

Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social

MEMORIAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
COLOMBIA



MEMORIAS

**Encuentro Internacional para la Prevención y
Transformación de la Conflictividad Social**

21, 22, 23 de septiembre de 2022

Hotel Marriot

Medellín Antioquia

Carlos Camargo Assis
Defensor del Pueblo

Luis Andrés Fajardo Arturo
Vicedefensor del Pueblo

Óscar Julián Valencia Loaiza
Secretario general

Nelson Felipe Vives Calle
Secretario privado

Jorge Enrique Calero Chacón
Defensor Delegado para la Prevención y la Transformación de la Conflictividad Social

Coordinación y edición general

Gissela Arias González
Directora Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.
Secretaría Técnica del Comité Editorial

Comité organizador

Jorge Enrique Calero Chacón
Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social

Nelson Vives Calle
Secretario Privado del Despacho del Defensor.

Silvia Corzo
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

Julio Solano
Jefe Oficina de Comunicaciones

Adela Spath
Jefe de Protocolo

Ana María Torres
FUPAD/Somos Comunidad

Ana Fabiola Castro
Asesora del Despacho del Defensor del Pueblo

Juliet Andrea Soler
Profesional de la Delegada para la Conflictividad Social

Paolo Geobaldy Sandoval Burgos
Profesional Especializado de la Delegada para la Conflictividad Social

Enrique Segovia
Profesional de la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Xiomara Ramos Palacios
Defensora Regional Bogotá

Fernando Estrada Ramírez
Asesor Vicedefensoría del Pueblo

María Angélica Chica
Asesora del Despacho del Defensor

Camilo Calderón
María del Mar Cabrales
Nicolas Meléndez Barón
Asesores Oficina de Asuntos Internacionales

Colaboradores

Yucelly Rincón
Defensora Regional Antioquia

Mayor Álvaro Pinzón
Jefe de Seguridad del Defensor del Pueblo

Lina Guarnizo
FUPAD/Somos Comunidad

Equipo de Oficina de Comunicaciones de la Defensoría
Equipo de la Defensoría Delegada para la Conflictividad Social
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas
Asesores Oficina de Asuntos Internacionales

Equipo relatoría y memorias

Por la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social:

Jorge Enrique Calero Chacón - Defensor Delegado
Luz Doriána Orozco
Fernando Estrada R.
Julieth Andrea Soler
Paolo Geobaldy Sandoval Burgos
Miriam Taitte Calvo
Claudia Yolanda Riveros
Luz Dary Lozada
Natalia Meléndez
Diana Ramírez
Luisa Fernanda Ramírez Orjuela

Por FUPAD/Somos Comunidad:
Camilo Alberto Paris Anzola
Olga Ávila
Gloria Aldana

Diseño y diagramación
Wilmer Camilo Pulido Aguirre

Fotografías
Banco de fotos de la Defensoría del Pueblo

Impresión
Impreso en Colombia

Corrección de estilo
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

Este documento debe citarse así: Defensoría del Pueblo. 2023. Memorias. Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores y ponentes y no reflejan necesariamente la postura de la Defensoría del Pueblo.

.....

ISSN o ISBN: 495361

© Defensoría del Pueblo, 2023
Obra de distribución gratuita.
El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Colombia. Defensoría del Pueblo.
Memorias. Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social. 2023
Páginas: 133
Bogotá, D. C., 2023

Calle 55 N° 10-32 – Sede nacional
Apartado aéreo: 24299 – Bogotá, D. C.
Código postal: 110231
PBX: (601) 314 7300 – (601) 314 4000
<https://www.defensoria.gov.co/>

APOYO EN COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN:

Agradecemos a cada una de las personas que intervinieron en la transcripción de las relatorías y elaboración de las memorias del Encuentro Internacional para la Prevención de la Conflictividad Social, que se realizó por instrucciones del señor Defensor del Pueblo, el señor Vicedefensor del Pueblo y el Secretario Privado y, bajo la coordinación del Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social y el equipo de trabajo de la delegada.

Un especial agradecimiento a USAID, a la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD y Somos Comunidad, quienes brindaron apoyo técnico, logístico y financiero en la organización y realización del encuentro.

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge las memorias del Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, celebrado en la ciudad de Medellín, los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022. Este encuentro tuvo como objetivo, generar un espacio para la construcción de conocimiento e intercambio de experiencias sobre la transformación de conflictos sociales. Se partió de la comprensión de los conflictos como una dinámica positiva en el desarrollo de las sociedades democráticas, en las cuales el diálogo es el elemento fundamental para la construcción de acuerdos entre las partes, los cuales, más allá de desactivar conflictos, deben propender por la mejora en la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz.

Este encuentro internacional sirvió como plataforma para la presentación de la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, como un aliado estratégico para el análisis de las dinámicas de conflictividad social, el diálogo social y el seguimiento a los acuerdos que se suscriben entre las partes.

El evento contó con la participación de delegaciones de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de nueve países del continente, así como cinco (05) invitados internacionales, quienes presentaron ponencias relacionadas con transformación de la conflictividad social, construcción de paz y los procesos de diálogo y mediación. De igual manera, se llevaron a cabo cinco (05) paneles de discusión con intervención de expertos, que estuvieron enfocados a profundizar en las experiencias y retos para la prevención y transformación de la conflictividad social.

Este evento terminó con la presentación de comentarios, conclusiones, y la lectura y firma de una declaración conjunta, a través de la cual, los representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Colombia, Argentina, Ecuador, Brasil, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Chile y México, se comprometieron a construir una “Red Internacional de Intercambio de Experiencias en Prevención, Diálogo Social y Transformación de Conflictos Sociales”, que tendrá entre otros propósitos, “trabajar conjuntamente en el desarrollo de estrategias y herramientas, en perspectiva de derechos y enfoque diferencial, para fortalecer el diálogo social, la construcción de puentes de confianza entre actores locales, regionales y nacionales, que prevengan el escalamiento de los conflictos sociales”.

Estas memorias constituyen un insumo clave para todas las personas interesadas en profundizar en el conocimiento y la intervención en los procesos de diálogo y transformación de conflictos sociales. Se destacan entre otros temas abordados: las experiencias en transformación de conflictos sociales y construcción de paz; las capacidades para la transformación de conflictos sociales; los retos del cubrimiento periodístico en los conflictos sociales, la intervención en los socioambientales, de tierras e interétnicos; el seguimiento de los acuerdos, como garantía de cumplimiento y estrategia para prevenir que vuelvan a emerger los conflictos sociales; el rol de la ciudadanía y los movimientos sociales, en la transformación de los conflictos, y las lecciones aprendidas de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Ministerio Público en la prevención y transformación de los conflictos sociales.

Tabla de contenido

1. Nota conceptual.....	7
2. Agenda	11
3. Instalación del evento.....	16
3.1. Palabras de apertura del Defensor del Pueblo de Colombia - Carlos Camargo Assis.....	16
3.2. Intervención del Secretario Regional y Sectorial de Seguridad Humana y Gobierno de Antioquia - Doctor Luis Fernando Suarez Vélez.....	20
3.3. Saludo de la Doctora Natalia Jiménez – Secretaria General de la Alcaldía de Medellín	24
4. Ponencia 1: “Diálogo social, transformación de conflictos sociales y construcción de paz: experiencias exitosas, lecciones aprendidas y retos”	26
5. Ponencia 2: “Diálogo como opción para la transformación de conflictos sociales: capacidades esenciales para procesos constructivos”	33
6. Conferencia: el deporte como instrumento o elemento para la prevención y transformación de conflictos sociales.....	36
7. Panel 1: Los retos del cubrimiento periodístico en los conflictos sociales: imparcialidad, neutralidad e independencia	39
8. Panel 2: Conflictos socioambientales, de tierras e interétnicos: Experiencias de diálogo y gestión de este tipo de conflictos.	49
9. Panel 3: El seguimiento de los acuerdos, como garantía de cumplimiento y estrategia para prevenir que vuelvan a emerger conflictos sociales	57
10. Intervención del Ministro del Interior de Colombia, Doctor Alfonso Prada Gil,.....	65
11. Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Doctor Iván Danilo Rueda.....	74
12. Ponencia 3: Elementos para el análisis de la conflictividad social: experiencias de observatorios, sistemas de información y centros de estudios, como mecanismos para la prevención de la escalada de los conflictos sociales.....	77
13. Ponencia 4: “Nuevos actores, medios de comunicación y activismo digital en los conflictos sociales”.	84
14. Panel 4: Los desafíos de la Policía Nacional: La transformación de los conflictos sociales para prevenir la violencia en la protesta social.....	90
15. Ponencia 5: De la protesta al diálogo social: el rol de la ciudadanía y los movimientos sociales, en la transformación de los conflictos.....	98
16. Panel 5: Lecciones aprendidas de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Ministerio Público en la prevención y transformación de los conflictos sociales y recomendaciones	105
17. Palabras del señor Defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Camargo, sobre la Declaración Conjunta de la Red Internacional de Intercambio de Experiencias sobre prevención y transformación de la conflictividad social	115
18. Declaración Conjunta de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos sobre Conflictividad Social.....	117
19. Perfiles de los ponentes y panelistas	125
20. Anexos	134



1. NOTA CONCEPTUAL

Objetivo

El Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, tuvo como objetivo generar un espacio para la construcción de conocimiento e intercambio de experiencias sobre la transformación de conflictos sociales.

Se buscó la comprensión de los conflictos como parte de una dinámica positiva en el desarrollo de las sociedades democráticas, en las cuales el diálogo es el elemento fundamental para la construcción de acuerdos entre las partes. Más allá de desactivar los conflictos, se debe propender por la mejora en la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz.

Este documento es una recopilación textual de las ponencias, paneles y conferencias realizadas en el marco del Encuentro Internacional para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social. Su propósito es brindar una síntesis de los temas expuestos y analizados por los participantes del evento.

Contexto de la conflictividad social en Colombia en 2022

La desigualdad, la pobreza, el incremento del desempleo, la exclusión, las propuestas de reformas institucionales y los efectos de la pandemia del COVID-19, generaron en varios países de América Latina una oleada de protestas y conflictos sociales, durante los años 2021 y 2022.

En las manifestaciones sociales en Colombia, convergieron diversos actores y agendas. Inicialmente existió una agenda nacional impulsada por el Comité Nacional de Paro; sin embargo, con el paso de los días, en distintas ciudades del país, algunos grupos de jóvenes se convirtieron en protagonistas al integrar las llamadas primeras líneas. Muchos de esos jóvenes eran personas excluidas de oportunidades educativas y laborales, sin pertenencia a una organización social o política, sin un liderazgo visible, pero con una gran fuerza a la hora de movilizarse. A estas personas se unieron otros ciudadanos y organizaciones diversas donde la única afinidad que compartían era el malestar social hacia el gobierno.

Por otro lado, también fue relevante la movilización de los sectores rurales, campesinos y étnicos, quienes participaron en las protestas, apoyando la agenda nacional. Estos actores buscaron, mediante diferentes tipos de movilizaciones e interlocución con el Estado, reivindicar demandas históricas, el cumplimiento del acuerdo para la finalización del conflicto y la garantía de la paz en sus territorios.

Entre el 28 de abril y el 25 de noviembre de 2021 en Colombia se presentaron 15.697 manifestaciones y otro tipo de actividades, en los 32 departamentos del país y en el Distrito Capital de Bogotá. Al respecto se presentan las siguientes cifras:



En el marco del paro nacional, la Defensoría del Pueblo de Colombia recibió 1.101 quejas por situaciones que se enmarcan en procesos de protesta social (esto según la narración de los peticionarios) y 1.378 vulneraciones a los derechos humanos.

Igualmente, se dio un importante registro de quejas por Derechos presuntamente vulnerados en las manifestaciones sociales, dentro del cual destacan las siguientes cifras: integridad personal [668], libertad de reunión [172], vida [149], igualdad ante la ley y no discriminación [79], libertad de circulación y residencia [51], libertad de opinión [30], debido proceso [30], libertad personal [28], derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres [18], entre otros.

Gestión de la Defensoría del Pueblo

Desde la Defensoría del Pueblo, se realizaron 3.188 acompañamientos a los diferentes escenarios de protesta social. Se gestionaron 286 corredores de movilidad para el tránsito de bienes de primera necesidad, vacunas, combustibles, alimentos para animales, misiones médicas, tránsito de vehículos particulares, insumos médicos.

Así mismo, la entidad participó en 415 mesas de diálogo territoriales con manifestantes y autoridades para conocer el pliego de peticiones que motivó la protesta y generar acciones tendientes a lograr el entendimiento y construcción de consensos. Las instituciones nacionales de derechos humanos afrontaron estas crisis y fenómenos de conflictividad social contando con distintas instancias, instrumentos, reglamentos y protocolos de actuación, de manera que sus intervenciones han contribuido en numerosos casos a prevenir mayores impactos, radicalización de las protestas y actos de violencia.

También se promovieron diálogos que han facilitado la solución negociada y la atención de las situaciones coyunturales que demandan mayor urgencia, además de velar por los derechos de los manifestantes en aquellos casos en los que se identificaron abusos y excesos en el uso de la fuerza por parte de las autoridades.

Creación de la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social

Ante este contexto de conflictividad social, desde la Defensoría del Pueblo se creó la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, la cual tiene como propósito promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la cultura de paz en ciudadanos y servidores públicos, desde un enfoque de prevención de potenciales conflictos sociales y su transformación, a partir de la reacción temprana, el impulso de acciones integrales y el seguimiento a la coordinación de esfuerzos institucionales encaminados a atender las causas que subyacen a la conflictividad social, y, a mitigar y superar los factores de riesgo que generen escalamiento del conflicto social.

Sin embargo, estos fenómenos de conflictividad y protestas, especialmente las ocurridas durante el año 2021, en muchos casos sorprendieron por su tamaño y por la velocidad en su expansión local, desbordando la capacidad de respuesta de las instituciones nacionales de derechos humanos, mostrando como, a pesar de la preparación y herramientas de actuación con que contaban, numerosas situaciones no lograron ser intervenidas con eficacia, desembocando en violaciones a los derechos humanos de personas que ejercían su derecho a la protesta pacífica, así como de personas y comunidades que no hacían parte de las mismas.

Como resultado de esta experiencia, surgió la necesidad de adelantar un encuentro internacional que permitiera fortalecer el conocimiento y el intercambio de experiencias sobre la transformación de conflictos sociales, con perspectiva étnica y de género, para la comprensión de estos como una

dinámica positiva en el desarrollo de las sociedades democráticas, en las que el diálogo es el elemento fundamental para la construcción de acuerdos entre las partes, que trasciende la resolución de conflictos.

Objeto

Este encuentro fue un espacio para la construcción de conocimiento e intercambio de experiencias sobre la transformación de conflictos sociales, a través del cual se buscó la comprensión de estos como una dinámica positiva en el desarrollo de las sociedades democráticas, en las cuales el diálogo es el elemento fundamental para la construcción de acuerdos entre las partes. Más allá de desactivar conflictos, se debe propender por la mejora en la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz.

Objetivos específicos

- Fortalecer el conocimiento y el intercambio de experiencias sobre la transformación de los conflictos sociales, con perspectiva étnica y de género, para la comprensión de éstos como una dinámica positiva en el desarrollo de las sociedades democráticas, en las que el diálogo es el elemento fundamental para la construcción de acuerdos entre las partes, que trascienda la resolución de conflictos.
- Destacar la importancia de la prevención como enfoque clave para el análisis y comprensión de los conflictos sociales, que permita plantear estrategias y acciones oportunas, con el fin de que los conflictos no escalen a escenarios de violencia, con afectaciones a los derechos humanos.
- Conocer los desafíos que enfrentan los Defensores del Pueblo u *Ombudsman* en la prevención y transformación de conflictos sociales y las estrategias que aplican en sus países.
- Abordar el papel de la Fuerza Pública en la transformación de los conflictos sociales y la atención de la protesta social, para garantizar el pleno ejercicio de este derecho fundamental.
- Presentar a la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo de Colombia como un aliado estratégico, tanto en el análisis de las dinámicas de conflictividad social, como en la transformación de conflictos y en el seguimiento a los acuerdos que se suscriban en las mesas de diálogo.

Metodología

- El encuentro se desarrolló bajo la modalidad presencial y virtual.
- El primer día comenzó con la instalación y bienvenida a los participantes.
- En los dos días siguientes, en las sesiones de la mañana, 05 invitados internacionales presentaron ponencias relacionadas con transformación de la conflictividad social, construcción de paz y el proceso de diálogo y mediación (02 ponencias el primer día y 3 ponencias el segundo día).
- En las sesiones de la tarde, se realizaron cinco (05) paneles de discusión en paralelo (3 el primer día, 2 el segundo día) para profundizar en las experiencias y retos para la prevención y transformación de la conflictividad social.

Al cierre del último día se presentaron comentarios, conclusiones, así como la lectura y firma de una declaración conjunta.

Temáticas desarrolladas

A continuación, se presentan las temáticas desarrolladas durante el encuentro internacional para la prevención y transformación de la conflictividad social:

1. **Elemento para el análisis de la conflictividad social:** experiencias de observatorios, sistemas de información y centros de estudios, como mecanismo para la prevención del escalamiento de la violencia en los conflictos sociales.
2. **Diálogo como opción para la transformación de los conflictos sociales:** capacidades esenciales para procesos constructivos.
3. **Conflictos sociales en la era digital:** nuevos actores, tecnologías y activismo digital.
4. **Diálogo social, transformación de conflictos sociales y construcción de paz en los territorios:** experiencias exitosas, lecciones aprendidas y retos.
5. **De la protesta al diálogo social:** el rol de la ciudadanía y los movimientos sociales, en la transformación de los conflictos.
6. **Los desafíos de la Policía Nacional:** La transformación de los conflictos sociales para prevenir la violencia en la protesta social.
7. **El seguimiento de los acuerdos, como garantía de cumplimiento:** estrategia para la prevenir que vuelvan a emerger conflictos sociales.
8. **Conflictos sociambientales, de tierras e interétnicos:** experiencias de diálogo y gestión de este tipo de conflictos.
9. **Retos del cubrimiento periodístico de los conflictos sociales:** imparcialidad, neutralidad e independencia.
10. **Lecciones aprendidas de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Ministerio Público:** en la prevención y transformación de los conflictos sociales y recomendaciones.



2. AGENDA

Miércoles 21 de septiembre		
Hora	Actividad	Responsable
7:00 p.m. - 9:00 p.m.	Llegada y recepción de los invitados.	Defensoría del Pueblo – FUPAD/Somos Comunidad
Jueves 22 de septiembre		
7:30 a.m. - 8:00 a.m.	Registro de los participantes	Defensoría del Pueblo
9:00 a.m. - 9:30 a.m.	Instalación del evento	Carlos Camargo Assis Defensor del Pueblo
9:30 a.m. - 10:00 a.m.	Intervención Gobernación de Antioquia	Luis Fernando Suarez Vélez Secretario Regional y Sectorial de Seguridad Humana y Gobierno de Antioquia
10:00 a.m. - 10:45 a.m.	Ponencia 1: “Diálogo social, transformación de conflictos sociales y construcción de paz: experiencias exitosas, lecciones aprendidas y retos”.	Ana Catalina Soberanis Reyes Exministra de Trabajo de Guatemala, coordinadora de la Unidad de Análisis Estratégico Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD en Guatemala
10:45 a.m. - 11:00 a.m.	Sesión de preguntas	Defensoría del Pueblo - Somos Comunidad
11:00 a.m. - 11:15 a.m.	<i>Coffee Break</i>	Defensoría del Pueblo - Somos Comunidad
11:15 a.m. - 12:00 a.m.	Ponencia 2: “Diálogo como opción para la transformación de conflictos sociales: capacidades esenciales para procesos constructivos”.	Alfredo Zamudio Director del Centro Nansen para la Paz y el Diálogo (Noruega)
12:00 a.m. - 12:15 a.m.	Sesión de preguntas	Defensoría del Pueblo
12:15 a.m. - 12:35 a.m.	Conferencia: El deporte como instrumento o elemento para la prevención y transformación de conflictos sociales.	Cecilia Margarita Baena Guzmán Patinadora profesional, veinticuatro veces campeona del mundo, dos veces subcampeona y nombrada deportista del año en Colombia.
12:00 a.m. - 12:40 a.m.	Acto cultural	Alcaldía de Medellín
12:40 a.m. - 2:30 p.m.	Almuerzo	Defensoría del Pueblo

Jueves 22 de septiembre

Hora	Actividad	Responsable
2:30 p.m. - 3:30 p.m.	Panel 1: Los retos del cubrimiento periodístico en los conflictos sociales: imparcialidad, neutralidad e independencia.	Participantes: Jonathan Bock Ruíz Director de la Fundación para la Libertad de Prensa –FLIP Juan Lozano Consejero General de Medios de Comunicación de la Organización Ardila Lülle Diego Sánchez Director de Noticias Teleantioquia Andrés Mompotes Lemos Director General en el Tiempo casa Editorial Moderador: Alejandro Nató Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina
3:30 p.m. – 4:30 p.m.	Panel 2: Conflictos socioambientales, de tierras e interétnicos: experiencias de diálogo y gestión de este tipo de conflictos.	Participantes: Luis Cornelio Angulo Mosquera Secretario de Gobierno del Cauca Carlos Arturo Duarte Torres Coordinador del Área de Investigación Aplicada en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali Carlos Merchán Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras, Defensoría del Pueblo Daniel Molano Defensor Regional del Cauca, Defensoría del Pueblo Moderador: Lina Marcela Ibáñez Directora de la Fundación Diálogos Improbables
4:30 p.m. – 4:45 p.m.	Coffee Break	Defensoría del Pueblo – Somos Comunidad

Jueves 22 de septiembre		
Hora	Actividad	Responsable
4:45 p.m. - 5:30 p.m.	Panel 3: El seguimiento de los acuerdos, como garantía del cumplimiento y estrategia para prevenir que vuelvan a emerger los conflictos sociales.	Participantes: Rodrigo Ante Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP Yohn Medina Vivanco Director de Verificación de Garantías de Seguridad Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Jorge Enrique Calero Chacón Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo. Ana Catalina Soberanis Reyes. Exministra de Trabajo de Guatemala, Coordinadora de la Unidad de Análisis Estratégico – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en Guatemala. Modera: Rolando Luque Mogrovejo Defensor Adjunto para la prevención de los conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo del Perú.
5:30 p.m. – 6:00 p.m.	Intervención del señor Ministro del Interior – Alfonso Prada Gil	
6:00 p.m.	Cierre de la jornada	Defensoría del Pueblo – Somos Comunidad
Viernes 23 de septiembre		
9:00 a.m. – 9:05 a.m.	Saludo de bienvenida	Presentadora
9:05 a.m. – 9:15 a.m.	Intervención del Alto Comisionado para la Paz	Iván Danilo Rueda Alto Comisionado para la Paz.

9:15 a.m. – 10:00 a.m.	Ponencia 3: “Elementos para el análisis de la conflictividad social: experiencias de observatorios, sistemas de información y centros de estudios, como mecanismo para la prevención de la escalada de los conflictos sociales”.	Rolando Luque Mogrovejo Defensor Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad – Defensoría del Pueblo del Perú.
10:00 a.m. – 10:15 a.m.	Sesión de preguntas	Defensoría del Pueblo – USAID – FUPAD – Somos Comunidad
10:30 a.m. - 11:10 a.m.	Ponencia 4: “Nuevos actores, medios de comunicación y activismo digital en los conflictos sociales”.	Alejandro Nató Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina.
11:10 a.m. - 11:20 am	Sesión de preguntas	Defensoría del Pueblo – USAID – FUPAD – Somos Comunidad
11:20 a.m. - 11:35 a.m.	Coffee Break	Defensoría del Pueblo – USAID – FUPAD – Somos Comunidad
11:35 a.m. - 12: 35 a.m.	Panel 4: “Los desafíos de la Policía Nacional: La transformación de los conflictos sociales para prevenir la violencia en la protesta social”.	Participantes: Rafael Alberto Lara Lozada Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad Brigadier General Carlos Humberto Rojas Pabón Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá Diana Esther Guzmán Subdirectora de de Justicia Luis Andrés Fajardo Arturo Vicedefensor del Pueblo Juan Carlos Monge Representante Adjunto en Colombia de la Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Gloria Flórez Schneider Honorable senadora, Congreso de la República de Colombia Moderadora: Luz María Sierra Directora de <i>El Colombiano</i>
12:35 a.m. - 1:00 p.m.	Red Internacional de Intercambio de experiencias sobre prevención y transformación de la conflictividad social - Firma de la Declaración Conjunta	Carlos Camargo Assis Defensor del Pueblo de Colombia

Viernes 23 de septiembre

Hora	Actividad	Responsable
1:00 p.m.	Foto Oficial del Evento	Defensoría del Pueblo – Somos Comunidad
1:00 p.m. – 2:00 p.m.	Almuerzo	Defensoría del Pueblo – Somos Comunidad
2:00 p.m. – 2:45 p.m.	Ponencia 5: De la protesta al diálogo social: el rol de la ciudadanía y los movimientos sociales, en la transformación de los conflictos	César Rojas Ríos Director de la revista especializada en resolución de conflictos, mediación, negociación y diálogo social: “Turbulencias”
2:45 p.m. – 3:00 p.m.	Sesión de preguntas	Defensoría del Pueblo – Somos Comunidad
3:00 p.m. – 4:00 p.m.	Panel 6: Lecciones aprendidas de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Ministerio Público en la prevención y transformación de los conflictos sociales y recomendaciones	Participantes: César Marcel Córdova Valverde Defensor del Pueblo de Ecuador Eduardo Leblanc Defensor del Pueblo de Panamá Ismael Rins Defensor del Pueblo de Río Cuarto – Argentina Beatriz Contreras Reyes Jefa De la Región Metropolitana de Santiago- Institución Nacional de Derechos Humanos de Chile- Señora Julián Enrique Pinilla Malagón Personero de Bogotá – Presidente de la Federación Nacional de Personeros (FENALPER) Modera: Viviana Manrique Zuluaga Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación- APC- Colombia
4:30 p.m.	Clausura del evento	Luis Andrés Fajardo Arturo Vicedefensor del Pueblo



A man in a dark vest and white shirt is speaking at a podium. The podium features a logo with two interlocking hearts in blue and orange, and the text 'ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA TRÁFICO DE PERSONAS'. The background is a large blue screen with a pink circular graphic.

La Defensoría estudió las tutelas que procuraban la protección al derecho de la salud, y encontró que mientras que 2 de cada 10 tutelas buscaban proteger este derecho durante el 2021, en lo que va corrido del 2022 ascendió a 3 de cada 10. En términos de género aún hay importantes brechas, como por ejemplo el desempleo en hombres es del 8,9%, mientras que el de las mujeres es del 14%, a junio de 2022, según el DANE. Aún hay mucho trabajo por hacer por los jóvenes, pues mientras el desempleo general fue del 11%, el de los jóvenes fue del 18%, según el DANE.

En el último cuatrienio se han presentado diferentes escenarios de movilización social en toda la región, que responden a la demanda de distintos sectores sociales por la gestión y transformación de conflictos coyunturales y estructurales que afectan a la población de Colombia. En especial se observó un creciente escenario de protesta social a finales del año 2019, que cesó levemente en el año 2020 y se incrementó hasta desencadenar en lo que se denominó el “estallido social” de abril de 2021, el cual puso a prueba la capacidad de gestión de instancias institucionales y vías de solución mediante del diálogo social.

La institucionalidad colombiana se ha venido adaptando a las demandas sociales, pues los mecanismos que hemos tenido para desescalar los conflictos han sido insuficientes. El contexto social e institucional nos llevó a este momento: el de la creación de la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, la cual es líder del sistema defensorial de prevención de conflictos sociales que identifique e informe oportunamente la probabilidad de que escalen a etapa de crisis o de violencia, con la consecuente afectación de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Este sistema defensorial buscará definir mecanismos para establecer comunicación permanente y compartir información con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, de protección y defensa de los derechos humanos.

A su vez, la Defensoría avanza en un proceso de fortalecimiento institucional interno que implica estar más cerca de las comunidades y afinar los sentidos, mediante el uso de tecnologías de la cuarta Revolución Industrial. Para lograrlo, estamos partiendo de una reacción temprana, mediante la recolección, procesamiento, análisis y visualización de múltiples fuentes de información, identificación automática de las diferentes dimensiones de la información, como la georreferenciación, el quién, el qué, el cuándo, identificando patrones, para a partir de la evidencia, impulsar acciones integrales.

Desde enero de este año pusimos en marcha el Observatorio de Prevención y Transformación de la Conflictividad Social. En particular hemos avanzado en la observación de conflictos sociales que se expresan a través de manifestaciones sociales o de protesta de ciudadanos y ciudadanas que se sienten afectados en la garantía de alguno de sus derechos. Hemos empezado a identificar tendencias, establecer correlaciones, reconocer derechos reivindicados y en riesgo de ser vulnerados, actores sociales que reivindican, sectores sociales demandados, tipologías de conflictos, espacios de diálogo en los que hemos participado como garantes de derechos y en el rol de mediadores y dinamizadores del diálogo.

Entre los meses de enero y agosto de este año, observamos 805 conflictos sociales manifiestos y la participación de la Defensoría del Pueblo en 75 espacios de diálogo, el 22% de los conflictos sociales manifiestos identificados en este período estuvieron relacionados con la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad; 16% con derechos laborales; 12% con el derecho a la educación; 10% por la demanda de presencia e inversión estatal; 7% por la prestación adecuada de servicios públicos y 6% por políticas o medidas relacionadas con el sector transporte. El otro 30% de conflictos sociales manifiestos se encuentran en el campo de demandas por garantía de derechos ambientales, propiedad, erradicación de cultivos ilícitos, por el reconocimiento de identidad o autonomía de comunidades étnicas y conflictos por la garantía de la prestación de servicios de salud que afectan a un amplio sector de la población.

Los departamentos en los cuales hubo un mayor incremento en el número de eventos en agosto fueron: Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, Caldas, Magdalena, Cauca. En relación con los conflictos en los que se reivindican el respeto a la vida, libertad, integridad y seguridad, vemos que la mayoría se han presentado en las siguientes ciudades: Bogotá, Cartagena, Medellín, Ibagué, Bucaramanga. Ahora, en relación con los conflictos laborales, la mayoría se han presentado en los siguientes municipios; Bogotá, Cartagena, Cúcuta y Arauca. Para los conflictos educativos, los lugares con mayor número de protestas son Bogotá, Cartagena, Ibagué, Medellín, Pereira y Uribia.

La Defensoría del Pueblo ha efectuado monitoreo y seguimiento al fenómeno de ocupación indebida de tierras que se presenta en varios puntos del país. Especial atención se ha puesto en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, Huila, Magdalena, Valle del Cauca y Vichada. Nuestra entidad, a través de sus Defensorías Regionales, ha identificado 108 casos donde se presenta esta problemática, distribuidos en 26 municipios. La mayor incidencia en número de casos, la registra el departamento del Cauca, donde se estaría presentando el 36,1% de los casos.

Ha sido posible evidenciar que actualmente 5.968 familias estarían ejerciendo ocupación en predios rurales en distintos puntos de la geografía nacional. ¿Qué escenarios hemos podido identificar? El comportamiento de las dinámicas de conflictividad social que se puedan presentar en los próximos meses en el país podrán estar relacionados con la insatisfacción general que ya está generando el incremento de los precios de todo tipo de bienes debido a la inflación y la devaluación del peso, ante un posible escenario de recesión económica mundial. Igualmente, serán factores que puedan incrementar la insatisfacción y consecuente movilización social, las medidas tributarias, comerciales y de política económica que implemente el Gobierno nacional.

Ante la alta expectativa sobre los cambios estructurales que promete el gobierno, de no mostrar resultados tempranos, ciertos sectores sociales podrían iniciar procesos de movilización en contra del nuevo gobierno. Es ante esta tendencia en el aumento en el número de protestas sociales y en el escalamiento de las mismas a situaciones de violencia como los que hemos citado aquí, que resulta claro que se hace necesario generar acciones preventivas que permitan advertir posibles escenarios de escalada violenta de los conflictos sociales. Esta es una de las razones por las que convocamos este Encuentro Internacional, para empezar a generar mecanismos y herramientas que permitan en toda la región identificar posibles escenarios de escalada violenta de conflictos, y establecer así, acciones preventivas que permitan dinamizar el diálogo social con enfoque transformador.

En este propósito, es necesario afrontar retos como:

- Generar confianza con actores sociales.
- La finalidad de la transformación de los conflictos sociales a través del diálogo.
- Manejar las expectativas de los actores sociales, o, articularse con el nuevo Gobierno en torno a la promoción del diálogo social y el desescalamiento de los factores de la violencia en el marco de la conflictividad social.
- Aprender de experiencias internacionales para el manejo de conflictos sociales.
- Promover habilidades para el diálogo social e incluyente en actores sociales e institucionales.
- Hacer seguimiento a los compromisos y a los acuerdos que se suscriban en mesas de negociación o de diálogo.
- Avanzar en procesos de análisis y comprensión, no solo de las conflictividades sociales, sino también de los conflictos sociales.
- Fortalecer los procesos de sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

Los resultados y aprendizajes que se generen en estos dos días del encuentro internacional, serán recogidos en la declaración final que contendrá recomendaciones para fomentar, ampliar y fortalecer la cultura del diálogo social, en perspectiva de prevención y transformación de la conflictividad social con enfoque de Derechos Humanos. De igual manera, otro importante resultado de este encuentro es proponer la construcción de una Red Internacional de Intercambio de Experiencias en Prevención, Diálogo Social y Transformación de Conflictos Sociales. Finalmente, aprovecho esta oportunidad para destacar y agradecer el trabajo articulado y continuo con la comunidad internacional en la materialización de acciones conjuntas en la protección y promoción de los derechos humanos y particularmente la agenda consolidada y en ejecución, a partir de la alianza de cooperación establecida con el gobierno

de los Estados Unidos de América, por conducto de la Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID, la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD y el Programa Somos Comunidad, en búsqueda del fortalecimiento institucional, en relación con el Sistema Defensorial de Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, el Sistema de Alertas Tempranas y la Mesa Nacional de Garantías, entre otras áreas. Contextos en los cuales se generan acercamientos como el que hoy nos convoca, entre homólogos de Iberoamérica que redundan en beneficio de nuestras sociedades. De igual modo, deseo expresar un especial agradecimiento a ONU Mujeres y OIM por las tareas que estamos realizando conjuntamente en el marco del proyecto Cocreando la Paz.

Este agradecimiento también lo hago extensivo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA), que en este último año han venido apoyando eficazmente a la Defensoría Delegada para la Conflictividad Social en acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales en los temas de diálogo y transformación de conflictos sociales, a través de conferencistas expertos de la República de Guatemala. Las problemáticas sociales adquieren cada vez mayor complejidad, y ello demanda dinamizar las formas de actuación, de abordaje y de poner en marcha estrategias conjuntas, orientadas a un trabajo articulado y al cumplimiento de objetivos comunes, del cual daremos cuenta al término de este encuentro.

Solo me resta reiterar mi compromiso con tan connotados propósitos, recordando que, juntos lograremos mejores resultados. ¡Es hora de transformar los conflictos sociales! ¡Prevenir la violencia es construir paz! Muchas Gracias.

3.2. Intervención del Secretario Regional y Sectorial de Seguridad Humana y Gobierno de Antioquia - Doctor Luis Fernando Suarez Vélez



Reciban en nombre de nuestro Gobernador Aníbal Gaviria Correa un afectuoso saludo. Bienvenidas, bienvenidos a Medellín y a Antioquia. Quiero agradecerle al señor Defensor nacional del Pueblo, doctor Carlos Camargo Assis, por escoger a Medellín y Antioquia para este importantísimo encuentro internacional. Antioquia ha sido uno de los departamentos de Colombia que más conflictos ha tenido. Nosotros vivimos la época compleja del conflicto, el enfrentamiento entre los actores armados de las guerrillas, los paramilitares, y los narcotraficantes. Una historia tristemente violenta. Este ha sido uno de los departamentos del país que más ha sufrido por las distintas formas de violencia y por los conflictos, y sin duda en el marco que el señor Defensor del Pueblo nos describe perfectamente: Antioquia ha sido protagonista de los conflictos, pero también se caracteriza por ser un territorio resiliente, un territorio que ha superado esos conflictos y en el que vemos el futuro con esperanza, con optimismo.

El año pasado, señor Defensor, en el marco de la gran protesta social que vivía Colombia, en ese momento yo era el gobernador encargado de Antioquia, y tuvimos lo que a mi juicio fue una respuesta a esa coyuntura en la que hicimos una lectura de las problemáticas que tenía el país y que tenía Antioquia. De alguna manera esa respuesta que dimos, permitió que el panorama de Antioquia no fuera tan complejo como ocurrió en el resto del país. Entonces activamos lo que en su momento llamamos el diálogo social por la vida. Nos dimos a la tarea de convocar a los jóvenes, a la academia, a los empresarios, a los gremios, a los líderes, a un gran diálogo en Antioquia, en esa ruta de bajarle, permítanme decirlo de esa manera, la temperatura a la conflictividad que en ese momento veíamos.

Quiero compartirles algunos elementos que en el marco de este encuentro internacional en el que se comparten experiencias pueden ser valiosos e importantes: lo primero que en su momento entendimos y que es un aspecto fundamental hoy en Colombia, y que hacen que tal vez haya más protestas, más vías de hecho, de las distintas comunidades, tiene que ver primero, con la enorme desconfianza que tenemos en las instituciones y lo dejó allí como uno de los elementos que consideramos es determinante en el marco de los conflictos sociales complejos que vive el país, como un elemento vital; recuperar la confianza, la credibilidad de las instituciones y, como muy bien lo dijo el defensor, fortalecer la institucionalidad como un primer elemento.

Este departamento ha tenido experiencias, a mi juicio positivas, obviamente de todas ellas se han generando aprendizajes aciertos y desaciertos, que les quiero compartir. Por ejemplo, la marcha a Caicedo que lideró Guillermo Gaviria Correa y que terminó con su secuestro y posteriormente con su asesinato, era la marcha de la no violencia en Antioquia. En ese momento en el que los integrantes de las guerrillas de las Farc tenían a Caicedo como uno de los municipios que en el occidente de Antioquia sufría ese conflicto de la guerrilla de las FARC, él lideró una marcha, un diálogo, una forma no violenta de buscar un escenario de paz y de diálogo, y fue la marcha de la no violencia. Esa marcha se truncó, pero esa marcha nos dejó el enorme legado de Guillermo Gaviria y de Gilberto Echeverri Mejía, quienes fueron asesinados con otros ocho militares en las selvas del occidente de Antioquia. Ese legado lo hemos recogido nosotros en los gobiernos de Aníbal Gaviria Correa, el hermano del asesinado gobernador Guillermo Gaviria Correa, como un elemento clave: la no violencia es el camino para tramitar los conflictos. El primer elemento, la confianza en las instituciones, significa fortalecer la capacidad institucional para recuperar la confianza de la sociedad.

El segundo aspecto que yo quiero destacar es el de la no violencia como uno de los elementos fundamentales para resolver los conflictos. Hoy todos los gobernantes, todos, sin duda alguna, vivimos un contexto muy complejo, como muy bien lo describió el señor Defensor del Pueblo, que hace que, cada vez más, los conflictos sociales, los reclamos, las protestas, hagan parte de la agenda pública. Los gobernantes o quienes tenemos este tipo de cargos debemos estar sintonizados con esa realidad y tener prácticamente en nuestra agenda diaria el trabajar por resolver los conflictos sociales, y yo creo que ahí hay un elemento que también es muy importante y son esas capacidades institucionales las determinantes para atender esa conflictividad social.

Nosotros tenemos en la Secretaría De Asuntos Institucionales Paz y No Violencia, la Dirección de Derechos Humanos y todas las secretarías de la Gobernación de Antioquia atentas a entender qué pasa cuando se presenta un bloqueo de una vía, o una protesta o un reclamo, y dar una respuesta inmediata. Entonces allí creo que es muy importante también el mensaje la capacidad que debemos tener los gobiernos de turno, los organismos como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, que son los garantes de los derechos humanos en este caso en Colombia, la cooperación internacional y los distintos actores que hacen presencia en el territorio, para que de manera coordinada y articulada demos una respuesta y activemos esos diálogos en los territorios, orientados a resolver la conflictividad que todos los días se presenta.

Quiero entonces decirles que en el primer gobierno de Aníbal Gaviria Correa, se activó en Antioquia lo que en su momento se llamó el plan congruente de paz, en donde se toma la palabra como escenarios de diálogo de conversación de activación del diálogo, que creemos son fundamentales para la prevención y para la atención oportuna de los conflictos sociales, y obviamente me parece que es muy importante fortalecer los espacios institucionales que están creados en el marco de las normas nuestras, como espacios de diálogo permanentes, pero sobre todo de incidencia. Tengo que hablar, por ejemplo, de todo el proceso que se llevó a cabo el año pasado de elección de las juntas de acción comunal en Antioquia. Más de 5.500 juntas de acción comunal las que entre integrantes de las mesas directivas de las juntas de acción comunal, pero además las personas que integran las 5500 juntas de acción comunal en Antioquia pueden ser más de 300.000 personas en todo el territorio. Esos espacios hay que fortalecerlos, pero también los del cabildo mayor de Antioquia, el consejo departamental y los consejos municipales de juventud. Para nosotros, la política pública de paz, no violencia y reconciliación, el consejo departamental de paz, los consejos municipales de paz, son espacios determinantes de diálogo permanente de incidencia, y a nuestro juicio ayudan a resolver los conflictos sociales. Entonces allí la palabra que yo quisiera destacar como elemental en el diálogo es, la participación. Es muy importante fortalecer todos los espacios de participación que están creados desde la institucionalidad para que las personas sientan que pueden participar en esos espacios, puedan incidir y pueden llevar sus preocupaciones a esos espacios de diálogo que deben estar permanentemente abiertos. Obviamente no puedo dejar de hablar acá de la agenda 2040.

Desde el principio de nuestro gobierno, defensor, en el plan de desarrollo de Antioquia, “unidos por la vida”, venimos impulsando la construcción de la visión de Antioquia con esa mirada temporal al año 2040 y es lo que hemos llamado la agenda 2040. Hoy podemos decir en la agenda 2040 es el espacio de diálogo social más amplio, más participativo en la historia de Antioquia. Estamos entre todos los antioqueños y antioqueñas construyendo ese sueño colectivo y lo hemos venido haciendo a través de un diálogo territorial. En ese diálogo territorial, hemos estado en más de 1.440 espacios de participación en todos los municipios de Antioquia y podemos decir que en ese diálogo territorial ha habido más de 18.000 participantes directos. Además, hemos hecho unos diálogos sectoriales agrupando a los expertos o a las personas de cada uno de los sectores: el sector salud, el sector educación. Los diálogos poblacionales con nuestros hermanos de los pueblos indígenas, la consultiva afro. Todos esos espacios de participación en la agenda 2040 ayudaron a crear esa hoja de ruta que nosotros queremos dejarle a Antioquia como el diálogo social más importante en la historia del departamento. Como un espacio de diálogo de participación y de incidencia, y esperamos que la agenda 2040 se convierta en el plan estratégico de Antioquia con una visión, unos grandes programas y proyectos y con unas metas con esa mirada temporal al 2040. Que la agenda no sea de un gobierno, sino que sea la agenda de Antioquia. Finalmente queremos decirles que nuestro gobierno, el gobierno de Aníbal Gaviria Correa, siempre ha tenido dos grandes propósitos: el primero el del cuidado, la defensa, la protección, la honra de la vida.

En un departamento en el que tristemente por más de cuarenta años la tasa de homicidios de Antioquia ha estado por encima de la tasa nacional, hemos reducido la tasa de homicidios. Pero Antioquia todavía tiene tasas de homicidios cercanas a treinta homicidios por 100.000 habitantes. Y el segundo reto, la gran inequidad, la gran desigualdad social y territorial que tiene Antioquia. El señor Defensor del Pueblo describió muy bien con algunos indicadores que este ha sido históricamente un territorio inequitativo y nosotros estamos convencidos que la inequidad genera violencia. Por eso, estos dos focos: el foco de trabajar por un departamento que corrija las enormes desigualdades, pero una Antioquia que también cuide respete y proteja la vida. Y ese, a mi juicio, puede ser ese gran propósito superior que todos busquemos. Y que sin duda quedará plasmado en el marco de la agenda 2040.

Hoy el Gobierno nacional anuncia los diálogos regionales, los cuales nos parecen fundamentales, de vital importancia, buscando que las decisiones que se tomen en esos diálogos regionales deben insertarse en el Plan Nacional De Desarrollo. Me parece que es una excelente iniciativa. Desde la Gobernación de Antioquia, el gobernador Aníbal Gaviria, ha tenido acercamientos con el director nacional de planeación, con las personas responsables de impulsar los diálogos regionales vinculantes en Antioquia, para estar acompañando los diálogos regionales, como un nuevo espacio de diálogo, de participación, de incidencia, buscando pues que el resultado de esos diálogos quede en el Plan Nacional de Desarrollo. Pensamos que es muy importante y allí quiero dar un ejemplo nuevamente en la ruta de dejar algunos elementos que tengo que es valioso compartir con ustedes; la ruta de generar confianza.

El año pasado en mayo en el marco de la gran protesta social que tenía Colombia se anunció la llegada de la minga indígena. Yo les digo que eso representó para nosotros un enorme reto, porque obviamente veíamos en la distancia lo que estaba ocurriendo en el sur del país con la minga en el Cauca, había de alguna manera preocupación. Nos sentamos con los hermanos de los pueblos indígenas en un diálogo franco, respetuoso, directo a buscar construir a partir de las diferencias, a partir de los reclamos que traían y logramos en ese momento en mayo del año pasado, la firma de los acuerdos del corazón en el marco de la minga indígena en Antioquia.

Hay un elemento que yo también les quiero dejar: cumplir la palabra. Es muy frecuente que atendamos una protesta social un bloqueo de una vía, lleguemos y prometamos cosas que no cumplimos y destruimos la confianza. La construcción de la confianza a mi juicio es determinante, por ejemplo, lo que hicimos con los hermanos de los pueblos indígenas. Es determinante en el diálogo social, fuimos rigurosos en los compromisos que hicimos con los hermanos de los pueblos indígenas de Antioquia y hoy podemos decir que hemos cumplido la palabra. El sábado pasado, el domingo, el lunes y martes invitamos a los hermanos de los pueblos indígenas de Antioquia en Itagüí y revisamos el cumplimiento de los acuerdos

del año pasado con claridad, con transparencia y analizamos en dónde estamos cumpliendo y en dónde tenemos dificultades. El martes pasado el gobernador Aníbal Gaviria suscribió nuevos acuerdos históricos con inversiones superiores a 30.000 millones de pesos con los hermanos de los pueblos indígenas en Antioquia que reclaman: agua potable, mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, servicios de salud diferenciales con promotores rurales indígenas, reclaman lo justo.

Ese escenario lo quiero dejar allí también como un ejemplo en la ruta del diálogo social en modo de prevención y de generar acuerdos y en el que el cumplimiento de la palabra y de los acuerdos es absolutamente importante. Finalmente queremos decirles que toda la institucionalidad, y obviamente la institucionalidad que tenemos las entidades públicas, no es la única determinante sino también la absoluta importancia de la cooperación internacional. Por eso celebramos que USAID del gobierno de los Estados Unidos esté acompañando este importante evento. Son también determinantes en la ruta de llevar respuestas, de llevar equidad, de llevar inversión a esos distintos territorios en donde hoy las comunidades reclaman lo justo. Con esto, entonces, señor Defensor del Pueblo, reconocemos la importancia de este espacio.

Lo celebramos, lo aplaudimos y deseamos que este compartir de experiencias con Defensores del Pueblo invitados de otros países, con las personas que van a realizar las ponencias, sea para todos ustedes muy productivo, muy provechoso y pedirles que sigan recorriendo el país, compartiendo experiencias exitosas para un diálogo social productivo que dé respuestas a la sociedad. Muchas gracias.

3.3. Saludo de la Doctora Natalia Jiménez – Secretaria General de la Alcaldía de Medellín



Buenos días para todos y todas, queremos decirles que estamos felices de recibirlos en Medellín, desde el día que nos hicieron la invitación por parte de la Defensoría del Pueblo. Agradezco a todos los presentes y al Doctor Camargo por esta invitación. En nombre de nuestro alcalde, Daniel Quintero Calle, desde Medellín, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. El señor alcalde, les ofrece disculpas por no haber alcanzado a llegar a este evento, toda vez que a altas horas de la madrugada llegó de un viaje internacional. Él se había comprometido a estar acá. No obstante, y como les digo, les manda un abrazo fraterno, les da la bienvenida a esta ciudad.

Les queremos contar cómo, desde nuestra ciudad, consideramos la importancia de los conflictos sociales, tal como usted bien lo decía doctor Camargo. El conflicto hay que reconocerlo, el conflicto hay que tenerlo presente, pero hay que saber trabajar el conflicto desde el diálogo social.

Queremos contarles que, desde la administración distrital de Medellín, hemos creado una de las herramientas más potentes para llevar a cabo ese diálogo social. Se trata de la creación de la secretaría de la No Violencia. A través de esta secretaría buscamos prevenir y transformar esa conflictividad social. Es una dependencia creada para buscar esa transformación a corto, mediano y largo o plazo, para que Medellín logre dejar atrás todo eso que en algún momento nos convirtió en la ciudad más violenta del mundo. Buscamos que hoy Medellín se convierta en una ciudad y en un epicentro de paz.

Es así entonces como a todos ustedes señores defensores del nivel nacional, defensores del Pueblo internacionales, les damos la bienvenida y les decimos qué bueno que participen en estos espacios de articulación. Articulación donde todos y cada uno de los sectores sociales reconozcamos nuestra importancia dentro de estos procesos de paz. Esto significa abordar los conflictos desde perspectivas más amplias, a través del diálogo social con las comunidades, basándonos en la prevención de los conflictos.

Nosotros en Medellín estamos convencidos de que hay que trabajar en todos los niveles, desde los niños y adolescentes en adelante. Así, por ejemplo, contamos con treinta y ocho [38] escuelas de paz, a través de las cuales trabajamos y sensibilizamos a los niños niñas y adolescentes en esos procesos de prevención y transformación de la conflictividad social. Como lo manifestaba el Defensor del Pueblo, en ese conflicto que sabemos que existe en forma permanente, originado en una cantidad de situaciones que han llevado a ello y que en muchos casos las comunidades, los grupos vulnerables, no han pedido estar en esas circunstancias. Es por esto que, a esas comunidades y poblaciones vulnerables, debemos darles las herramientas para trabajar de la mejor forma y llegar a la paz que tanto anhelamos en Colombia.

Por otra parte, queremos contarles que tenemos una gran cantidad de proyectos. Nuestro alcalde siempre dice que cada vida vale. Desde el Distrito de Medellín, estamos trabajando por proteger y preservar cada una de las vidas. De hecho, en este momento tenemos datos históricos en reducción de homicidios. Llevamos 72 días consecutivos sin homicidios realmente en otras ciudades, quizás en regiones como Boyacá, seguramente este tema no llamará tanto la atención, pero, para una ciudad como Medellín, que había sido históricamente reconocida como una de las más violentas del mundo, tener este indicador es algo que debemos resaltar. Es por ello que seguimos trabajando por la reducción de los homicidios, por el respeto a la vida de cada una de las personas independientemente de su condición y circunstancias. El señor alcalde parte de que cada una de estas personas cuenta con una familia, tiene unos padres, unos hermanos. Nosotros estamos trabajando todos los días en torno a la protección de cada una de esas personas en nuestras comunas.

Hoy llevamos a cabo varios trabajos y reconocemos a todos los actores. Trabajamos, por ejemplo, con víctimas del conflicto, bajo el enfoque de justicia restaurativa. También trabajamos con personas que hacen parte del proceso de reintegración y reincorporación; trabajamos con pospenados privados de la libertad. En fin, tenemos diferentes procesos de avance y, por ejemplo, reconocemos a todos y cada uno de los firmantes de acuerdos de paz. Consideramos que con estos programas esta “Medellín Futuro”, ha dado pasos gigantes en la construcción de la paz bajo el liderazgo de nuestro señor alcalde. Es así como nosotros vamos enfocados a esa política de paz, no violencia reconciliación y no estigmatización.

Una vez más, gracias señor defensor, por buscar articular a todos los actores sociales e institucionales para trabajar en torno a ese diálogo social. Medellín les da la bienvenida; esperamos que puedan hacer recorridos de ciudad. Esa es una invitación que también les extendió el representante del gobernador, el doctor Luis Fernando, quien está de acuerdo en que hagan recorridos por la comuna 13, que hoy en día constituye un ícono para nosotros. Es bonito mostrarles cómo nosotros hemos llegado a transformar cada uno de esos espacios de ciudad en torno a la paz. Acá estamos para ustedes. Muchas gracias.



4. PONENCIA 1: “DIÁLOGO SOCIAL, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ: EXPERIENCIAS EXITOSAS, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS”.



ANA CATALINA SOBERANIS REYES

Exministra de Trabajo de Guatemala

Coordinadora de la Unidad de Análisis Estratégico

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD en Guatemala

“Buenos días. Estimadas amigas, estimados amigos, me da mucho gusto estar acá y compartir con todas y todos ustedes. En primer lugar, quisiera agradecer la gentil invitación por parte de las instituciones organizadoras de este encuentro. Particularmente al doctor Carlos Camargo Assis, que nos ha trasladado a Guatemala esta invitación. Me siento muy honrada de compartir con tan distinguidos expositores y también de encontrarme con maestros a los cuales aprecio mucho, y con colegas, incluso con coterráneos, como mi amigo Herbert que está tomando una foto.

A mí se me ha pedido compartir las experiencias en América Latina, pero particularmente en Guatemala

acerca del diálogo social, la transformación de conflictos sociales, la construcción de la paz en los territorios, experiencias exitosas, lecciones aprendidas y retos. Es un tema muy amplio. Vamos a empezar. Como se dijo, yo trabajo para el PNUD. Hace apenas doce días fue presentado el Informe Global de Desarrollo Humano. Este informe nos trae algunos elementos importantes para considerar: en primer lugar nos dice que se ha producido el primer descenso consecutivo en los indicadores de desarrollo humano en las últimas tres décadas. Después de treinta y dos años, en los últimos dos años ha habido un retroceso consecutivo que nos ha llevado a los indicadores de 2016, haciendo perder muchos de los avances que se habían alcanzado en los cinco años previos a la pandemia. Pero nos dice también que el COVID-19 es una ventana a una nueva realidad, que es un punto de inflexión, porque en todo el mundo siempre vamos a recordar antes de la pandemia y después de la pandemia. Cómo era nuestra vida, cómo era la vida en nuestras sociedades y todos aquellos acontecimientos y vicisitudes que tuvimos que atravesar.

Nos dice también que estamos viviendo un nuevo conjunto de incertidumbres, una incertidumbre sobre la eventualidad de la llegada de nuevos virus o nuevas cepas de la propia pandemia del COVID-19, y parece que estas enfermedades virales han llegado para quedarse y para presentarse, probablemente, periódicamente. Pero también hay incertidumbre en relación con la estabilidad laboral, con la posibilidad de perder el trabajo, con la posibilidad de perder garantías sociales, lo que está ocurriendo mucho. También, con las consecuencias que pueda traer otro fenómeno que también se considera que podría incidir en las enfermedades que son antropogénicas y que puede afectar a través de la sequía, la provisión de alimentos en el mundo, por ejemplo, la desaparición de especies que permiten la polinización y la producción de alimentos.

Sin embargo, el informe tiene dos elementos de optimismo, el primero es que la incertidumbre nos brinda nuevas oportunidades, que en esa incertidumbre podemos abrir nuestro pensamiento, como suele decirse, pensar fuera de la caja e imaginar nuevas formas de enfrentar el futuro, sobre todo con los recursos tecnológicos que ahora tenemos. En ese sentido podemos fijar nuevos rumbos para el desarrollo de la humanidad. También se refiere a cómo esto además de afectar a los países, ha afectado a las personas. Hay una generalizada expresión en el mundo de estrés, de ira, de indignación, de hartazgo y de preocupación, que se expresa en movilizaciones sociales en todo el mundo en el rechazo a las autoridades, en rechazo a las propias medidas sanitarias que fueron impuestas en la etapa más dura del COVID-19, y que esta incertidumbre está teniendo un efecto muy devastador en la sociedad.

Actualmente, de cada tres personas, solo una confía en el resto de las personas. Es decir, la desconfianza se está acentuando y sobre todo ese encierro, esa incomunicación que hubo en la etapa más crítica, nos llevó a ciertas actitudes individualistas y al temor cuando regresamos a lo que se llama la nueva realidad.

Otra manifestación de esta desconfianza, es que se está produciendo polarización política. Se trata del desvanecimiento de las posiciones intermedias. Ya no se ven grises, sino solamente blancos y negros. Pero el informe regional que se publicó un año antes, el informe de desarrollo humano, ya también nos advertía que también hay algunos de estos fenómenos, nos decían que la región ya para entonces se encontraba en una trampa para el desarrollo y esa trampa estaba constituida por dos grandes obstáculos para el desarrollo, que son la alta desigualdad y el bajo crecimiento en América Latina. Situaciones que se han mantenido en gran medida inalteradas, haciendo de nuestro continente el más desigual del mundo. Los países frente esta realidad generalmente responden con políticas fragmentadas, aisladas y de corto plazo, que en algunos casos profundizan las distorsiones existentes e, incluso, cuando se hacen a partir de prácticas clientelistas.

Hay factores críticos que subyacen a esta trampa en que se encuentra América Latina: la concentración de poder que se está produciendo en varios países de América Latina, de gobiernos que llegan al poder por elecciones libres con resultados legítimos, pero luego quieren concentrar el poder en sus manos y quedarse perpetuamente en este. La violencia en todas sus manifestaciones. La violencia económica,

política, social, rural, de género. El deficiente diseño sistemas de protección social, problemática que se hizo evidente en la pandemia cuando no se pudieron cubrir las necesidades que grandes conglomerados de las sociedades comenzaron a experimentar, por la caída de su economía familiar y comunitaria. Luego está el tema de la desregulación del mercado laboral. También la pandemia de COVID-19 nos llevó a modalidades de trabajo virtual, presencial, híbrido, en las cuales la persona que trabaja tiene que poner sus propios recursos. Se trata de una nueva circunstancia laboral en la cual las personas muchas veces no tienen horario, tienen que estar a disposición de su empleador las veinticuatro horas del día. Se borran los horarios, la marcada de tarjetas, en fin. Entonces todas estas cosas están afectando a los indicadores de desarrollo en América Latina.

Luego tenemos en el ámbito político, el informe latino barómetro, que por primera vez usa un lenguaje más coloquial y metafórico, que tiene relación con uno de los grandes escritores colombianos. El informe se llama “Adiós a Macondo”. Parafraseando a otro autor, que decía que “un fantasma recorría el mundo”, aquí nos dice que hay una ola que recorre América Latina y que es una ola de escasez de las mayorías, causada por el egoísmo de las élites. Que esa ola de escasez está generando esa indignación, esa movilización, esa protesta de esas grandes mayorías. Pero nos dice que esa crítica ciudadana que se expresa en las encuestas, en el rechazo a los actores políticos, en la desconfianza en las instituciones, pero, finalmente, en una degradación del apoyo a la democracia como sistema político, no es tal, sino que las personas que así se expresan lo que quieren es más democracia, por lo que no les parece bien, es la manera en que la democracia ha estado funcionando y la manera en que la democracia repercute o no en su vida cotidiana. También nos dice que la pandemia ha desenmascarado al poder, a las élites y que los ciudadanos han salido de Macondo, para incorporarse al mundo globalizado que apareció en las pantallas de sus *smartphones*. Pues otra de las características sobre todo en las etapas de confinamiento, es que toda la comunicación se daba vía las redes sociales, el WhatsApp, etc., entonces nos comenzamos a adentrar a la comunicación que se daba vía las redes sociales, WhatsApp etc., entonces nos acostumbramos a la comunicación virtual más que a la comunicación personal y al contacto físico cotidiano.

Frente a ese fenómeno, las nuevas élites cometen el error, cuando acceden al poder, de replicar las viejas prácticas y de pretender de nuevo concentrar el poder, perpetuarse en el poder como si no hubiera ocurrido nada. Las ideologías, nos dice también este informe, tanto de izquierda como derecha, se corrompieron y han perdido legitimidad. En ese sentido vemos en muchos países el ascenso de nuevas fuerzas políticas hasta entonces desconocidas, que declaran no tener ideología o no pertenecer a ninguna tendencia y es así como llegan al poder. Pero, América latina no puede continuar este sistema de prueba y error, cada vez que viene un proceso electoral. Esta vez siempre se generan expectativas porque la gente sigue votando, la gente va a las urnas, se generan esperanzas, expectativas, cada vez que viene un proceso electoral. Cada vez que viene una posibilidad de cambio. Dice también que no solo se derriban estatuas de colón, de los conquistadores, de los colonizadores y de los gobernantes liberales. Más que ese derribamiento de estatuas, es la necesidad y la demanda por encontrar un camino que a juicio de quienes hicieron este informe, es llegar a un puerto que sería la libertad, la democracia plena y que el camino quienes lo recorren son los ciudadanos y ciudadanas protestando.

Por otra parte, ¿cómo está la conflictividad social y o la democracia en América Latina? Hemos visto que en la última década se han incrementado los conflictos y la conflictividad en su conjunto en América Latina. Han aumentado tanto en número, como se ha diversificado a sus expresiones, tipología y a los actores participantes. Hay manifestaciones, marchas, resistencias localizadas, ocupaciones de tierra, bloqueos, huelgas, frustración por la desigualdad económica, la corrupción y los abusos en contra de los derechos humanos. Entonces, se genera una triple crisis de gobernabilidad en nuestras democracias, porque se generan expectativas, con una ciudadanía cada día más exigente, más impaciente y sin una economía que acompañe esa demanda democrática con la demanda de bienestar y de certezas. Es una crisis de certezas con mayores niveles de incertidumbre, como antes mencionábamos, con amenazas de nuevos líos y con estados que no tienen suficiente capacidad fiscal para cumplir con sus responsabilidades.

Les pongo el ejemplo de Guatemala. Desde 2017 a 2022 el número de conflictos, la tipología de los conflictos que se han manifestado. Se han identificado más de 190 problemáticas, o sea ciertas categorías de conflictos en los últimos diez años, tanto con causas estructurales como coyunturales. En ese sentido, por ejemplo, vemos manifestaciones que tienen relación con el conflicto armado, por ejemplo, con la dotación de pensiones a soldados que, por no ser oficiales, solamente prestaban un servicio temporal, entonces ahora se está discutiendo en el Congreso si se da una especie de compensación o pensión a esos soldados. Ya se dio también la discusión de la cobertura de pensiones a los discapacitados por la guerra y también para los excombatientes. Entonces este es un tipo conflicto generado como remanente del conflicto armado interno. También tenemos conflictos por los proyectos mineros, aunque en este gobierno no se ha autorizado ningún nuevo emprendimiento minero, hay una mora de hecho. Sin embargo, los proyectos que ya venían de arrastre están siendo impugnados y presentándose resistencia en los territorios a su implementación.

También hubo conflictos en la última elección de 2019 por los resultados electorales, con quema de urnas, con heridos, con víctimas, afortunadamente no mortales, pero muchas víctimas. También tuvimos el rechazo al gobierno por la finalización del mandato de la comisión internacional contra la impunidad en Guatemala, que como sabemos desarrolló un papel fundamental en el descubrimiento de casos de alta corrupción, pero cuyo mandato fue finalizado por solicitud del propio Gobierno. También esto sucedió entre 2015 y 2017, el rechazo a diferentes propuestas que provenían del Gobierno, sobre todo después de la salida de la misión.

Entonces hemos tenido todos estos ejemplos. Lo que se veía en el caso de mineras en esos años, hay 1.048 conflictos y en rechazo del gobierno hubo 1.245 acciones conflictivas en 2017.

Que es lo que nos plantea Joan Prats acerca de la gobernabilidad democrática; que se requiere para la gobernabilidad democrática. Él nos dice que para eso se necesitan arreglos normativos e institucionales que constituyen la gobernanza, pero además se requiere de actores provenientes de los diferentes sectores, actores transformacionales, que tengan una actitud de transformación, una disposición al diálogo. Un tercer elemento, es que esos actores deben fortalecer sus capacidades para el diálogo y para alcanzar esos acuerdos. Entonces ahí vemos que el diálogo social es fundamental para construir la gobernabilidad democrática y, que esos tres elementos, la existencia de los elementos normativos, de los arreglos institucionales, la existencia de actores transformacionales y el fortalecimiento de sus capacidades, son vitales para consumir la gobernabilidad democrática.

¿Quiénes son los actores en el diálogo social y en nuestra experiencia? En primer lugar las instituciones públicas. Hay diversos artículos y comentarios. Incluso en este mismo podio se hizo referencia al incumplimiento de acuerdos como una situación en que las instituciones públicas se disparan a los pies, porque al no cumplir con los acuerdos, no solamente se mina la confianza del diálogo como medio para resolver los conflictos, sino que se genera una gran frustración para quienes participan del lado de la sociedad civil. Primero, una frustración por haber parado las movilizaciones para dialogar y luego, la segunda frustración, por ese incumplimiento de los acuerdos. Entonces se va produciendo un círculo vicioso, movilización o acción social, tregua, acuerdo, incumplimiento y reactivación de la movilización social y del conflicto. Eso se convierte en un círculo vicioso.

Por otra parte, en Guatemala, existe esta experiencia, en otros países se están creando instituciones del Estado para atender la conflictividad, con mandato para atender la conflictividad. Entonces lo que sucede, es que los otros funcionarios le tiran a esa institución para que le caigan todos los problemas de conflictividad; entonces se concentra y se saturan esas instituciones de conflictos que atender, mientras los que tienen mandato sustantivo en los temas, muchas veces se desentienden o bien mandan a mandos técnicos o a mandos intermedios que no tienen la suficiente autoridad para cumplir los acuerdos. Eso sucede en la institucionalidad pública, pero también veamos la otra cara de la moneda de los actores de sociedad civil. En primer lugar, los liderazgos crean expectativas muy altas en las bases, de que a través de ese diálogo van a obtener lo que las bases sociales quieren y no es así. En los diálogos hay

que ceder, no se va a obtener el 100 % de lo que se quiere. Eso suele suceder y genera frustración en las bases sociales y deterioro de los liderazgos sociales y luego también las organizaciones tienen mucha capacidad de movilizarse de enfrentar al poder y de obligarlo a sentarse. Pero muchas veces no son capaces de sentarse a la mesa con su propio sector, con su propio conglomerado, con otras organizaciones que trabajan en los mismos temas. De ahí la importancia de los aliados intersectoriales e intrasociales, para que las instituciones públicas no se aprovechen esas divisiones que se producen, para privilegiar el diálogo con un determinado actor o para generar dispersión en esas organizaciones sociales.

Luego está el tema del contenido y ahí podemos diferenciar las demandas estructurales de las demandas coyunturales o emergentes. Muchas veces los procesos de diálogo no se logran concretar, porque es de su propia naturaleza, no se logra llegar al fondo de los problemas estructurales, porque eso muchas veces se resuelve en la disputa del poder. Muchas cosas que se logran con revoluciones, con cambios constitucionales, no pueden; es decir, no podemos ser ambiciosos o ambiciosas de pensar que a través de procesos de diálogo algunas cosas estructurales pueden cambiarse, por lo menos inmediatamente, pero sí se puede pensar en una visión incremental, es decir de generar pasos en la dirección correcta.

Luego está el tema de la oportunidad, sobre todo en los procesos políticos, tenemos que reconocer dos fases, una se llama la fase abonal, en donde se contiene por el poder político, se enfrentan posiciones divergentes y se produce más que un diálogo, un debate, una discusión, una confrontación de posiciones. Mientras hay lo que se llama La Paz crítica que son los tiempos de paz, en que se puede hablar con mayor tranquilidad, en que se pueden encontrar más lo que nos une que lo que nos divide, o sea que también tenemos la posibilidad que se construye desde uno y otro lado. Finalmente, las condiciones, muchas veces la correlación de fuerzas o determinadas situaciones estructurales nos marcan la cancha, nos dicen los límites, lo cual no significa que no se puedan romper, que no se pueda ir más allá de esos límites, pero que hay que pensarlo y que eso tiene que establecerse en una estrategia. En una estrategia de las partes que hablamos, pero también de quienes facilitan, moderan, conducen, acompañan estos procesos.

Luego vamos a referirnos a la transformación de los conflictos y la construcción de la paz, un tema que es muy cercano tanto para Colombia como para Guatemala. Cabalmente anoche en el coctel de bienvenida me encontré una persona cuyo hermano fue secuestrado y asesinado por la guerrilla, y resulta que mi hermano y mis dos sobrinos fueron secuestrados por las fuerzas militares de Guatemala. Mi hermano no ha aparecido, aún no sabemos que sucedió con él y mis dos sobrinos sí fueron asesinados. Entonces hay que ver cómo esas heridas que llevamos quienes vivimos el enfrentamiento armado, nos han dejado secuelas, nos han dejado marcas, pero hay ahora algunas nuevas generaciones que no vivieron esa etapa aguda del conflicto armado interno y que ahora incluso tienen la tentación de volver hacia la violencia, hacia la violencia que cobra vidas humanas. Entonces es una obligación de nuestras generaciones, una alianza intergeneracional, un diálogo intergeneracional, que permita que quienes vivimos eso podamos transmitir a las nuevas generaciones esperanza, que podamos transmitir la disposición a ir hacia el futuro, resolviendo los problemas mediante medios pacíficos con toda la movilización que sea necesaria, con todo el empuje que sea necesario. De nuevo parafraseando: empujando el carro de la historia, jalando o acompañando ese carro, para que no se vaya fuera de camino si es necesario, pero que seamos capaces esas generaciones que vivimos ese pasado doloroso que para nosotros sigue siendo presente.

Pero ¿cuáles son los factores que llevan a la conflictividad más allá de esos graves y dramáticos conflictos armados? En primer lugar, las difíciles condiciones de vida. Todo lo que antes señalábamos sobre los indicadores de desarrollo humano, las múltiples carencias que vive una gran parte de la población en nuestras sociedades y la alta vulnerabilidad en que están las personas. No solamente la vulnerabilidad material, sino que ahora también una cierta vulnerabilidad psicológica. La limitada o deficiente respuesta institucional para hacer frente a esas condiciones de vida.

Entonces ¿cómo construimos la paz en estas sociedades en el posconflicto? Nosotros en Guatemala por ejemplo tuvimos más de treinta y seis años de conflicto armado interno, y en la agenda del diálogo para la construcción de la paz, por primera vez y como ejemplo para el mundo, se incluyeron temas sustantivos orientados a abordar los temas estructurales que llevaron al enfrentamiento armado interno.

Sin embargo, la correlación de fuerzas no cambiaba. Entonces los actores hegemónicos, las élites que han definido el modelo de crecimiento, porque no es desarrollo, en Guatemala, encontraron la manera de obstaculizar el cumplimiento de muchos de esos acuerdos, pero tenemos que reconocer que ha habido desde el punto de vista normativo e institucional grandes avances. Por ejemplo, las mujeres fuimos quienes, habiendo participado en la asamblea de la sociedad civil, propusimos muchos de los contenidos de los compromisos relativos a los derechos de las mujeres que luego se plasmaron en nuevas leyes. La mejor legislación en relación con la violencia contra la mujer [digo la legislación, no necesariamente la implementación]. Las instituciones con mandato para trabajar por los derechos de la mujer como la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena; la creación de defensorías que atienden y de instancias estatales que atienden los temas de los pueblos indígenas.

Es decir, desde el punto de vista normativo e institucional hubo avances. Por otro lado, el clima de la paz después de la firma de los acuerdos permitió la emergencia de toda una serie de nuevos conglomerados sociales que se agruparon, que se organizaron, que cambiaron su protesta por la propuesta y la movilización y la demanda por la incidencia, y empezaron a hacer un ejercicio de ciudadanía, de auditoría social, de observatorios, de incidencia para la observación de leyes, cambios institucionales, etc. O sea que, floreció una organización social impresionante y esa organización más adelante se plasmó en lo que se llamó la Primavera Democrática allá en Guatemala, con una movilización muy similar a la de Colombia en 2015, pero con una característica, ejemplarmente pacífica.

Allí en el parque central estaban las señoras con los cochecitos de los bebés, los perritos, las abuelitas, toda la familia, nadie con pasamontañas o pañuelos cubriendo el rostro, ni una sola pinta, todo ejemplarmente ordenado como más de 25.000 mil personas movilizándose en la ciudad y se logró la renuncia de la vicepresidenta y el presidente de entonces que están siendo juzgados por corrupción gracias a las investigaciones de SISIF.

Pero todo ese momento era inorgánico y solamente algunos de esos actores luego cristalizaron en organizaciones, en consorcios o en colectivos para organizarse. De hecho, incluso surgió un nuevo partido político que ya tiene representación en el Congreso y varias organizaciones nuevas de jóvenes, por ejemplo, de universitarios de la Landívar, la Universidad Católica, la Universidad Nacional, se unificaron. Antes no tenían esa posibilidad y lo hicieron, entonces ese 2015 de alguna manera capitalizó lo que se había obtenido en 1996. Se dio esa maduración social que produjo la emergencia de estos nuevos actores.

Luego tenemos también los diálogos en los territorios y aquí tenemos que hacer unas diferencias, no es lo mismo tierra que territorio y no es lo mismo conflictos en los territorios que disputas territoriales. Entonces tenemos esas maneras de abordar. Hasta hace muy pocos años antes de la firma de los documentos de derechos humanos que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, básicamente la demanda indígena campesina era tierra para cultivar, tierra para habitar, pero ese nivel aunque se mantiene en alguna medida ha sido rebasado por la demanda por el cumplimiento del derecho a la autodeterminación y por ver el territorio no solamente como la Tierra para cultivarla o habitarla, sino incluir el derecho de suelo, del subsuelo, de los recursos naturales e incluso los recursos tecnológicos y las telecomunicaciones, o trasmisión de energía eléctrica en esos territorios, lo cual nos vuelve desde luego muchísimo más complejo el abordaje de estos temas, porque no solamente hay que abordar estos procesos desde esa perspectiva de reconocimiento de los derechos establecidos en los instrumentos internacionales, sino que además tiene que ser con pertinencia cultural y eso a quienes no somos indígenas nos cuesta muchísimo porque hay que internalizar esa cosmovisión, esas prácticas, esa manera de abordaje de la realidad e incluso los tiempos.

En nuestros tiempos queremos fijar un plazo para que se alcance el acuerdo porque se van a discutir el presupuesto, porque se va a aprobar alguna ley, esos no son los tiempos de los pueblos indígenas, ellos tienen su propio ritmo, ellos tienen sus propios procesos internos y muchas veces de verdad nos cuesta bastante abordarlos.

Después tenemos las disputas en torno a la justicia y eso cabalmente lo vivimos en Guatemala con la presencia de la SISIF, porque la investigación penal que llevó al juzgamiento de más de 400 funcionarios y actores de diferentes sectores sociales por casos de corrupción, tanto de corruptores como de corruptos, hizo que la bola de la justicia fuera como esas bolas de demolición que van a reventar el muro, van agrietando el muro, pero no lo derriban, y entonces debido a la salida de la SISIF es que esa bola, ese péndulo, se dirigió en sentido contrario y ahora demuele la estructura de muchas organizaciones sociales que apoyaron ese proceso de derribar la corrupción.

También está el contexto de las revueltas sociales, ahí se dan esos momentos que llamaba yo abonales en los cuales está la efervescencia y en medio de la amenaza, de la violencia del incendio, del bloqueo, de las muertes o heridos, es necesaria mucha frialdad, y sobre todo, mucha comprensión del contexto para encontrar las vías de abordaje de esa conflictividad.

Termino con esto, hay experiencias para compartir que tenemos en toda América Latina. Guatemala tiene algunas, Colombia tiene muchísimas también, El Salvador, Nicaragua, quienes también vivieron conflictos armados, Honduras que tuvo revueltas políticas tan altas en nuestra región, podemos aportar algunas lecciones aprendidas. En mi caso y en el caso de mis colegas en Guatemala, en medio de esa intensa polarización social, lo que hemos aprendido es hacer más modestos y más humildes, la palabra diálogo incluso no se quiere escuchar, entonces tenemos que acercarnos con muchísima más prudencia, comprensión, con mucha paciencia, porque incluso descalifican a cualquiera que se le ocurra hablar del diálogo o sea, se va contra el mensajero no necesariamente contra el mensaje. Entonces hay que tener una aproximación muy respetuosa y muy prudente.

Luego, otra experiencia que hemos tenido en Guatemala es la de círculos interconectados, es decir, pequeños diálogos que luego se conectan con otros diálogos que están ocurriendo en otros sectores, y que luego pueden interconectarse para generar una demanda unificada o a una propuesta, una agenda, etcétera.

También están las conversaciones comprensivas. Hay metodologías como esta que se llaman diálogos imposibles o diálogos improbables, que hacen énfasis en la actitud, en la escucha activa, en la disposición a la apertura, no necesariamente en ir a lo sustantivo del objetivo que se quiere lograr con un proceso.

Finalmente, diálogos acotados que llamamos; es decir, los frutos bajos del árbol, no pretender resolver una problemática que puede haber tenido años, e incluso siglos, con un proceso y que identifiquemos esos frutos bajos del árbol, esos logros concretos, que prioricemos y que podamos así, tener resultados quizás menos ambiciosos, pero, cualitativamente más robustos y enriquecedores para el proceso de diálogo en la sociedad. Muchísimas gracias por su atención.



5. PONENCIA 2: “DIÁLOGO COMO OPCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES: CAPACIDADES ESENCIALES PARA PROCESOS CONSTRUCTIVOS”



ALFREDO ZAMUDIO

Director de Misión en Chile del Centro Nansen para la Paz y el diálogo

Hola, muchas gracias, ¿espero estén despiertos para escuchar algunas historias les parece? Unos de los motivos por los que no me gusta escuchar esas largas presentaciones es porque recuerda cual viejo es Alfredo Zamudio. La gente me pregunta en qué consiste lo que yo trato de hacer, trato y he tratado de aprender el oficio de la transformar situaciones de conflicto en algunos países y a nivel global, estar ahí sin meter más la pata, y es un tanto difícil cuando calzo 47 y medio, y cuando uno no conoce todo el complejo cultural local, cuando uno no es de la zona, cuando uno no es de un pueblo originario, cuando uno es un afuerino y representa esa desconfianza de las instituciones que nos mencionaba el representante de la Gobernación de Antioquia.

¿Yo quisiera hacerles una pequeña historia de cómo el centro Nansen ha ido aprendiendo de esto de enseñar cómo organizar diálogo, en unos veinte minutos tal vez y luego quiero invitarles a ustedes a que conversemos un ratito les parece?, ¿Entonces vamos a ver cómo nos va?

¡Dialogar! Y primero voy a molestar a muchos académicos periodistas personas que tal vez les ha movido que tiene una concepción un poco errónea de lo que es dialogar, pero en la literatura profesionalizada se dice más o menos esto: dialogar es una forma de comunicación que ofrece el tiempo y el espacio para que las personas puedan mostrar la complejidad de sus respectivas realidades, ¿Qué quiere decir mostrar? Para mostrarlos hay que atraerlos, para atraerlos hay que atreverse. Se deben crear espacios seguros para construir las conversaciones, de allí deriva la siguiente pregunta: ¿cómo se crean espacios seguros para conversaciones incómodas? Eso es igual se puede aprender, las personas pueden aprenderlo y las instituciones también, pero usualmente las personas son mucho más dialogantes que las instituciones, ahora esta imagen que tienen ustedes acá está en algo que se llama el Manual Berghof de Diálogos Nacionales.

Este manual puede ser usado para facilitadores de diálogo y transformación de conflictos, en donde esa evidencia la diferencia entre diálogo, mediación y negociación, las cuales constituyen las tres herramientas para la transformación pacífica de un conflicto. El lenguaje es importante; nosotros no hablamos de resolución, sino de transformación: “bajarles la temperatura a situaciones muy explosivas”, mediante la escucha activa, se encuentra el camino hacia el diálogo.

El diálogo tiene menos énfasis en el resultado y más en el trasfondo; es decir, negociación y mediación salvan vidas porque es para situaciones urgentes que requieren una respuesta. Hay problemas intrínsecos en cada conflicto, por ello, mediante el diálogo se necesita abordar las asimetrías de poder. Además, otro componente importante del diálogo para tener en cuenta es que no es un proceso lineal. En un proceso de diálogo la mujer es indispensable, cuando la mujer está en la mesa, el género aparece en el texto.

El diálogo tiene unos componentes estándar, entre ellos: la escucha activa, si uno busca escuchar para entender, va a escuchar cosas que no le van a gustar, pero va a conocer la perspectiva de otra persona sobre una misma situación. Un proceso de diálogo es construido, incluso con aquellos que no le agradan, por eso es difícil reconstruir confianza, aunque no significa aceptar lo inaceptable, justificar lo no justificable o defender lo indefendible.

“Hace cuarenta y nueve años atrás mi papá fue detenido el día siguiente del golpe militar, lo condenaron a 11 años de cárcel y se exilió durante trece años en Noruega, es un dolor que yo como chileno llevé, pero yo decido vivir en el presente, no puedo cambiar el pasado, pero sí transformar el presente desde mi historia”.

A un proceso de diálogo se deben traer las emociones, todos deben estar dispuestos a escuchar sin necesidad de estar de acuerdo. Un proceso de diálogo no es una herramienta para transformar algo urgente, pero sí para reparar relaciones. Para explicar un punto.

Quiero mostrarles un dibujo que me entregó un niño sudanés en 2006, cuando trabajé en la guerra civil de ese país, observen los detalles del dibujo: “cada persona dibujada en esta hoja, tiene un nombre, una historia o una memoria para ese niño, si en un proceso se le invalida la historia a alguien, no se logra la transformación”.

La necesidad de crear un manual de diálogo inició en la Guerra de los Balcanes, así que el Centro Nansen para la Paz y el Diálogo se invitó a un grupo de jóvenes estudiantes de dichos países en guerra para escuchar cómo se imaginaban un escenario de posconflicto. Allí se percataron de que la crisis (la historia que uno quiere contar) requiere de tiempo y de un espacio seguro, no es fácil contar una historia cuando los dolores son profundos, pero es más difícil escuchar. En un proceso de reencuentro es importante escuchar, eso no necesariamente implica perdonar o aceptar a quienes nos hicieron daño. Existen tres salidas posibles del conflicto: 1. No hacer nada 2. Volver al conflicto, aunque el conflicto cambia después de escuchar la contraparte 3. Resolver el conflicto a través del diálogo.

Encontrar un futuro compartido no necesariamente es pensar igual, se construye desde la diversidad. Recomiendo entender las razones debajo de los comportamientos para saber si es algo que se puede transformar y sugiero dos preguntas de control para saber por dónde iniciar a dialogar: ¿cuál es el cambio que yo quiero ver? Y ¿Quién más debe estar en esta conversación? Un espacio seguro de diálogo permite traer las distintas realidades, se construye algo distinto que no estaba al inicio de la conversación. Cuando se identifica una ruptura en una sociedad, lo primero que sucede es que alguien se da cuenta, y lo segundo que sucede es que se busca un culpable, pero parte de un diálogo es escuchar qué cambio queremos ver desde nuestra perspectiva; si se construye desde ambos lados, se exponen las distintas necesidades y se toma una decisión conjunta, se construye la solución mutuamente. Parte de un proceso es empezar a conversar a ambos lados de la brecha, guardas el cambio que queremos ver, por qué decimos un puente donde empiezas a construir desde el medio tienes que construirlo desde las orillas, de ambos lados, porque si se construye solamente de este lado del puente, tal vez no llegue a ningún lado.



6. CONFERENCIA: EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO O ELEMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES



CECILIA MARGARITA BAENA GUZMÁN

Patinadora Colombiana

Patinadora profesional, veinticuatro veces campeona del mundo, dos veces subcampeona y nombrada deportista del año en Colombia.

Sé que esta intervención ha sido precedida por una conferencia académica, pero sin duda alguna esta es una oportunidad para compartir la experiencia que ha dejado el deporte en mi vida. El deporte me hizo ser quien soy, la mujer que soy, ganar veinticuatro títulos mundiales y andar el mundo sobre ruedas, me permitió cambiar la percepción de la vida, el deporte hizo valer mis derechos, me convirtió en una mujer líder, capaz, que luchó por sus sueños y encontró en el deporte un estilo de vida y una transformación social que, sin duda alguna, me permiten hoy estar aquí.

Me preguntan: “¿por qué estoy aquí, hablando de transformación social, y del instrumento del deporte como herramienta para conflictos sociales?”. Y yo creo que el deporte me dio la oportunidad de entender la capacidad que este tiene de llegar a diferentes poblaciones de nuestro territorio nacional y ver que es un medio, que prevee las problemáticas sociales que acarrean nuestra sociedad y que es transversal a toda una agenda de Gobierno, que hay que tener muy en cuenta.

Agradezco la oportunidad de estar aquí. Para los que no me conocen, invitados internacionales, soy una

niña que soñó desde muy pequeña en hacer realidad lo que quería hacer y se convirtió en veinticuatro veces campeona mundial en una disciplina deportiva que, en nuestro país en su momento, no era fuerte o no era popular, y lo hizo popular, y lo hizo trascender; rompió fronteras y, sin duda alguna, yo creo que eso es lo bonito del deporte.

El deporte es un lenguaje universal que sirve como vehículo para la paz, para promover la tolerancia y la comprensión, a través de ese poder que tiene de unir a la gente, logrando eliminar las fronteras culturales, religiosas o políticas, promoviendo la resiliencia y la reconciliación. Es una herramienta poderosa cuyo rol es verdaderamente importante en toda la sociedad, ya que contribuye al desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes, enseña valores como el respeto, elimina barreras culturales y étnicas, fomenta la paz, el desarrollo y, sin duda alguna, es un instrumento para la prevención de los conflictos sociales, ya que aporta a la sociedad valores como el trabajo en equipo, la justicia, la disciplina, el respeto por el adversario. Las reglas del juego del deporte son entendidas por todo el mundo y esto se puede usar para el avance de la sociedad en la defensa de los derechos y la convivencia pacífica.

En nuestro país, hemos estado inmersos en un sinnúmero de conflictos sociales a lo largo de los años, se hace necesario implementar y consolidar una política pública a través del deporte, que permita concebirlo como un elemento de transformación social, satisfacción y esencialmente en la conexión del bienestar general y del desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes y de la población en general.

El deporte, es un atenuante decisivo para mejorar las dificultades sociales, como lo son las conductas antisociales, las sustancias psicoactivas, problemas intrafamiliares, el *bullying*, la violencia de género, las barras bravas y muchas otras situaciones que afectan a nuestra población, y es por eso que debemos primero entender la transversalidad en el deporte, dado que este impacta muchísimas áreas de nuestra vida y debe ser entendido como una prioridad.

La creación de el Ministerio del Deporte ha sido uno de los grandes avances para el país, gracias al enfoque social del Estado, de que educar también se hace por medio del deporte. Este es del binomio perfecto, el cual debemos reconocer y no olvidar que es un instrumento esencial para la educación y para establecer los valores de nuestra sociedad, y también para la defensa de los derechos de la población.

El deporte debe ser reconocido como un instrumento fundamental y de motivación y debemos entenderlo como una oportunidad integral para llegar a esas regiones de nuestro territorio, este debe convertirse en una necesidad básica y prioritaria ya que es un error que niños, niñas y adolescentes no tengan la oportunidad de educarse y practicar un deporte, y por el contrario deban escoger entre el estudio y el deporte por falta de garantías y/o porque no existe un sistema educativo que les permita lograr el éxito a través del deporte, porque sin duda alguna, la educación debe ser el primer elemento para que puedan lograr el éxito deportivo y esto les va a ayudar a tener muchas más oportunidades después de sus carreras como deportistas, los van a convertir en un activo dentro del ámbito laboral y profesional y, por ende, se van a convertir en unas personas de ejemplo para nuestra sociedad.

Las sociedades que más se han desarrollado en los últimos años, nos han dado muchos ejemplos de cuáles son esas oportunidades que se generan a través del deporte, a través de políticas públicas bien desarrolladas, a través de eventos para luchar contra esos conflictos y flagelos que afectan a nuestra sociedad. El deporte no impacta netamente el ámbito deportivo, impacta, valga la redundancia, también, otros sectores de nuestra sociedad, impacta la infraestructura, porque la infraestructura es un sentido de participación ciudadana, de integración para la población, genera empleo al momento que se están desarrollando, pero también deja infinidades de recursos para que sus poblaciones cercanas más vulnerables puedan hacer uso de ellas, y ejemplo de esto tenemos muchos en nuestro país, aquí en Medellín en el año 2010 se celebraron los Juegos Suramericanos, que fueron un gran ejemplo de desarrollo local.

El deporte transforma una sociedad en muchos aspectos, la infraestructura deportiva se convierte en espacios de participación ciudadana, de diálogos, de consensos, donde los niños, niña y jóvenes de esas poblaciones, pueden hacer uso de esos espacios deportivos, para hacer valer sus derechos y para poder salir adelante a través del deporte y la educación. Otro ejemplo de lo que es la transformación social a través del deporte, fue la iniciativa que tuvimos en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales en el año 2019, en los cuales tuve la oportunidad de ser la directora. Los voluntarios de los juegos fueron jóvenes en situación de riesgo del departamento de Bolívar, dándoles a ellos una oportunidad de integración y de participación a través del deporte, que les permitió en ese espacio deportivo formarse a través de lo que les gusta y no podemos olvidar que el deporte nos une, nos convoca a dejar a un lado las diferencias sociales, raciales y políticas, y nos convierte en uno, en un todo.

Yo creo que cada uno de nosotros como actores de cambio tenemos una gran responsabilidad, y es la de poder llevar a esas regiones de nuestro país donde niños, niñas y adolescentes tienen derechos vulnerados, la herramienta del deporte como instrumento para enseñarles a velar por sus derechos y que este es un instrumento de transformación social y de conflicto social. Tenemos muchos ejemplos a nivel mundial de lo que ha sido la prevención y transformación de conflictos sociales y si nos remontamos a la década de los noventa, cuando una nación sudafricana completamente fracturada por el odio, por el racismo, por la represión, fue capaz de dejarlo todo a un lado y se unió a través del deporte para apoyar a su selección de *Rugby*, y esta fue una demostración muy fuerte de unión, de perdón, de cambio social, que nos dejó el deporte. Ahora creo que es muy importante, que nos debe unir, que nos debe llevar a la consolidación del cambio que estamos buscando, y es el pacto que tenemos que tener, el que nos debe unir a los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, a diferentes instituciones como las que están aquí, que nos ayudan en la prevención y la erradicación de la violencia de género en el deporte, y esos diferentes actores relacionados con los derechos humanos fundamentales.

Debe ser el acceso a la formación y a la educación a través del deporte, el que genere estrategias unificadas que permitan trabajar por la transformación social y emprender un rumbo de verdadero cambio y de oportunidades en nuestras comunidades que tanto conflicto afrontan. En este momento nos encontramos en el mejor momento deportivo de nuestro país, y el deporte sin duda, educa llegando a las poblaciones con un balón, con una raqueta, con unos guayos, con unos tenis, lo que hace que esos niños y jóvenes encuentren en el deporte una herramienta educativa que se convierta en el primer pilar para erradicar esos conflictos sociales que están acarreado esos niños y jóvenes de esas poblaciones.

Creo que el deporte, como lo dije al inicio de mi intervención, es un instrumento de transformación social, de paz, de unión y es un vehículo que nos permite promover la tolerancia en la problemática de las fronteras culturales que tenemos, promoviendo la resiliencia, la conciliación y la cohesión social, muchísimas gracias.



7. PANEL 1: LOS RETOS DEL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO EN LOS CONFLICTOS SOCIALES: IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA.



Invitados:

JONATHAN BOCK RUIZ - Periodista y coordinador del Centro de Estudios de Libertad de Expresión en la Fundación para la Libertad de Prensa.

JUAN FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ - Abogado y periodista, decano de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda.

DIEGO SÁNCHEZ - Comunicador Social y Periodista, director del sistema informativo del Canal Teleantioquia.

ANDRÉS MOMPOTES LEMOS - Comunicador Social y Periodista, director general de El Tiempo Casa Editorial.

MODERADOR:

ALEJANDRO NATÓ - Abogado, coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina.

DESARROLLO DEL PANEL:

ALEJANDRO NATÓ: Muchísimas gracias, es un placer enorme estar aquí con los invitados en este panel. “Hablar de periodismo no es un tema sencillo en los tiempos que corren, hablar del rol de los medios de comunicación en materia de conflictividad social hace a la responsabilidad de los medios y al lugar que ocupan los medios y en función de ello esto va a hacer simplemente un conversatorio vamos hacer algunas preguntas fuerza para que circule la palabra, la primera pregunta que les quiero formular es *“¿Qué retos creen ustedes que tiene el periodismo al momento de afrontar la conflictividad social y si ustedes creen que aportan o no, en lo que puede llegar hacer la transformación del conflicto?”*.”

ANDRÉS MOMPOTES: Muchas gracias, buenas tardes. Yo creo que son retos, en verdad, muy coyunturales y pertinentes, no solamente para lo que estamos viviendo en nuestros países, sino lo que significa para el ejercicio de una profesión tan complicada como la nuestra. Lo que uno podría como primer reto es poder garantizar que la información que proviene de los medios de comunicación permita el entendimiento; este es un reto que no es fácil, porque a veces la conflictividad tiene detrás una serie de causas y de razones muy profundas y que a veces cuando la gente quiere destaparla, y en eso ustedes que tienen mucha experiencia, saben que es muy complejo, porque requiere de tiempos y requiere de escucha, requiere de análisis, y los periodistas en ciertos casos están enfrentados a temas más inmediatos. ¿Cuál es nuestro reto? Poder tener pausas y tener momentos indicados para que esa contextualización de las voces pueda permitir el entendimiento de una manera más apropiada. Suele pasar que muchas veces en los medios de comunicación se cree que una manera de abordar adecuadamente el conflicto, es darle solamente, pues, espacio a todas las voces, eso es ideal y es necesario, pero el problema es que no solamente se resuelve así; un abordaje retador, que para nosotros los medios cuando vivimos los conflictos, es también ver cómo desde el periodismo podemos aportar a las discusiones de la soluciones del conflicto y eso es de verdad más complejo, porque implica un entendimiento, para poder aportar soluciones, de manera tal que ese conflicto, sino es violento, no llegue a ser violento y si es violento, encontremos manera en la sociedad para desactivarlos. Yo creo que este un primer desafío para iniciar la conversación.

JUAN LOZANO: Muy buenas tardes. Muy honrado me siento con esta invitación, doctor Camargo, muchas gracias, es un placer estar en este panel con colegas a los que admiro tanto; yo coincido ciento por ciento con lo dicho por Andrés Mompotes; solamente agregaría tres elementos. Primero, creo que los medios tenemos una responsabilidad, nosotros mismos, en nuestras salas de redacción, en nuestros periodistas para que nosotros empecemos por comprender el conflicto, es muy difícil la transmisión acerca de lo que está ocurriendo en un determinado territorio, si nuestros propios periodistas no tienen todos los elementos que les permitan captar la complejidad de la conflictividad social y, por distintas razones, ese es como lo decía Andrés, es un proceso que se toma mucho tiempo, que requiere de una especialización, hablábamos con un grupo de defensores [toda mi admiración para ellos] sobre la especificidad regional de cada conflicto en Colombia, hay unas causas y hay unos elementos que son transversales en todo el país, pero el que cubre conflicto en una redacción, no se puede ir olímpicamente mañana para el Chocó y pasado mañana para Arauca, porque son realidades distintas, entonces esa es una tarea que nosotros tenemos pendiente. La segunda, y voy a tratar de ser preciso en el lenguaje, porque es muy delicada y porque sentimos la presión cuando tenemos la responsabilidad de unas redacciones a nuestro cargo, es poder entender en cada escenario cuáles son los roles de cada uno de los agentes de ese conflicto. Para ponerlo con sola una imagen; cuándo la comunidad es libre para expresar libremente la conflictividad que se está viviendo; cuándo está presionada por un grupo armado; cuándo se ha instrumentalizado por agentes del gobierno, por un alcalde o por un gobernador o por unos narcotraficantes o por unos guerrilleros, y eso requiere de mucho coraje en quien está en el territorio haciendo la tarea periodística, pero también de mucha serenidad; cuánto hay de protección, presionada por las armas y la intimidación, a los periodistas cuando relatan como una comunidad no deja que capturen a un narco extraditable en determinado lugar. Quién está detrás de eso. Es la legitimidad de la comunidad, la aspiración del bienestar de la comunidad o son las fuerzas criminales; y lo tercero, tiene que ver con el planteamiento en el panel y es la equidistancia en un país profundamente polarizado que requiere tomar decisiones

editoriales para, como lo decía Andrés, informar con el suficiente equilibrio. A todos los que manejamos redacciones nos ha pasado; uno cubre una reunión de ganaderos y entonces, se nos empieza aparecer en las redes sociales “paracos”, “fachos” porque le dan voz a eso. Uno cubre una reunión de campesinos y le empiezan a decir “guerrillero”, “mamerto” y se requiere toda la serenidad de las salas de redacción, como decía Andrés, para poder generar la garantía y que las voces se puedan escuchar sin temor a los estigmas y con la claridad de que entender esos conflictos requiere escuchar esa polifonía que hay en cada región sin temores. Nos pasa con los jóvenes periodistas que nos dicen: “no Juan, pero si yo meto eso no puede uno volver allá, porque dicen que ese es de los paracos, no, Juan, yo no puedo poner esa voz, porque dicen que este tipo es del frente tal de la guerrilla. Entonces se requiere desde la conducción de los medios la capacidad de entender como está conformándose las voces de cada uno de los actores. Esos tres comentarios.

JONATHAN BOCK: Muchas gracias. Creo que la radiografía que han hecho Juan y Andrés es muy clara. Yo sumaría tres retos muy breves, viendo lo que sucedió en las manifestaciones del 2021. Uno es que las manifestaciones son un escenario de altísimo riesgo para el cubrimiento periodístico; en esos tres meses de las manifestaciones más de 330 periodistas fueron agredidos, es una cifra récord en Colombia, que es un escenario similar fue lo que ocurrió también en otros países como Chile, en Ecuador donde también había un foco de agredir a los medios y a todo tipo de medios, a periodistas de *El Tiempo*, unos hechos lamentables contra las instalaciones de *RCN*, periodistas internacionales y periodistas comunitarios y creo que eso tiene que seguir siendo un reto que hay que subrayar; el segundo, que me a mí me parece interesante es, por lo menos en el caso colombiano, sirvió también para poner la importancia del periodismo ciudadano con lo que eso conlleva; vimos unos ejercicios muy interesantes de medios universitarios, de periodistas de pequeños grupos o proyectos periodísticos que documentaron muy bien lo que estaba sucediendo y eso es también es importante y es relevante, pero hay que entender también como se puede apoyar proyectos periodísticos en las regiones en un país en donde en más de 300 municipios no existen medios de comunicación que produzcan información local no son esos desiertos informativos que es un asunto sumamente grave, por supuesto, para esa conversación local y comunitaria y ese segundo punto también pone sobre la mesa, en el mismo sentido, de lo que estaban comentando Juan y Andrés, y es que este estallido de nuevas voces y en ese momento de nuevas manifestaciones, pues lleva a que nos planteemos unas preguntas casi existenciales: ¿Quién es periodista? O ¿Cuál es la verdad?, o ¿cuál es el referente en el que puedo creer?, y eso es una conversación que hay que dar y que es muy importante que la podamos dar desde el sector, desde la academia, las organizaciones, porque eso es parte de cómo se puede conversar con las audiencias, sobre todo estos cambios tecnológicos y sobre la importancia de que entendamos la pluralidad como un valor y que no queramos censurar las voces que no nos gustan o no nos interesan.

DIEGO SÁNCHEZ: Buenas tardes. Muchas gracias a los compañeros. Es un placer para mí representar al periodismo regional en un evento de esta magnitud y ser la voz de las regiones. Yo le agregaría algo importante que han dicho los compañeros y es que el gran reto para nosotros es informar desde la esperanza pero que nos crean; sobre todo porque después del fracaso del proceso de paz con las Farc, que se evidencia hoy en una cantidad de actos terroristas y de eso ya la comunidad no cree; nosotros tenemos que decirle a la gente desde la esperanza que se puede lograr la paz, que el conflicto definitivamente se puede acabar, pero que nos crean. Eso significa darle voces también a esas regiones; nosotros, yo creo que Antioquia, y todos los saben, es el departamento donde más confluyen todos los conflictos; aquí actúan y operan todos los grupos de izquierda, de derecha, bandas criminales y ahorita, no sé si lo escucharon, pero ahora escuché que el presidente anunció que en los próximos días anunciaría un cese al fuego multilateral y me cuestionó, porque yo decía, bueno cuáles son los diálogos regionales que están pidiendo y como los periodistas podemos de verdad plantearles a las comunidades unos verdaderos diálogos regionales cuando hay tan poca credibilidad en lo que se ha hecho y creo también, que como lo decía Juan ahora, los periodistas tenemos que aprender a dar contexto en la medida que la gente nos va a creer no solo a partir de esa falta de credibilidad por el fracaso del proceso de paz, sino también porque nosotros también debemos enseñarles a ellos por qué fracasó, qué fue lo que falló y en Antioquia, créanme que todos lo saben, hay muy poca credibilidad y mucha

expectativa frente a este gobierno. Las regiones son muy distintas, como ustedes decían; actuar en las regiones el pensamiento de las regiones; el diálogo en las regiones, las expectativas de las regiones; nosotros hoy tenemos un bloqueo en la vía a la Costa a la altura de Cáceres por unos mineros informales que están reclamando porque les quemaron la maquinaria y uno dice eso es desde la ilegalidad lo que están haciendo, pero también es desde la necesidad y yo creo que los medios tenemos que aprender a entregar el contexto real. Las regiones son muy difíciles y se los digo por Antioquia, porque yo tengo una red de veinticinco corresponsales en todo el departamento y tengo dos amenazados; dos que andan con medidas de protección de la UNP y créanme que lo único que hacen es informar desde la región. No toman posiciones; además, por respeto también a la política editorial del sistema informativo. Esto creo que son dos elementos fundamentales: Informar desde la esperanza, pero que nos crean de verdad; que por fin nos crean y, el otro, es dar el contexto suficiente para que nos entiendan y nos crean también a nosotros.

ALEJANDRO NATÓ: Gracias. Ustedes hablaron dentro del abordaje en esto de hacer mención de cuáles serían los objetivos que pueden llegar a tener o los desafíos que puedan llegar a tener en el campo del periodismo la conflictividad social y hablaron sobre tres palabras claves: imparcialidad, independencia, neutralidad, *¿cuál es la importancia de estas herramientas en el ejercicio periodístico?*

ANDRÉS MOMPOTES: Uno no puede ser neutral en el campo de la violencia, cuando va en búsqueda de una solución pacífica concertada, dialogada, si la posición alrededor de eso se asume como una carga de defensa de lo que no es violento; de la posibilidad de encontrar un ejercicio distinto a la solución de ese conflicto; eso es como para ejemplificar que ese tema no es tan de blanco y negro; que es complejo. Pero si lo que debe haber es un ejercicio ético de la profesión y ese ejercicio ético si tiene que ver con lo que acabo de hablar. Por ejemplo, principios de rechazo a la violencia en el ejercicio de una manera de abordar una información, una noticia o un reportaje que tiene que ver con eso y ese ejercicio ético es lo que nos aproxima a ser independientes; la ética es lo que realmente garantiza una independencia que va del lado del ser humano, que va del lado de las personas que necesitan poder salir de una espiral que genera un conflicto, pero en búsqueda de soluciones; entendiendo que la ética permite escuchar todas las voces. O hacer el discernimiento que Juan decía, cómo logramos hacer un discernimiento adecuado entre una voz manipulable y una voz no manipulada. Al final, eso es un ejercicio ético. Qué tanto despliegue yo le doy a esa voz, qué tanto o no, pero es una decisión y detrás de ese ejercicio ético viene una cosa que es un poco más compleja: ¿Qué preparación tiene el periodista para ese ejercicio ético? Lo cual es también un reto permanente. Eso puede sonar muy fácil pero no es tan así, porque una cosa es cuando uno se enfrenta a la realidad a cuando se encuentra ese momento de la definición de la ética. Yo creo que se puede responder un poco a tu pregunta sobre ese camino a la hora de cubrir los conflictos.

DIEGO SÁNCHEZ: Me disculpan, voy a leer algo que fue una reflexión que hice acerca en torno del tema de la neutralidad. Yo ponía aquí “ser neutral nos puede llevar a la indiferencia y un periodista indiferente se vuelve insensible y un periodista insensible pierde el norte de la información que en última instancia es el bien común”. La neutralidad, entiendo Andrés, es que no puedo ser neutral cuando hacemos, sacamos o emitimos una información de las madres de la Candelaria, que tienen cientos de personas desaparecidas y yo no puedo irme a pensar cuáles son las razones por las que este o aquel grupo los desaparecieron, eso pierde humanidad desde la propia racionalidad eso no tiene sentido. La neutralidad del periodista, yo creo que uno podría pensar que la neutralidad, la independencia y la imparcialidad, son desde *per se*, los principios básicos del periodista, pero es que no es tan simple ser imparcial; no es tan simple ser neutral; hay momentos en los cuales la neutralidad no sirve para nada, porque uno tiene que tomar posición humana; somos humanos primero, entonces la neutralidad es una utopía, como cuando hablamos de la objetividad, es una utopía, ya cuando una persona asume la simple redacción de una noticia, ya tiene un elemento subjetivo y son los elementos que eligió para hacerlo; entonces yo creo que para el periodista ser neutral significa tal vez no apoyar una u otra posición política, listo, pero hay situaciones que digamos definitivamente desdichan de la neutralidad de un periodista, porque primero sé es persona.

JUAN LOZANO: Coincido con mis dos compañeros. No se puede ser neutral frente a la violencia, no se puede ser neutral frente a la violación de los derechos humanos, eso requiere una mezcla de las posturas éticas claras y el ejercicio responsable de la profesión. Ahora, desde el otro extremo, como quedó consagrado en el artículo 20 de la Constitución, el derecho fundamental a la libertad de expresión abarca por igual la prensa que decida informar desde la neutralidad política y a la prensa que muestre su posición política a ejercicios periodísticos que pueda adelantar por ejemplo el *Semanario Voz* que es un periódico que ha sido el órgano oficial del partido Comunista y tienen exactamente el mismo derecho de los demás para ser neutrales. La protección constitucional también se extiende a quienes quieran tener un medio de comunicación desde una posición partidista, pero ¿qué exige? Transparencia; que el medio diga desde dónde está informando. Este es un medio afiliado a estas ideas y con estas convicciones, pero es perfectamente válido y tal vez la otra anotación tiene que ver con la reflexión adicional complementaria a esta que es la del equilibrio; y lo digo con la autocritica que me puede caber y que me cabe y que muchas veces me lo han preguntado en Colombia tenemos la tendencia a buscar el equilibrio de suma cero con dos locos extremistas el uno de la derecha y el otro de izquierda y eso no es equilibrio. No, la nota quedó equilibrada con un fanático de ultraderecha que dice toda sarta de barbaridades y un fanático de ultraizquierda que dice las mismas barbaridades, pero desde el otro lado. ¿Ese es el equilibrio periodístico? No; y eso le ha causado un enorme daño a la sociedad colombiana porque ha profundizado la polarización creer que el equilibrio se logra con la suma cero de los locos extremistas. Quizás el equilibrio es justamente desactivar las voces de los extremistas y coger las voces ciudadanas que, hacia la izquierda, hacia la derecha o hacia el centro, están opinando y generando sobre un tema, pero sin las antípodas del extremo. Eso en relación con el equilibrio que creo que es parte de esta misma discusión.

JONATHAN BOCK: Yo solamente quisiera añadir que creo que toda esta conversación tan interesante y estos ejemplos que muestran también esas dificultades del día al día de cómo hacer periodismo en situaciones de conflicto, como estamos hablando, pero creo que el reto o una de las necesidades que pide más la audiencia es ¿cómo se puede trasladar esas discusiones o esos debates internos a la audiencia, ¿cómo hacer estos ejercicios de poder acercarse y tener esos espacios de reflexión cuando se cometen errores o cuando hay aciertos en las salas de redacción y de los medios?; No sé si eso es una impresión mía, pero ha habido buenos ejemplos en el pasado de cómo hacer la defensa del lector y estos espacios más dirigidos a la audiencia que creo que en algunos casos se han perdido y que sería muy importante poderlos recuperar.

ANDRÉS MOMPOTES: Tú lo dices, y aportes para resolver y es una realidad de los grandes medios de nuestros países, pero buena parte, no sé el porcentaje, pero yo diría que la mayoría pertenecen a grandes grupos económicos; así ha sido la transformación de esos principios; yo no lo creo en tanto que yo siento que al final es el valor que tiene un medio de comunicación. El medio de comunicación que pierde esa credibilidad lo pierde todo; el medio de comunicación que no es capaz de proteger eso pierde todo. Yo recojo lo que dice Jonathan porque todo lo que pasa es cómo lograr que los grandes medios tengan una mejor comunicación y explicación con los medios de cómo cubren por qué tomaron una decisión, por qué cometemos errores, porque los cometemos a diario. Eso es cierto. Ahora, la diferencia entre nosotros los que cometemos errores a diario y otros tipos de medios que están interesados o simplemente son opinadores en redes sociales, o medios interesados en respaldar ciertas causas es que a ellos no les interesa proteger esa credibilidad porque es la base de su futuro y es lo que siempre han sido. En ese ejercicio, la audiencia es hoy por hoy mucho más autónoma, como lo dice Jhonatan, es mucho más capaz de criticar al medio, de exigir responsabilidades, nos las exigen, nos las exigen a diario, y eso es muy interesante. ¿Con qué respondemos nosotros a ellos?, no con la respuesta de es que tenemos esta filosofía, no con trabajo. El trabajo nuestro es el que está en el escrutinio diario de las audiencias, casi que nosotros ejercemos un plebiscito día a día de confianza con las audiencias y ese es el deber ser de cada medio comunicación más allá que detrás de ese medio exista un grupo económico. Hay que tratar de entender y poder tratar de explicar eso mucho más en las audiencias de que a pesar de que exista un grupo económico detrás de un medio no se puede tergiversar la visión con la cual se cubre un conflicto. Pero vuelvo y repito, eso se mira en el cubrimiento; júzguenme a mí por el

cubrimiento. Lo que yo haya hecho mal con seguridad se corrige. Son los medios profesionales, creo que tú lo sabes, los que tienen esa tendencia a corregir o a explicar; se han perdido algunos ejemplos, pero es lo que probablemente a nosotros nos mantiene realmente vigente y es la capacidad de comprender que cuando hay un error corregimos. Eso no ocurre en otros sitios; somos estos medios los que sabemos que eso profesionalmente es lo que debe ser, porque si no perdemos la confianza y esa confianza es lo que permanentemente tenemos que construir, eso es muy importante en el ejercicio de entender que efectivamente hay unos retos para que la gente entienda que aunque somos parte de unos grupos privados, y muchos medios tenemos amplia configuración, nuestro deber es estar transparentemente expuesto, y en la medida de que estás transparentemente expuesto, se puede ser transparentemente cuestionado y construir una comunicación permanente con la audiencia.

JUAN LOZANO: Las dos cosas más maravillosas que pasaron en nuestra Constitución del 91, además, de la creación de la Defensoría del Pueblo, en materia de la libertad de expresión, es, por una parte, la prohibición expresa de la censura, tres palabritas “no habrá censura”; estaban en la jurisprudencia, pero no estaban en la Constitución, y la segunda es el concepto bidireccional de la libertad de expresión. Tradicionalmente el concepto de libertad de expresión era en un solo sentido; la lucha de muchos periodistas valientes a lo largo de décadas y siglos que en el mundo se enfrentaron a tiranías, dictaduras, a represión; habían configurado un derecho a la libertad de expresión desde el periodista. Lo que hay en la Constitución de Colombia es el derecho simultáneo de los periodistas a informar y el de la sociedad a estar bien informada; y creo que ese es el asunto medular de cuando nosotros estamos en el ejercicio del periodismo no es solamente la protección de nuestra libertad de expresión; nosotros estamos trabajando con un bien colectivo y tenemos que ser garante de un derecho ciudadano, que es el derecho de estar bien informado y la estructura de los medios de estar informado todos los días. El diseño democrático de una sociedad tiene que garantizar el libre ejercicio del periodismo a través de medios con sofisticación tecnológica que demandan grandes inversiones, pero tienen que proveer las condiciones para que haya emisoras comunitarias, para que haya periodismo barrial, para que haya periodismo ciudadano. Ha ayudado mucho la tecnología a que la gente esté empoderada, no necesitan permiso para publicar o para subir una foto o poner un video, pero el conjunto del panorama de medios tiene que tener la garantía en todos los extremos y finalmente frente a los grupos económicos, además de lo que ha dicho Andrés, que suscribo la garantía tiene que partir del uso de una herramienta crucial en materia de información que es el conflicto de interés; para la audiencia es indispensable que se advierta cuando en el medio hay un conflicto de interés por coincidencia de propiedad o de participación accionaria en un determinado asunto y hay que estarle diciendo a la gente, yo no me puedo sustraer de informar sobre este asunto, pero necesito que usted sepa que el dueño de esta empresa también tiene un interés en ese sector. Yo creo que ese tema de la propiedad de los medios en Colombia requiere de una dinámica permanente de divulgación de conflictos de interés.

DIEGO SÁNCHEZ: Yo tengo que hablar desde la otra orilla; uno orilla más complicada si se quiere, porque Teleantioquia pertenece a una empresa estatal que es la Gobernación de Antioquia. Nosotros tenemos más presiones, porque es que a nosotros nos pagan con dineros públicos; porque el que este allá arriba en la Gobernación de Antioquia entró ayudado por unos poderes, por unos acuerdos programáticos políticos y demás. Yo tengo decir con toda tranquilidad que en los dos años y medio que llevo en el sistema informativo de Teleantioquia Noticias, jamás he recibido una sola presión del gobernador de Antioquia. Yo le digo a la gente; el gobernador de Antioquia se encuentra conmigo en la calle y me saluda, pero no sabe quién soy, si es que me saluda, sino es por irrespeto porque ha sido tal la distancia con Teleantioquia que nosotros no tenemos ninguna presión, pero la tenemos de otras instancias: la tenemos de los diputados, la tenemos de los alcaldes; la tenemos de los concejales. Sabemos que todo lo que digamos lo están mirando de una manera distinta, que a veces incluso nosotros sacamos de una manera muy particular que puede perjudicar a un alcalde, porque nos han mandado a decir: “ah, eso lo está diciendo el gobernador”. Nada que ver, absolutamente nada que ver. Obviamente, si uno mira desde los principios de esta empresa del Estado, que es la gobernación de Antioquia, pues es muy fácil pensarlo y tiene que asumirlo uno como director del sistema informativo que las políticas de la Gobernación, por lo menos, tienen que ser respetadas. Vamos hacer claros. Patadas a

la lonchera tampoco; eso mientras no vayamos contra los principios del periodismo; que mientras no vayamos contra los principios profesionales; para mí ha sido un placer haber hecho el periodismo, sin que jamás en dos años y medio, me hayan hecho una sola presión desde la Gobernación de Antioquia. Pero también entiendo que hay unos intereses informativos de la administración departamental que uno comprende son susceptibles de ser noticia y de ahí también entra ese conflicto del periodista, *ah bueno, que hago*, jamás me han dicho tiene que abrir el noticiero el gobernador, jamás me han dicho tengo que meter esto o decir tal cosa. Yo le confieso que cuando a Aníbal Gaviria lo capturaron por esa investigación que tiene, yo hice un avance informativo a las doce del día con esa información y jamás me dijeron nada; ni él ni mi jefe, ni nadie de la Gobernación, ni el gerente de Comunicaciones ni nada; era mi obligación y en el noticiero, la emisión central la abrí con eso. Yo entiendo el periodismo con la independencia. La independencia no es absoluta. Hay pulpos organizacionales que son los dueños de los medios y, también, porque los medios son empresas. Pero también entendemos que al margen de eso hay una responsabilidad con esas audiencias con las que hemos venido hablando. Yo debo salir a informar y no a defender al gobernador; no nos corresponde. Nosotros salimos a informar y no a atacar a un alcalde; no nos corresponde; no lo juzgamos, no nos corresponde. Yo critico mucho a aquellos periodistas que se creen jueces y fiscales; no, nosotros tenemos que mantenernos en ese equilibrio de ir más allá de la fuente desde este lado y de la fuente de aquella, ya cumplimos con el equilibrio, porque sacamos al opositor y sacamos al que lo alaba, eso lo tenemos que trascender como medio. Yo creo que ahí en la mitad están las opiniones de los que disienten de las dos posiciones; esos matices de gris que hemos venido hablando y están también las interpretaciones y los contextos que tenemos que entregar para que sea la gente la que tome esas posiciones; no vamos a liberarnos nunca los medios de comunicación de los dueños, porque también son empresas. Los medios de comunicación también son empresas y hay intereses. Lo que pasa es que es el trabajo, es la responsabilidad y la seriedad y la forma en que nosotros entreguemos la información, la que nos permite que no nos asocien con los dueños ni con quienes nos nombraron, ni con quienes están al frente de esos medios. Ahí está la diferencia del periodista del que no vende su conciencia, sin importar quién sea el dueño.

JONATHAN BOCK: Yo complementaré con un aspecto que me parece que es muy importante en toda esta conversación, porque si bien este escrutinio y esta conversación sobre los medios de comunicación y su papel en la sociedad es muy importante que se mantenga en la esfera de la ciudadanía, y no como ha ocurrido no solamente en Colombia, sino en América Latina, son los funcionarios públicos, que en muchos casos, son desde el presidente, alcaldes o figuras máximas de determinadas regiones, quienes toman el periodismo como una especie de piñata ideológica que le sirve para sus propios asuntos y termina rompiendo más esa relación entre ciudadanía y medios y tienen una capacidad de movilizar y tienen una capacidad de cuestionar, pero estando en ese rol de funcionario público, que es muy riesgoso, y que además va en contravía de las obligaciones que se tienen. Creo que ese aspecto es muy importante porque termina incidiendo también en cómo cada vez más hay audiencias que están de acuerdo con que se censuren a los medios de comunicación porque empiezan también a repetir estos discursos que tienen en el trasfondo una intención política, por eso es importante que esta discusión se mantenga en este sector y en la academia, que es muy fundamental y que en ese aspecto no intercedan intereses políticos.

ALEJANDRO NATÓ: *¿Qué obstáculos ustedes creen que enfrentan los periodistas al momento de cubrir la conflictividad social?*

ANDRÉS MOMPOTES: Voy a mencionar un par que con seguridad van aparecer más en la conversación. Creo que ya habíamos hablado de poder desentrañar de una manera profunda lo que ocurre al cubrir un conflicto. Ese es un obstáculo diferente a un tema que tiene que ver con la posibilidad de tener tiempo de hacer contextualizaciones, de dar una conexión adecuada con fuentes que le permitan a uno discernir, o a ese periodista discernir entre fuentes interesadas y no interesadas, para lograr las voces adecuadas que permitan dar ese giro de 360 grados, que generen una gran aproximación de la audiencia al conflicto y entenderlo, apropiarlo y buscarle soluciones. Ese es un primer tema que yo creo que vuelve a nuestra conversación inicial, pero creo que sí es importante decirlo. ¿cuál es el obstáculo para eso?

Que muchas veces cuando se aproximan algunos periodistas a ciertos temas del conflicto puede haber también cierto temor o cierta resistencia, o incluso estigmas, frente a ciertos periodistas cuando van a aproximarse a entender ese conflicto y ese es un problema que afecta en doble vía, el trabajo, el oficio periodístico en sí mismo, pero también a los que están inmersos en ese conflicto, porque no les permiten garantizar rápidamente que eso sea de alguna manera desentrañado como debe ser correctamente. Creo que ese es un primer tema que hay que tener en consideración; la manera en que en el caso nuestro colombiano la dificultad para entender la diversidad de los conflictos territoriales implica enfrentarse a los actores armados, ese es otro ejercicio que en nuestro propio contexto es muy difícil. Los mismos defensores que recorren todos los rincones de Colombia se enfrentan permanentemente a esa situación de amenaza, en el caso de un periodista se incrementa el riesgo para ese periodista y se incrementa el riesgo no solamente en relación con su integridad, sino de su entendimiento. Y allí se generan unos ciclos que son muy difíciles de romper muchas veces porque la manera de poder entender las cosas implica una proximidad sin ningún tipo de temor por parte de las fuentes y en las zonas de conflicto eso casi no ocurre con facilidad. Existe una prevención incluso con el mismo periodista. Hay un tema que lo mencionaba Jonathan en relación con las protestas que vivimos hace ya más de un año en nuestro país, otro obstáculo es que no lo hemos mencionado, pues no tiene que ver necesariamente con los medios de comunicación pero hoy por hoy es un medio de comunicación, las redes sociales que actúan como un canal pero es un canal que tienen más poder que en esos momentos de conflictividad pueden tener más poder de influencia que los medios de comunicación tradicionales, no, tienen más poder de influencia. Las redes sociales son capaces por cuenta de las emociones, que rápidamente se propagan detrás de la magia inentendible de los algoritmos, a generar emotividades adicionales a lo que está ocurriendo y ese es un momento crítico para el periodista, totalmente crítico, porque el periodista se enfrenta a esa realidad en un momento en el que está intentando desentrañarla, pero las redes sociales están por otro lado exacerbando las pasiones a falta de comprensión y descontextualización. Ahí hay un gran reto hoy por hoy no solo de Colombia sino en toda la sociedad, pero infinitamente de la posibilidad que pensemos todos nosotros a ver cómo construimos una ciudadanía digital. Así Jonathan dice no podemos olvidar que no pierda la ciudadanía su papel, que no pierda la audiencia su papel, que no puede delegar su papel ciudadano deben tener unas habilidades digitales que les permita un discernimiento crítico de lo que ocurre en las redes porque no hay otra manera de aproximarse a la realidad. Es en ese momento en que el periodista queda en medio de un sándwich que es muy complejo.

JONATHAN BOCK: Yo complementaré una cosa con lo que dice Andrés que me parece un punto muy importante y hay un académico que se llama Silvio Waisbord que usa el concepto de la censura de las muchedumbres y es como precisamente esa presión que puede haber en las redes sociales lleva muchas veces a generar unas taquicardias en la redacciones y decir qué es lo que puedo decir para que esto no me lo lleve a la hoguera tuitera, a cualquiera de esos escrutinios públicos, como ocurre con las redes sociales. Creo que hay ejemplo que me tomo el atrevimiento de citarlo y ocurrió con la publicación que hizo Noticias Caracol en la unidad investigativa sobre las visitas que estaba teniendo el hermano del presidente Gustavo Petro a las cárceles, y cómo esa noticia que no tenía ningún elemento falso, terminó generando unos problemas muy serios de seguridad y de ataques a los periodistas; Ricardo Calderón, uno de los periodistas de investigación con gran renombre, no pudo presentar su Libro en la Feria del Libro; no podía salir a la calle y una gran cantidad de cosas por una información, que insisto, era correcta y real. Ese es un fenómeno claro y es uno de estos problemas que conecta con un segundo punto que es muy importante y una necesidad de tener una política de alfabetización mediática, y es cómo se llega a los colegios y a todas las edades con la capacidad de darle herramientas a las audiencias para que conozcan mejor cómo funcionan los flujos de información; el papel que cada uno de nosotros como audiencia tiene no solamente en la recepción sino en la difusión de información; en eso no tenemos por ahora ningún avance en ese sentido.

JUAN LOZANO: Cuando yo comencé con las primeras tareas periodísticas, los periodistas eran una especie de mutación del homo sapiens con unos adminículos propios de ese género único, una máquina de retratar colgada en el pescuezo y una grabadora. Eso eran los periodistas; que tenían eso que el resto de los mortales no cargaban, por eso podíamos hacer periodismo, porque nosotros sí teníamos

una máquina de retratar; nosotros sí teníamos una grabadora y cogíamos a los personajes para que nos dijeran algo. Esa condición se perdió hoy por todos esos aparatos celulares. La chiva periodística se perdió. La tarea del periodista ya no es competir con la inmediatez de la chiva, ya ni siquiera las transmisiones que se reservaban, recuerden ustedes cuando se llegaba con una *fly* hacer un cubrimiento había que llevar una camioneta y cuatro auxiliares, poner una cosa que buscaba un satélite para sacar algo que estaba ocurriendo en directo y ahora se hace con un celular. Nuestro desafío si es el del contexto, del valor agregado. Había un legendario fotógrafo de *El Tiempo* que cuando no había redes sociales y cuando la información llegaba cada mañana, la gente miraba lo que había pasado a través de *El Tiempo*, que cubría accidentes de tránsito y muchas veces alcanzaba a llegar cuando el muerto estaba en la vía, pero a veces no alcanzaba a llegar y entonces, media hora después de producido el levantamiento del cadáver llegaba al sitio, cargaba una sábana dentro del carro y decía *ayúdenme para la foto de mañana del periódico, por donde quedó el muerto*, que mirando por la carrera; señor ¿se podría acostar acá en la carrera? Ponía la sábana tomaba la foto y la foto era bastante fidedigna ahí había caído alguien en un accidente de tránsito; el control social sobre la veracidad de la información es en tiempo real. El periodista está sometido al escrutinio instantáneo sobre la velocidad de lo que está diciendo y eso mejora la condición del oficio, pero impone unos nuevos retos; gran reto, sin duda el reto sobre la protección de la vida y la integridad de los periodistas. En este país violento, nuestros compañeros periodistas que están en provincia son unos héroes, porque están sometidos a todos los fuegos; ese es un reto gigantesco y, diría, finalmente, el otro reto en la línea que menciona Jhonatan es el del aprestamiento de opinión pública para poder encontrar unas audiencias que puedan procesar adecuadamente la información y eso es de lado y lado. El impacto de las redes crea y destruye verdades, héroes, heroínas, próceres en cuestión de minutos, y si no hay una fibra previa que se haya preparado para entender eso, pues siempre estaremos en una condición de gran vulnerabilidad.

DIEGO SÁNCHEZ: Dos cosas fundamentales: la primera, yo creo que el gran reto hoy para la prensa actual tiene que ver con el evitar o acabar con un cáncer que nos dejó la pandemia que yo llamé el periodismo de escritorio. El *full* que llega por WhatsApp, el que te mandan por Zoom, el alcalde que quiere decir algo y lo envía; aquella fuente que no atiende a los periodistas seguramente porque dan miedo las contra preguntas, entonces envía la información y entonces no podíamos salir, a los periodistas nos tocó muchas veces a acudir a esas oportunidades y lo que pasa es que muchos se acostumbraron y la reportería se está acabando; la están remplazando el Zoom, el Meet y todas las plataformas por las que se pueden hacer entrevistas en unos cinco minutos sin preguntas. Hoy hacen rueda de prensa y ponen a la persona a hablar y hacen una lista de preguntas y no las leen y no se las preguntan al entrevistado y las dejan a un lado, simplemente las ignoran y dicen *ah es que no tuvimos tiempo*; pero los periodistas también se están acostumbrando a que las fuentes les envíen la información. Estamos dejando de obtener la verdad porque no están dejando preguntarla. No nos están dejando y los periodistas se están acostumbrando a los boletines de prensa, al envío de las declaraciones por WhatsApp; al envío de las declaraciones e imágenes por wetransfer y claro los comunicadores en las organizaciones son muy diligentes; hacen su trabajo, pero los periodistas no nos podemos quedar con el trabajo que hacen ellos, porque tiene una visión de periodista que es diferente al periodista que es organizacional. Nosotros tenemos unos intereses distintos, entonces creo que ese reto es muy fundamental; acabar con ese cáncer que son las redes sociales como fuente de información; pueden servir como guías para uno saber lo que está pasando y qué está hablando la gente, pero creo que quedarnos como fuentes ahí, nos eliminan la posibilidad de la filosofía del periodismo que es preguntar. Y lo otro, que es el gran problema, que ustedes han comentado, es dormir con el enemigo. Yo me acuerdo en la época cuando Pablo Escobar mandaba asesinar policías y pagaba dos millones de pesos por ellos, yo hacía las veces de corresponsal de un noticiero de televisión y teníamos muchos amigos policías que cubrían con nosotros, el fotógrafo que iba a cubrir cualquier evento, los que nos avisaban, nos contaban, en fin, y alguna vez me decía uno: *el problema es que yo vivo en el barrio Manrique y a media cuadra vive el que manda en el combo; el de la banda y yo no tengo más a donde vivir*.

ALEJANDRO NATÓ: ¿Cuál es el rol del periodismo en un contexto tan polarizado como América Latina,

además de cuestionar si el periodismo militante es periodismo?

DIEGO SÁNCHEZ: Yo tengo una periodista que sé que tiene una tendencia, no es izquierdosa; no, es un asunto de interpretación de la vida muy particular que tiene ella. Pero cuando tiene que cubrir ese tipo de información le he dicho a ella directamente: informa o milita. Las dos no son posibles en este noticiero. No, son posibles mientras su militancia no se extrapole, no se vaya al trabajo profesional. El militante tiene un sesgo preconcebido y el periodista debe estar ahí. Yo aquí con todo el respeto, lo digo, recuerdo mucho las palabras de Juan Gossain cuando dijo: “ni santista, ni uribista, periodista”.

JUAN LOZANO: Yo coincido con estas dos apreciaciones, con la anotación que ya había dicho antes. No es la opción periodística que yo quisiera tomar, pero parto del reconocimiento de que quienes quieren tomarla están en su derecho. Los que quieran hacer periodismo desde el semanario *Voz* para el partido comunista, o desde el semanario “*Uribe Presente*” desde el Centro Democrático lo pueden hacer con transparencia. Entonces creo que para eso hay tres reglas claves: la primera, los hechos siempre tienen que ser ciertos, el hecho para el comunista o para el uribista, el hecho tiene que ser veraz; segundo, hay que advertir cuando es información y cuando es opinión, cuando estamos hablando de unos hechos y cuando hay incorporados unos juicios de valor y, tercero, si hay incorporados algunos juicios de valor hay que advertirle a la audiencia desde dónde se está generando esa información, pero yo sí, a todos se nos pasarán por la cabeza, algunos que fueron periodistas militantes: Alberto Lleras Camargo, quizás fue el periodista más importante del siglo XX, un periodista que durmió con pijama roja en los últimos cincuenta años de su vida; era liberal, hablaba del liberal. El periódico *Vanguardia Liberal* era un patrimonio de Santander y el periódico se llamaba *Vanguardia Liberal*, la mancheta de *El Espectador* decía que servía a la patria con criterios liberales y a los postulados liberales con criterios de patria; eso es válido para los que quieren optar por eso, pero tienen que hacerlo con transparencia y repito que no es lo que yo quisiera hacer.

DIEGO SÁNCHEZ: Yo quiero anotar una cosa ahí Juan. El problema en este país y es que muchos terminan de informar e inmediatamente opinan y no hay una frontera identificable. Entonces la gente no sabe si esa persona está informando o está opinando, y ahí caemos en la manipulación.

JUAN LOZANO: De acuerdo. Y por eso el segundo punto con claridad es: un momentico tú estás escribiendo una columna de opinión, entonces esa es la opinión del señor fulano de tal que dice eso, que es distinta de la tarea informativa. Y tanto en la información como en la opinión debe haber un elemento común que son los hechos ciertos y la verdad.

JHONATAN BOCK: Solo para complementar una cosa y porque creo que hay un documento buenísimo y es sobre ese punto y es una sentencia de la Corte Constitucional de hace tres semanas, en una decisión en el caso de la serie Matarife, donde hace un ejercicio, además la sentencia, la recomiendo mucho por es una lección de cómo proteger la libertad de expresión, pero al mismo tiempo también marcar estas reglas claras de cuándo usted está presentando hechos como realidad y cuando los está mezclando con opinión y la sentencia le dice *su ejercicio periodístico es malísimo, pero incluso está protegido por la libertad de expresión porque usted está hablando y le ordena rectificar algunos puntos, pero su libertad de expresión se debe garantizar y al señalar algunos aspectos que son importantes, pero como ejercicio periodístico y como decir usted debe responder a lo que es verdad pues no lo hizo y en ese sentido fue un mal trabajo el que se hizo.*

ALEJANDRO NATÓ: Gracias. Bueno. Agradecerles muchísimo, estoy encantado de haber compartido el panel con ustedes. Aprendí mucho y creo que todos los que están aquí también. Muchas gracias.



8. *PANEL 2: CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES, DE TIERRAS E INTERÉTNICOS: EXPERIENCIAS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN DE ESTE TIPO DE CONFLICTOS*

Invitados

DANIEL MOLANO - Defensor del Pueblo Regional Cauca

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA - Secretario de Gobierno y Participación Social Departamento del Cauca

CARLOS ARTURO DUARTE TORRES - Profesor y coordinador del Área de Investigación Aplicada en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali

CARLOS AURELIO MERCHÁN TARAZONA - Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras de la Defensoría del Pueblo.

Moderadora:

LINA MARCELA IBÁÑEZ VALERO - Directora Fundación Diálogos Improbables.



DESARROLLO DEL PANEL:

LINA MARCELA IBÁÑEZ VALERO: Nos corresponde abordar un tema supremamente interesante, como son los conflictos socioambientales en territorios diversos y complejos, que hacen de nuestro país un territorio maravilloso, pero también que demandan mucha comprensión. Estos territorios se enfrentan a conflictividades, en aspectos como el uso y el ordenamiento del territorio, los derechos de propiedad, la distribución de la tierra, la convivencia de distintas poblaciones étnicas y campesinas, cada uno de esos territorios es un mundo. Quiero empezar por preguntarles, como el diálogo del que venimos hablando, un diálogo social que es una herramienta que nos puede ayudar a gestionar los conflictos que se presentan, que además están marcados por escenarios de profunda desconfianza, donde, como en el caso del Cauca, los actores sociales llevan década de confrontación y exigencias de sus derechos frente a distintos intereses. *¿cómo el diálogo nos puede ayudar a construir confianza entre los actores sociales, los actores institucionales, frente a las temáticas planteadas?*

DANIEL MOLANO: El Cauca es un departamento que por estos días es protagonista en esta serie de conflictos. Se trata de un departamento diverso. El Cauca es uno de los departamentos más complejos que existe en todo el territorio nacional. Esa complejidad hace que todos los que estamos interactuando en medio de este conflicto, debemos actuar con la mayor responsabilidad y compromiso. El diálogo como lo estamos viviendo y manejando, en el departamento del Cauca, es el único mecanismo útil en estos momentos. Dejar el conflicto social del Cauca al interés, a la motivación, y a la razón de cada actor, sería nefasto, pues ello llevaría a aumentar la confrontación y a la violencia. El diálogo que ha acompañado el trámite de los conflictos interétnicos, especialmente relacionados con la tenencia y la propiedad de la tierra, lleva a considerar que todos de alguna forma tienen razón, y es a partir de ello que la Defensoría del Pueblo entra a jugar un rol importante. Si no fuera por la articulación interinstitucional que existe en este territorio del país, por ejemplo, con la Gobernación del Cauca a través del secretario de Gobierno, no habríamos logrado los espacios de diálogo y distensión que hemos logrado, evitando la confrontación física, procurando la cordura en el tratamiento del conflicto.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA: Como lo dijo el doctor. Molano, hemos hecho un trabajo de articulación que ha logrado disminuir las agresiones entre las partes. Para hablar del conflicto y del diálogo del Cauca, hay que comenzar por entender que, el Cauca refleja muchas de las problemáticas del país, como por ejemplo la presencia de guerrillas, pero al mismo tiempo es uno de los departamentos en los cuales, los procesos de paz que se han adelantado, han dado resultados, como es el caso de las negociaciones con el movimiento guerrillero Quintín Lame y con la insurgencia del M-19. Hoy vemos como una de las guerrillas que le apostó a la paz, uno de sus integrantes es presidente de la República.

El departamento del Cauca se caracteriza por que en cada una de sus regiones tiene una conflictividad diferente. Por ejemplo, en el norte, además de los actores armados, encontramos la minería ilegal que afecta el medio ambiente. Así mismo, la minería ilegal también se puede observar en el sur del departamento, en el municipio de Mercaderes, donde prácticamente desapareció el río San Bingu. También el conflicto, relacionado con minería, se evidencia en la Costa Pacífica, en los municipios de Guapi, López y Timbiquí, que se caracterizan por la extracción ilegal de oro. Por otra parte, si observamos la región más plana del departamento, integrada por los municipios de Villarrica, Puerto Tejada, Guachené y Padilla, puede observarse una conflictividad, donde los jóvenes involucrados en pandillas, los protagonistas. Recientemente la Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana respecto a la situación en Puerto Tejada, buscando prevenir el incremento de la violencia en este municipio, pero que es también referente en relación con lo que ocurre en los otros.

También tenemos un conflicto que no cesa en el cañón del Micay, específicamente en los municipios de Balboa, Argelia y El Tambo, donde se concentra más del 50 % de los cultivos de uso ilícito del departamento [alrededor de 16.500 hectáreas]. Este escenario, por ejemplo, se caracteriza por una permanente confrontación entre población a través de asonadas, con la fuerza pública, debido a la intervención de las instituciones, para frenar y erradicar los cultivos ilícitos. Muchas de estas movilizaciones ciudadanas

se producen debido a la presión ejercida por los grupos armados, especialmente disidencias, sobre la población. A todos estos conflictos hay que sumar la gran movilización social que caracteriza al departamento del Cauca, sin embargo, desde las instituciones siempre hemos estado presentes a través del diálogo, pues creemos que es la herramienta más útil para alcanzar puntos de acuerdo y a través de estos, lograr consensos. Así, por ejemplo, mientras en otros departamentos se privilegió el uso de la fuerza para acabar con el paro nacional, en el departamento del Cauca, generamos un espacio donde nos sentamos la institucionalidad, las organizaciones sociales y la fuerza pública para establecer rutas que permitieran desbloquear el departamento. De manera que, ahora que el nuevo Gobierno emitió una nueva circular relacionada con los puestos de mando unificado, desde el departamento del Cauca no hubo dificultades para asumir ese espacio, pues ya se traía la experiencia de los espacios de diálogo instalados en el marco del paro nacional. Por estas razones consideramos que deben utilizarse todas las herramientas en la transformación de los conflictos, con la condición de que se basen en el diálogo entre todos y todas, en cualquier parte del territorio.

CARLOS ARTURO DUARTE TORRES: El diálogo social no es una semilla que se siembra y crezca en forma silvestre, sino que es algo que se construye. Al respecto señala Jean Paul Lederach que, cuando se realiza un ejercicio de construcción de paz, es fundamental en primer lugar, contar con la voluntad de los actores, en segundo lugar es clave contar con una metodología, aspecto sobre el cual en este encuentro internacional se han hecho diferentes exposiciones, que presentan diversos marcos metodológicos interpretativos, que hablan de que en el mundo se ha pasado de las guerras estructurales o internacionales a los conflictos internos, algo que viene ocurriendo hace varias décadas. Es decir, un crecimiento de los conflictos subnacionales por encima de las guerras entre países. No obstante, que es un fenómeno que ahora mismo pareciera revertirse con la guerra entre Rusia y Ucrania.

En tercer lugar, es muy importante que en los procesos de construcción de paz se cuente con una interpretación. En este punto quiero hacer énfasis. En el caso de Colombia, donde hablamos de distintos tipos de conflictos, interétnicos, ambientales, conflictos alrededor de la propiedad, que tienen como denominador común, que se trata de conflictos de la ruralidad [al respecto tener en cuenta lo planteado por la comisión de expertos del conflicto armado, que sitúa la emergencia del conflicto armado en Colombia en la ruralidad]. Sin embargo, si bien en Colombia se cuenta con metodologías para abordar todas estas conflictividades, la interpretación resulta ser compleja, y esto se puede expresar en tres dimensiones fundamentales: en primer lugar, el marco de comprensión o interpretación de los conflictos. En este sentido es importante entender que todos los conflictos tienen una escala, así, por ejemplo, no es lo mismo la conflictividad del norte del Cauca, que la conflictividad de todo el departamento del Cauca, esto significa que hay una escala para la comprensión de los conflictos, que involucra dimensiones territoriales – geográficas, poblacionales, etc., y que a su vez nos permite ver que hay conflictos en lo local que se concretan en aspectos prediales o territoriales, mientras que hay otros conflictos de mayor alcance territorial, donde se involucran factores estructurales.

Una segunda dimensión en la interpretación de los conflictos, es la historia, la historicidad de los conflictos. Es un aspecto que no se puede olvidar. A los medios de comunicación se les suele olvidar que, por ejemplo, las problemáticas relacionadas con las tomas o invasiones de predios, tienen origen en causas y factores históricos. Los medios presentan estas situaciones como si no tuvieran antecedentes, como si hubieran empezado a ocurrir en 2022. Esto significa un desconocimiento y una incomprensión profunda de nuestra historia nacional, a dos niveles: en primer lugar, entender que la historia agraria de Colombia se ha hecho a punta de conflictos, tomas de tierra, mingas, que de alguna manera han sido respondidos por procesos de reforma agraria promovidos desde la institucionalidad, como la ley 200, las reformas intentadas en los años 60, la ley 160. Sin embargo, frente a estos marcos normativos y de reformas, el recurso del campesinado y de la población rural de promover las tomas, invasiones, etc., desafiando los preceptos liberales de los derechos de propiedad, ha sido una constante histórica. Esto es algo en lo cual el Cauca tiene un largo recorrido histórico. Entonces resulta alejado de la realidad las informaciones difundidas por los medios de comunicación en las que se señala que las invasiones de tierras en el departamento del Cauca, comenzaron este año o hace cuatro años, cuando estamos hablando de luchas

por la tierra que llevan tres décadas, como es el caso de la hacienda El Nilo, entre otras. Esta trayectoria y antecedentes históricos de los conflictos se desconocen y se difumina, por privilegiar la respuesta a la contingencia, por la respuesta a la emergencia o reemergencia de los conflictos por la tierra.

Una tercera dimensión para la interpretación de los conflictos sociales, significa entender que cada conflicto tiene una estructura, tiene unas particularidades que se expresan en la conjugación de elementos relacionados con la propiedad y uso del suelo, aspectos ambientales, el ordenamiento social con toda su complejidad. Esto a su vez implica mirar también las particularidades de cada caso. Así por ejemplo, los conflictos por acceso a la propiedad de la tierra, vemos por ejemplo, la gran concentración de la propiedad de la tierra que existe en Colombia, reflejada en el 0.87 de Coeficiente de Gini, lo cual ubica a Colombia como uno de los tres países del mundo más desiguales en la distribución de la tierra. También se debe agregar a este análisis, la cuestión ambiental. En Colombia tenemos un marco jurídico que refuerza los espacios de protección ambiental, pero que debe entenderse articulada con la cuestión étnica, con los derechos especiales de la población étnica y que implica reconocer una asimetría respecto a poblaciones que tienen condiciones de vulnerabilidad. Esto significa que las poblaciones étnicas por el reconocimiento que hace la Constitución Política, tienen la condición de entidad subnacional con una jurisdicción especial. Estos territorios étnicos suman aproximadamente treinta y tres millones de hectáreas. Por su parte, las comunidades campesinas apenas están en el proceso de reconocimiento especial de derechos. Todo esto significa que hay una distribución diferencial del territorio, que tiene relación con lo ambiental. Pero a su vez todo lo anterior, nos muestra que Colombia tiene una situación de injusticias espaciales evidentes, expresadas en el acceso a los derechos de propiedad, en el acceso a los recursos naturales y, en general, en una serie de derechos especiales.

Por último, decir, que Colombia siendo un país pluriétnico y multicultural, con una de las legislaciones más avanzadas del continente y del mundo, es también un país que se caracteriza por tener un multiculturalismo sin interculturalidad. Es decir, no hay como, construir relaciones interculturales entreveradas a nivel territorial, sino que en la práctica cada individuo, cada familia, debe tomar una decisión sobre su pertenencia étnica – cultural, lo cual complejiza, dificulta, las posibilidades de alcanzar una sociedad multicultural.

LINA MARCELA IBÁÑEZ: *¿Hay contextos en los que el diálogo no es la alternativa para abordar esas conflictividades como las que se están presentando hoy en la ruralidad, con esos momentos de escalada de violencia? En algunas condiciones, en algunas circunstancias, ¿el diálogo no es el camino? ¿No es el mecanismo?*

CARLOS MERCHÁN: En primer lugar, es necesario mirar el diálogo en clave de prevención y transformación de la conflictividad social. Desde esa perspectiva habría que revisar si por fuera del diálogo pueden existir otros mecanismos que garanticen la superación de la conflictividad. Sin embargo, lo único cierto es que el ejercicio histórico en Colombia ha mostrado que el instrumento idóneo para garantizar la prevención y la transformación de los conflictos es el diálogo. Hoy, por ejemplo, tuvimos un panel donde se habló de otros instrumentos como la negociación y la mediación, no obstante, el mismo panelista planteaba la importancia del diálogo en la medida en que permite un acercamiento.

Por otra parte, debe mirarse este tema desde el punto de vista regional, lo que significa que no podemos seguir con un diálogo en abstracto, el diálogo tiene que ser concreto y vinculante. Así por ejemplo en el caso de las organizaciones campesinas y las organizaciones étnicas han desarrollado una serie de reivindicaciones históricas y han logrado, han alcanzado, una serie de acuerdos con las autoridades. Sin embargo, esos acuerdos se han quedado en el papel, no se han cumplido, no obstante que han sido producto del diálogo.

Hoy en día, cerca de cincuenta organizaciones campesinas le entregaron al gobierno una serie de peticiones, donde ponen de relieve una cronología de todos esos acuerdos que se han incumplido. Esto significa que es hora de pasar a un diálogo concreto que defina unas acciones concretas, donde se

establezcan unas alternativas de solución que permitan superar la conflictividad social. En ese sentido, desde la Defensoría del Pueblo venimos haciendo un seguimiento a la problemática de la ocupación y de la invasión de tierras. Hemos logrado identificar una naturaleza diferencial, que permite ver un momento donde las ocupaciones responden no solo a una cosmovisión, como es el caso de los grupos étnicos, que consideran que no están invadiendo territorios, sino recuperándolos, lo que también expresa que no tienen tierra o tienen tierra en forma insuficiente. También tenemos otras ocupaciones y conflictividades asociadas a otros fenómenos diferentes, con otras bases sociales.

Por otra parte, hay conflictividades sobre la tierra que están asociadas a estructuras criminales con un cierto desarrollo histórico.

También hay conflictividades sobre la tierra asociadas a fenómenos coyunturales. Por ejemplo, en el discurso de posesión presidencial se dijo que, se van a entregar los bienes en poder de la SAE a la población campesina, a los emprendimientos de mujeres y a los emprendimientos de jóvenes. La gente entendió este mensaje en el sentido de que les van a entregar los bienes de la SAE en forma inmediata, lo cual ha dado lugar a ocupaciones en departamentos como el Huila, el Valle del Cauca, donde se están produciendo invasiones de tierras que de alguna manera responden a ese anuncio del presidente. Invasiones que tienen un contenido social, pues indiscutiblemente los ocupantes, (indígenas, campesinos, afrodescendientes), están pidiendo tierras a las que nunca han accedido y que esperan que el Gobierno les brinde esa oportunidad. Esta es una situación coyuntural que se está presentando hoy y que históricamente no se había dado, pues es este gobierno el que está haciendo este tipo de anuncios respecto a los bienes que están en poder de la SAE.

Por otra parte, tenemos las ocupaciones o invasiones de tierras propiamente dichas que en muchos casos están alentadas por estructuras criminales, que impulsan estas ocupaciones con el fin de vender pequeños predios a las personas sin titulación, lo cual se traduce en un fenómeno de informalidad que termina afectando el desarrollo territorial.

Todo lo anterior nos indica que es necesario mirar las ocupaciones desde el punto de vista diferencial. En este sentido, las soluciones también tienen que ser diferenciales. Para ello se debe partir de un marco normativo que nos dice que quien ingrese a un predio ajeno en forma violenta incurre en una actividad ilícita, incurre en un delito. Este marco normativo es para todos. Tanto para aquellos que están respaldados en bases sociales para acceder a la tierra, como para aquellos que adelantan invasiones alentados por estructuras criminales. ¿Cuál es el reto entonces? Allí debe venir un ejercicio de diálogo. Deben identificarse o generarse unas rutas que permitan la superación de todas estas situaciones. Ese sería el diálogo efectivo, constructivo y vinculante que se requiere para superar esta situación. Solamente con esta estrategia podríamos pensar verdaderamente en disminuir la conflictividad social alrededor de la tierra.

LINA MARCELA IBÁÑEZ: Frente a estos incumplimientos de acuerdos históricos, que son el resultado de vías de hecho que luego se traducen en diálogos y luego en acuerdos que no se cumplen, y se cae en un círculo vicioso, *¿cómo una estrategia de diálogos regionales vinculantes presentada por el Gobierno, puede romper ese círculo vicioso? ¿Qué es lo que estos diálogos vinculantes anunciados por el Gobierno deberían hacer distinto, en territorios como el Cauca, para cumplir acuerdos previos, para no empezar de cero, para establecer acuerdos basados en la confianza, que sean creíbles, y que no continúen en este mismo ciclo que lleva a la escalada de violencia?*

DANIEL MOLANO: Si los diálogos vinculantes se materializaran, sería lo mejor que le puede pasar a Colombia, porque el incumplimiento de acuerdos es algo reiterado e histórico. El Cauca es el ejemplo de la conflictividad y del diálogo social, donde los conflictos son permanentes en todos los rincones del departamento y su solución escapa a las autoridades locales y regionales. Por ello se requiere una política de inversión social del Estado que se traduzca en la materialización de los diálogos regionales. Esa es la mejor opción que tenemos todos. Ya desde la institucionalidad regional, logramos posicionar el

conflicto de tierras del norte del Cauca para se identifique como un problema de alcance nacional, que llevó a que el Gobierno nacional creara una mesa de diálogo para abordar el problema de tierras del norte del departamento del Cauca. Esto significa que puede ser la mejor opción para materializar estos acuerdos. Al respecto el Gobierno nacional ha dicho que las recomendaciones que haga la Defensoría del Pueblo, a través de sus alertas tempranas, implican la creación de mecanismos jurídicos para que esas recomendaciones sean vinculantes y de carácter obligatorio para todos los funcionarios en quienes recaen estas recomendaciones.

En este sentido, cabe citar como ejemplo el corregimiento de El Plateado en Argelia, Cauca, donde el 28 de enero de 2021, en un consejo de seguridad, el Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, prometió devolver El Plateado al Cauca y a Colombia. Sin embargo, llevamos un año y ocho meses y todavía no nos han devuelto El Plateado. Entonces, sí considero oportunos los diálogos regionales.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA: Respecto a los diálogos regionales vinculantes, lo primero es mirar la metodología que se va a aplicar para que estos diálogos funcionen. Eso significa analizar las dimensiones que debe tener ese diálogo. Yo particularmente no creo que lo que se vaya a tratar en estos diálogos, todo se vaya a materializar, pues cada uno de los sectores va a esos diálogos con unas expectativas, afros, campesinos, indígenas, empresarios. Va a ser muy difícil cumplirles a todos, teniendo en cuenta que nos encontramos en un país caracterizado por una desigualdad histórica, de más de dos siglos.

Entonces, debe arrancarse por buscar un equilibrio fundado en la equidad, no en la igualdad. En este sentido, es necesario discutir las problemáticas, ponerlas sobre la mesa, y visualizar las problemáticas del Cauca en particular, pues es de tal nivel de complejidad que refleja lo que pasa en Colombia. En este sentido, si bien el Gobierno creó una mesa, el mismo Gobierno está cometiendo errores, pues en la modificación de esa mesa está generando una desigualdad en los espacios de toma de decisiones, pues no puede equiparar al sector productivo y al sector de la agroindustria con los sectores sociales. Ya en este aspecto hay un desencuentro. No se está tomando en cuenta la sensibilidad de los sectores involucrados. Si bien el Gobierno pone en estos temas a dos referentes étnicos reconocidos como son Giovanni Yule y a Francia Márquez, con el interés de tranquilizar a un sector dentro de este conflicto territorial en un plazo de cuarenta y ocho horas. Sin embargo, hoy tenemos una situación bien compleja de los pueblos étnicos en el departamento del Cauca, que no se resolvió con la intervención de estos dos referentes étnicos. Francia y Giovanni no debieron participar en esa declaración, pues se está configurando un hecho político que puede afectar los diálogos.

LINA MARCELA IBÁÑEZ: Estos diálogos se tratan de ver cómo el gobierno les cumple a distintos actores, o más bien, *¿de ver cómo se construyen visiones conjuntas del territorio, con propósitos comunes? ¿Es viable? ¿Consideran que hacia allá se pueden orientar?*

CARLOS ARTURO DUARTE TORRES: Respecto a la propuesta de los diálogos regionales vinculantes hay que decir que no partimos de cero. Claramente hay una analogía entre esta propuesta y los diálogos PDET. Los resultados de los diálogos PDET están a la vista de todos. Por eso la metodología es fundamental, no basta con sentar a todos los actores, generar una lista de mercado y a eso después ponerle presupuesto. El presupuesto debe ser conciliado con un plan de desarrollo, con unos CDP de las entidades. Esto de los diálogos PDET es un ejemplo, un antecedente que seguramente se está teniendo en cuenta por los expertos de Planeación Nacional para que no suceda lo mismo en los diálogos regionales vinculantes.

Por otra parte, es importante que las instituciones cumplan los roles misionales para los cuales han sido mandadas por la Constitución y por la ley. Si se hace una mesa interétnica en el norte del Cauca, lo primero es reconocer el trabajo de las instituciones mediadoras y acompañantes, como Defensoría Regional, Gobernación, Procuraduría, etc., pero en todo caso, si existe una mesa interétnica en el norte del Cauca, es ante todo por los procesos sociales. No hay una mesa porque la Defensoría o la Gobernación la

propusieron, sino porque los procesos sociales presionaron para que se instalara. Si no se parte de allí, va a ser difícil generar la confianza necesaria en la región.

Además de lo anterior, hay que tener en cuenta la historia de los conflictos y los acuerdos. No es verdad que no se haya cumplido con nada en el Cauca. Ejemplo, la sentencia de El Nilo, otorgó 15.600 hectáreas a las víctimas, no obstante que se falló en los planes de vida de las tierras compradas y entregadas, por ejemplo, el desarrollo productivo con enfoque étnico. Otro ejemplo, en 2012, se instalaron tres mesas en el Cauca, a través de las cuales se llegó a un acuerdo de otorgar 66 mil millones de pesos que se invirtieron en compra de predios. Pero lo que pasa es que cuando el Gobierno empieza a comprar tierras, se genera un proceso inflacionario sobre la tierra, en el cual se disparan los precios de las tierras. Por lo tanto, la solución de compra de tierras debe tener en cuenta la especulación con los precios de las tierras que se generan en estos casos.

Entonces sí se han cumplido acuerdos, pero de manera imperfecta e incompleta. Lo que no podemos es repetir la historia, de manera que cada vez que llega un nuevo gobierno volvemos a comenzar de cero, sin reconocer lo que se ha acordado, sin reconocer lo que se ha cumplido o está pendiente de cumplimiento, tomando en cuenta lo aprendido en materia de relatorías y actas de acuerdos.

Finalmente, es importante que las autoridades midan el impacto de sus declaraciones. En este momento está haciendo otra vez carrera una tesis, según la cual, hay gente buena que se toma la tierra y gente mala que se toma la tierra. Es decir, hay unos presionados por su situación de vulnerabilidad y hay otros presionados por los actores armados. Si no se tiene la certeza de esto, no se debería decir, pues esto tiene implicaciones directas sobre la gente, en términos de amenazas de grupos armados. Como ocurre en el norte del Cauca, donde las “Águilas Negras” están amenazando a líderes de los movimientos sociales.

Entonces no se puede salir a hacer estas declaraciones sin tener en cuenta que allí donde la gente está más presionada por una situación de vulnerabilidad, es donde sufren al mismo tiempo los impactos del conflicto armado y la presencia de los actores armados. Entonces no se debe caer en la lógica de que como en un territorio hay actores armados, y hay gente que adelanta tomas o invasiones de tierras, lo que pasa allí es inducido o manejado por los actores armados, como si la gente fuera instrumentalizada por los actores armados.

Lo anterior no significa que las afectaciones por las invasiones y las tomas de tierras que se están dando no sean una situación preocupante; sin embargo, no podemos desconocer que Colombia viene de un conflicto armado en el cual fueron despojadas de sus tierras millones de personas, que suman aproximadamente seis a nueve millones de hectáreas. Entonces la pregunta es, ¿cómo se va a hacer para revertir o resarcir este despojo que sufrió la población campesina y étnica en Colombia? Las autoridades no pueden perder de vista estos hechos históricos que son determinantes para entender lo que está pasando hoy en día en relación con las tomas u ocupaciones de tierras.

DOCTOR CARLOS MERCHÁN: Yo creo que no se trate de identificar ocupaciones de buenos y ocupaciones de malos. Lo que estoy diciendo es que en todas las situaciones quienes ocupan las tierras, son población buena, independientemente de su origen. Sin embargo, es la causa la que amerita revisar desde el punto de vista diferencial. Entonces mi discurso no es de buenos y malos, sino que estamos frente a unas ocupaciones con diferentes motivaciones. Unas ocupaciones están asociadas a un conflicto histórico, donde la gente que no tiene tierra ha venido haciendo su proceso para conseguirla, y hay otros que los grupos armados se aprovechan de esa necesidad de la gente y la instrumentaliza para las ocupaciones y las invasiones. Es por esto que en cada caso el tratamiento de la situación tiene que ser diferencial. Además, no se puede desconocer que en estas ocupaciones se está afectando la propiedad privada de particulares, quienes se ven afectados y la obligación del Estado es proteger a estos propietarios privados y a toda la población. Especialmente a quienes tienen sus títulos legales y que están siendo afectados con estas ocupaciones ilegales. El Estado tiene que producir una respuesta.

Es por lo anterior que, el ejercicio del diálogo debe de ser vinculante; es decir, que convoque a todos los actores, incluida a la institucionalidad que está llamada a solucionar el problema. Tener en cuenta que estamos ante una situación nacional con expresiones o situaciones particulares en cada región. Hay que buscar soluciones nacionales, pero también soluciones puntuales, pero también soluciones integrales, que reconozcan el problema de tierras y al mismo tiempo el problema ambiental, situaciones como las de los campesinos y poblaciones étnicas en las zonas de especial protección. En última instancia, un diálogo que plantee soluciones integrales y que convoque a toda la institucionalidad.

Si bien ha habido acuerdos y políticas a favor de comunidades étnicas y campesinas, estas políticas no han resuelto los problemas estructurales de estas comunidades. No se trata de un paño de agua tibia, sino de implementar soluciones estructurales, que son las únicas que superan la conflictividad social. Y el hecho de que estos acuerdos solo se han cumplido parcialmente o en forma insuficiente se expresa en la conflictividad tan alta que, por ejemplo, se vive en el Cauca, que refleja lo que ocurre en todo el país.

SEÑORA LINA MARCELA IBÁÑEZ: Mensajes relevantes y conclusiones del panel:

- La importancia de reconocer las diferencias y particularidades de cada territorio.
- Reconocer la historia y el recorrido del conflicto social en cada territorio.
- Reconocer no solo lo incumplido y lo que viene fallando, sino también los avances y aquellos acuerdos que se han cumplido.
- Es importante reconstruir la confianza entre distintos actores que se han sentido excluidos e incluir a todos los que han participado de estas mesas.



9. PANEL 3: EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS, COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ESTRATEGIA PARA PREVENIR QUE VUELVAN A EMERGER CONFLICTOS SOCIALES



Panelistas:

YOHN MEDINA-VIVANCO - Director del Área de Verificación Garantías de Seguridad de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

ANA CATALINA SOBERANIS - Coordinadora de la Unidad de Análisis Estratégico del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD en Guatemala.

RODRIGO ANTE - Investigador de la línea de Conflicto y Paz y coordinador del Equipo de Mediación del CINEP/PPP. Sociólogo, investigador de la línea de conflicto y paz y coordinador del equipo de mediación del CINEP.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN - Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social en la Defensoría del Pueblo de Colombia.

Moderador:

ROLANDO LUQUE MOGROVEJO - Defensor adjunto para la Prevención de los Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo de Perú.

ROLANDO LUQUE: Hola buenas tardes, un gusto moderar esta mesa sobre un tema además tan sensible y preocupante como el cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos que se suscriben en actas luego de largos difíciles y a veces fatigosos procesos de diálogo. Este es un tema que ha sido mencionado recurrentemente a lo largo de esta primera larga y nutritiva jornada que hemos tenido el día de hoy. Y no podía ser para menos, porque el incumplimiento de los acuerdos le pega exactamente en la línea de flotación, algo que es indispensable para la prevención y la transformación de conflictos sociales, como es el diálogo. Un incumplimiento lo que genera es una mayor desconfianza, una pérdida de legitimidad de las entidades estatales, desvaloriza el diálogo y lo que es mucho más preocupante: crea una situación de retorno al conflicto y ese retorno suele ser generalmente mucho más airado, mucho más colérico, porque de por medio hay una frustración y una decepción de que los actores que aparentemente hablaban en serio, a lo largo de esas largas jornadas de diálogo, terminaron incumpliendo. No honraron la palabra. Eso tiene un impacto y un costo muy alto, especialmente tratándose de entidades estatales. Creemos que le corresponde a la Defensoría del Pueblo y a otras instituciones a la cooperación y de la sociedad civil, tener también que jugar un papel en este tema. Por eso mi primera pregunta para ustedes es: Me gustaría y nos gustaría a todos conocer como ustedes valoran los procesos de diálogo y los acuerdos, porque una vez concluyen los procesos de diálogo, las partes suelen mostrar el documento del acta como una señal de éxito del diálogo. Sin embargo, al poco tiempo sobreviene la decepción, entonces: *¿cómo valoran ustedes el diálogo y los acuerdos? Y ¿cuál es la explicación que estaría detrás de estos incumplimientos teniendo en cuenta el alto costo que tiene no honrar la palabra?* Cualquiera de ustedes puede empezar y si me permiten también algunas interrupciones durante el diálogo lo haré.

JOHN MEDINA-VIVANCO: Sí, muchas gracias al doctor Calero y a la Defensoría y a todos los presentes, desde la perspectiva de las Naciones Unidas y desde la perspectiva de los acuerdos de Paz, el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de los acuerdos de Paz es fundamental para la no recurrencia de la conflictividad social. Los acuerdos de paz no solamente son documentos de entidades que ponen fin a un conflicto, si no que se convierten en mecanismos e instrumentos con los cuales, se pueden alertar algunos incumplimientos de los acuerdos firmados por partes signatarias que puedan provocar conflictividad social, puedan dificultar la transformación de conflictividad de conflictos sociales, pero además provocar, lo que es más grave, la resurgencia de los conflictos armados. Ahora bien, esto es más, como el caso colombiano y otros casos, esto es más importante cuando se trata de acuerdos comprensivos y muy detallados, como son el acuerdo de paz en Colombia, donde no solamente el acuerdo de paz trata de aproximarse a puntos específicos de las reformas, si no es una gama de reformas estructurales, reformas políticas, alternativas a la economía ilícita de drogas, etcétera, y cuando los acuerdos como estos tratan temas tan profundos, de temas estructurales, es muy fundamental el que existe un seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz. El seguimiento que realiza el Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame [EEUU] a los 35 acuerdos de paz ofrece la evidencia internacional en la cual, en todos los casos estudiados, no hubo un seguimiento a los acuerdos de paz como el que venimos haciendo en Colombia. Obviamente hubo una menor recurrencia de conflictividad social complejas o de conflicto armado. Entonces hay una evidencia de estudios de muchos institutos sobre la necesidad del seguimiento de los compromisos de los acuerdos de paz. Finalmente, en Colombia el acuerdo de paz es uno de los más sofisticados, más comprensivos. Cuando estuvimos en Afganistán, el acuerdo de Bonn eran de dos o tres páginas, esto ha demorado mucho la implementación del acuerdo en Colombia, pero creo que se crearon mecanismos muy sofisticados que no hay en otra parte, como lo son los mecanismos de seguimiento a los compromisos por parte de la CSIVI y un mecanismo internacional de verificación que daba neutralidad y creemos que va a ser fundamental de cara a estas buenas prácticas, en el futuro podremos ver cómo se incluye más una capacidad nacional a estos mecanismos internacionales de seguimiento a los compromisos de los acuerdos de paz.

RODRIGO ANTE: Buenas tardes a todos y todas, quisiera agradecer a la Defensoría, por esta invitación y por esta posibilidad de conversar en el panel en un elemento que es bien complejo y es el tema de los acuerdos y la posibilidad de emergencia de nuevas conflictividades sociales por el no cumplimiento de los acuerdos. Nosotros como CINEP venimos haciendo también una lectura de que esa reemergencia

de tensiones, y de violencias asociadas a conflictividad social, se está dando desde el mismo diseño de cómo se piensan estos escenarios de diálogo y negociación con la institucionalidad pública. Creemos que en Colombia hay un sesgo muy fuerte de identificar la movilización social con la violencia y con un tema de orden público, y creemos que de esa manera, incluso nosotros en la base de datos de luchas sociales que tiene el centro de investigación, donde analiza repertorio de protesta y movilización desde el año 75, pues vemos que realmente el 4.5 % de todos los repertorios de acción tienen algo de violencia, entonces hay un nivel también de estigmatización muy fuerte, frente a lo que es el ejercicio de la protesta, de la movilización social, de la conflictividad social y en esa dirección también los escenarios se han enfocado desde una perspectiva de negociación de apagar incendios. Es decir, de atender el tema de orden público. Y creemos que ese enfoque de atender el tema desde el orden público pierde la perspectiva del proceso de largo plazo, de continuidad, de selección, de bajarle la intensidad del conflicto. Eso desdibuja lo conseguido por procesos como el que compartían en el panel anterior de la minga social y comunitaria del Cauca, que cada año ha venido recurrentemente a salir a reivindicar acuerdos previos, entonces, yo creo que es necesario superar ese sesgo, superar ese sesgo ideal social pero también en un reto de pensar estructuralmente esta política de largo plazo diálogo y de negociación que supere esta perspectiva solo de bajarle la intensidad a los conflictos. Yo creo que ahí hay un reto por lo menos en tres elementos: primero, un tema de fortalecer la articulación interinstitucional; un poco lo decías tú esta mañana, a veces se crean ciertos escenarios institucionales donde al final recae toda la responsabilidad en una sola entidad y definitivamente frente a contextos tan complejos como los territoriales colombianos, se necesita esa articulación interinstitucional incluso desde la responsabilidad funcional e intentar el tema de la transparencia en la información y por eso a mí me parece muy interesante procesos como los que vienen liderando la Defensoría en estos sistemas de información que deben transitar a ser públicos. Gran parte de la conflictividad y de estas tensiones se dan por interpretaciones, incluso frente a los avances de los resultados y muchos se dan por deficiencia en la información y creo que el tema de la transparencia en la información, en el acceso a la información por parte de los sectores que se movilizan, puede contribuir mucho a darle garantía y continuidad a estos procesos. Y, por último, un elemento que yo creo que es clave también pues en la interlocución que nosotros tenemos con sociedad civil y procesos movilizados, es el tema de estos indicadores de seguimiento. ¿Cómo construir indicadores de seguimiento a los avances normativos que la institucionalidad reporta como un gran avance, pero las comunidades no lo perciben de esa misma manera? Por ejemplo, la interpretación que tenían las comunidades frente a los primeros informes del Instituto Kroc, en donde había avances en un tema de arquitectura institucional, pero en la realidad de los territorios, pues no se empezaron a ver esas transformaciones. Entonces yo creo que también ese detalle y de construir información rigurosa, con estos indicadores.

JORGE ENRIQUE CALERO: A todos y a todas gracias por estar en este encuentro internacional en este panel. Saludos Catalina, muchas gracias por acompañarnos a Ante, a John, a Rolando, como moderador. De verdad que nos sentimos complacidos con la presencia de ustedes en un tema tan fundamental y tan de actualidad y tan necesario para este país, como es la prevención y la transformación de la conflictividad social. He trabajado cerca de veintiocho años en la Defensoría del Pueblo, entendiendo que la Defensoría del Pueblo tiene una naturaleza mediadora, y habiendo participado en muchos espacios de diálogo, obviamente le damos una importancia y un valor incalculable a los procesos de diálogo. Los procesos de diálogo son fundamentales para lograr el objetivo final, que es, en estos casos de negociación o de conflictividad social lograr un acuerdo. Un acuerdo que sea objetivo, no ambiguo, y que tenga compromisos concretos y verificables. Un acuerdo debe contener plazos, definir responsables y señalar los recursos, que establezca con claridad cómo ha sido el desarrollo del proceso de diálogo y cuáles son los elementos que se han planteado en el contexto de la discusión, cómo se generó ese conflicto y cómo se llegó a esa situación que obligó a establecer una mesa de diálogo. Otra condición de éxito es que las partes tengan la voluntad política real de cumplir con esos acuerdos. No basta con firmar un acta, un documento donde se suscriba y contenga los acuerdos o los compromisos que se establecen en las mesas de diálogo. Participando en tantas mesas de diálogo, encontramos que muchas veces en el afán de levantar la protesta, de resolver el conflicto, las partes, bien sea el Estado, las empresas o por desgaste, la organización social (bien sea campesina, estudiantil o las amas de casa,

dependiendo de quién sea el sector involucrado) por la presión que se ejerce, suscriben acuerdos para terminar ese conflicto. Entonces, las partes como es el Estado, lo considera como algo simbólico, algo abstracto; no considerando que tiene un valor. Un acuerdo suscrito en una mesa de diálogo tiene un valor; un valor jurídico y una fuerza vinculante para las partes. Por ejemplo, los indígenas no se apuran; los indígenas tienen paciencia y esperan y esperan hasta que puedan lograr un acuerdo real. Pero para los otros casos, si todas las partes no consideran que los acuerdos tienen un valor, una fuerza vinculante, sólo se logra atender la situación de inmediatez, pero no se logra resolver el conflicto. En este sentido, cuando Ante hablaba de los indicadores, considerábamos esto como importante para el seguimiento de los acuerdos. Sin un seguimiento riguroso a los acuerdos, desafortunadamente los acuerdos tienden a incumplirse, por no tener un monitoreo, una vigilancia constante. Muchas veces los sectores del estado, Rolando, usted lo sabe muy bien, dentro de las entidades del Estado no se establece un punto focal, una dependencia responsable del seguimiento. Simplemente se firmó el acta, se archivó el acta y es como si quedaran esperando a ver qué pasa. Internamente nadie hace seguimiento serio a esos compromisos.

CATALINA SOBERANIS: Buena tarde de nuevo, honrada de compartir en este panel algunas experiencias. Te referías al tema de los gobiernos y en mi experiencia la construcción de la viabilidad del cumplimiento de los acuerdos tiene que darse desde el diseño mismo del proceso y en las fases en que ya se están alcanzando los acuerdos sustantivos, debe empezarse a pensar en cómo se van a cumplir esos acuerdos. Y, en ese sentido, en el primer lugar, donde se sabe si hay una garantía mínima de cumplimiento, pues tienen que estar sentados en la mesa los actores que posteriormente van a dar cumplimiento a esos acuerdos o van a validarlos o van a darle legitimidad. También hay que tener en cuenta el tema de las competencias institucionales para el caso de los actores estatales, porque por ejemplo muchas veces los gobiernos adquieren compromisos que no están en el ámbito de su competencia. Por ejemplo, la emisión de una ley, la aprobación de una ampliación presupuestaria y si no tienen su partido una mayoría en el parlamento va a ser muy difícil que ese compromiso se cumpla. Y finalizó con dos temas que ya mencionamos en la mañana que son la factibilidad y la viabilidad. En primer lugar, habrá que considerar para el caso de los gobiernos en cuanto a la factibilidad, la disposición presupuestaria, los procesos administrativos que hay que llevar para el cumplimiento de los acuerdos y luego la viabilidad en términos de los obstáculos que pudieran presentarse para ese cumplimiento. Yo creo que los gobiernos tienen todos estos desafíos desde la construcción y diseño mismo de los procesos de diálogo.

ROLANDO LUQUE: Los acuerdos se juegan su cumplimiento desde el primer día, cuando se diseña el proceso de diálogo. Pero hay un momento, cuando se elabora el acta, en el que se construyen los acuerdos y hay una terminología, una forma de frasar el acuerdo, donde hay que tener el cuidado, tal y como lo señalaba Jorge, los plazos, los responsables, los indicadores, el sentido de concreción del compromiso que lo haga realizable y viable en el plazo señalado. Pero el documento que sale y que se muestra, repito, como un éxito del diálogo es básicamente un documento político. Es un documento en que se expresa un conjunto de voluntades y las organizaciones sociales lo saben también.

Mi pregunta ahora sería: *¿cómo hacer para que eso que expresa una voluntad del ministro, del viceministro, de cualquier otra autoridad política, sea trazable administrativamente dentro de los procesos de gestión pública en el Estado para que no quede como un documento que flota en la administración pública que va a terminar en un archivador de palanca y que no entra de manera muy concreta en el presupuesto en la planificación operativa, la planificación estratégica, etcétera? ¿Cómo hacer para lograr esa mayor concreción dentro de los procesos de gestión pública?*

JOHN MEDINA-VIVANCO: Gracias. Creo que hay un tema fundamental en estos procesos. En muchos de los acuerdos en los territorios, en las áreas rurales, en los acuerdos entre alcaldes, Gobierno y comunidades. No vemos que se pueda detallar el seguimiento que se hace a esos acuerdos. Algunas veces el incumplimiento puede ser a propósito, justamente porque no hay la capacidad de cumplir esos acuerdos por autoridades locales. Pero creo que es un tema de confianza. Yo creo que ahí inician todos los espacios de confianza y las partes tienen que generar confianza para llegar a cualquier acuerdo y para crear los mecanismos de seguimiento. Sí. De acuerdo, sin seguimiento es casi imposible que alguno de

sus puntos se pueda cumplir. Tal vez en Colombia y en otras partes del mundo muchas autoridades utilizan la excusa de no capacidad, de no presupuesto, de no posibilidades, para no cumplir los acuerdos. Así de simple; no hay voluntad política y no van a hacer firman acuerdos sin un seguimiento. Sin tener claro el seguimiento. Ahora creo que nosotros, en el acuerdo de paz en Colombia, se innovó un mecanismo que trajimos de Nepal y de Filipinas, que son los mecanismos tripartitos. No son mecanismos bilaterales de acuerdos, no solo basta con la observación, la auditoría de un órgano de control como la Defensoría. La Defensoría, por su experiencia territorial, por ejemplo, puede seguir temas de política pública, tendrán que involucrarse como parte de esa solución, no solamente como observadora. Lo mismo ocurre con Naciones Unidas o la iglesia o cualquier entidad que usualmente estamos como observadores, pero el cumplimiento es responsabilidad de las partes signatarias. Entonces podríamos emular este proceso de paz en los pequeños acuerdos que se hacen en una vereda, en un área rural, deberíamos innovar a nivel local sobre lo que ya se logró a nivel macro, siguiendo el ejemplo de los acuerdos tripartitos, donde no solamente existen dos partes, sino una tercera parte responsable del seguimiento estricto del acuerdo al cual se llegó. Creo que eso falta, porque siempre estamos reclamando a las partes signatarias del acuerdo, pero no hay la formalidad de una parte que se involucre, de forma neutral y con credibilidad en el seguimiento a estos acuerdos. Y eso es claro en muchos de los casos que vemos en los territorios. Conocimiento del territorio de las organizaciones sociales, las defensorías, los representantes de víctimas, representantes de las comunidades, podrían dar una mejor percepción para el cumplimiento de los acuerdos.

ROLANDO LUQUE: Gracias, adelante Jorge.

JORGE ENRIQUE CALERO: Sí, muchas gracias Rolando. Creo que las entidades del Gobierno poco trazan o hacen trazabilidad al cumplimiento de los acuerdos. Muchas entidades de Gobierno se llenan de júbilo cuando se firma el acta final que logra levantar la protesta o logra levantar ese conflicto y cierran allí el ciclo. A no ser como el caso del paro cívico de Buenaventura en el año 2017. Allí se suscribió un acuerdo con 177 compromisos. El éxito de estos acuerdos fue que se llegó a traducirse en decretos y en normas del estado para su cumplimiento. Llevamos más de cinco años del paro cívico de Buenaventura donde el comité del paro considera que más del 80 % de esos acuerdos aún no se han cumplido. Aunque para el gobierno esto tiene otro porcentaje de cumplimiento. Lo importante es que en Buenaventura se conformó una comisión de garantes. Ese caso del paro de Buenaventura, es una excepción, porque ahí sí hay una trazabilidad. El Ministerio del Interior ha sido el encargado del seguimiento de esos acuerdos y hay oficinas dedicadas al seguimiento de esos acuerdos y funcionarios responsables. Han establecido plazos, con metodología, con indicadores de cumplimiento a los acuerdos. Pero, más allá de esta excepción, en general no hay trazabilidad sobre los acuerdos que se firman.

En el nivel territorial, bien sea la Alcaldía, la Gobernación o la Nación, cuando suscribe un acuerdo, sí queda como usted dice: engavetado. Queda quieto, a no ser que la parte que participó en el diálogo, en el conflicto, comience a hacer exigencias, reclamaciones a través del de derecho petición y demás. Pero muchas veces no hay trazabilidad, no hay un procedimiento claro. No hay una dependencia específica o un responsable en la entidad que le haga seguimiento riguroso al cumplimiento del acuerdo. Por eso, al año o al año y medio, se genera o reactiva el conflicto. Entonces salen a la calle a protestar, porque ese acuerdo no se cumplió.

Es decir, sí es importante que las entidades del estado establezcan una trazabilidad. Y aquí hay autoridades, secretarios de Gobierno o funcionarios del nivel local y territorial que conocen de estos casos. Por eso es importante que una vez firmada un acta, que es el acuerdo donde se muestra la conformidad de las partes para lograr una solución y satisfacer una necesidad, unos requerimientos y unas exigencias concretas al Estado frente a ese conflicto, que exista un mecanismo que facilite la trazabilidad y un procedimiento claro sobre cómo se va a cumplir. Deben incluirse indicadores con metas, recursos, responsables, definiendo desde el acuerdo toda la ruta de cumplimiento. Y es ahí donde juegan un papel importante los órganos de control del Estado. En este caso, la Defensoría del Pueblo puede apoyar al seguimiento.

En el caso de Buenaventura, Rolando, se creó un comité de garantes. Existe una “comisión de garantes del acuerdo del paro de Buenaventura”, donde están Naciones Unidas, está la iglesia, está la Defensoría del Pueblo y está la Procuraduría.

ROLANDO LUQUE: Sobre cuál debe ser el rol de la Defensoría, vamos a hablar enseguida, pero antes me gustaría conocer la opinión de Rodrigo sobre la pregunta planteada.

RODRIGO ANTE: Pues yo creo que ese es uno de los grandes retos, como tú lo planteabas; cómo pasar de esa negociación política a algo que se pueda materializar en el ejercicio de la política pública, para el cumplimiento de acuerdos. Creo que ahí ha habido ejercicios también de madurez de los procesos organizativos. Hay algunos ejemplos claros, como lo son el paro cívico de Buenaventura, la minga social y comunitaria del 2019, donde también se articulan parte de esos acuerdos y reivindicaciones a una trazabilidad del Plan Nacional de Desarrollo. Creo que esas son estrategias en las que las organizaciones sociales y comunitarias van aprendiendo y dan quizás esa posibilidad de cumplimiento real o por lo menos de trazabilidad para el seguimiento. También implica unos retos y yo pienso mucho en el contexto del estallido social del 2021, donde muchos de estos ejercicios de negociación terminan aterrizados en el nivel de lo local, de lo municipal y es mucho más complejo hacer el seguimiento, en especial porque la heterogeneidad de reivindicaciones, de demandas, termina siendo asumidas por el gobierno local. Entonces claro, por ejemplo, en algunas experiencias de municipios del suroccidente colombiano, en especial del suroccidente colombiano, del Valle del Cauca, pues deberían incorporar esas demandas a sus planes de desarrollo municipales. Esa es la única forma de garantizar recursos. Sin embargo, eso también puede generar tensiones entre los procesos que se movilizan, porque también en algún punto las personas decían “bueno y nosotros nos movilizamos, todo esto para que al final lo que van a hacer es cumplir el plan de desarrollo municipal”. Entonces ahí hay unas tensiones en las que debe haber un ejercicio de aprendizaje, de cualificación, tanto de la institucionalidad, como desde los sectores movilizadores, porque este tipo de seguimientos implica la generación de una capacidad técnica, incluso jugando con la política, que es lo que les permite sentarse, pero también el desarrollo de capacidades técnicas de las organizaciones sociales, para entrar a este tipo de escenarios, que es como fundamental.

ROLANDO LUQUE: Siendo esto un asunto de transparencia y de rendición de cuentas y como lo señalaba John, hay otros factores que también pueden intervenir, esto interesa directamente a los actores sociales que han pasado por el proceso de diálogo, que han firmado el acta y que tienen una expectativa. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil podrían también prepararse para ejercer una vigilancia, un control del cumplimiento de los acuerdos. *¿Cuánta capacidad podría tener la sociedad para incidir sobre las entidades llamadas a cumplir con estos acuerdos?*

RODRIGO ANTE: Yo creo que ese es un reto y una necesidad fundamental. Yo creo que estos temas de fortalecer capacidades de la sociedad civil, en una perspectiva más amplia, yo lo pensaría como capacidades incluso mediáticas, no solo para el seguimiento de acuerdos, sino también sobre la relevancia que tiene la sociedad civil ahorita también con el impulso de todos estos escenarios de diálogo que se vienen planteando desde el Gobierno nacional. ¿Qué papel juega la sociedad civil acercando actores, incluso facilitando algunos escenarios bastante complejos asociados a esto de la paz total, donde ¿la sociedad civil puede tener un papel fundamental? La sociedad civil también puede ser un tercer actor mediador no solamente que está inmerso en los procesos de diálogo y negociación como una parte, sino como esa posibilidad real de mediar, facilitar y definitivamente fortalecer en los ejercicios de seguimiento. Yo creo que ese es un reto y una necesidad también en el contexto social y político actual de Colombia.

CATALINA SOBERANIS: Quizá agregaría, que no hay nada más efectivo que organizaciones de la sociedad civil especializadas en auditorías sociales, en observatorios o en incidencia en determinadas temáticas. En ese sentido, el fortalecimiento de capacidades de seguimiento y monitoreo podrían complementarse con el fortalecimiento de capacidades de cabildeo e incidencia, para esas organizaciones de la sociedad

civil que voluntariamente podrían definir y comprometerse en el propio acuerdo y cumplir con este papel. Creo que eso es fundamental, gracias.

ROLANDO LUQUE: Gracias. Se nos va acabando el tiempo hoy, y yo quisiera en esta última ronda y muy brevemente, saber que nos puedan decir de como ven el papel de la Defensoría del Pueblo en el seguimiento o vigilancia del cumplimiento de los acuerdos. *¿Qué le tocaría hacer a la Defensoría? ¿Cómo debe organizarse según la perspectiva de la cooperación internacional?* Eso sería muy interesante para las Defensorías del Pueblo que están acá presentes y qué sugerirían para poder organizarnos y enfrentar esta situación.

JOHN MEDINA-VIVANCO: Un tema fundamental en el tema de seguimiento de acuerdos y diálogos a nivel veredal, a nivel nacional, es el tema de las responsabilidades constitucionales de los órganos de control. En primer lugar, creo que la Defensoría, la Procuraduría, tienen una responsabilidad constitucional para el seguimiento de los acuerdos a los que se lleguen en los territorios. Ahora y tiene una gran ventaja la Defensoría del Pueblo en Colombia debido a su despliegue y conocimiento territorial, nosotros como Naciones Unidas, no tenemos mucho personal desplegado, pero tampoco tenemos todo el conocimiento territorial que tiene la Defensoría, por ejemplo, eso ayudaría mucho en la interlocución con las autoridades locales, municipales o veredales, en el seguimiento de los diálogos. Y segundo, como órgano de control y sus mandatos constitucionales, también maneja temas de política pública. Creo que, fortaleciendo los temas de manejo de política pública con las autoridades desde el nivel local hasta el nivel nacional, creo que favorecería mucho a la resolución de los conflictos, la implementación, a través de la presencia de un órgano de control como la Defensoría.

RODRIGO ANTE: Yo creería, que además de lo que se menciona, yo creo que hay que hacer como un ejercicio de diferenciación y a mí me parece muy importante que el ministerio público esté avanzando en este nivel de especificidad interna con una delegada de prevención de conflictividades. En la procuraduría también con una delegada de entidades territoriales y diálogo social, yo creo que eso es clave, pero también se requiere intentar hacer una diferenciación dentro de sus roles, bien en un país donde la conflictividad social está ligada a fuertes procesos de violencia y vulneración de derechos humanos, pues es un rol que cumple la defensoría en el marco de la atención de la protesta, que no necesariamente es el mismo rol que debe cumplir en el despliegue del desarrollo de un escenario de diálogo o negociación. Entonces yo creo que hay que empezar a hacer esa diferenciación frente al rol que puede jugar la Defensoría y el ministerio público es fundamental. Pero a mí me parece que pues además de lo que planteaban de esa labor también de seguimiento a las instituciones que asumen compromisos, desde su labor de control, yo creo que este nivel de especificidad que están teniendo las instituciones públicas y el ministerio público, lleva a pensarse un elemento que a mí me parece muy importante y es que no solamente el no cumplimiento de los acuerdos genera que la violencia se intensifica de nuevo, sino que un mal diseño de un escenario de diálogo o negociación puede ser un factor que termine por vulnerar derechos. Yo creo que el papel de delegadas, como la de prevención y transformación, debe empezar también a pensar en el tema de diseño de procesos. En cómo acompañar estos ejercicios en términos de diseño de proceso de garantizar elementos fundamentales, el tema de que exista un compromiso real y una apropiación entre las partes y se hagan acuerdos claros y realistas, el tema que existe una responsabilidad institucional y de recursos, también implica que existe una arquitectura de seguimiento.

Entonces yo creo que es clave, porque muchos de estos espacios terminan también volviéndose un escenario de vulneración de derechos. Estos avances a nivel de arquitectura institucional deben llevar a que estas instancias empiecen a pensarse y acompañar el diseño de este tipo de escenarios.

JORGE ENRIQUE CALERO: Muchas gracias saludos al señor ministro Alfonso Prada Gil, señor defensor senadora Isabel Cristina Zuleta, buenas tardes. Gracias por estar con nosotros en este encuentro internacional sobre prevención y transformación de la conflictividad social.

En este tema del papel de la Defensoría del Pueblo en el seguimiento a los acuerdos, hay que mirar no solamente la Defensoría del Pueblo de Colombia, porque aquí están las Defensorías del Pueblo de América Latina como instituciones nacionales de derechos humanos. Para el caso de Colombia, somos órgano de control del estado en el marco constitucional. Pero en el ámbito internacional, la defensora del pueblo es una institución nacional de derechos humanos en materia de protección promoción y defensa de estos. Entonces hay que mirarlo en este encuentro internacional también como lo pensamos en la región. Porque somos fuertes en la mediación. La naturaleza mediadora de la Defensoría del Pueblo está desde su creación. Somos fuertes en la facilitación y de servir de garantes. Pero cuando estamos frente al acta de los acuerdos, después de firmar las partes esa acta y participar como mediadores, de ahí en adelante: ¿qué sigue? ¿Qué pasos debemos dar frente a ese acuerdo?

No podemos quedar simplemente como visto, como felices que logramos el resultado. Que se logró el acuerdo. Entonces debemos poder exigirle: “señor Gobierno cumpla con el acuerdo”. Y también debemos esperar que las partes reaccionen para exigirle al Estado o pedirle a la Defensoría del Pueblo que haga seguimiento. Debe haber una función propia de la entidad que una vez conozca de estos acuerdos suscritos en el medio de un conflicto social, se active un proceso de seguimiento. Para eso es importante tener un marco conceptual qué es, cómo se hace el seguimiento a los acuerdos, qué debe contener, cómo revisar un acuerdo en su integralidad, en su contenido, sus plazos, sus tiempos y definir una metodología. Ese marco metodológico de seguimiento con indicadores requiere un sistema de información o un observatorio, como lo ha dicho el señor defensor: debemos tener un observatorio dedicado al seguimiento de los acuerdos. No los históricos, pues no podemos irnos treinta años atrás. Pero sí establecer una temporalidad.

En el caso de la Defensoría del Pueblo y con la creación de esta delegada, tenemos una temporalidad: estamos acopiando todos los acuerdos suscritos a partir del 28 de abril en el marco del paro nacional, de la protesta campesina, de la minga indígena, de las protestas de diferentes sectores estudiantiles o de trabajadores, estamos acopiando esos acuerdos, para establecer un mecanismo de seguimiento y ayudar al gobierno a recordarle de esos acuerdos y unirnos a la sociedad civil, a las organizaciones, o asociaciones civiles. Bien sea que tengan mecanismos de seguimiento o algunas que son fuertes o una orientación internacional como Naciones Unidas o MAPP/OEA que tiene unos mecanismos de seguimiento y tienen experiencia. Entonces para este encuentro, el señor defensor tiene como propósito que entre las instituciones de derechos humanos aquí presentes de América Latina, podamos hacer un intercambio de experiencias en el seguimiento a los acuerdos, para lograr el cumplimiento y evitar que si se incumplen los acuerdos estos conflictos reemerjan en una escalada de violencia. Muchas gracias.

ROLANDO LUQUE: Muchas gracias a ti Jorge, bueno se han dicho cosas muy interesantes y yo quiero recuperar muy brevemente solo algunas de ellas: lo primero es que el incumplimiento viola derechos fundamentales, eso está claro. Entonces ahí hay una omisión estatal, que tiene repercusiones directas contra los derechos de los ciudadanos. Lo segundo es que debe haber prudencia en la elaboración del alcance de los acuerdos, para que estos sean factibles. En tercer lugar, la capacidad técnica de la que hablaba Catalina. El acuerdo se juega la vida desde el diseño mismo del proceso de diálogo y hay que hacer un seguimiento y un acompañamiento lo más técnico posible. lo tercero, el papel que puede jugar la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil, que no son actores directos en el conflicto, pero que pueden mediar o incidir sobre las entidades estatales y comprometerse con la gestión del cumplimiento de los acuerdos. Y finalmente, el papel de la Defensoría del Pueblo; se ha destacado su presencia territorial, creo que eso es común a todas las Defensorías de Iberoamérica, están ahí muy cerca de los acontecimientos y de lado de los ciudadanos permanentemente y eso es una garantía de tener información muy fiel sobre lo que está ocurriendo y también un predicamento que tiene un ascendiente importante sobre la sociedad y sobre el Estado. Y algo que decía finalmente Jorge, que me parece muy importante, que es el reconocimiento oficial que debe hacerse del papel que puede jugar la Defensoría del Pueblo, no solo en seguir y estar informada de todos y cada uno de los acuerdos, sino de gestionar su cumplimiento, eso nos parece a las defensorías clave sobre nuestro trabajo. Les agradezco muchísimo a Rodrigo, Catalina, Jorge y John por su participación, gracias.



10. INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR DE COLOMBIA, DOCTOR ALFONSO PRADA GIL



Buenas tardes a todos y a todas. Un gran placer estar aquí. Un saludo al doctor Carlos Camargo, Defensor del Pueblo, al doctor Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor; al señor Ismael Ruiz, Defensor del Pueblo de Río Cuarto, Argentina; al señor César Córdoba Valverde, Defensor del Pueblo de Ecuador; a la senadora de la República Isabel Zuleta; a los integrantes del panel que acaban de intervenir, a Rodrigo Ante, a John Medina, a Rolando Luque. Un saludo muy especial al doctor Calero, importante funcionario de la Defensoría del Pueblo. Un saludo a Catalina, a todos los personeros; a los funcionarios de las Fuerzas Militares y de Policía; a la academia, a las organizaciones sociales. Un saludo a los directores, delegados y funcionarios de la Defensoría; a los representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos defensores y vice defensores de Iberoamérica, a los panelistas e invitados nacionales e internacionales.

Muchas gracias por la invitación que me han hecho este día. Es demasiado sugestivo el título del encuentro, la prevención y transformación de la conflictividad social. Es un tema que nos corresponde en buena parte como una de las tareas del Ministerio del Interior. Nos corresponde atender la conflictividad, entenderla, interpretarla, abordarla en el territorio. Por eso voy a estar muy atento a las conclusiones que editen ustedes de este encuentro, porque seguramente nos va a nutrir demasiado de conocimientos, de rutas. Necesitamos mucha ayuda para entender todos los fenómenos que suceden simultáneamente en Colombia; son muchos, con muchas causas.

Cada región de Colombia, lo decía el presidente hace tan solo unos días, quizás hace unas horas, en Naciones Unidas, refleja la hermosura de nuestro país. Uno se siente realmente impresionado cada vez que recorre el país y cada región. Yo sé que la Defensoría recorre muchos rincones de Colombia; también sé que muchos colombianos no van a conocer a todo el país que recorre y conoce la Defensoría. Muchos colombianos, por ser de una región en particular, no alcanzan a conocer la magnitud de nuestro territorio. Al respecto el presidente decía, hablaba, sobre ese inmenso encanto que tiene nuestra patria, que, sin embargo, se ve tristemente azotada por un baño de sangre permanente.

En Naciones Unidas él hablaba sobre la guerra que el mundo y especialmente el norte decidió declararle a una planta en el Amazonas, y por esa planta terminamos pagando todos, o bien en la cárcel o bien, muertos. Ese es el costo que pone Colombia. Alrededor de esta planta también hay mucha conflictividad. Es por eso el clamor mundial que encabeza hoy el presidente Gustavo Petro en las Naciones Unidas y ante el mundo, de reclamar un cambio de política frente al tema de las drogas, frente al tema de la guerra contra las drogas. Es llamativo cómo somos capaces de interpretar cosas tan elementales de maneras tan diferentes. Digo elementales por ser una planta del Amazonas. De pronto la mirada sobre esta planta hubiera ameritado un tratamiento diferente desde hace muchas décadas y hoy tendríamos algo diferente que es el respeto a la vida. Cuando hablo del respeto a la vida también estoy hablando de la profundización de la democracia. Pero todo ello se pone en riesgo por la llamada “guerra contra las drogas”.

Ahora bien, para ir al contexto de lo que estamos viviendo hoy y en lo que me acompaña la Defensoría en forma permanente, es que, en todas estas regiones de Colombia intentamos hacer una lectura diferente con el presidente de la República, con nuestra Vicepresidenta de la República, con la doctora Zuleta como senadora del Pacto Histórico, que es el partido de gobierno. Esta lectura diferente implicó poner en blanco y negro el mapa de Colombia. Teníamos la posibilidad de abordar las cosas de la misma manera en que se han abordado en las últimas décadas por los gobiernos anteriores. Sin embargo, decidimos abocarnos a hacer un mapa diferente de Colombia y tuvimos variables diferentes para armar este nuevo mapa.

No vamos a cambiar los límites políticos ni administrativos ni nada parecido, para que no vaya a salir en los medios de comunicación (y, si hay medios de comunicación aquí presentes, los saludo), que el ministro del Interior propuso en un evento de la Defensoría del Pueblo, un cambio de los límites político administrativos, pues cada vez que hablo inmediatamente sale un titular gigante. No, los departamentos siguen iguales, los municipios siguen iguales, los gobernadores se mantienen, los alcaldes se mantienen. Pero, vamos a abordar el tema de la conflictividad de manera diferente.

Durante el gobierno del presidente Santos, en el marco del acuerdo de paz, hubo una gran negociación frente a un grupo guerrillero, el cual que duró en armas y en guerra cincuenta y dos años, con un baño de sangre realmente vergonzoso. El Gobierno realizó los diálogos en el exterior, comenzaron en el norte de Europa, continuaron finalmente La Habana, donde se suscribieron los cierres de los capítulos, bajo el principio, “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, y, finalmente, todo estuvo acordado en el teatro Colón. Después este acuerdo se vio afectado pues se perdió el plebiscito. El acuerdo de paz llegó además al Congreso de la República, donde se dio una refrendación constitucional junto con un depósito internacional y además una incorporación del texto a la Constitución Política a través del bloque de constitucionalidad.

Puede decirse que con el acuerdo de paz se trazó una ruta que comenzó a implementarse. Sin embargo, doctor Camargo, creo que en los últimos años la implementación no ha sido la mejor. Para no entrar en esa polémica, cabe señalar que el primer punto del programa del presidente Gustavo Petro, con el que fue elegido democráticamente, fue el cumplimiento del acuerdo de paz. Resulta fundamental el seguimiento y el cumplimiento de la palabra en un acuerdo de esta naturaleza.

El cumplimiento del acuerdo de paz es vital para la generación de confianza. Sin embargo, luego del acuerdo y durante los últimos cuatro años han asesinado a más de 300 excombatientes firmantes del acuerdo de paz. Es decir que no hubo una implementación del acuerdo de paz a cabalidad en materia de protección a las vidas de los excombatientes. Así mismo, el acuerdo tampoco se implementó en un asunto clave como es la reforma rural integral. De esta manera, al no existir una reforma rural integral o una reforma agraria profunda, se mantuvo y se podría decir que se exacerbó la misma causa del conflicto que es la tierra. Hoy, por ejemplo, según la Policía, tenemos registrados casi 500 asentamientos, los cuales se abordan por las autoridades de manera diferente, algunos se consideran como invasiones, otros se consideran como ocupaciones, otros como avasallamientos a la propiedad, terminó muy jurídico.

Nosotros, por nuestra parte, identificamos conceptos diferentes en cada tema. Especialmente cuando llegamos a una región y nos encontramos con fenómenos diferentes. Yo vengo de participar en un panel en el que estaba con el señor Fiscal General de la nación y coincidimos en varios aspectos. Al respecto acabo de hacer una declaración para los medios, destacando que el abordaje del tema de la tierra, tiene causas diferentes, razón por la cual no se trata de que frente a cualquier ocupación que se dé, la reacción debe ser policial o militar. Este tipo de respuesta, frente a problemas de la tierra con raíces históricas y estructurales, es una de las razones que ha causado el conflicto y las muertes en Colombia. De manera que, si lo que tenemos es una actitud ciega y una reacción simplemente militar, lo que hacemos es exacerbar un conflicto nuevo, que comienza hoy pero que puede terminar en cincuenta años.

Entonces, de lo que se trata es de atender la interpretación constitucional acerca de la tensión que hay entre el derecho a la propiedad y el estado pluralista y multicultural, que reconoce culturas y derechos ancestrales. Se trata de entender que constitucionalmente y jurisprudencialmente, y especialmente, como se consagra en el artículo primero de la Constitución, estamos frente a una sociedad diversa con valores e instituciones que representan esa multiculturalidad. Es por ello que, la respuesta que tiene que darles el Estado a las problemáticas de tierra no puede ser la respuesta tradicional. No se trata de decirles a quienes han realizado una ocupación de tierras, exhibame la escritura pública y el registro de matrícula inmobiliaria, para yo garantizarle su derecho de propiedad. Debemos reconocer que existe un campo de tensión entre el derecho de propiedad privada y el concepto de Estado pluralista que es Colombia. En este sentido, podríamos hablar de tres tipos de respuesta, una es la fuerza, como mencioné al inicio, otro tipo de intervención es la de la justicia, que también conlleva al final el uso de la fuerza, y en tercer lugar está la posibilidad de que racionalmente quienes están en conflicto, puedan resolver el problema con la mediación del gobierno, de la Defensoría del Pueblo, de las autoridades locales y de la sociedad civil.

En otras palabras, se trata de hacer visible la existencia de comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas que reclaman derechos ancestrales. Derechos que no podemos ignorar desde la perspectiva del estado pluralista. De esta manera, a través del diálogo, abordamos el tema de manera racional, tranquila y planteamos la posibilidad de avanzar y superar los conflictos.

Por otra parte, si nos referimos a la intervención de la justicia, lo que encontramos, doctor Camargo, es que tenemos cientos de años de historia jurisprudencial, con pronunciamientos de la Corte Suprema, de la Sala Civil, que han abordado desde la justicia civil el problema de la tierra. El problema de la tierra en Colombia se ha abordado tradicionalmente aplicando el código civil, un código del siglo XIX, redactado por don Andrés Bello, que en parte refleja el pensamiento de la Colonia. Es por esto que no hemos sido capaces de superar el conflicto por la tierra, pues la estructura del estado y la composición de las competencias constitucionales, establecen que debemos reaccionar a esta problemática con viejos instrumentos, cuando la realidad nos llama a que acojamos los parámetros del acuerdo de paz del 2016 y proponer los proyectos de reforma correspondientes.

Se trata entonces de impulsar un proyecto de reforma a la Constitución Política que incorpora la jurisdicción agraria como una nueva jurisdicción, que permita crear un canal nuevo de interpretación y solución jurídica especializada, que sea ágil, eficiente, que parta del conocimiento profundo de los temas

en las regiones. Una jurisdicción conocedora de los actores sociales en las regiones, que nos permita integrar una nueva interpretación jurídica especializada, para ir resolviendo estos conflictos. Para superar la solución de los conflictos agrarios a través de la aplicación del código civil, que, como les decía, fue redactado hace tantos años, en tiempos en que no se imaginaba el nivel de conflictividad que existe hoy. Necesitamos entonces, una legislación que vaya al ritmo de la sociedad y de las problemáticas, que contribuya a resolver de manera efectiva las tensiones sociales, y no, como ocurre en la actualidad, que el derecho se queda rezagado como instrumento para resolver los problemas y conflictos sociales.

Vengo de participar en el Encuentro Anual de la Jurisdicción Disciplinaria. Allí estaban presentes todos los presidentes de las cortes, ahí estaba el presidente de la Corte Suprema, del Consejo de Estado, etcétera. En este evento, por parte del Ministerio yo reclamaba un poco de la justicia y del derecho; les pedía una actitud mucho más fuerte, mucho más progresista y, sobre todo, más veloz y eficaz, pues me parece que el derecho no está respondiendo a la evolución de las necesidades sociales, no está respondiendo a los reclamos en los territorios. Tenemos un derecho que tiende a ser estático frente a una sociedad que es tremendamente veloz y dinámica, viviendo un cambio permanente. Eso hace que el derecho a veces nos exija una respuesta completamente diferente y que no reconozca el contexto de oportunidad y de tiempo en el que surgen los reclamos sociales de justicia.

También ayer estuvimos en el Congreso de la República defendiendo temas que deberían ser obvios pero que no son tan obvios y que van tan lentos que uno a veces se avergüenza. Así, por ejemplo, estamos trabajando en el tema de la reforma política y cómo profundizar la democracia, cómo mejorarla, para obtener más transparencia. Sin embargo, lo que quisiera destacar aquí es que al respecto debemos buscar más representatividad social. En la medida en que en el Congreso de la República no se sienta representada la sociedad, difícilmente los consensos que se construyan allí van a ser legítimamente adoptados por la sociedad.

Esta que he mencionado, es otra tensión que hay que buscar resolver. Nosotros con el presidente Gustavo Petro a la cabeza, creemos que, debemos presentar una reforma política que permita darnos una oportunidad. Al respecto, ayer acordamos con los partidos políticos darnos una oportunidad por ocho años. Nosotros queríamos una norma más permanente, pero no hay problema. Lo cierto es que, concertamos, dialogamos, le ponemos límites y acordamos que durante los próximos ocho años tengamos dos figuras que pueden ayudar mucho en la lista cerrada, con paridad 50 y 50, alternada. Esto va a producir el resultado que produjo el Pacto Histórico en las recientes elecciones al Congreso. Es decir, unas cabezas de instituciones y cargos de elección popular, de 50 % de mujeres y el 50 % de hombres. También estamos proponiendo que se establezca la obligación constitucional de presentar en las listas a personas que tengan una identidad sexual diversa, que implique que estas personas no estén obligadas a sumarse a las identidades tradicionales de género, hombre / mujer, sino que se tenga el respeto por esa representación. Que, en esta etapa, teniendo en cuenta el contexto, haya como mínimo, una representación de una identidad de género diversa que les permita cada vez tener más posibilidades de representación de la sociedad.

Este proyecto es importante, pues vivimos en una sociedad en donde el 50 % de la población representado en las mujeres, está excluida de la legislación. Hoy tenemos el 30 % de mujeres en cargos públicos, gracias a un esfuerzo monstruoso de décadas enteras de organizaciones de mujeres que en Colombia data, si mal no recuerdo, del plebiscito del 57, en el que fue el mismo pueblo y las mujeres las que se otorgaron derechos políticos. Sin embargo, no falta quien sostiene que estos derechos fueron otorgados por un dictador de la época, pero la realidad es que ese dictador facilitó la convocatoria porque hubo presión ciudadana y, posteriormente, se dio un acuerdo político en España (Acuerdo de Sitges y Benidorm), un acuerdo político, que permitió que Colombia regresara a la democracia que había sido interrumpida entre el 53 y el 57. Es entonces en el año 57 que la mujer vota, pero; sin embargo, no adquiere la totalidad de los derechos: no podía ser elegida, no podía ser nombrada en cargos públicos, contaba con una capacidad civil disminuida, pues no contaba con una capacidad plena de representación judicial de sus derechos.

Me encarreté con el tema de la mujer. Sin embargo, esto lo he planteado para que se tenga en cuenta la necesidad de que se refleje en las decisiones del Estado, procesos de reconocimiento de distintas poblaciones. Procuramos en este mes largo de Gobierno, que llevamos con el presidente Petro, ser lo más consistentes y coherentes, presentar las reformas que se requieren en materia de tierra, en materia política, entre otras.

Por otra parte, ayer le anunciamos al país que estamos titulando más de 680.000 hectáreas de tierra. En un mes y diez días, logramos destrabar los procesos. Tenemos un reto enorme que es adquirir tres millones de hectáreas de tierra para tener la posibilidad de distribuirlas democráticamente. Porque, como lo he señalado, el problema de la tierra no es un problema militar, no es solamente un problema de interpretación jurisprudencial y creación de la figura la de la jurisdicción agraria y tampoco es solamente un tema de diálogo. Es un problema que abarca todas las dimensiones anteriores y otras más.

Voy a quedarme unos minutos redondeando el tema del diálogo social. Al respecto quiero señalar que, si no llegamos con alternativas reales de solución, el diálogo también se desgasta. No es simplemente sentarse. Por ejemplo, lo primero que hacemos nosotros cuando llegamos al norte del Cauca con la Defensoría del Pueblo, entidad que tiene una gran legitimidad y cariño de la gente, que inspira confianza en la ciudadanía, nos encontramos con seis actores en conflicto: los propietarios de la tierra que son quienes tienen un monocultivo de caña en el norte del Cauca; los colonos que son muy parecidos a los anteriores, pues son dueños de tierra un poco más pequeños que los grandes empresarios, aunque hay unos no tan pequeños; los trabajadores de ellos que se asocian y representan una gran fuerza en esta región y, los indígenas y la comunidad negra.

Destaco a las comunidades étnicas pues están representados en organizaciones muy poderosas, fuertes, con historia, con su propia justicia, su propia jurisdicción, o sea, no es un tema menor. Al respecto los invito a leer nuevamente la Constitución que permite y promueve la existencia de estas organizaciones, expresadas como gobiernos autónomos, como gobiernos propios, como ellos mismos dicen. Esto implica que, a nivel constitucional, a nivel legal, y por supuesto, desde el Ministerio de justicia, nosotros debemos reconocer las dos justicias que existen en Colombia, la justicia ordinaria y la justicia impartida por los pueblos étnicos.

De tal manera que no es tan sencillo, no es simplemente ignorar la realidad, sino que, para abordar ese diálogo, para contar con una estructura de diálogo seria, es necesario partir de la realidad de los pueblos étnicos y de sus instituciones autóctonas.

En este mes larguito hemos intentado sentarnos con estas organizaciones, yo he tenido que viajar si mal no estoy unas seis veces. Primero se sienta uno a la mesa con todos. Esa primera vez fue la bienvenida porque fue la primera vez. Luego quedamos de vernos a los diez días ya ninguno me salió. Fui y me dijeron todavía no, queremos espacios autónomos con cada organización. Entonces fui tres veces seguidas a reunirme con cada uno en espacio autónomo, porque tienen desconfianza entre ellos y desconfianza con el gobierno y al interior tienen divisiones.

Después de sentarnos con ellos en una reunión de catorce horas seguidas de diálogo y diálogo y negociación de temas. Básicamente lo que entendí es que teníamos que generar un nivel de confianza, porque estamos llegando como Gobierno. Para ellos somos caras nuevas y nos estaban midiendo y nos estábamos midiendo el aceite mutuamente. Así que hay que ir con paciencia, con tranquilidad, para poder mantener el nivel de confianza, porque el solo hecho de devolverse se entiende como un gesto de desafección. A veces las jornadas se extendían hasta la una de la mañana, y llegados a este punto, dijimos: podemos evacuar por lo menos medio tema más. Esto demuestra que el diálogo es una de las alternativas de salida que tenemos para resolver los problemas desde la inteligencia, desde la razón.

Sin embargo, también entendimos que no se trataba solo de utilizar la persuasión y la capacidad de convencer al otro con buenas razones para acercar a las partes, sino que, en un país como el nuestro,

el diálogo tenía que abordarse de manera diferente. Por eso hicimos esa nueva composición de mapa de Colombia, a partir de lo cual hemos convocado a cincuenta diálogos regionales. Arrancamos con el diálogo en Turbaco, Bolívar y esperamos adelantar cuarenta y nueve diálogos más en lo que resta de este gobierno, con una metodología elaborada con el Departamento Nacional de Planeación. Estos diálogos serán apoyados por equipos del Ministerio del interior y de la Presidencia de la República. Esas cincuenta, más que un municipio o un departamento, representan un pedacito del territorio hermoso que tenemos, cada uno con historia y tradiciones culturales, en donde no nos queremos guiar por los límites político administrativos tradicionales, sino por los límites culturales y naturales, como el río, la montaña; los límites que hacen que dos habitantes de dos municipios diferentes sientan que habitan el mismo territorio. A partir de ello, lograr identificar esos territorios alrededor de la forma como se ha desarrollado la ocupación de estos. Por ejemplo, uno de los criterios para analizar esa ocupación ha sido el agua.

En este sentido, es necesario entrar a reconocer factores geográficos y fenómenos climáticos que inciden en los procesos de ocupación y en las conflictividades en los territorios. Por ejemplo, ahora mismo estamos en una ola invernal terrible. Esto se puede visualizar con los problemas del Canal del Dique, La Mojana, con los problemas de la Costa Pacífica. Estamos asistiendo al fenómeno de la niña que puede ser parecido y quizás un poco más grave que el fenómeno que vivimos en Colombia en el año 2010 y 2011 que demandó una atención multimillonaria y estamos preparándonos para este tipo de eventualidades.

Desde el primer día de gobierno, cuando recibimos el primer informe de alertas sobre los riesgos de la variabilidad climática, evidenciamos, al mismo tiempo, que la ocupación del territorio se ha dado históricamente en Colombia en las rondas de los cuerpos de agua, arrasando la naturaleza en forma irracional. De esa forma se ha hecho la ocupación del territorio en muchas zonas del país. Entonces, nos toca adelantar un ejercicio de reordenamiento de los territorios, respetando la naturaleza, pues esta reacciona violentamente, por ejemplo, cuando se ocupan los cauces y zonas aledañas de los cuerpos de agua. En estos casos está demostrado que el agua busca nuevamente su antiguo cauce y arrasa con lo que el ser humano haya construido allí.

Es por ello que, decimos que, uno de los tres pilares fundamentales de la construcción de Colombia como proyecto de vida, como potencia mundial de la vida, y eje de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, es el respeto por la naturaleza. Esto implica aprovechar la coyuntura del invierno para trazar una política pública basada en la justicia climática. Este concepto además va a ser transversal y va a orientar los cincuenta diálogos regionales que estamos programando. Se trata de cincuenta territorios donde se identificaron conflictos con la naturaleza, debido a la forma cómo se han ocupado los territorios. Esto hay que hacerlo, pues de alguna manera la naturaleza a través del cambio climático, de fenómenos como la ola invernal, nos está notificando sus decisiones.

Por otra parte, al elaborar este mapa de Colombia, también hemos encontrado que hay un cruce entre estos fenómenos naturales con sesenta y cinco territorios, a donde se encuentran altos niveles de violencia. En la identificación de estos territorios nos han apoyado las plataformas de derechos humanos. Se trata de 65 puntos de alto riesgo para la vida de los líderes sociales y para las comunidades, debido a actores de violencia. En muchos casos evidenciamos situaciones de asedio permanente contra las comunidades. A su vez, cruzamos también información sobre factores culturales. En otras palabras, estamos analizando estos territorios y diálogos regionales desde varias perspectivas: la naturaleza y el elemento del agua como factor determinante en la ocupación de los territorios; la violencia sociopolítica, los factores socioculturales, y la conflictividad social. Esto nos dio como resultado la construcción de un mapa de cincuenta territorios a donde debemos intervenir.

Esta intervención entonces es algo estudiado y planificado, no se trata de una intervención reactiva, fruto de la atención a un paro, a un bloqueo o a la ocupación de tierras, en las que nos vemos obligados a ir a dialogar. Un ejemplo de esto es, nuevamente, la experiencia en el norte del Cauca, a donde planeamos

y llevamos a cabo una visita y la respuesta de las comunidades fue de sorpresa, pues nos dijeron que era la primera vez que veían a un ministro visitar la región y promover diálogos con las comunidades sin que hubieran tenido que recurrir a acciones de hecho, como la toma de la carretera panamericana.

A partir de ello, desde el Ministerio del Interior, hemos sido ya seis veces, con unos objetivos: legitimar las decisiones clave de gobierno, como la priorización de la inversión pública en materia de salud, en educación, en infraestructura vial, en seguridad, etcétera. Para lograr esto, se trata entonces de trabajar en forma consensuada entre la comunidad y el gobierno, de manera que en el Plan Nacional de Desarrollo quede plasmada una visión colectiva de futuro.

Otro ejemplo de esta forma de trabajo consensuado y dialógico entre gobierno y comunidades es el caso del Catatumbo en norte de Santander. En este caso, consideramos que podemos legitimar enormemente la presencia del estado en el territorio, si en el Catatumbo, que es en la región fronteriza (donde, se abrirá el próximo lunes la frontera nuevamente con nuestros hermanos venezolanos), partimos de la consideración de que se trata de un territorio en el que hace tan solo unos años había 5.000 a 6.000 hectáreas de hoja de coca sembradas, y en el que hoy se registran aproximadamente 45.000 hectáreas. Lo que hicimos fue ir al territorio y anunciar que vamos a tener en el Catatumbo una de las cincuenta regiones donde se va a adelantar un diálogo, el cual parte de considerar las condiciones de esta población, a donde al campesino cocalero, al pequeño cultivador, que saca cuatro cosechas al año, de uno o dos kilos de coca; por cada kilo le pagan dos millones de pesos, lo cual es una remuneración supremamente humilde para sostener la dignidad de su familia y en cambio arriesga su vida, la de su familia y su seguridad jurídica por cuenta de eso. El Estado los trata como si ellos fueran narcotraficantes de un cartel de México y terminan en la cárcel. En este caso, como en otros, la respuesta del derecho es la cárcel. Es por esto, que la respuesta que queremos dar nosotros en este gobierno, debe estar basada en los acuerdos de paz.

Se trata entonces de impulsar una reforma que no ha sido posible sacar adelante en el Congreso de la República. Nosotros la radicamos con el señor ministro de Justicia y con los congresistas. Esta reforma debe permitir la transformación del concepto de penalización de este tipo de conductas. Es necesario despenalizar una serie de conductas que no obedecen a la construcción de tipicidad tradicional del derecho penal y a la criminología, sino que obedecen a un razonamiento económico de la forma como se aborda el cultivo de coca en los territorios, donde factores externos obligaron a los campesinos a no tener ninguna otra posibilidad diferente que cultivar coca. Entender, que eso no los hace delincuentes.

También implica entender que el campesino colombiano no se está quedando con las ganancias del narcotráfico. La cocaína es consumida en otras latitudes. Como lo señalaba muy bien Gustavo Petro hace unos días en Naciones Unidas, el envenenamiento está allá y se ataca aquí a los campesinos, como si la raíz del problema estuviera aquí. Entonces, el gran reto son 45.000 hectáreas de hoja de coca sembradas y 16.000 familias que hace parte de ese circuito económico. En tal sentido, convocamos a un diálogo social, porque con ellos, con los campesinos, con los actores políticos del Catatumbo, queremos encontrar las salidas. Sería muy fácil decir desde Bogotá que la solución para el Catatumbo es construir una troncal que los comunique con el centro del país y con la costa norte, para sacar sus productos, supuestamente respondiendo a un anhelo histórico. Proyecto que además cuesta varios billones de pesos.

En vez de eso, creemos que podemos utilizar ese dinero, esos billones, en una monstruosa inversión en sustitución de cultivos, partiendo de la consideración de que se trata de una región rica en la producción de alimentos. Es decir, pensar en proyectos agrícolas rentables, aplicando conceptos de asociatividad y transferencia de conocimientos, aplicando conceptos de industrialización y legalización de la producción de la hoja de coca para fines medicinales, entre otros, para que el producto final no se quede en el bolsillo de narcotraficantes poderosos y en el extranjero.

El resultado de ese diálogo social en el Catatumbo va a ser vinculante para nosotros, además de que va

a quedar inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo. Es por eso que acompañamos través del congreso estos diálogos, buscando que allí se formalice y se traduzca en los distintos presupuestos que nos corresponde aprobar. Ayer, por ejemplo, se votó el presupuesto en primer debate, en las comisiones conjuntas tercera y cuarta, todo lo cual obedece a una nueva manera de priorizar radicalmente diferente.

Lo anterior entonces significa, entre otras cosas, que lo primero a resolver es el problema de la tierra, que se debe traducir en una reforma agraria integral, que a su vez exprese el cumplimiento de los acuerdos de paz. Eso requiere un presupuesto que, para el primer año, estaba previsto en poco menos de dos billones de pesos y que acabamos de subir a mucho más de cuatro billones de pesos, duplicándolo más del doble. Esto nos lleva a una ruta: resolver los problemas sociales de la tierra en Colombia. También generamos un incremento de más de 1.3 billones en temas ambientales. Por otro lado, estamos promoviendo presupuestos importantes en temas de salud para la implementación del modelo de salud preventivo y a su vez para la construcción de infraestructura educativa de alta calidad en el nivel superior, para la educación gratuita y universal que llegue a los rincones más alejados de Colombia.

Respecto a la educación, estuvimos hace unos días en Buenaventura, que como sabemos es un puerto por donde circulan gran parte de los bienes y mercancías del país, del cual depende buena parte de la economía colombiana. Sin embargo, al lado del puerto, se encuentra un grado de pobreza y de miseria realmente espantosa, con jóvenes en la calle, sin oportunidades, sin acceso a una educación de alta calidad. Los jóvenes en Buenaventura tienen dos alternativas, ingresar a una o, a otra de las dos bandas criminales que se están disputando el territorio, un territorio que es estratégico, pues es la salida al mar para la exportación de narcóticos. Los jóvenes, si no tienen alternativas, si tienen este grado de dificultad para acceder a salud y a educación, adivinen a quién le hacen caso. Cambian la búsqueda de dignidad de su existencia por el crimen organizado.

Entonces, en regiones como Buenaventura, el problema es la ausencia de oportunidades para los jóvenes. Se trata de un territorio caracterizado por una situación de pobreza histórica, que es emblemático de la situación del andén pacífico. En territorios como este, tenemos que considerar la priorización de la inversión, para atender rápidamente diversas necesidades.

Todas estas problemáticas buscamos expresarlas en el presupuesto general, pues hay un gobierno que cree que hay que cambiar las prioridades y que esa priorización dirigida a la sociedad, la tenemos que construir colectivamente desde el diálogo. Para ello es necesario reconocer la existencia de factores como el respeto por la naturaleza, la justicia climática, la justicia social y la justicia económica. Para que todo ello nos conduzca hacia la paz total, de la que ustedes han escuchado hablar al presidente.

La paz total entonces, significa, además de los diálogos regionales que he mencionado, hablar con todos los actores del conflicto armado que vive Colombia. Al respecto hemos extendido la mano del diálogo y ha sido respondida con mucha voluntad por todos los actores del conflicto. En este sentido, estamos listos a sentarnos en esas mesas simultáneas de paz, pero, teniendo claro que se trata de dos caminos para construir la paz. Un camino que reconoce actores políticos de un conflicto que se mantiene en Colombia y, otro camino, con otro tipo de organizaciones, que se enmarca dentro de procesos de sometimiento a la justicia.

El presidente ayer y hoy, desde la ciudad de Nueva York, planteó la necesidad de avanzar creativamente en un cese multilateral al fuego para lograr apaciguar la violencia. Esto significa pasar de un escenario de ausencia de diálogo y de política represiva, a una visión diferente, de diálogo colectivo y desarrollo social y económico del país.

Nos encontramos en el primer mes del gobierno, dando un viraje muy fuerte que nos ha llevado a presentar diversas iniciativas al Congreso, que nos ha llevado al diálogo en el territorio y que nos va a llevar a dialogar más y más. Se trata de privilegiar la razón la inteligencia de los colombianos y las colombianas, como la única vía para salir de este conflicto eterno que se cierne sobre nosotros y que ensangrenta el

encanto del territorio colombiano, llenando semejante hermosura de gran tristeza. Por esa razón celebro mucho la realización de este evento internacional sobre transformación de la conflictividad. Tenemos un equipo de gobierno comprometido con esta vía del diálogo y en eso ustedes nos pueden enseñar mucho, nos pueden ayudar.

Por último, quiero señalar que, me hubiera gustado desarrollar el tema de las alertas tempranas. Nos parece de la mayor importancia la forma como ustedes nos envían información y análisis en los que anticipan situaciones de riesgo, que permiten que el Gobierno llegue a los territorios a desarrollar acciones de prevención y protección de la vida. Les confieso que yo soy un devoto de las alertas tempranas. Ayer, por ejemplo, estuvimos en el sur del Huila, estuvimos en Paicol atendiendo la alerta número 25. Mañana viajamos hacia Toledo en norte de Santander. También estuvimos esta semana en Segovia, Antioquia, en reunión de la CIPRAT. También instalamos en Tumaco un puesto de mando unificado. Pero bueno, este tema daría para otra charla larga, donde les contaría sobre las cuarenta y nueve medidas que estamos llevando al territorio para proteger la vida de los líderes y las lideresas sociales. No me quiero extender más. Disculpenme por favor esta intervención un poco deshilvanada y aburrida [risas], espero que más adelante me vuelven a invitar [risas]. Muchas gracias por la paciencia al escucharme. Gracias.



11. INTERVENCIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ - DOCTOR IVÁN DANILO RUEDA



Muy buenos días a todas y todos las y los presentes, y a quienes no están viendo de manera virtual. Agradezco mucho a la Defensoría del Pueblo esta invitación, en un momento importante para la historia del país; momento donde, a partir de los aprendizajes que hemos vivido en escenarios de diálogo, durante más de treinta años, para resolver la violencia sociopolítica y otras dinámicas de violencias en el país; *estamos proyectando las nuevas fórmulas para buscar una salida a los conflictos armados*, que expresan diversos niveles de conflictividad.

Y, *¿de cuáles conflictividades estamos hablando?*

Estamos hablando de las *propias conflictividades* que, como especie humana debemos reconocer, son *parte de nuestra naturaleza*.

El movimiento de la historia de la humanidad se encuentra entre luces y sombras. Desde que los seres humanos existimos; desde que evolucionamos, pasando de un cerebro mamífero a uno racional; dándose las dinámicas sociales que rompieron o reafirmaron la identidad de las tribus, *empezaron las tensiones* [los conflictos].

La lengua empezó a darle nombre y a calificar lo que se vivía [la experiencia]. Adicionalmente, en el momento histórico en que pasamos de ser recolectores de frutos, a ser más sedentarios, se generaron *espacios de vida territoriales* y nuevos conflictos empezaron a emerger.

Para algunos y algunas, en estos espacios de vida, basados en sistemas patriarcales, empezaron a expresarse lenguajes de poder, jerarquías y dominios; y la conflictividad propia, la que venía de nuestro interior, empezó a tener *formas de resolución social*.

De esta manera, el punto de partida está en el reconocernos como *parte de unas historias ancestrales*; unas historias ancestrales de la que ninguno, en ninguna parte del mundo, puede abstraerse o negarse. *Somos el fruto de una civilización milenaria*, somos agua, fuimos piedra y según algunos teóricos, estos cerebros que tenemos en nuestro interior (*mamífero, instintivo y lógico*), hacen parte de lo que somos hoy; y en este presente, traemos todo un *inconsciente - cuerpo*. La clave está en el reconocernos como parte de la especie humana, con todo lo que es y lo que hace.

Si, efectivamente, ese es el punto de partida *¿qué significa el diálogo?*

Significa *tratar de encontrarnos en una misma condición*.

En ese sentido, quizás, el espacio del diálogo es un círculo que nos ubica en una condición físico - temporal de igualdad. El diálogo establece una relación simétrica; y esa simetría, es un ejercicio de respeto, porque estamos hablando, no imponiendo. Para iniciar el diálogo, es importante el tratar de armonizar, pero no solo con el otro, *la búsqueda del equilibrio inicia con el diálogo con uno mismo*.

En relación con *la acción comunicativa*, Habermas, distingue entre dos acciones:

- a. *La acción comunicativa* [significa que podemos tener la capacidad de escuchar al otro] y,
- b. *La acción estratégica* [significa la acción del engaño, que puede tener condiciones políticas, como el entrapamiento; tiene por objetivo, imponer el interés propio, así sea, a través de la coerción o el engaño].

El diálogo ofrece las posibilidades propias de la democracia. La fuerza puede ser lo complementario o podría ser lo disuasivo, pero no lo fundamental. Desde esta perspectiva, la autoridad, en el ejercicio democrático, *es la armonización de las fuerzas para poder generar un diálogo con el otro*.

Para nuestro caso, el reconocer que esos grupos armados nacieron en esta patria llamada Colombia, en la que nosotros también nacimos, es fundamental. *El diálogo es la búsqueda de la inclusión del otro en mi mundo*; no para volverme criminal, sino para comprenderlo y transformarlo; porque todos *tenemos cierta responsabilidad en la crisis de la humanidad de hoy*, bien por acciones, omisiones, consentimientos o silencios.

Incluso, la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, se pregunta: *¿Cómo pudo pasar esto al lado de nosotros? ¿Nadie dijo nada? ¿Todos fuimos cómplices?*

Estamos en una ciudad maravillosa, *Medellín*, donde se han vivido dolorosas historias públicas, pero también, hay una tragedia silenciada. Aún, en estos días, muchas personas siguen *padeciendo las nuevas violencias*, donde hay nuevas formas de esclavitud, silenciamiento, imposición, violencia sexual, definición del uso de la tierra, despojo de la propia libertad del pensamiento y del sentimiento; y en medio de una ciudad como Medellín, como Bogotá, *¿cómo sucedió esto y por qué sucedió eso?*

Casi que es como una *cultura o una espiritualidad* que se hace cotidiana. El hecho de vivir en medio de la criminalidad es como decir: *“eso es parte de la costumbre, es parte de lo que somos nosotros”*; y por eso, ni avergüenza, ni conmueve, ni moviliza. Nos acostumbramos.

El diálogo pretende que reconozcamos eso que hoy pasa, para tratar que todas y todos transitemos.

Por primera vez, en el caso de Colombia, intentaremos vivir en un *Estado Socio - Ambiental de Derecho*, que incluiría esos grupos armados que estén dispuestos a pasar, de un escenario de destrucción, a un *estadio [en medio del diálogo]* de racionalidad, de nueva sensibilidad, para juntos construir.

Es una invitación, es una convocatoria para transformar; porque ya hemos visto los límites de lo que significan los diálogos, que han tenido importantes avances jurídicos, pero que no han posibilitado las transformaciones sociales que eviten el uso de la fuerza ilegal y letal, violando los derechos humanos.

El diálogo es una apuesta por reconocernos como parte de un mismo país; el diálogo es la oportunidad de comprendernos como unos dialogantes ante el mundo, en medio de una crisis ambiental, una crisis energética, y una hambruna que ya empieza a ser consciente en muchos escenarios, porque se empieza a observar el padecimiento de millones de seres humanos.

La pregunta ante estas realidades es:

¿Continuaremos tomando decisiones que niegan el diálogo y en ese sentido, seguir usando la fuerza?

Más aún, a sabiendas que dicho camino solo causará más dolor, más destrucción de vidas humanas, más sentimientos de venganza y allí, una nueva posibilidad de reproducción del ejercicio de la violencia y en el fondo, *una destrucción de la democracia.*

Estos elementos transversales, que aquí estoy compartiendo, son parte de la política de paz, de la “Paz Total”.

Solamente, *si nos reconocemos, podemos empezar a ser conscientes de las transformaciones necesarias*, a las cuales, todas y todos podemos contribuir; en las cuales, los grupos armados, con independencia de la motivación y naturaleza del por qué toman las armas, puedan transitar, junto a nosotros, a una civilidad, a un Estado Social - Ambiental de Derecho; y ello, significa entonces, *respetar lo que ellos dicen de sí mismos*, pero también, nosotros reconocer lo que, desde otro lugar, hemos sido como sociedad, como ciudadanos, como instituciones, como país; y, en ese diálogo, encontrar salidas.

El punto de partida, en este *diálogo de la Paz Total*, es el respeto por el otro, así sea un criminal; el respeto de su dignidad; el intento de encontrarnos y mirarnos directamente, para entender sus motivaciones, sus intereses; para compartir y plantear los intereses del Estado colombiano y del Gobierno nacional, para construir un Estado democrático; para reconstruir un Estado Social - Ambiental de Derecho.

Hay suficiente jurisprudencia en la *Corte Constitucional*; existe un sólido marco normativo en el *Estatuto de Roma*; hay elementos de derechos humanos y del *Derecho Internacional Humanitario*; *principios y directrices voluntarios sobre empresas*; hay muchísimos elementos y herramientas jurídicas; pero, *sin los asuntos posibles de la transformación y los cambios que suceden en el diálogo*, difícilmente, dicho marco jurídico, podrá establecer las pautas para unos eventuales acuerdos.

La Paz Total *no significa*, de ninguna manera, *que el ejercicio de la fuerza no exista*, pero, ese ejercicio de la fuerza debe darse desde el *enfoque de la seguridad humana*. Implica también, un cambio en la mentalidad con la que, los organismos de seguridad, las fuerzas policiales y las fuerzas militares, han mirado a los colombianos y a las colombianas. Por lo anterior, *los cambios deben ser transversales e integrales.*

Muchas gracias.



12. PONENCIA 3: ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL: EXPERIENCIAS DE OBSERVATORIOS COMO MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ESCALADA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES.



ROLANDO LUQUE MOGROVEJO,

Defensor adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo de Perú.

Muy buenos días, muchas gracias al Defensor del Pueblo de Colombia por su amable invitación y felicitaciones por la magnífica organización del evento, con agradecimiento especial al equipo de la Defensoría del Pueblo de Colombia por la calidez y el buen trato que nos han brindado en estos días; eso es algo que nos llevamos como inolvidable.

Yo quisiera en esta presentación tratar de transmitirles una aproximación a nuestra visión de la conflictividad social desde la experiencia de la Defensoría del Pueblo del Perú y algunos elementos que integran nuestro sistema de gestión de la información y que eventualmente pueden ser recogidos para nuevas experiencias en las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica.

En el año 2004 introdujimos una nueva línea de trabajo en la Defensoría sobre prevención gestión y transformación de conflictos sociales; en ese momento la conflictividad en el Perú empezaba a ser cada vez más frecuente, más diversa, más compleja, la capacidad de respuesta del Estado y de la propia Defensoría era mínima, por eso es que entre viendo lo que podría ocurrir hacia adelante tomamos la decisión de convertir esto en una política institucional y empezar a trabajar en términos conceptuales, teóricos e instrumentales y en términos políticos también, político - institucionales para desarrollar este tema.

Han pasado ya dieciocho años desde el inicio de esa experiencia y en el Gobierno nacional ha habido avances; en este momento existe un Viceministerio de Gobernanza territorial, que tiene una Secretaría de Gestión Social y Diálogo, y una cierta presencia nacional y se hace cargo de facilitaciones, mediaciones y procesos de diálogo. Desde las empresas también ha habido avances significativos; tienen gerencias de relacionamiento comunitario, políticas de responsabilidad social, han estado muy activos, por ejemplo, en la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos y los encontramos continuamente participando en procesos de diálogo; y desde las organizaciones sociales notamos también que hay una mayor solvencia al momento de participar en los espacios de diálogo.

Las movilizaciones y las medidas de fuerza que se presentan no tienen como objetivo minar seriamente la institucionalidad, sino más bien abrir la puerta a la posibilidad de dialogar para resolver los conflictos, sin embargo, hay problemas persistentes que tenemos hasta el día de hoy y que contextualizados puede entender a agravarse por nuevas circunstancias que vive el país. A pesar de esto, yo quisiera que compartamos ahora un video de hace diez años, cuando publicamos un informe defensorial sobre violencia en los conflictos sociales, para darnos cuenta de la persistencia de algunos problemas a lo largo de este tiempo [video presentado durante la intervención en el minuto 36:18 <https://www.youtube.com/watch?v=fGdt5FCHMBI> relacionado con los conflictos desatados tras el linchamiento de un alcalde en Puno, Perú].

Este video tiene diez años, y sin embargo, suscribiríamos muchas de las cosas que se dicen en él el día de hoy, de manera que estamos ante una conflictividad persistente y el Estado peruano no tiene necesariamente, hasta ahora, todas las herramientas que requieren para enfrentar esta situación, es por eso que, desde la Defensoría del Pueblo, nos toca jugar un papel importante. Yo quisiera, en estos minutos siguientes, tratar de transmitirles esta experiencia, pero en un contexto como el que vivimos actualmente, lo primero que destaca, desde luego, es que estamos en una situación de secuelas de la pandemia. En el Perú hay dos millones y medio más de pobres; el PBI cayó estrepitosamente un 11 %, tuvimos las medidas más radicales de América Latina en relación a movilidad social, en relación a tratar de evitar los contagios con medidas muy drásticas que apagaron completamente la economía; hay un resurgimiento importante, este año probablemente crezcamos tres puntos, pero el pronóstico es aún muy reservado; esos dos millones y medios de pobres van a significar también un desafío para un Estado, en el que las familias no están necesariamente bancarizadas para hacerles llegar los bonos que se requieren para aliviar su situación de pobreza, la crisis alimentaria golpea especialmente a la agricultura familiar, se ha cortado la cadena de suministro de fertilizantes, por ejemplo, el precio de los combustibles ha elevado el costo del transporte de alimentos hasta los centros de expendio, de manera que la situación también es muy difícil internacionalmente; pero en países como los nuestros, que están tratando de resurgir a través de medidas de relanzamiento de sus economías, va a resultar también más difícil y hay dos elementos que son mucho más continuos: uno es el debilitamiento de nuestras democracias, ayer se mostraban datos del latino barómetro y en el caso peruano, por ejemplo, somos antepenúltimos en apoyo a la democracia, penúltimos en satisfacción de la democracia y tenemos los índices más altos de sensación de que la corrupción ha penetrado y se ha enraizado en gran parte del Estado peruano, pero a la vez hay sociedades más activas, potenciadas además por los nuevos medios digitales, hay más información, más conciencia de los derechos fundamentales, más capacidad de reacción, las expectativas de la sociedad no son unos ideales a los que aspiran en el largo plazo si no son exigencias en el corto plazo y por eso el número de protestas sociales en el Perú sea elevado considerablemente. Más aún en un Gobierno como el actual, que llegó con un discurso de favorecimiento de los sectores más empobrecidos y que las dificultades económicas por las que atravesamos hace que no se pueda concretar en el corto plazo, pero la población no espera, la población sigue movilizada y sigue demandando el cumplimiento de sus compromisos de campaña.

Todo eso desde luego crea un escenario de varios riesgos. El conflicto social está en el centro, pero a raíz de él podemos identificar violaciones a los derechos humanos, afectaciones a derechos fundamentales que los vemos en relación a las demandas que se plantean, pero también en relación a los conflictos mal gestionados; eso que se llama el metaconflicto, cuando hay una intervención inapropiada, inoportuna y la

Policía Nacional comete excesos, hace un uso desproporcionada la fuerza y se presentan enfrentamientos, muertes, personas heridas. Igualmente, el conflicto violento puede afectar oportunidades de desarrollo y aquí no me refiero únicamente a las grandes inversiones en minería o en petróleo que puede haber en el Perú, me refiero a la multiplicidad de empresas pequeñas, medianas, microempresas, que con ocasión de los conflictos violentos y de las interrupciones de las vías de comunicación, por ejemplo, ven afectada la dinámica de la economía local.

Igualmente, el conflicto, especialmente el violento, el conflicto prolongado, pone en cuestión la capacidad de las instituciones de la democracia para resolverlo; entonces se va progresivamente minando la confianza en esas instituciones, en su solvencia técnica y política para enfrentar los problemas y esa ilegitimidad nos pasa la factura en el corto plazo, porque cada vez habrá una mayor reticencia de las organizaciones sociales a participar en espacios de diálogo y desde luego el esfuerzo de la Defensoría por construir una cultura de diálogo y de paz puede verse afectado también cuando los actos violentos envían un mensaje que refuerza este tipo de conductas, pero alrededor de esto que ocurre, y que lo detectamos continuamente en nuestra institución, hay otros factores que interviene. Las organizaciones ilegales nunca hay que descuidarlas; más allá del primer círculo de los actores primarios en el conflicto, hay alrededor otros intereses, que si bien no aparecen de una manera muy visible, tienen una influencia muy directa, incluso en el curso de las propias mesas de diálogo; las organizaciones ilegales, el narcotráfico, la tala legal de madera la trata de personas, la minería ilegal; igualmente el alto incremento de la informalidad con ocasión a la pandemia, de acuerdo con los datos esta ha subido alrededor del 80 %; el 80 % de los trabajadores en el Perú son informales; es decir, son trabajadores sin derechos que son los que han pagado más estos dos años de apagón de la economía, porque quedaron de un día para el otro sin empleo, sin seguridad social, sin compensación por tiempo de servicios. Las desigualdades y exclusiones siguen siendo persistentes, los ingresos de un peruano o peruana de la Sierra rural son tres veces menos que los de un peruano o peruana de la costa urbana de nuestro país; igualmente, la corrupción a la que me he referido, que es uno de esos males que están enraizados y persistentes, y que en realidad lo pudre prácticamente todo, ese es uno de los objetivos centrales; si alguien quiere gestionar bien conflictos, tiene que tener la mirada puesta también en esa forma de perversión de las relaciones entre Estado y sociedad que se llama corrupción, esto nos lleva a identificar exactamente de qué estamos hablando y el conflicto social no lo podemos ver como un hecho aislado, está claro por el video y por esta primera explicación, que está íntimamente vinculado con el Estado, con el funcionamiento general del Estado, con el funcionamiento del mercado íntimamente relacionado con los niveles de integración o desintegración que tenga una sociedad, y no solamente vista en términos nacionales, también en términos regionales y locales, donde hay dinámicas muy propias. Es decir, el conflicto tiene un nivel tan alto de complejidad que exige combinar varios tipos de gestión; yo he visto acusar injustamente a los equipos de gestión de conflictos en el Perú porque no los han resuelto, cuando esa capacidad para resolver y comprometerse con los compromisos que se firman no está en los equipos de gestión de conflictos, está en los equipos de gestión pública; tiene que ver tiene que ver con la decisión política y la capacidad de producir soluciones. Lo ideal y lo estratégico es combinar la gestión pública con la gestión del conflicto y la gestión de la seguridad, porque allí donde la Policía Nacional no entienda su papel en la conflictividad nacional puede ser un factor de conflictividad social muy importante. Lo último en esta lámina (slide), es que el conflicto lo debemos ver también como un medio de conocimiento de realidades complejas, es decir, el conflicto es una especie de síntesis de los viejos y nuevos males de un país. Ahí está como en un laboratorio en vivo, las claves de interpretación de lo que nos está ocurriendo y uno encuentra rencores muy antiguos, problemas persistentes, divisiones en la propia sociedad, etcétera; todo eso puede ser objeto de recojo (recolección) de información y de análisis.

Justamente en la siguiente parte de mi exposición daré algunas claves de cómo abordar un sistema de gestión de la información, pero antes, permíteme detenerme en esta lámina porque han pasado ya varios años en esta materia y creo que esa línea de trabajo en prevención, gestión y transformación de conflictos sociales, le ha aportado al *ombudsman* iberoamericano algunos aspectos que pueden ser muy útiles para el conjunto de su trabajo y lo primero que destaca es que las Defensorías, a partir de

su intervención en conflictos, han desarrollado mayores capacidades de diálogo y negociación, han habido muchos talleres de capacitación a nivel nacional, nuestros comisionados son ahora más hábiles que antes en cómo plantear una negociación, en cómo aproximarse a los actores sociales diferenciarlos de los empresariales o del Estado, y dentro del Estado quién es quién, en el Ministerio, en un gobierno regional, en un gobierno local, en un organismo autónomo nos sirven también para nuestras propias negociaciones con el Estado cuando tenemos que demandar mayores recursos para la propia Defensoría. Nuestra comunicación pública ha mejorado a partir de estos elementos nuevos: cómo dialogar y cómo negociar a partir de los conflictos sociales, también esta intervención sirve como una gran fuente de información, cuando yo decía el conflicto es esta síntesis de estos viejos y nuevos males de un país, me refería justamente a que sí estamos en condiciones de recoger mucha información, procesarla, clasificarla, entonces también estamos en capacidad de utilizar esa información; para evaluar las políticas públicas, no solo evaluar el proceso del conflicto para corregir algunas deficiencias en nuestra intervención o en la intervención de otras entidades estatales, sino también a partir del conocimiento de la multiplicidad de demandas, decirles aquí hay unos déficit en materia de atención a servicios públicos, aquí hay un problema de minería informal que hay que distinguirla de la minería ilegal, que debe ser frontalmente combatida, pero en informal necesita una política de formalización, es decir, con esa información es posible hacer una incidencia basada en datos empíricos, basada en información confiable recogida por el propio personal de la Defensoría del Pueblo, creo que eso nos da una solidez y un poder de influencia mucho mayor que hablar únicamente a partir de quejas y de pedidos que se presentan y por supuesto desarrollar herramientas de monitoreo para seguir de cerca realidades complejas. Lo estamos haciendo en el caso de conflictos, pero es perfectamente extensible a movilidad social, a migrantes, al problema de la corrupción, es decir; hay varias problemáticas persistentes que necesitan de herramientas para recoger información permanente que le dé justamente la Defensoría esta construcción continua de su autoridad; de esta manera sí tenemos una autoridad grande para hablar bajo dos grandes pilares, el pilar del conocimiento y el pilar de la moralidad, que es a través de los que se construye el discurso defensorial. Y aquí permitanme hacer esta distinción muy rápido; yo soy de los que siempre vuelve al paradigma de la defensa, no me gusta mucho apartarme de los orígenes y de la esencia defensorial, ciertamente es muy importante la promoción, la incidencia, generar debate público sobre estos temas, pero si todo eso no está canalizado hacia el fin principal de nuestra naturaleza institucional que es la defensa, siento que nos podemos descaminar en algún momento y allí hay que distinguir entre la defensa directa de derechos, que es la que viene a través de la queja, de los pedidos que genera la población, de la defensa jurisdiccional, que es la que organizamos para ir a litigar en los estrados judiciales en las vías administrativas o constitucionales, de la defensa estratégica en la que no es tan importante que la Defensoría se pronuncia inmediatamente sobre algún problema como crear condiciones para dialogar.

En ese sentido es estratégico, hacer un alto, una pausa y acercar a las partes, cumplir un rol mediador con toda la imparcialidad y la credibilidad de la Defensoría; eso no quita que en determinado momento se puedan hacer también defensas directas o recoger un caso que tenga necesidad de ser defendido en términos jurisdiccionales, por eso es que estamos ante tres lógicas distintas: la lógica de la queja, y aquí me dirijo principalmente a los comisionados que trabajan en las defensorías cuando hay un hecho vulneratorio, en derecho vulnerado una investigación y un pronunciamiento con recomendaciones; una segunda es la acción jurisdiccional, donde hay también un hecho vulneratorio, una demanda, una denuncia, una acción administrativa, un litigio en el que participan, en el que participa la Defensoría, una resolución que hay que acatar y, en el caso del conflicto social (la tercera), no estamos ante un hecho vulneratorio, sino un evento complejo donde pueden ocurrir varios hechos vulneratorios, eventos de tipo político, culturales y se expresa como protesta. No es que llegue un pedido específicamente, sino que hay más bien una expresión pública de esas demandas, una búsqueda de aliados, medios de comunicación para darle una difusión mayor a su reclamo, y luego la participación en procesos de diálogo enmarcados dentro de la ley y se llegan a acuerdos, como se dijo ayer, acuerdos que son de un cierto cumplimiento. Ahí tenemos un trabajo pendiente de hacer y por eso necesitamos un sistema de gestión de la información, tal cual como debe ser, hay algunas alternativas, por ejemplo la idea del observatorio es muy importante, hay instituciones en el Perú como el Ministerio Público, que tiene un observatorio de la criminalidad que genera información, busca explicaciones, identifica tendencias, etcétera; pero

es un instrumento básicamente concentrado en recoger información y en ponerla a disposición, no es necesariamente un instrumento que nos facilite la acción que nos promueva la acción, luego usan los sistemas de alerta temprana, cuyo acento está puesto en las urgencias, en las emergencias hay cierto dramatismo en las alertas que llaman la atención sobre un hecho que puede ocurrir y que puede tener un desenlace trágico, este acento exagerado de la alerta en la urgencia hace que perdamos de vista otros aspectos del recojo de información y del trabajo en prevención de conflictos. Están también las *Delivery United*, que funcionan al interior de los gobiernos, son los mecanismos de seguimientos de las propias decisiones políticas que toman los gobiernos para ajustar algunas cuentas y clavijas al interior de cada gobierno. Esta es lo que proponemos nosotros, lo que hemos buscado recoger, una de las otras experiencias también es el sistema de monitoreo de conflictos sociales, que contiene un aspecto de alerta temprana que recoja información para el análisis, para planificar la intervención, para el seguimiento de los acuerdos, para los elementos que se presenten de planificación del postconflicto y también para aislar algunos problemas que merezcan la formulación de hipótesis de investigación de más largo plazo y de mayor profundidad que son los que dan lugar a los informes defensariales.

En todo esto, desde luego, como lo dije en el video de hace diez años, la palabra clave es la prevención, pero es una palabra que se dice fácilmente en los discursos, es una palabra que creo que ofrece más de lo que puede dar y hay que tomarla con cuidado. Hay que ser muy conscientes de hasta dónde es posible prevenir, si la prevención es este ejercicio de anticipación de lo que puede ocurrir para tratar de conducir el conflicto por la vida del diálogo y la ley eso es correcto, pero choca con algunas limitaciones en el mundo social, eso es algo evidente, el ejercicio de predicción es siempre muy frágil, nadie tiene el control sobre las dinámicas sociales y políticas que ocurran, igualmente todos los conflictos sociales pueden escalar a niveles muy grandes de violencia; en ese sentido cuando hemos escuchado hablar de conflictos grandes y conflictos chicos; eso es un error, eso que se llama un conflicto chico a las nueve de la mañana, con la movilización aparentemente ordenada y pacífica, a las dos de la tarde van sumándose otras organizaciones y puede convertirse en un escenario de confrontación muy violenta donde mueran personas o terminen heridas, pero hay limitaciones un poco más concretas como barreras geográficas, por ejemplo; en el Perú es muy difícil y en varios de nuestros países, desplazarse con facilidad, especialmente en la Amazonía, todo lo hacemos por río, todo lo que hacemos en la Amazonía es para llegar a las comunidades indígenas de las zonas más alejadas puede tomar varios días, están en una situación, no diré de total aislamiento pero sí de desconexión con el Estado y la Defensoría es una de las pocas instituciones que va por los ríos y llega hasta el último pueblo indígena de la Amazonía; pero de todas maneras constituye un gran desafío recoger información oportuna y confiable para nuestro sistema de gestión de la información. Igualmente, aspectos culturales relacionados con el idioma, con la cosmovisión, problemas tecnológicos, no en todas partes hay acceso a la información para comunicarnos rápidamente y una falta clamorosa del Estado en todos estos lugares, esa ausencia de Estado hace que no podamos articular con mayor facilidad para poder atender oportunamente o conducir adecuadamente el conflicto por la vida del diálogo y de la ley.

Muy bien, ¿qué necesitamos entonces para crear un sistema de gestión de la información?, lo primero es una política institucional el Defensor del Pueblo; la alta dirección de la institución tiene que estar completamente convencidas del tema, de la utilidad del tema, porque este tipo de tema tan abarcador que puede despertar algunos celos en otras oficinas de la propia Defensoría y hay que explicarle la naturaleza distintiva de esa nueva línea de trabajo para que no haya ningún tipo de resquemor, pero se necesita una política con una visión, con unos objetivos muy claros, con una planificación estratégica de su trabajo. Lo segundo que es indispensable es una red de personas, un sistema de gestión de información es básicamente una red de personas; es decir, comisionados capacitados, entrenados para recoger información a lo largo de todo el territorio nacional, en Perú tenemos cuarenta oficinas defensariales con personal que a lo largo de estos años hemos ido capacitando, no es sencillo la mayoría de ellos son abogados y cuando se mira la realidad social con esa complejidad les cuesta un poco seleccionar aquellos datos que son efectivamente útiles para la interpretación del conflicto, pero hemos ido avanzando en la multidisciplinariedad de la información de la institución y hemos ido avanzando también en la ampliación de los intereses académicos de nuestros propios abogados de manera que

hoy están más capacitados que antes para encontrar el dato que efectivamente nos puede servir para gestionar el conflicto.

Un debate interno a fondo es desde la propia definición de conflicto, de todas las categorías conceptuales que se necesiten para tener un lenguaje compartido por toda la institución y en la medida de lo posible, compartido en términos semánticos, con otras instituciones, para que en el intercambio, en la interacción permanente con entidades estatales, e incluso con las propias empresas y organizaciones sociales, estemos más o menos en la misma línea, en el mismo renglón; es decir, seamos una comunidad de hablantes sobre conflictos sociales que utiliza categorías conceptuales simétricas, comunes y por supuesto un soporte informático que, lo recomendable es que se haga a la medida de las necesidades de la Defensoría del Pueblo, si bien se puede tomar como base otras experiencias hay que mirar en el país, hay que mirar qué datos son realmente necesarios para el trabajo defensorial, para el país y a partir de ahí ir construyendo ese sistema informático lo más amplio posible, que permita la recepción de mucha información, porque son bases de datos que se van a ir cargando con muchos datos, y en la medida de lo posible también, y esto es todavía un reto en el Estado peruano, la interoperabilidad.

Hace dos años publicamos un informe sobre interoperabilidad, porque era evidente que podíamos tener las instituciones, cada una de ellas, unas bases de datos con información muy interesante y, sin embargo, no podía ser trasladada a otra institución para hacer debidamente cruzada porque los lenguajes informáticos no eran compatibles entre sí, eso limita mucho el trabajo, pero ya los gobiernos están desarrollando capacidades de gobierno electrónico para superar este inconveniente, pero lo que sí se puede hacer en la Defensoría, desde el primer momento es tener un soporte informático que sea compatible con otros, es muy bueno.

Vamos a ir avanzando más rápidamente.

Este es el conjunto de módulos del sistema de gestión de información hay registro, análisis intervención, seguimiento, posconflicto, investigación; y eso nos permite gestionar que no hay que perder de vista la gestión, desde luego es una gran aspiración atrevernos a transformar conflictos sociales, atrevernos a producir cambios más profundos, pero tenemos el conflicto a la vuelta de la esquina y hay que responder frente a él.

Estos son algunos elementos del sistema; me detendré solo en algunos. Muy importante la tipología; pueden haber varias tipologías, el secreto es que sirvan para la acción defensorial, en nuestro caso hay una tipología temática, una tipología por competencias estatales, las fuentes, verificarlas completamente: cuáles son ese tipo de fuentes que nos son completamente confiables y cuya información vale la pena que pase a formar parte de nuestro sistema de prevención de conflictos, en ese caso la que da confianza, la principal es en el propio personal de la Defensoría del Pueblo debidamente capacitado, estar ahí, en el conflicto, es irremplazable, uno puede tener una observación directa, actual en el proceso de diálogo, intervenir ante la Policía, ante los dirigentes sociales; esa información es insuperable en relación a cualquier otra información que pueda haber. Los científicos sociales que llegan seis meses después, con sus largas listas de preguntas para interrogar a los actores, no serán nunca comparables con haber estado en el conflicto, estar ahí es clave, los documentos oficiales del Estado, por supuesto, las comunicaciones que nos llegan de las organizaciones sociales, las entrevistas directas con ellos, los documentos académicos que nos dan mucho contexto y los medios de comunicación, que si bien pueden darnos una información muy inmediata, debe ser tomado solamente como una pista que debe ser verificada por la propia Defensoría del Pueblo. Y combatir por supuesto las *fake news*. la Defensoría puede ser también una institución que haga fact checking con respecto a lo que se dice, porque en los conflictos circula también mucha información falsa circulada deliberadamente, distorsionada, porque la *fake news* no solamente son una mentira, pueden ser un montaje, una construcción montada que busca hacernos creer algo.

Las alertas tempranas, que son muy útiles, pero limitadas a la vez al tema de la urgencia, pero que

hay que emitirlas de todas maneras. Yo solamente aquí destacaría las alertas positivas, es decir, no podemos alertar únicamente de un posible hecho de violencia, sino que debemos alertar también de oportunidades que se pueden presentar en nuestros recorridos por el país. A veces de manera casual nos encontramos con un dirigente social o con un empresario y tenemos una conversación informal y se abre una oportunidad de tratar el problema en ese momento o en los días siguientes; esa es una alerta positiva que hay que comunicarla inmediatamente para ir generando el espacio que corresponda.

Del cumplimiento de acuerdos no insistiré en esto porque lo hemos conversado largamente ayer, solamente diré que hemos presentado al Ministerio de Economía y Finanzas un proyecto de creación de la unidad de gestión del cumplimiento de acuerdos que debe estar en una institución Autónoma como la Defensoría del Pueblo, porque este es un tema de transparencia y de rendición de cuentas y no debe estar únicamente dentro de los gobiernos, porque ese seguimiento puede convertirse, existe claramente el riesgo de que sea más bien un mecanismo de encubrimiento que un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Como señalo, estos son algunos de los datos y gráficos que se pueden sacar la conflictividad social. A lo largo de los años las protestas como han ido subiendo y bajando; estamos ahora en una hora de crecimiento de protestas en el país. Otra gráfica es el número de muertos y heridos, tenemos un listado completo con nombres, circunstancias de la muerte, la distribución de los conflictos por tipo, donde destaca claramente los conflictos socioambientales vinculados a la minería y estos son algunos de nuestros productos que salen del sistema; pueden salir mucho más, el sistema es tan fuerte y tan vigoroso que puede permitir el cruce y la emisión de reportes prácticamente de lo que uno desee, pero sacamos regularmente, desde hace dieciocho años, un reporte mensual de los conflictos a nivel nacional, con la identificación de los actores, de los problemas; una descripción la actualización de cómo va el conflicto y es, prácticamente el documento eje de nuestro trabajo. Alrededor del sistema de gestión de la información es que se desarrolla el trabajo de prevención de conflictos en la Defensoría y es tomado también por el gobierno, las distintas entidades estatales; esa información que a nivel académico también ha servido para la elaboración de tesis, de artículos académicos, los informes defensoriales sobre temas específicos, los boletines diarios de noticias relacionadas con la conflictividad social y un trabajo muy intenso en redes sociales.

Muchas gracias.



13. PONENCIA 4: “NUEVOS ACTORES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACTIVISMO DIGITAL EN LOS CONFLICTOS SOCIALES”.



ALEJANDRO NATÓ

Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos
Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina

Muchas gracias, encantado de estar aquí, agradeciendo a la Defensoría del Pueblo de Colombia la invitación, y al personal por su hospitalidad con todos nosotros. Quiero hacer mención a algo que me parece fundamental, alguien que viene trabajando ininterrumpidamente desde que empezó este encuentro y es Alejandra, quien nos ha registrado y lo ha hecho de un modo tan creativo, tan imaginativo y al mismo tiempo con una escucha tan profunda, que es digna de revalorizar, una y tantas veces sea necesario, los invito a todos a ver el trabajo de Alejandra, es excelente, gracias Alejandra.

Qué bueno que tenemos una oportunidad para poder trabajar también uno de los temas que hacen al rol de la Defensoría del Pueblo. Discutir la conflictividad social, la prevención de la conflictividad social, tiene que ver con qué lugar está ocupando esto dentro de las defensorías del pueblo, conversábamos con Ismael Rins, Defensor del Pueblo de Río Cuarto, sobre qué bueno es que vaya pasando el tiempo y las Defensorías del pueblo le abran lugar al enfoque dialógico, más allá de la estructura procedimental administrativa tan pesada que tiene la Defensoría y esta es una visión, esta es una óptica, que cada vez tendríamos que tomar conciencia, más que esta óptica, tiene un lugar y es un lugar cada vez más preponderante dentro de las Defensorías y cuánto falta todavía hacer dentro de las Defensorías para que ese enfoque dialógico haga pie definitivamente, como un lugar que llegó para quedarse, por eso en buena hora que este encuentro internacional gire alrededor de estas temáticas.

A mí particularmente me toca trabajar sobre el tema de las tecnologías, los medios de comunicación y el diálogo inserto dentro de todo este sistema. Quiero hacer mención al igual que muchos otros después de hablar Rolando, que es un líder en materia de cómo se trabaja el tema de la conflictividad y cómo se hace seguimiento a los conflictos en diferentes ámbitos defensoriales, yo quiero complementarlo más que sobreponer palabras sobre lo suyo, voy a hacer capas integrales acumulativas a lo que él dijo y en ese sentido, muchos hablamos del contexto de la etapa, pero creo que una de las características del contexto de la etapa tiene que ver con la desorientación, esta orfandad de códigos interpretativos que hay en la etapa que nos toca transitar y la pérdida de coordenadas, las incertidumbres y las complejidades que mucho nos dicen por más que intentemos desgranar qué es cada una de ellas, no son otra cosa que también atravesadas por las violencias y las desigualdades, e indudablemente como plantea Thomas Piketty respecto a las desigualdades, nos dice que cada vez avanzan más en diferentes lugares del mundo.

Nosotros podemos ser la región más desigual del mundo, pero cada vez avanza más en cada lugar del mundo. Esto da cuenta de cómo está el capitalismo, esto da cuenta también de que el capitalismo que se podría haber humanizado dentro de la pandemia o con la pandemia se estiró, y generó mayor tipo de concentración de riquezas y la financiarización, no hace otra cosa que permea a los estados en sus propias capacidades.

Estados endeudados tienen muy acotados los presupuestos como para dar lugar a las demandas sociales insatisfechas por un lado, pero por el otro lado también están en expansión como dice Chantal Mouffe, en una realidad en la cual los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales tienen que ser atendidos con recursos y si los recursos se los llevan otros, difícilmente por el endeudamiento, difícilmente tengan esos recursos, el desarrollo está en retroceso, los indicadores de desarrollo están en retroceso, como lo plantea Rosanvallon, hemos hablado tanto de las desigualdades pero hemos hecho tan poco para revertir la situación que verdaderamente son un contrasentido, como parte de la etapa también es un contrasentido.

No quiero sortearle la palabra democracia porque yo voy a hablar de América Latina más allá vengo de Argentina, trabajo con toda América Latina y vemos democracias inacabadas, incompletas. Vemos democracias que también están de algún modo confiscadas, yo me pregunto siempre, para quién gobiernan los gobiernos cuando gobiernan? ¿Qué gobiernan los gobiernos cuando gobiernan? ¿Qué les queda a los gobiernos para gobernar cuando gobiernan? Y estas preguntas las dejo abiertas, no las respondo, simplemente las formulo, pero si trabajamos sobre las respuestas vamos a encontrar que hoy el poder está bastante oculto, inasible, inaprensible, y que esa mismas capacidades que yo decía que el Estado tiene permeadas por arriba, también las tiene permeadas por abajo, a partir de nuevos clivajes que van surgiendo de exigencias al Estado, en las cuales, avanzaron al calor de la democracia digital, avanzaron al calor de las tecnologías, avanzaron al calor también de la velocidad social, pero el estado se quedó con la inercia propia de la administración en cuanto a lo que siempre llamó la gobernabilidad del sistema.

Claro que la diversidad nos trae la consistencia y la convivencia, y dentro de la coexistencia y la convivencia aparecen los temas de seguridad, que nos dan miedo, los que están del otro lado, los que se caen del sistema: lo desperdiciado, los desafiados, los condenados. La dualidad social con los ex incluidos también nos muestra esto, aquellos que el sistema los deja afuera, claro que los que están afuera, no están afuera del todo, pujan por entrar, porque tampoco se han caído del todo, ahora la pregunta es, ¿la democracia los contiene? ¿Los gobiernos dan lugar para esa contención?

En ese sentido, yo quisiera que tomemos para poder hablar de conflictividad social hay que plantear desde dónde miramos los conflictos porque cómo miramos, desde dónde miramos, va a ser directamente proporcional a cómo intervenimos y en ese sentido nosotros no podemos obligar a nadie a que vea lo que no puede ver, pero sí tenemos la capacidad de poder desentrañar desde dónde mirar, por lo menos en común para poder ver los conflictos.

No podemos dejar de cuestionar, problematizar de ¿qué paz hablamos cuando hablamos de la paz? y para poder hablar de diálogo, quiero hablar de la paz. Aquí te hacían preguntas Rolando que yo también me las hacía desde hace veinticinco años, no desde hoy: ¿Estos diálogos son para acolchonar a los actores? ¿Estos diálogos son para garantizarle al sistema más gobernabilidad o para exigir gobernanza efectiva?

En uno de los paneles, vi que trabajaron muchísimo por el tema de la falta de cumplimiento de los diálogos, de los acuerdos, ¿y si hacemos diálogo y no cumplen los acuerdos, no son procesos que encausar los desajustes del sistema? Voy a problematizar porque no me queda otra, ¿cuántas suturas más simbólicas pretendemos imponerle al sistema para que el sistema pueda seguir teniendo gobernabilidad del sistema?, y son preguntas que sigo dejando a partir de preguntarme ¿a qué llamamos paz cuando hablamos de paz social? E irrumpen los actores, lógicamente que irrumpen los actores, una de las preguntas que formularon aquí era esto ¿no será que el conflicto es un motor social? Y con esto estamos aletargando el conflicto, proponiendo instancias que aplaquen esa capacidad de irrupción social y si verdaderamente queremos lograr el lugar del actor social, desde un lugar que pueda permitirnos visualizar otro tipo de características, un actor social que pase de la protesta a la propuesta, era lo que planteaba Ana Katherine, realmente tendríamos que hablar de qué tipo de minorías estamos hablando y qué tipo de acciones estamos hablando, porque hoy cuando yo hablaba de esos clivajes que irrumpen de abajo hacia arriba, ya no son las minorías activas tradicionales, ya son también la minoría intensa, o sea, un hombro con hombro circunstancial que por una causa determinada irrumpe en el escenario público y que se desvanecen a partir de esa causa pero que después pueden transformarse en minorías activas, una muestra de esto es el feminismo, ni una menos y las múltiples organizaciones por las cuales el feminismo se fue constituyendo a partir de la existencia del patriarcado y el anti patriarcalismo que existe a través del feminismo, pero claro que el veganismo también es una de ellas y podría mencionar muchísimas minorías intensas.

Cuando tuve la oportunidad de introducirme en el conflicto de Bolivia, hablé con uno de los actores más relevantes del proceso de gobierno de Evo Morales que ya habían sido desplazados del poder y me acuerdo que hablé en la Embajada Argentina con el que era el ministro de Gobierno y le pregunté ¿qué crees que hicieron mal? y me respondió, *la verdad que esta buena la pregunta porque yo creo que nosotros no supimos incorporar a la agenda los nuevos clivajes que fueron surgiendo, esas minorías intensas que nos venían reclamando cosas y que nosotros seguíamos con las agendas estructurales, o sea cantábamos nuestra propia cantinela mientras los demás nos exigen otras cosas*. Claro que las acciones individuales también cuentan y en esto sí voy a hablar de lo que me toca que tiene que ver con el lugar que ocupan las tecnologías para el posicionamiento de determinado tipo de sensaciones, de singularidades que esto es lo más positivo que eran las categorías de la democracia digital y al mismo tiempo lo que implica para los actores sociales la alianza estratégica que hay a través de esos medios.

En el panel de ayer sobre los retos del cubrimiento periodístico en los conflictos sociales, se habló de lo que es buen periodismo, tiene que ver con ese lugar que ocupan esos actores sociales y tiene que ver también con lo que pasa en la política, porque la política no dejó de intervenir esos espacios. Los *trolls* aparecieron para que la polarización de la política también estuviera presente. Cuando yo hablo de democracia, a la democracia también le pasan cosas, primero hay una tensión muy fuerte entre la democracia representativa y la democracia deliberativa, pero luego parte de esa tensión en cuanto a la capacidad de asimilación de la participación ciudadana, y los lugares no vinculantes que tiene la participación ciudadana en materia de lo que puede llegar a ser la predisposición a la democracia representativa para aquellos espacios sociales, entonces qué mejor que viabilizar por otro tipo de canales que se habiliten para la participación ciudadana que no sean estrictamente los formales no vinculantes, pero claro, vuelvo a los temas digitales y acá también cuando veo que la política irrumpe dentro del mundo de las tecnologías, de la democracia tecnológica, veo también lo que pasa en la política, que cada vez hay más reaccionarismos, fundamentalismos, radicales que han tomado partido, como encontrar rendijas de posibilidad a partir de lógicas de enemistad con la actividad política, generando un espacio de posibilidad para construir poder, núcleos duros, claro porque tenemos una

sociedad que está desconfiada, tenemos una sociedad que está cansada, tenemos una sociedad que está asqueada de posiblemente la falta de respuesta y encuentran dentro de esa sociedad un caldo de cultivo posible como para acompañamientos o discursos reaccionarios que se plantean dentro del espacio público digital, que también es un espacio político, pero encontraron un aliado estratégico, ese espacio público digital, entonces claro los mensajes de odio, las noticias falsas a través de también la construcción de determinado tipo de acontecimientos o acontecimientos fácticos como mandar a quemar un parlamento, forman parte de la política. Entonces no es solo un problema entre la democracia representativa y la democracia deliberativa en esas tensiones naturales entre si una asimila a la otra o no, sino que también la misma política de la polarización que está generando este tipo de vínculos que son inadecuados, porque esas pugnas inconducentes se transforman en pugnas conducentes para la política, entonces una cosa es lo idílico y otra cosa es lo real.

En esto, yo quisiera hacer una explicación que tiene que ver con el lugar también que ocupan los actores sociales en relación con los medios, medios que son aliados estratégicos para la conflictividad social y especialmente las defensorías. Tenemos por un lado los actores sociales que los podríamos dividir en mayorías, son una masa inerte gelatinosa y minorías que emergen con capacidad de organización, que emergen con capacidad con objetivos, con coadyuvante, con oponentes. Hay un libro muy lindo de Moscovici, sobre la psicología de las minorías activas, que marca claramente cuál es el lugar que tienen estos actores, pero también estos actores producen acontecimientos. Badiou cuando habla del acontecimiento lo muestra como una construcción de sentido de futuro, pero también del presente y los actores necesitan producir acontecimientos de visibilidad porque en eso se consustancian en connivencia y en convivencia con los medios de comunicación, claro que los conflictos recién llegan a las defensorías o llegan a nosotros cuando el conflicto ha escalado al punto tal del acontecimiento, no la latencia sino el acontecimiento.

El acontecimiento en la cual los actores pujan con las agendas propias de los medios, la agenda de los actores sociales en los medios, la agenda del que publicita en los medios y la agenda de los políticos también en los medios sobre los gobiernos, también los medios para eso tienen pauta oficial y clara, ¿cuál es la agenda que prevalece? ¿Cuál es el lugar que le ocupan el actor social las otras agendas en el grado de preponderancia? Ayer lo planteábamos, los medios son también empresas que tienen intereses económicos pero también tienen algunos intereses político y acá, uno de los periodistas lo planteó muy claramente, tienen derecho a eso, nadie les cuestiona el derecho a eso, pero en ese sentido el grado de connivencia y convivencia con los medios de comunicación, los medios necesitan a los actores en tanto y en cuanto los actores puedan producir acontecimientos visibles y le imprimen cierta cuota de violencia en sus acontecimientos visibles para poder desplazar a las otras agendas y tenemos que lidiar con esa realidad. A veces hay cortes de ruta donde hasta que no hablan con los medios o cortes de carretera que hasta que no hablan con los medios, los actores no se van, pero claro el Estado sigue con su lógica de la inercia propia, opone sus fuerzas regulares, que son las fuerzas de seguridad a las fuerzas irregulares que teóricamente deberían ser las regulares, que son los actores sociales, entonces tratan de encajar dentro de la caja lo que no encaja en nombre de un orden que tienen preconcebido, que en definitiva está mostrando el grado de desconfianza que hoy tienen las instituciones y el grado de desconfianza que hay todavía en ese hiato entre la sociedad y la política, entonces ¿cómo recomponer lazos de crédito?, Quizás trabajando mucho con los actores estatales, esa incidencia que se puede producir con la opinión pública, una vez que los actores producen el acontecimiento tiene que ver también con las representaciones sociales que son las imágenes cognitivas colectivas que se generan a partir de la lucha social, ¿quién acepta hoy en día una vez que logra el acontecimiento sentarse en una mesa de diálogo creyendo que ese es el espacio de posibilidad para canalizar sus legítimas demandas?

Es una tarea súper compleja: ¿Por qué? Porque el diálogo está desacreditado, porque el diálogo está visualizado desde lo que es la representación social como un espacio de acolchamiento con una tregua social y creo que ese es el desafío mayor que tenemos las Defensorías del Pueblo.

Yo vengo escuchando todas las ponencias y me parece que, así como Kierkegaard escribió el *elogio a*

la felicidad, esto es elogio al diálogo y no quiero ser contra fáctico, pero sí quiero poner negro sobre blanco cosas que nos pasan cuando vamos a los conflictos y cuando hablamos con los actores sociales y los gobiernos de algún modo deberían superar la estética dominante y buscar otro tipo de lógica dentro de lo que es la dinámica del conflicto. Anoche conversando con mi amigo César Rojas Ríos, decíamos, no solo es declinantes márgenes de capacidad de acción por parte de los Gobiernos sino que hay una declinación de la voluntad política de asimilar el diálogo, de asumir la función del diálogo y entonces no es que viene la Defensoría a cubrir un espacio vacante que en verdad lo debería ocupar el Gobierno y no estoy hablando de Colombia, porque lo he escuchado perfectamente tanto al representante del Gobierno, el ministro de Gobierno que nos ha manifestado toda la vocación de diálogo que tiene el gobierno en este momento, la predisposición de diálogo, de ir a escuchar para legitimar, estoy hablando de América Latina y revertir esa lógica, esa inercia por parte de los gobiernos requiere trabajar muchísimo con los medios de comunicación también. ¿En qué sentido trabajar con los medios de comunicación? Porque los medios tienen oyentes, radioescuchas, televidentes pero tiene un poder (lo conversamos también con los periodistas) que es que impactan, manipulan y la palabra manipular la agregue una vez me la convalidaron porque cuando hay opinión más información hay manipulación, manipulan, orientan y también generan determinado tipo de acciones a través de su poder, lo hemos planteado también aquí, recortan, segmentan, posicionan y omiten. Entonces un conflicto si le conviene al medio en función de sus intereses que hablamos, económicos, políticos, que los medios lo asumen como un lugar, también pueden servirle o no servirle un conflicto determinado, ¿puede estar o no estar en los medios un conflicto determinado?, ¿puede estar más o menos tiempo en un medio?, ¿puede estar en un lugar o en otro lugar el conflicto dentro del medio porque ese es el poder de los medios?, ¿Puede servir para condicionar un Gobierno, para molestar a un Gobierno? ¿Puede servir para acompañar a un Gobierno no mostrar un conflicto?

También hay un juego de necesidad de relacionarnos con los medios de comunicación al momento de trabajar los conflictos, porque para nosotros son un aliado estratégico y saben especialmente bien evitar el exceso de las fuerzas de seguridad en la conflictividad social, porque la presencia de las Defensorías del Pueblo y de los medios de comunicación no hacen otra cosa que despejar cualquier tipo de actividad de exceso por parte de las fuerzas de seguridad en un conflicto y limitan esas presencias.

Impactar en la opinión pública es la lógica de los intereses que prevalecen, quiero plantear que desde hace mucho tiempo vengo de un trabajo de capacitar periodistas en buenas prácticas de manejo de la información, pero especialmente en tema de conflictividad social a partir de la experiencia propia de los medios, cuéntenme ¿cómo estuvieron ustedes en la cobertura? Y ¿qué fue lo que hicieron bien? ¿Qué fue lo que ustedes creen que hicieron mal? ¿Cuáles son los obstáculos que tienen al momento de la cobertura de un conflicto?, porque si algo tenemos en común también con los medios de comunicación y los defensores de derechos humanos de nuestra región y los periodistas, somos los principales perseguidos por parte del poder del capital, por eso tenemos que construir caminos contrafácticos, sabiendo también de la representación social negativa que tiene la palabra diálogo en los actores sociales y los medios pueden cubrir ese papel de ser un tercer lado dentro de los conflictos y trabajar para que ese lugar coadyuvando esfuerzos con los medios, sea un lugar de estrategia común.

Y esa estrategia uno lo logra si los incorpora dentro del conflicto, como actores dentro del conflicto porque lo son, son parte de la existencia del conflicto, uno no puede decir son actores secundarios y en algunos son primarios, según lo que le corresponda, pero en ese lugar hay que darle lugar también a los medios y ocuparnos también de incorporar a los medios dentro de la estrategia de intervención en los conflictos.

Sobre la integralidad de las acciones, me parece que es fundamental que pensemos en esa lógica de integralidad, porque tenemos que recobrar la capacidad de poder ver, todo el contexto para no tener acciones con daño; porque a veces el diálogo puede transformarse en una acción con daño, nosotros maximizamos los recursos, minimizamos los riesgos, conocemos mucho el contexto, promovemos iniciativas coherentes entre el contexto y los objetivos que tenemos para poder en ese diseño y en esa planificación de acción poder intervenir el conflicto.

Pero no podemos hacer diálogo por diálogos mismo, vuelvo a la desorientación porque esto sí requiere que podamos ver también la contracara de lo que vimos antes, una imagen, siempre tiene dos imágenes, entonces no quiero quedarme con la imagen del elogio al diálogo como si fuera la panacea, quiero que repensemos y utilicemos esto para que nos permita problematizar la palabra diálogo alrededor de la capacidad de las posibilidades que tienen las Defensorías del Pueblo en su accionar.

Porque si bien pensamos en este enfoque dialógico tan importante que la Defensoría tiene que asumir como su lugar, pensemos también en que si jugamos al rol del diálogo en lo cuantitativo y no en lo cualitativo podemos incurrir en las acciones con daño, por eso en lugar de buscar nuevas coordenadas en función de nuestras intervenciones, requieren de más tiempo, gracias Zamudio por traerlo con tanta firmeza y si bien en las sociedades indignadas en esta etapa, todo pasa de modo veloz, con daño instantáneo, todo es fugaz, la realidad es que nosotros tenemos que tener el tiempo necesario también para decir si vamos a ser proactivos en cuanto a lo que implica un diálogo determinado porque el caso comanda y ese caso nos dice que allí si tenemos que predisponer un espacio de diálogo o vamos a tener una omisión fundada frente a ese conflicto y vamos a tener otro tipo de rol defensorial. Por eso hablo de lo cualitativo, apostar mucho más al diseño del proceso, y que se garanticen los cumplimientos de los acuerdos, porque en esa etapa inicial y durante todo el proceso, el rol de los candados y seguridades para el cumplimiento de los acuerdos está en esa maximización de recursos que tenemos que llevar adelante para evitar las acciones con daño.

Si verdaderamente queremos lograr encontrar lo mejor de cada uno para esa gobernanza efectiva, que lo vamos a tener que profundizar a partir de nuestras búsquedas y nuestra lucha por el diálogo, me parece que tenemos que sincerarnos nosotros mismos en hacer como los periodistas; darse vuelta y discutir con aquel que le dice “tienes que sacar” y el buen periodismo es “miren que esta nota tiene que salir” “No, pero no lo saquen porque eso está en contra de los intereses del medio” “el que publicitó esta nota tiene que salir”.

Bueno nuestro rol como operadores de conflictos es analizar muchísimo el contexto y definir si los indicadores de calidad verdaderamente son los acuerdos, porque si los acuerdos no se cumplen no son indicadores de calidad y es ahí donde nosotros tenemos que hacer pie seriamente y ver cómo hacemos procesos más cualitativos que garanticen el cumplimiento de acuerdos. Por mi parte nada más, muchas gracias.



14. *PANEL 4: LOS DESAFÍOS DE LA POLICÍA NACIONAL: LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LA PROTESTA SOCIAL*

Invitados:

RAFAEL LARA LOZADA - Viceministro de Defensa de Colombia

DIANA GUZMÁN – Directora del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales DeJusticia

LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO - Vicedefensor del Pueblo de Colombia

GLORIA FLÓREZ – Senadora de la República – Presidenta Comisión Segunda Constitucional.

JUAN CARLOS MONJE - Representante Adjunto en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

CARLOS HUMBERTO ROJAS – Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Moderadora:

LUZ MARÍA SIERRA – Directora del periódico *El Colombiano*



DESARROLLO DEL PANEL:

LUZ MARÍA SIERRA: Muchas gracias, bienvenidos. Yo creo que ya les han dado la bienvenida varias veces a esta ciudad, nos enorgullece tener un evento tan importante como este en Medellín, espero que hayan disfrutado estos días y lo sigan disfrutando. Este panel contiene varias perspectivas sobre la conflictividad social que serán muy interesantes, pero en particular queremos abordar qué hace la Policía, qué debe mejorar, cómo se debe transformar. Hay varias preguntas al respecto, recordemos que hace exactamente un año Colombia estaba en una especie de estado de *shock*, con tantas protestas, tanto conflicto social. Decía la Defensoría en su invitación a este encuentro, que entre abril y noviembre del año pasado se dieron cerca de 15.700 eventos de conflictividad social entre manifestaciones y bloqueos de vías, eso dice que diariamente habían 75, estuvimos en un momento muy complejo. Yo creo que, al día de hoy, un año después, es muy válida la reflexión, sobre todo la reflexión alrededor de la Policía, en el sentido de que hay muchas visiones al respecto, qué tanto fue excesivo en el manejo que le dio a la conflictividad, en qué se equivocó, en qué puede mejorar, en qué medida también algunos policías fueron víctimas de esa conflictividad. Y para eso tenemos una serie de invitados que creo nos pueden ilustrar mucho, no sé si alguno de ustedes quería hablar de primero, pero yo quisiera darle la palabra al vicedefensor que nos puede dar una panorámica general de lo que fue, para que luego, cada uno ponga sus puntos de vista sobre la problemática.

LUIS ANDRÉS FAJARDO: Muchísimas gracias, en realidad más que dar un panorama, pues creo que todos tenemos como una idea general de cuáles son las problemáticas, quizá voy a hacer un poco la introducción a este debate, quisiera hablar de lo que desde la Defensoría encontramos que son los desafíos que enfrenta la Policía en general, y esos desafíos en el marco de nuestro encuentro que es sobre la conflictividad.

Lo primero sobre lo que quisiera referirme, es que estamos hablando puntualmente sobre las manifestaciones que empezaron el 28 de abril del año pasado, que tenían ya un conato con lo que había sucedido el 9 de septiembre de 2020, vale la pena reflexionar sobre dos puntos que son importantes. El primero es qué tan violenta es la Policía en Colombia, en realidad si nosotros vemos los estándares internacionales, Colombia no es considerada una Policía de las más violentas del mundo, está catalogada más o menos en el puesto 20, en un *ranking* basado en personas muertas en confrontaciones con la Policía por cada 100.000 habitantes. El primer puesto en este *ranking*, el país más violento en cuanto a su Policía es Brasil, por lo menos en 2021 lo fue, con 6.160 muertos por cada 100.000 habitantes, Colombia está en el puesto 20 con 120 muertos por cada 100.000 habitantes; es decir, sí hay una diferencia importante. Es decir, son mucho más violentas las policías desde ese punto de vista, de Brasil, México, Estados Unidos, El Salvador, y otras policías del mundo.

Pero fíjense en una cosa muy importante, si uno trata de revisar cuál es la imagen ciudadana de la Policía en Colombia, la imagen que hay en general es la de una Policía violenta, que quedó muy fuertemente marcada después de las protestas del 28 de abril, después de lo que sucedió en el manejo de la manifestación. Y ahí, vemos un punto importante al analizarlo, y sobre ese punto yo quisiera referirme a algo que yo escuché alguna vez, y que me dejó impactado, porque creo que es muy real.

Si uno agarra una naranja y la exprime con fuerza, es muy difícil que le salga jugo de uva, normalmente le va a salir jugo de naranja, porque bajo presión sale lo que hay por dentro. Y es lo que sucede con la Policía y lo que sucede de hecho, con cualquier ser humano. Bajo presión, tienden a salir las conflictividades, los problemas, la falta de capacitación, las dificultades enormes que se viven en el día a día. Y nuestros agentes de Policía, además de ser escasos en comparación del número de policías por cada 100.000 habitantes que exige la OCDE, también enfrentan unas situaciones muy complejas, tienen un salario promedio de COP \$1.2 MM, los lugares de donde provienen, normalmente están en franjas de pobreza donde la delincuencia convive junto a ellos, son vecinos de las personas a las que deberían arrestar.

Además, como sucede con la mayor parte de los habitantes en Colombia, tienen problemas de accesibilidad y disfrute de sus derechos, a bienes y servicios, pasan por conflictos sociales y familiares, y pese a ello, están armados, están cuidando a las comunidades, y muchas veces deben participar en unas manifestaciones donde hay agresiones constantes contra ellos. Estas personas que están viviendo en unas situaciones complicadas, tienen una salud mental, que quizás no está siendo lo suficientemente atendida, que tienen una capacitación que quizás no es lo suficientemente profunda para enfrentarlos a estas situaciones, se enfrentan a situaciones de altísimo estrés y lo que hemos visto es que las reacciones son totalmente desproporcionadas y abusan en algunos casos, no podemos generalizar, de la situación de poder.

Y acá viene una segunda cuestión que se relaciona muy bien con lo que hemos venido hablando, con conflictividad y diálogo, el rol de la Policía no es un rol de diálogo, lo oíamos esta mañana con el Comisionado de Paz, para que haya diálogo tenemos que estar en igualdad de condiciones, y en igualdad de roles, a virtud del diálogo es la confiabilidad, la confianza que hay con el otro, creer que el otro lo va a escuchar y va a cumplir lo que prometa. Entonces se sienta la gente a dialogar, si uno no cree y no confía en el otro, uno no se sienta a dialogar, para qué, o entra a un diálogo de sordos, donde no va a haber resultado.

El diálogo constructivo se construye cuando se confía en la contraparte, pero uno no hace diálogo con la autoridad, su virtud (la de la autoridad) es la legitimidad, porque a la autoridad se le escucha y se le obedece. La virtud, lo que necesitamos, es que esa autoridad sea legítima que goce de aceptación y respetabilidad entre el público, porque de otra manera yo no voy a aceptar lo que me diga esa autoridad, me voy a contraponer a lo que me dice.

Entonces, lo que tiene que tener la Policía es legitimidad, como sucede por ejemplo en Inglaterra, ni siquiera se necesitan armas, con la voz se ejerce la autoridad. La gendarmería española, por ejemplo, se aprenden las palabras que deben decir ante la ciudadanía para que haya autoridad. Entonces, lo que hay que recuperar es la legitimidad en la Policía. Claro también habrá situaciones donde haya diálogo, pero no cuando el rol sea de individuo a autoridad, cuando un barrio decide hablar con la Policía para que haya más seguridad, cuando una comunidad decida hablar con el comandante porque necesita llamarlos más. Pero la relación de los ciudadanos con la Policía, es una relación en la que se espera que haya legitimidad y cómo recobrar la legitimidad, es el punto clave en este asunto.

Luz María Sierra: *Gracias vicedefensor, hay elementos que pueden ser motivo de debate, hay frases provocadoras como ¿qué tan violenta es la Policía en Colombia? ¡No es una de las más violentas! ¡El rol no es dialogar! ¿Qué opinión puede tener frente a esto la senadora Gloria Flórez?*

GLORIA FLÓREZ: Gracias a la Defensoría del Pueblo por la invitación, al señor Defensor, a mi amigo Jorge Calero, somos defensores de derechos humanos desde hace muchísimos años, desde los años ochenta, y además he tenido la posibilidad de ser secretaria de gobierno de Bogotá y abordar los problemas complejos de una ciudad de más de ocho millones de habitantes y asumir los temas de convivencia y seguridad. Lo primero que quisiera decir es que las facultades de la Policía están en el poder, las funciones y la actividad policial. Cuando se habla de Policía se reduce al cuerpo de hombres de Policía, pero la función de Policía la desarrollan los alcaldes y secretarios de gobierno en las ciudades, y el presidente en la Nación.

Es la Policía la que ejecuta lo que deciden las autoridades civiles, eso se ha perdido por falta de claridad. En Bogotá tuvimos alrededor de 680 movilizaciones, protestas anuales. En la Bogotá Humana desarrollamos una política de seguridad humana que permitió evitar la confrontación entre ciudadanos y policías en la movilización, a través de un mecanismo que fortalecimos como el de los gestores de convivencia que mediaron entre la fuerza pública y la protesta, en función de garantizar el legítimo derecho a la movilización ciudadana y a la protesta social, no hubo un solo muerto en cuatro años, con la Policía diseñamos una serie de mecanismos que permitieron el diálogo y unos acuerdos que se cumplieron.

Tuvimos diálogos constructivos, consensos, llegamos incluso a presentar un primer decreto de protocolo que garantizaba la protesta social y la movilización ciudadana. La Policía no tuvo que entrar a confrontar, había una autoridad civil que acompañaba el esfuerzo de garantizar el orden público y la garantía de los derechos de los ciudadanos y mantener determinados niveles de seguridad. Uno de los debates a asumir es que el poder de la Policía lo tiene el Congreso, en la función administrativa de decretos sobre la actividad policial. No siempre se puede responsabilizar a la Policía cuando hay enfrentamientos. La autoridad civil está llamada a construir por las vías del diálogo, a sentarse con los diferentes actores que protestan y a tramitarlos de debida forma para evitar que se escalen los conflictos.

El otro elemento que quiero situar aquí para provocar el debate es que, en un país como el nuestro con guerras sucesivas y conflicto armado de más de sesenta años, aquí se ha mezclado el conflicto social con el conflicto armado. No es igual el conflicto armado a la conflictividad social. Pero aquí, se le ha dado un trato de guerra a la conflictividad social, incluso en los últimos años con la noción de terrorismo, vinculando cualquier acción de protesta con delitos de altísima complejidad y que están más asociados con el conflicto armado. Los jóvenes en el 2021 detenidos en el marco de las protestas sociales, acusados de terrorismo, secuestro, una cantidad de delitos, y hoy en la cárcel enfrentando situaciones terribles con montajes complejísimo, ¿por qué?, porque se ha mezclado conflicto social con conflicto armado, hay que empezar por separarlos, como una prioridad del Estado, se debe construir un proceso de diálogo de paz, que pueda resolver el conflicto armado y empezar a avanzar en resolver los graves problemas estructurales de la sociedad colombiana.

Luz María Sierra: *Sobre la Policía se dice no está para dialogar, la experiencia de Bogotá con gestores sociales puede ser una figura inspiradora. ¿Frente a las tomas de Transmilenio a veces no resultaba la figura de los gestores insuficiente?*

En la mayoría de los casos sí lo son, son un cuerpo de mediación entre la fuerza pública y manifestantes, actúan los secretarios para que no escale el conflicto. En la secretaría de Gobierno tuvimos un paro de transporte, lo resolvimos en dos días por una buena escucha, evitamos su escalamiento. En una de las protestas el alcalde medió.

Acá no hay voluntad de diálogo, se han cerrado los caminos de la conversación de la gente, al cerrarse los canales de diálogo la autoridad civil manda a la Policía. No se cumplen los acuerdos, la gente no cree, lo que hay que resolver es mediante el diálogo para la concertación.

Luz María Sierra: *Senadora usted plantea la responsabilidad inmensa del ejecutivo, su exposición se basa en que son los administradores, los funcionarios más que la Policía misma, los que tienen que actuar de una manera preventiva, ser canales, por esta razón le damos la palabra al viceministro de Defensa, para que nos cuente un poco cuáles son los propósitos, qué se quiere hacer para tratar de evitar que repitamos esa historia tan difícil como fue lo del año pasado.*

RAFAEL LARA LOZADA: Muchas gracias, un agradecimiento especial a la Defensoría del Pueblo, un saludo especial a todos y todas y a mis compañeros de panel. Lo primero, en este encuentro sobre prevención y transformación de la conflictividad, es entender por qué se da esta. En circunstancias anteriores, se decía que la protesta social era articulada o manipulada por conspiraciones casi perfectas, internas y externas para desestabilizar al Estado, para generar anarquía y subvertir el orden. En una mirada absolutamente perversa, desconociendo una realidad social, una inequidad, una injusticia social, una exclusión, un abandono de los territorios por parte del Estado central, una falta de empatía con las comunidades, con los jóvenes, con las mujeres, con tantas expresiones sociales, una falta de comprensión del fenómeno que está detrás del conflicto, de la rabia y la indignidad del pueblo colombiano. No entender eso por parte de las autoridades nacionales, departamentales y locales, es no saber leer el país, es gobernar de espaldas al pueblo colombiano. Es lo primero, y estoy de acuerdo con la senadora, hay una responsabilidad fundamental en estas autoridades. Una responsabilidad en el sentido de que se conduce la función policial, a partir de ese mínimo de respeto hacia el pueblo soberano, el mínimo de

comprensión de los fenómenos que están detrás de esa rabia.

Lo mínimo como autoridades y a lo que estamos obligados es a procurar políticas que permitan superen esas brechas de inequidad de exclusión. En ese sentido, el aparato de la Policía obedece a lo que el gobierno central quiere de ese aparato, ¿quiere un aparato represivo o un aparato que se ponga del lado de la comunidad? ¿Quiere un aparato, que mantenga esos sesgos cognitivos en cuanto a que, a un joven con un tatuaje, una mochila o unos *piercings* se vea como una posible amenaza? Ese aparato que mantenga esos sesgos frente a una comunidad étnica.

Hemos recibido a una Policía en un proceso de transformación, una Policía que a raíz de las crisis pasadas de las últimas dos o tres décadas se está pensando seriamente en transformarse, más allá de su nicho institucional ideal; más allá de si es el Ministerio del Interior, el de Justicia, si es un Ministerio de Seguridad y Convivencia, más allá de eso se piensa como una institución baluarte que debe ser garantía de los derechos de la ciudadanía. Para ganarse la legitimidad necesita estar cercana a la comunidad.

¿Cómo se logra? Primero siendo efectivas, protegiendo a la comunidad de amenazas y, en segundo lugar, una Policía que viene pensándose en dos líneas, primero el talento humano, la educación, la formación del patrullero, del oficial. Pensando que es un ser humano quien está detrás de la radio patrulla que merece también toda la atención del Estado. Porque también hay que decirlo, hay una deuda histórica con el sector en muchos niveles: salarial, procesos de ascenso, en atención psicológica, etc. En segundo lugar, la Policía ha creado la oficina de DDHH, con el coronel Luis Novoa, que es una garantía para el pueblo colombiano, este oficial al frente de una política seria en materia de DDHH y DIH.

Y ahí lo que se pretende de la Policía en esa transformación, es que sea preventiva y en función de esa prevención, el diálogo es muy importante. El Policía no es la que se sienta con la comunidad para resolver la deuda histórica que se tienen con el pueblo colombiano, pero sí es un mediador, es un facilitador, y el último recurso siempre es el uso de la fuerza, pero aun en una protesta en la que se presenten desmanes, el ESMAD se va a transformar con una gran capacidad de mediación, y como lo ha dicho el director de la Policía, cualquier arma así no sea letal, que pudiera ser potencialmente letal, se excluye de ese proceso.

Luz María Sierra: Dejo un interrogante que de pronto más adelante se pueda resolver, usted habla señor viceministro de esa preparación y de entender que hay detrás un hombre y una mujer en el cuerpo policial y trabajar con ellos, pero, ¿cómo dialoga un Policía al que también llegan a atacarlo? ¿Qué responsabilidad le cabe a la sociedad? ¿Cómo educarla cuando cada vez parece más irrespetuosa contra la Policía? Es algo que también hay que mirar, pero paso a darle la palabra a la subdirectora de Dejusticia para que nos dé una mirada desde la investigación.

DIANA GUZMAN: Buenos días a todos y todas, yo quisiera iniciar con dos imágenes que plantean muy bien la situación en la que se encuentra la Policía y vienen de los medios de comunicación y de lo que ha ocurrido en los últimos meses y semanas: la primera imagen es la de los Policías asesinados por ataques por fuera del servicio; la segunda imagen, de las familias de las víctimas de las protestas y represión policial en 2019 y 2020 y su clamor por justicia. Ambas, fuentes de indignación social. En el último, no ha habido consecuencias en términos de responsabilidad y justicia por estos hechos que no debieron ocurrir.

Ambas imágenes, muestran la lógica subyacente de la actuación actual de la Policía, y es la lógica del amigo – enemigo, que orienta cómo se llevan a cabo las actuaciones de la Policía y que muestra que la Policía está en conflicto con los actores del conflicto y del narcotráfico y con la sociedad, o al menos con una parte de esta. Eso nos lleva a pensar que, además de que las imágenes contrastan entre sí, también contrastan con el ideal constitucional, y es la idea de pensar a la Policía como un cuerpo armado de naturaleza civil, que tiene como funciones fundamentales generar condiciones para garantizar los DDHH y para la paz en el artículo 218 de la Constitución.

Pero aun así en los contextos de las protestas sociales, no ha sido la lógica de proteger el derecho a la protesta, sino por el contrario de reprimir. Eso nos llevó con otras organizaciones de DDHH a interponer una acción tutela por las acciones cometidas por la Policía Nacional durante las protestas de 2019. La Corte Suprema de Justicia encontró y verificó que existen una serie de patrones de exceso en el uso de la fuerza por parte de la Policía, esos patrones documentados en esa sentencia, los vimos nuevamente en las protestas más recientes.

Hay que cambiar la lógica con la que se orienta el trabajo de la Policía en relación con la protesta, cambiar la lógica del amigo y el enemigo, y la idea de que la Policía está ahí para garantizar el orden público, sino también la convivencia ciudadana. Y en ese sentido, a diferencia del vicedefensor, opino que la Policía sí tiene un rol dialogante, no el uno a uno que soluciona las causas de la protesta, pero sí un diálogo en el contexto de garantizar condiciones y asegurar convivencia pacífica y la transformación de los conflictos, en clave de prevenir que se generen ciclos de violencia destructiva (en términos de Jean Paul Lederach), la Policía sí tiene un rol de prevención que debe ser garantizado desde una lectura de su rol como promotor de la convivencia ciudadana y agente transformador de conflictos y en ese sentido como un actor que contribuye a evitar a las escaladas de violencia.

LUZ SIERRA: *la intervención anterior recoge el tema del cambio de la lógica de la Policía sobre amigo – enemigo, o del trato de orden público. Ahora le doy la palabra a Juan Carlos Monje.*

JUAN CARLOS MONJE: Muchas gracias al vicedefensor, al defensor doctor Carlos Camargo, al doctor Calero, y un saludo a cada uno de los panelistas, creo que hemos ido aclarando lo expuesto por el doctor Fajardo mirando en qué medida sí y en qué medida no la Policía debe ser parte del diálogo sobre el carácter preventivo y la nueva visión más encaminada a la seguridad humana, que va más allá de la física y es un compromiso donde está el resto del Estado, pues es un ejercicio de realización de derechos.

El año pasado las protestas fueron principalmente pacíficas, pero lo que vimos, no lo habíamos visto casi nunca, qué pasó con la ciudadanía respetuosa, qué pasó con esa fuerza pública que también era ejemplar en muchos casos. La oficina recibió sesenta y tres alegaciones de muertes durante estas protestas, se verificaron cuarenta y seis que estaban relacionadas con la protesta, en veintiocho había indicios para pensar que eran atribuidas a excesos de la fuerza pública.

Hicimos un documento de lecciones aprendidas para el ejercicio de la reunión pacífica en Colombia, que analiza la doctrina del comité de DDHH de la Directiva 37 de la ONU, que por ejemplo dice que la reunión pacífica debe ser protegida y garantizada por el Estado incluida la Policía. La sociedad en su conjunto necesita una nueva concepción, un cambio de la cultura institucional de la Policía y de la sociedad; para entender que la reunión pacífica es legítima y generalmente se produce por causas subyacentes a la falta de acceso a algún derecho. La protesta es necesaria en una sociedad, es una válvula de escape de que cada vez habla más abiertamente y que usa las calles y las redes sociales.

Dentro de las recomendaciones me voy a referir a una que tiene que ver con el diálogo. Dentro de la destrucción de bienes, las muertes muy lamentables, las lesiones que se produjeron, hay cosas que se rescatan, el proceso de diálogo que se estableció en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá permitió a futuro, entender cuáles eran las demandas y darles seguimiento, también permitió, a pesar de la gravedad de los hechos, desescalar conflictos.

Otra recomendación tiene que ver con la gestión misma de la protesta. Hay lecciones que son dolorosas y valiosas, se debe buscar el uso de la fuerza como último recurso, frente a las armas de fuego letales y las de letalidad reducida, estas deben estar establecidas de manera clara. Los excesos fueron por el uso de la fuerza y el uso de estas armas.

Finalmente, el viceministro se refirió a un proceso muy ambicioso, que ojalá pueda ser conocido por la sociedad colombiana. Es un cambio de visión en el que se quiere volver a la función preventiva de la Policía, es una transformación que toca la doctrina, las ordenes operativas, la formación en DDHH, la evaluación permanente en conocimiento de DDHH para los ascensos, la incorporación del enfoque de género y el conocimiento y relacionamiento con grupos como comunidades indígenas y afrodescendientes, y cómo se recupera con esto la legitimidad.

CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN: Un saludo especial para la mesa principal y todas las autoridades que nos acompañan, agradecemos esta invitación pues hay muchas expectativas cuando se habla de la conflictividad social, por lo que quiero expresar unos mensajes sobre como la institución se encuentra alineada a esas problemáticas sociales. En el 2021 se perdieron 3.600 vidas, hoy llevamos 2.400. ¿Tenemos un enfoque del ser humano, como hoy nos estamos quitando la vida? Hoy hay que hablar en la mediación policial que es necesario aplicar. ¿Cómo abordar los conflictos? Con acuerdos y compromisos claros. No es tecnología ni programas, es con la inversión en el ser humano, para la muestra hoy los CAI puedan ofrecer como servicio la mediación policial [presentación de video institucional].

Conclusiones

LUIS ANDRÉS FAJARDO: Es muy importante no ver al ciudadano como enemigo y seguir las recomendaciones de la CIDH, entre estas había una de pasar la Policía al Ministerio del Interior, pero lo que se trabaja en el fondo es la desmilitarización de la Policía, el no involucramiento de la Policía en lo que tienen que ver con el conflicto armado, porque el rol tiene que ver con la convivencia, con la paz social, no con la lucha con los grupos armados organizados. Y ahí viene una dificultad mencionada por la senadora Flórez, en ocasiones, las estructuras organizadas se meten en las manifestaciones ciudadanas, y ahí hay que saber diferenciar muy bien.

Nos hemos centrado mucho en la manifestación, pero también es muy importante el tema de seguridad planteado por el general, pues la Policía no está todo el tiempo atendiendo manifestaciones, sino sobre todo garantizando la seguridad de los ciudadanos, y frente a eso vuelvo al punto inicial y es que en el tema de seguridad el rol es de autoridad, no hay que dialogar con las personas las que va arrestar, puede dialogar con las comunidades.

Pero esa autoridad se construye con legitimidad, hay que ganar el respaldo y el reconocimiento de la ciudadanía y en eso hemos venido trabajando en la Defensoría del Pueblo con la capacitación constante. Si bien nosotros, las personerías y los gestores ejercemos el rol de mediación, es bueno que ese rol también lo ejerza la Policía, pues en muchos lugares alejados del país, lo que hay es Policía y si allí la Policía en vez de perseguir es el mediador, allí se construye legitimidad.

Hay reflexiones importantes que se deben pensar en el marco de la seguridad ciudadana, por ejemplo: el uso de armas letales, es momento de reflexión, hay armas menos letales como las armas contundentes, para la seguridad no para las manifestaciones. Hay que pensar que capturar a una persona viva es la ventaja, que muera no lo es, lo importante es cumplir con la función judicial de llevarlos las autoridades.

Por último, resaltar la legitimidad de la Policía empieza por la formación adecuada, con una salud mental protegida y en unas condiciones dignas.

CARLOS ROJAS: ¿Cuál es la función del CAI? Hoy es darle otro enfoque para hacer más con lo mismo, hay que alinearse a los procesos de prevención y educación, implementar zonas de atención, prevención y mediación policial y articular con presidentes de JAC, ediles y gremios si tienen oferta de prevención. Acá hay escuelas de seguridad, trabajar con un enfoque preventivo y de fortalecimiento de confianza y credibilidad, en esa zona es donde nace la prevención y la educación, hay que conectarse con colegios.

GLORIA FLÓREZ: Hay que Recoger la función policial y las reformas a nivel de Congreso de la República, empezando por revisar el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Cambiar la mentalidad de imponer metas internas en comparendos. Hay que superar la doctrina del enemigo – amigo, desde una lógica de guerra fría, una formación militarista, hay que trabajar en la identificación clara de los roles de cada actor (Policía y Ejército). La legitimidad tiene que ver con el esclarecimiento de hechos de uso arbitrario de la fuerza y se debe transformar el enfoque de seguridad humana ya que la Policía no actúa sola, actúa con los programas de la institucionalidad que aportan la oferta social.

RAFAEL LARA: La mejor manera para superar amenazas sobre violaciones DDHH, DIH, reclutamiento, activación de explosivos etc. es acabando con el conflicto y logrando una paz definitiva, llega la hora de poner punto final y lograr la pacificación.



15. PONENCIA 5: DE LA PROTESTA AL DIÁLOGO SOCIAL: EL ROL DE LA CIUDADANÍA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS.



CÉSAR ROJAS RÍOS

Director de la revista especializada en resolución de conflictos, mediación, negociación y diálogo social: “Turbulencias”

Bien muchísimas gracias, buenas tardes, un gran saludo, hablando con mi gran amiga Catalina Soberanis le decía que me ha tocado la hora fatal. Después de comer nos viene un sueño tremendo, pero me he tomado el reto de evitar que ustedes se vayan a dormir.

El día miércoles como todos ustedes saben celebrábamos el Día de la paz, fíjense que celebración más triste, celebrar el Día de la paz, qué fantástico sería poder celebrar por los menos un año de paz social en nuestros países, o imagínense este sueño mucho más grande y que a nivel de la humanidad pudiéramos celebrar el Siglo de la paz social.

Sin embargo, volviéndole a dar un giro a esa tuerca, decía, bueno para llegar a ese año para llegar a ese siglo se camina día a día y es día a día como hacemos el trabajo y espero de todo corazón que en el paso colombiano país hermano tan querido, estos días hubieran empezado ya a escalar ese ascenso y que dentro de unos años pudiéramos volver, volvernos a encontrar y celebrar un año, una década de paz social en Colombia, y para hacer esa celebración y para hacer ese camino tenemos que tener un gran esclarecimiento sobre el campo en el que nosotros trabajamos, sobre el campo en el que nosotros nos movemos. Es una tarea muy ardua, muy retadora, que exige la mayor lucidez de nuestra parte y el mayor nivel de problematización, pensamos en muchos casos en nuestro país, tierra quemada, hay muchas cosas que han quedado maltrechas.

Voy a tratar de hacer el repaso de alguna de ellas; sin embargo, la cifra que ustedes ven en el cuadro es una cifra que salió el primer día de la conferencia y de hoy, de la moderadora de este panel tan interesante sobre la Policía, ella volvía a dar esas cifras: 15.697 conflictos en Colombia, en siete meses entre el 28 de abril al 25 de noviembre en 32 departamentos y Bogotá, fíjense en el número de concentraciones: 8.000 con cortes de días: 3.000, marchas, movilizaciones: 754. Yo pensaba que mi país era uno de los más conflictivos de América Latina hace poco acaban de hacer un estudio sobre los cuarenta y tres años de conflictividad y teníamos esta cifra: 15.000 conflictos en estos años, lo que nos daban como promedio 365 conflictos al año es decir, cada día en mi país tenemos en algún punto de la geografía un conflicto.

Pero en el caso colombiano es todavía más agudo, si les puedo decir si de consuelo sirve cuando comentaba sobre la cifra boliviana hablando con un embajador chino me decía, *pero César esta cifra nosotros la tenemos cada día en China*, pero China es un país mucho más grande, un poco más de gente que nosotros, de todas maneras, son cifras muy altas. Fíjense en que estas cifras no las podemos tomar de manera ligera y las tenemos que examinar profundamente porque lo que nos dice esta cifra y en general las cifras de los conflictos de los países de América Latina es que nosotros no tenemos sociedades con conflictos sociales, nosotros tenemos algo mucho más serio y agudo, tenemos Conflictividad Social, y si no sabemos diferenciar estos dos fenómenos no vamos a poder intervenir con éxito, porque lo que quiere nuestra sociedad es una intervención eficaz.

Una cosa son conflictos y otra cosa es conflictividad, ciertamente tenemos una sociedad con conflictos y para eso ustedes podrían mirar este ciclo de siete meses en el caso Colombiano, ustedes miren por curiosidad cuántos conflictos han tenido en Suiza, o para no ir más lejos en España, y van a entrar en una profunda depresión porque ahí sí los conflictos se pueden contar con los dedos de las manos, pero fíjese nosotros necesitamos Jorge los sistemas de alertas tempranas y necesitamos que esos sistemas funcionen y nos den esta fotografía pero además reactualizada y puesta en una larga película para mirar nuestros niveles de conflictividad.

La conflictividad nuestra está marcada por muchas más razones en primer lugar tiene que ver con los números, una sociedad con conflictos es una sociedad con pocos conflictos, una sociedad con conflictividad es una sociedad con alta conflictividad, conflictividad media, conflictividad baja y conflictividad alta, pero en todos los casos son muchos los conflictos que están en la calle.

Tiene que ver con la simultaneidad de esos conflictos, muchos de ellos se presentan al mismo tiempo en distintos espacios y a veces en el mismo espacio, y eso genera una enorme presión, sobre todo para el Estado, sobre sus capacidades, para gestionar esto, e interfiere profundamente para la gestión pública, porque aquellos que deberían estar trabajando y llevando las políticas públicas a veces tienen que girar en la atención urgente a sus conflictos. La recurrencia de muchos de ellos, y este es un dato importante, es que son conflictos que emergen se sumergen y reemergen, cuando hacemos estas contabilidades a veces no se trata de conflictos nuevos se trata de conflictos viejos que tienen estas sinuosidad de aparecer desaparecer y reaparecer y luego les diré por qué hay que prestar tanta atención y que, sintomatología nos está expresando esta recurrencia y nuestros conflictos en América Latina.

La multipolaridad; hay conflictos que tienen que ver entre el gobierno y algún sector social. Hay otros que tienen que ver con la gobernación y otro sector social más local, otros son de orden municipal y estamos empezando a ver todavía algo más alarmante, sectores sociales con sectores sociales colisionando que a veces son comunidades muy cercanas inclusive hermanas por temas de recursos naturales, por límites de territorio entran en una hostilidad muy honda.

Polimorfismo: muchos de sus conflictos toman formas distintas, expresiones distintas o, como decimos en el campo de la sociología, son repertorio de acción colectiva, diferentes marchas, huelgas, tomas, movilizaciones y somos además los latinoamericanos muy creativos aquí en el campo de la Conflictividad.

La densificación: tenemos detrás de sus conflictos causas de distinto orden, hay conflictos históricos hay conflictos que tienen como causas lo económico, lo institucional, hay otros que son más acotados y tienen que ver con una coyuntura a veces con medida del gobierno. Muchas causas que se agolpan al mismo momento y todo esto hay que gestionarlo.

La Polifonía: hasta hace poco las lecturas marxistas nos habían mostrado que prácticamente los sectores obreros proletarios tenían el monopolio de la protesta, pero lo que hemos visto en las sociedades democráticas es que tenemos una enorme diversidad, muchas voces, distintas personas son las que salen al ámbito público protestando, por tanto hay que saber tramitar y gestionar esa textura de las distintas voces.

Policlasista: también desde la lectura marxista nos decían que solo los sectores obreros que estaban en esta situación de oposición y de explotación eran quienes podían concurrir al espacio de la protesta y basta ver nuestras calles para saber que esto no es así; prácticamente todos los sectores están en este momento manifestándose, inclusive las capas altas y medias: todos están en las calles.

Conflictividad no es lo mismo que conflictos, así como un bosque no es lo mismo que un árbol; un bosque está hecho pero el sistema que forma del bosque es muy diferente, el impacto que tienen las raíces de las que toman sus fuerzas y su vida. En el caso de la conflictividad sucede exactamente lo mismo y es por esta diferenciación y la claridad que debemos tener que estamos gestionando algo muy extenso, de ahí la cantidad, pero al mismo tiempo estamos gestionando algo muy profundo que nos da algunas claves sobre cómo debemos abordar este fenómeno.

El primero es que las sociedades que tienen conflictividad poseen descensos sistémicos, ¿qué implica esto? Que prácticamente todos los subsistemas que conforman nuestras sociedades es: el institucional, el económico, el político y el social están bajo rendimientos deficitarios y ninguno de ellos está logrando satisfacer las peticiones, los anhelos de las poblaciones.

Si miramos nuestras economías, estas no están creciendo al ritmo que requieren nuestras sociedades, por tanto los recursos que se necesitan para paliar esa cantidad ingente de demanda social son acotados, pero inclusive podríamos ir más allá, necesitamos pasar del crecimiento al desarrollo y nuestras sociedades no han dado ese paso y aparte están en un desfase frente a esta economía 4.0 5.0 que viene hacia adelante. Si miramos nuestros rendimientos en términos políticos, las situaciones son más alarmantes y tristes, no creemos en nuestro parlamento, no creemos en nuestros partidos políticos, no creemos en nuestros gobiernos, prácticamente en el ámbito político se nos ha vuelto un serial y ahí sí hay que decirlo, se salvan en general de las malas calificaciones de los aplazo, la Defensoría del Pueblo la Iglesia Católica y los medios de comunicación con los problemas que pueden tener. Son como nuestros tres únicos espacios de credibilidad en toda la gran baraja institucional que tiene nuestras sociedades, si miramos los indicadores de orden social lo que ya se ha venido repitiendo y se ha dicho a lo largo de estos dos días, desigualdad, pobreza, racismo intolerancia, precariedad, todo ello junto. Por tanto lo que tiene la Conflictividad debajo es que ninguno, de nuestros subsistemas está logrando responder a un óptimo social que nos permita ser como todas las sociedades históricas, sociedades con conflictos pero no con conflictividad, donde el conflicto sea el hecho excepcional y no sea la regla de funcionamiento de nuestras sociedades, donde la conflictividad no sea el *modus vivendi* que hemos elegido en la interlocución de la sociedad respecto al estado porque resulta que lo que se hace en nuestros países o se deja de hacer pasa por las calles por las movilizaciones y esta es una pedagogía perversa para nuestra sociedad, para nuestros trabajadores.

Me ha tocado trabajar con la OIT acompañando a sectores de trabajadores, de trabajadores obreros y gobierno, y fíjese que los obreros tienen una fórmula, y me decía un dirigente, *nosotros preferimos dos semanas de intensa movilización a tres o seis meses de diálogo, no queremos perder el tiempo preferimos ir a la calle presionar desde la calle, ¿por qué lo hacemos? No porque no nos guste el diálogo, simplemente es una manera eficaz, en todos nuestros espacios buscamos ser eficaces*, Bueno una manera

para ser eficaz es la movilización pero el fenómeno tiene interrogado si tenemos tal descomposición si tenemos rendimientos tan bajos significa que hay algo todavía, algo todavía más hondo y en este congreso y en este encuentro ha habido un significado evasivo.

Si ustedes revisan esos cuadros tan fantásticos que nos ha hecho Alejandro hasta antes de la conferencia para reflexionar lo que nos ha brindado Alejandro Nató, la palabra política no aparece, la palabra política-estado ausente del congreso y los actores políticos han estado ausentes del congreso y si nosotros vemos quienes están detrás de estos rendimientos veremos el déficit diario.

Son precisamente los políticos los que debieron darse la tarea, porque nos hemos olvidado de tanta decepción política de cuál es la tarea política, al punto tal que somos nosotros los que queremos asumir su rol, al punto tal que los Defensores del Pueblo han caído en la trampa de la política y es que ellos tienen que salir a gestionar los conflictos porque los políticos se han vuelto tan negligentes que ni siquiera ahora quieren dar la cara para resolver los conflictos que ellos mismos han generado y nosotros hacemos lo que podemos y ciertamente así no vamos hacer mucho porque los recursos de la política son los recursos del poder, solo con ese poder se pueden hacer cosas buenas pero es ese poder el que se ha dedicado a generar estos déficits institucionales en todos los subsistemas, inclusive nos están robando la esperanza y nuestro propio futuro y si miramos a nuestros hijos la situación es peor: solo quieren educarse en nuestros países e irse al exterior porque no les gusta, como decía un gran economista, el malestar, porque cuando se funda una sociedad en una organización encuentra dos salidas: la voz o la salida, las personas más individualistas simplemente toman sus maletas y se van, hay otros con espíritu más colectivo y están dispuestas a dar la pelea en sus propias sociedades, pero ustedes miren cuántos jóvenes de familias tan cercanas se están yendo y a veces son los que están mejor formados, son los que le pueden devolver y le pueden brindar a nuestras sociedades un mejor futuro pero no, no quieren perder el tiempo como lo han perdido sus padres luchando en causas imposibles y se van y se marchan. Tenemos que pedirle a la política que haga la tarea, y la tarea de la política, no es solamente que cumplan los acuerdos, es que nos brinden resultados y que vuelvan a construir lo que desde Aristóteles se había entendido por política, su imperativo operativo categórico: construir una buena ciudad que sea una ciudad amable para todos y cada uno de nosotros, que podamos vivir ahí pero nos hemos olvidado de eso, ya no le pedimos eso a la política.

Con todo este gusto de haber conocido el equipo táctico del Defensor del Pueblo de Colombia puedo decir que no lo van a poder lograr, no lo van a poder hacer, porque ayer la conferencia del ministro del Gobierno ha sido muy esclarecedora, ustedes fíjense en lo que puede dar la política por eso es que le damos el poder, decía en tal zona teníamos 2.000 millones, hemos duplicado el presupuesto a 4.000 millones, eso la Defensoría no lo puede hacer y nosotros desde los espacios en los que trabajamos todavía menos. No nos confundamos podemos acompañarlos, podemos asesorarlos pero ellos tienen que hacer la tarea porque ellos son los que tienen el poder y si no la quieren hacer pues tendremos que tomarnos nosotros el poder, porque eso tiene que ver con los presupuestos y ahí encontramos el corazón de un gobierno, como destinan los presupuestos lo que se hace con el dinero, ustedes quieren saber ¿qué es lo que tiene un gobierno realmente en el corazón? Vean los presupuestos, todo lo demás son palabras al viento.

Hasta hace poco estaba viviendo en Asunción, parecido a Bolivia, parecido a Colombia y en el contexto de la pandemia los senadores habían decidido destinar 200 millones de dólares para tomarse unos seguros de salud, mientras los médicos estaban muriendo en los hospitales sin un seguro, es de no creer la gente que tenemos ahí, y este es otro tema que tenemos que reflexionarlo seriamente, necesitamos recalificar nuestra política de manera urgente porque los modos de elección no nos están dando los mejores hombres y mujeres que tenemos en la sociedad. Yo cuando vengo a estos espacios encuentro gente maravillosa y me gustaría encontrarlos como ministros, diputados, senadores y concejales pero no están y los que están siguen de vacaciones por eso las cosas están funcionando como están funcionando y vienen estos enormes déficits, porque la política se ha dedicada a reproducir el poder y a llevarse el dinero.

Ahora imagínese todavía lo que ellos se hacen a sí mismos, se han empezado a perseguir en todos los lados. Necesitamos urgentemente esa recalificación para que empiecen a hacer sus tareas y hay muchísima tarea pendiente, uno.

Dos, nuestra América latina es tan singular y tan paradójica que inclusive nuestra pobreza es rica, digo es rica en su expresión en el espacio público, vemos pobres en todas nuestras esquinas, ¿qué necesitan los políticos para hacer la tarea? no se necesitan informes, no se necesitan estudios, no se necesita barómetro para saber que la pobreza está ahí, que hay que atenderla y por favor no necesitamos diálogo para cosas tan de sentido común, necesitamos compromisos y necesitamos proyectos inmediatos, no necesitamos que los políticos se encuentren con los pobres para que les cuenten la pobreza, no puede ser que los políticos tengan ese grado de insensibilidad para todavía quererse encontrar y saber cuáles son los problemas están a la vista de todos. No necesitamos venir aquí para enterarnos, venir aquí para enterarnos que en nuestro país hay desigualdad, está a la vista, solo es una enorme insensibilidad la que nos puede nublar, y encima nos dicen que si que la desigualdad y la pobreza generan protesta y movilización, eso lo sabemos desde hace siglos, la verdad no nos necesitan para saber cosas tan básicas, está claro que daban otro dato sobre el tema de tierras en Colombia ayer, el índice de Gini 0.89 el ámbito de las tierras, 0.89, eso significa uno es la máxima desigualdad cero es la máxima igualdad para que ustedes sepan qué es 0.89, 0.35, es un grado aceptable de desigualdad, 0.89 es casi el máximo de desigualdad, no se necesita más para saber que hay que hacer una intervención urgente, pronta, una altísima cirugía para que eso no se convierta en un volcán.

Todo está en América latina ahí, a la vista hay que ver nuestros hospitales para saber que ahí hay que hacer intervención hay que ir a las escuelas del área rural para saber que ahí, hay que hacer intervenciones, tal vez nosotros podemos decir es que yo lo he visto tal cual pero la tarea de la política hay que hacerla, por algo quieren ocupar los espacios de representación conocer mínimamente su país y todo está ahí a ojo cerrado ahí, entonces toca que hagan la tarea y nosotros somos el continente donde se ha generado un semanticismo por la palabra diálogo, no por nosotros, nosotros hacemos lo que podemos con esta herramienta, pero los políticos como vampiros le han extraído su mejor espíritu la han dejado vacía como una cáscara.

No nos extrañemos de que la gente no quiera ir a los diálogos porque los diálogos hace mucho rato han dejado de ser productivos, han dejado de dar los resultados esperados y ni hablemos de la firma de los acuerdos que cuestan tanto lograrlos, luego los incumplen una y otra y otra y otra vez. Ustedes póngase en esa situación, ¿quién de ustedes quisieran ir a un diálogo?, encima nuestro colega y buen amigo Zamudio nos dice que los diálogos llevan tiempo, pero lo que no tenemos en América latina es tiempo porque la gente está ya harta y los estallidos están aquí allá desde el 2000, son tan intensos que se están llevando los presidentes por delante y nos están dejando una huella muy preocupante y en la polarización, ya nos estamos dejando de ver como hermanos fraternos con un mismo imaginario nacional, por tanto lo que no se está haciendo la política es muy hondo y necesitamos reflexionarlo y estos son los espacios y no podemos nosotros echarle una cortina de nieve y pedirle a nuestras herramientas lo que no nos pueden dar.

Al diálogo lo hemos enfermado de elefantiasis, lo hemos inflado lo hemos sofisticado, complejizado, cuando se trata de algo muy sencillo, una conversación, una conversación donde dos mundos se ponen de acuerdo y cada una de esas partes mirara con qué hondura va hacer esa puesta en común.

Alejandro decía algo, que buenos colegas aquí están haciendo con esto de los diálogos improbables, imposibles no necesitamos esos diálogos, no los necesitamos en ciertas esferas, necesitamos unos diálogos necesarios, necesarios y urgentes, porque hay cosas que tenemos que hacer, necesitamos resolver pronto sino queremos que este diluvio de conflictos nos lleve a todos por delante.

Si necesitamos diálogo, necesitamos diálogos para trabajar por ejemplo una onda enfermedad que nos viene de muy atrás y es el tema de la discriminación en nuestros países: ahí necesitamos muchos

instalados en la sociedad porque ese mal está presente, necesitamos encontrarnos unos a otros, necesitamos encontrarnos por supuesto con los indígenas, entenderlos, saber qué tienen en sus almas, porque si no sabemos eso cuando vengan y reclamen sus derechos vamos a cerrarnos, ahí necesitamos muchos muchos procesos de diálogo conectados, desconectados, pero necesitamos instalarlos, pero luego hemos hecho del diálogo una gran distracción no nosotros, la política ha hecho el diálogo una gran distracción y tienen otras fórmulas muchas otras fórmulas cuando los problemas son muy grandes, diálogos intersectoriales y ninguno de los actores se hace cargo del problema ahora eso está grave que es de todos de todos y al final no es de nadie.

La política ha dejado un espacio cada vez más oscuro en la sociedad: se va retrayendo se va saliendo de sus propias responsabilidades, claro como en la sociedad no pueden haber vacíos, fíjese de repente el defensor tiene que salir como un sustituto funcional a hacer tareas que por constitución no les han conferido, pero lo están haciendo porque si no, ¿quiénnas hace?, ciertamente lo están haciendo mejor que el Gobierno, fíjese lo que Rolando nos comunicaba cuando el gobierno va con la defensoría del Pueblo son bien atendidos, ¿no tendría que ser al revés? No tendrían que ser ellos los que vayan solos?, sin embargo lo están haciendo las defensorías, ¿por qué lo están haciendo la defensorías? Es porque creo que en general hemos colocado en ellas a mejores personas, más serias, más comprometidas con sus sociedades que las que tenemos en el ámbito político y fíjese lo que queremos hacer todavía, que más señores hagan menos, pero que la política empiece a hacer algo eso debería ser nuestra reflexión por tanto detrás de este bosque inmenso de conflictos en cantidades en intensidad tenemos una variedad inmensa de hornos, donde se está fraguando mucho malestar y esa es la energía que estamos viendo, esa gran conflictividad. Salgamos de la fantasía de pensar que nosotros vamos a revertir eso, no tenemos el poder para hacer eso, no tenemos ni remotamente el poder para hacer eso, solo la política tiene la palanca para mover algo de una envergadura demasiado grande. Sin embargo creo que si miramos nuestra sociedad desde la conflictividad y no es del conflicto social hay algunas cosas diferentes que podríamos hacer: la primera es que necesitamos urgentemente recalificar la política, recentrarla, sacarla de sus reprimiendo y ponerla al centro, al centro de sus tareas, al centro de sus obligaciones que nos den nuevamente y que no se hagan las promesas y que no la cumplan, se debe generar una buena ciudad una ciudad donde todos podamos caminar alegres y confiadamente, este fantástico escritor colombiano que ustedes tienen, William Ospina, decía algo tremendo, que en nuestros países ni los pobres ni los de la clase media ni los de la clase rica ya pueden dormir en paz porque todos tienen miedo de todo eso, no es una buena opción, necesitamos volver a recobrar el tránsito tranquilo el día y el buen sueño de la noche.

Lo segundo es necesitamos es hacer, agencia social, necesitamos circular infraestructura, capacidades, legitimidad y compromiso, infraestructura que es la agencia social es un ensamblaje entre una institución que pone sus recuerdos institucionales y muchas y diversas capacidades individuales y grupales que se conjugan para una tarea en común, ¿cuál es esa tarea en común? Pedirle que la política lleve adelante esas agendas de conflicto que necesitamos transformar, necesitamos transformar nuestras sociedades, en sociedades habitables y necesitamos que esa agencia social mueva, genere e intervenga a los actores para que no se duerman, no se pierdan en el camino, y lo otro que tal vez les resulte como disonante, necesitamos modular el futuro. El conflicto también tiene una doble cara, son fuerzas de muerte y son fuerzas de vida, el conflicto tiene también una cara de cambio social y a veces necesitamos que los conflictos estén en la calle para que la política reaccione y retome el rumbo, no necesitamos siempre sacar a los conflictos de la calle, necesitamos que esa fuerza haga contra fuerza respecto a las malas fuerzas y a las malas mañas que tiene la política.

Me piden que termine y termino con estas reflexiones, volvamos a colocar a la política en la centralidad que le corresponde, si le hemos dado el poder que ejerza ese poder en la dimensión en que tiene que hacerlo, si no nos da resultado tenemos que darnos mejores fórmulas para colocar a los mejores hombres y mujeres que nuestro continente tiene y se merece para obtener un futuro mejor. Gracias.



16. PANEL 5: LECCIONES APRENDIDAS DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y RECOMENDACIONES

Invitados

ISMAEL RINS - Defensor del Pueblo de Rio Cuarto – Argentina.

CÉSAR MARCEL CÓRDOVA VALVERDE - Defensor del Pueblo de Ecuador

EDUARDO LEBLANC - Defensor del Pueblo de Panamá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN - Personero de Bogotá – presidente de la Federación Nacional de Personeros [FENALPER]

BEATRIZ CONTRERAS REYES - Jefa de la Región Metropolitana de Santiago - Institución Nacional de Derechos Humanos de Chile

Moderadora:

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA - Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación - APC - Colombia



DESARROLLO DEL PANEL:

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA: Bueno pues muy buenas tardes a todos. Es un gusto estar con unos panelistas tan interesantes con tanta experiencia en estos temas para conversar hoy y cerrar el día con una discusión muy interesante, muy profunda sobre realmente cómo podemos canalizar todas estas lecciones que han sido producto del diálogo de estos días, conferencias, paneles y obviamente a la luz de lo que ha sido cada uno, como hemos escuchado la experiencia que todos tienen, queremos comprender y aterrizar algunos aspectos para dejar como reflexión hoy para todos, por eso quisiera comenzar preguntando un poco.

¿Cómo podemos ver ese rol, ese papel fundamental de las defensorías o de esas entidades como se les denomina en cada uno de sus países, en esa prevención y transformación de la conflictividad social, hemos escuchado opiniones de diferentes perspectivas, pero entonces aterricemos como nos decía el colega anterior en su ponencia, cómo llegamos a esa eficacia, cuál es ese rol que realmente deben tener las defensorías para lograr esa prevención y esa transformación de la conflictividad social?

ISMAEL RINS: Muchísimas gracias. En primer lugar, aprovechar la oportunidad del panel rápidamente porque yo voy a empezar contradiciendo a César, porque no te tocó lo peor, lo peor nos tocó a nosotros, esta es la verdad, se equivocó la compañera en decirte eso, la verdad es que nos ha tocado lo peor y creo que todo el panel coincide, una hora difícil y nos toca abordar temas a lo mejor muy específicos. Yo tampoco me voy a dejar ganar por mi amigo Nató y Alejandra, que es la que ha estado haciendo la tarea ahí tan bella, le toca la tarea más difícil que es terminar la historia con nosotros y para eso yo desde Argentina le he traído un lapicero que le quiero regalar para que firme esto, también para despertarnos un poco y que no sintamos tanto la falta de café de algunos que no han tomado.

Bueno sin duda las Defensorías del Pueblo tenemos una tarea muy difícil frente a los mecanismos y a las posibilidades de transformación del conflicto social, porque desde nuestra denominación, somos defensorías del pueblo, entonces el tema de la mediación nos queda un poco pesado, porque desde esa contribución semántica ya tenemos que tomar una posición muy definida, una posición de defensa frente al conflicto social, muchas veces creo que el desafío es poder interpretar a quién defendemos, como lo defendemos; efectivamente en este tipo de conflictos que César nos traía y nos ponía estos conceptos tan elocuentes frente a la posibilidad de conflictos que vinculan al pueblo, entre el pueblo creo que este es un desafío muy potente porque está claro que cuando esa situación de conflicto se desarrolla frente a actores donde se produce un desequilibrio o una asimetría, es evidente que las Defensorías del Pueblo debemos defender aquel que está en una posición de debilidad, esto no tiene ningún tipo de discusión y quienes vienen a la Defensoría del Pueblo a pedir nuestro auxilio, nuestra ayuda, son aquellas personas que no tiene voz, aquellas personas que están en una situación de inferioridad frente al avasallamiento de su derecho y que no le ha quedado otra que promover esa acción directa o esa acción de hecho frente a un estado o una empresa que viene por sus derechos, que lo está desapoderando de su humanidad, que lo está desapoderando de sus derechos humanos y como si eso fuera poco después lo culpabiliza de sus propias carencias, esta lógica es de un capitalismo en una versión mucho más salvaje cómo nos traía Alejandro, esto nos pone a nosotros frente a esta lógica de entender a quién defendemos, cómo lo defendemos y saber cuáles son las herramientas y la lógica de elegir las bien para que sean efectivamente eficaces en los conflictos para saber cómo injerir.

CÉSAR MARCEL CÓRDOVA VALVERDE: En Defensoría del Ecuador nosotros allá y puedo decirlo teníamos un papel de ser bomberos, el bombero es el que apaga el fuego el accionar de la Defensoría estaba limitado, constreñido exclusivamente frente a los momentos en que se presentaban los hechos, sin embargo, consideré a los cuatro meses de iniciar mi labor que la Defensoría tenía que cambiar, a hacer preventiva, llevamos ocho meses adelante con este concepto, un cambio de estrategia, un cambio de los funcionarios en su manera de pensar, de accionar, entendiendo que nosotros tenemos que ser más preventivos y para ser preventivos he tomado algunas decisiones muy importante, sobre todo en la educación en derecho, tenemos una escuela en educación de derechos donde hasta el día de hoy hay

más de diez mil estudiantes que en este año se han podido y se han venido capacitando; educación en derecho qué significa, que la sociedad civil conozca de qué derechos está investido, que se apodere de las instituciones del estado y las haga suya, ¿cuál es el efecto posterior?, la lucha contra la corrupción mientras la sociedad civil solo esté quieta y vea solo en televisión y no actúe, estamos perdidos tienen que involucrarse dentro del accionar del estado como tal, no del Gobierno, del estado como tal, esto es lo primero la educación en derechos.

Para la conflictividad social tome otro aspecto, tenemos que tener la capacidad de ser mediadores ya espero para el próximo mes que me califiquen a la Defensoría del Pueblo como un ente mediador, aparte de esto yo estoy conversado con Rolando y con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de Perú, con el apoyo de nuestro cooperante debo decir GIZ y su programa MinSus, acá esta Cristina y llevamos adelante con un proyecto bastante interesante, el desarrollo de SAT tenemos SAT con la Cooperación Colombia y el mismo grupo GIZ, pudimos desarrollar un sistema de alertas tempranas; es decir, detectar dónde o qué violaciones de Derechos Humanos puedan darse en determinadas áreas, sobre todo en el área fronteriza con Colombia, pero vamos más allá, la respuesta rápida, es decir, la Defensoría detecta y a través de las instituciones de Gobierno tienen que ser atendidas estas violaciones a los Derechos Humanos y como ejemplo de conflictividad social veamos lo que pasó y está pasando hoy en día con los grupos de nacionalidades Indígenas, tienen un conflicto social originado porque no se les ha venido atendiendo, son un grupo socialmente deprimido, es decir el estado nunca se preocupó a pesar de que donde ellos viven están las mayores riquezas del estado y esa explotación nunca los favoreció, entonces esa espalda que le dieron a los indígenas los gobiernos y el pueblo, no debe ser así, hay que tratarlos frente a frente para eliminar la conflictividad social a través de algo que se ha venido desarrollando y se ha venido dando en estos dos días, el diálogo, ellos no quieren mediación, ellos no quieren una negociación, ellos optaron por el diálogo, entonces tenemos que tener un diálogo eficaz, con un léxico moderado conociendo y respetando su cosmovisión, esa es la única manera en que nosotros avanzamos frente a la prevención, con educación en derechos para un empoderamiento social y el diálogo a través de esta creación de solución de conflictos sociales, esto es prevenir para luego no reparar para luego no castigar, son situaciones que las tenemos que hacer y urgentemente.

EDUARDO LEBLANC GONZÁLEZ: Buenas tardes, primero que todo gracias a la Defensoría de Colombia por haberme invitado, pido formales disculpas por no haber participado desde el primer día, pero estuve conectado desde el primer día vía YouTube, así que no me perdí casi nada, muy pocos minutos.

En la República de Panamá lo que hemos hecho para prevenir la conflictividad básicamente además del tema de la educación que es la promoción de parte de nuestro mandato constitucional y legal de Derechos Humanos, lo que hemos realizado son defensorías móviles, porque tal cual como dijeron mis colegas que me antecieron lo importante, no es solo educación, sino, también es poder llegar a esta persona porque somos el último eslabón que tiene el ciudadano, cuando no le responde el ministro de Crecimiento y Seguridad, él viceministro de Interior, Emigración y no le responde él de Vivienda, entonces qué hacemos nosotros, hemos establecido defensorías móviles en nuestras 14 regionales desde Darién hasta Bocas del Toro, tenemos semanalmente defensorías móviles que llevamos a los parques, a las escuelas, a lugares públicos, donde llegamos a las comunidades para así poder escucharlas y poder prevenir que esas quejas después se conviertan en conflictos sociales. Evidentemente nos gustaría como a todas las defensorías tener más poder más capacidad para poderles resolver a las personas, pero si no, no fuéramos Defensoría, seríamos cualquier otra institución menos Defensoría y es difícil yo escuchaba al panelista que antecedió este conversatorio del diálogo y mire en Panamá un periodista dijo, hay tantas mesas de diálogo que podríamos abrir una mueblería y es cierto: dieciocho lleva la defensoría del pueblo, pero lo importante es, y ahí concuerdo con mi amigo de Guatemala, es el sentarse, el estar sentado al menos es un escalón ya es algo importante porque eliminaste ese conflicto en la calle y los sentaste a conversar sobre todo en gobiernos donde tenemos historias autoritarias, porque mucha gente dirá de Panamá, que en 1989 era de los autoritarios, desapariciones, entonces para no repetir las historias de preinvasión, sentarse, conversar es un alcance muy grande; sí, lastimosamente nuestros gobernantes a veces se hacen de oídos sordos o miran para un lado o me van a permitir un anglicismo y se pasean

por la mesa nombrando a terceros o cuartos funcionarios que no tienen toma de decisiones, pero ese es el rol también de nosotros los mediadores hacer los llamados y este otro músculo que tenemos como Defensoría hacer el llamado a los ministros a los secretarios, como se llamen en esos países, y llamarles la atención. Estaba leyendo hace poco un tema de una mediación y refrescando un poco lo que uno estudia las mediaciones recuerden que son voluntarias de las tres partes, el mediador y las otras dos y si una de las dos partes no le pone interés y te nombran personas de cuarta o de quinta que no tienen toma de decisiones, el mediador también se puede parar de la mesa, pero bueno básicamente nosotros lo que hacemos en Panamá y volviendo a la pregunta y sin salirme del tema; a mí me gustó mucho ver al comandante de la Policía Nacional, porque nosotros capacitamos a la Policía Nacional al Servicio Nacional de fronteras, recuerde que Panamá no tiene Ejército, tiene el Servicio Nacional de Aeronaval, a funcionarios y ahora a raíz de la conducta de responsabilidad empresarial estamos capacitando también a personal de la esfera privadas para evitar el conflicto y que se puedan resolver en las mesas de diálogos las diferencias.

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN: Buenas tardes a todo un saludo muy especial al doctor Carlos y un agradecimiento por esta invitación y sobre todo por ese rol que tiene en la Defensoría hacia la Personería de Bogotá y hacia las personerías en general. Yo creo que ese trabajo articulado, tiene un gran impacto social, tiene un impacto muy importante en cada una de las comunidades y multiplica los efectos del Ministerio público, entonces quiero agradecerle enormemente doctor Carlos por eso. Para responder esta pregunta, y analizando las distintas intervenciones que se han dado me gustaría presentar un pequeño video que denota una gestión que ha hecho la Personería de Bogotá en el marco del camino del diálogo, de una escucha empática, de escenarios de diálogo que han sido sólidos con los jóvenes universitarios y que conlleva a demostrar los efectos que puede tener este diálogo para la descomposición de conflictos y para el desarrollo y la dignificación de las personas.

Video... los procesos de movilización social de los últimos años cambiaron la forma de vivir y ver la protesta social, esto piensan algunos estudiantes universitarios sobre las principales vulneraciones de derechos humanos en el marco de la protesta. Las principales vulneraciones de derechos pues diría que son a la libre expresión, la persecución, estigmatización, por ejemplo con los falsos positivos judiciales y con la censura a la libertad de prensa, homicidios, mutilaciones, las lesiones oculares. El estallido social que se vivió en Colombia en el 2021 llevó a que varios actores acordarán la búsqueda de una solución y en un diálogo empático y liderado por la Personería de Bogotá, se creó la mesa de Derechos Humanos en el contexto universitario, representantes de organizaciones de Derechos Humanos, comisiones de verificación e intervención, líderes y lideresas estudiantiles, la Brigada de salud estudiantil y las Universidades Nacional de Colombia, Pedagógica Nacional, Distrital y la Pontificia Universidad Javeriana, se unieron para construir herramientas de intervención, prevención y atención oportunas durante la protesta social. La idea surge a partir del paro de 2021, en donde después de reconocer nuestro trabajo en terreno, como organizaciones sociales estudiantiles y pues con la Personería en este caso el GAEPVD (grupo para el acompañamiento en escenarios de posible vulneración de derechos de la Personería), ya en la mesa empezamos a trabajar en torno a una herramienta, una estrategia que nos permitiera hacer algo frente a todo lo que se estaba surgiendo y frente a todo lo que estaba viendo y todo lo que se estaba viviendo en el paro nacional y que se venían viendo en las movilizaciones previas, el protocolo para la prevención, atención, monitoreo y seguimiento de posibles casos de vulneración de los Derechos Humanos en el marco de la protesta social, es un instrumento que protege el derecho de todas las personas, es el protocolo lo que va a permitir es sistematizar, cuáles son esas vulneraciones, que se presentan con mayor frecuencia y de la misma manera cuáles podrían llegar ser las acciones que podrían dar solución a esas vulneraciones, los protocolos permiten hacer más efectivas las rutas que existen establecidas y que las funciones que cumplan tanto las instituciones, las comisiones de verificaciones el parte médico que se puedan también dar en medio de las situaciones se pueda utilizar de la mejor forma, es decir atrás de la construcción comunal nos brindan garantías para que el ejercicio de la protesta cada día sea aún mucho más democrática porque es un mecanismo también de reconocimiento de que hay violencias y hay vulneraciones en el marco de las protestas sociales y que éstas no deberían seguirse dando. Este es el protocolo para la prevención, atención, monitoreo y

seguimiento de posibles casos de vulneración de los Derechos Humanos en el marco de la protesta social, que se ha construido de manera conjunta con los actores de estos escenarios, desde sus roles en el territorio, es un compromiso en la defensa de los Derechos Humanos y la construcción cotidiana de la Paz, un encuentro, un diálogo, un resultado por los derechos humanos.

Estas imágenes representan uno de los ejercicios más gratificantes que hemos tenido desde la Personería de Bogotá, teniendo en cuenta que las personerías constituyen el primer respondiente, el primer contacto con las comunidades en cada uno de los territorios, estos escenarios de diálogo enmarcados esencialmente en un escenario de escucha empática con los estudiantes le ha permitido a la Personería tener una relación directa con los distintos actores que se encuentran en el marco de la protesta social, ha sido una relaciones que ya lleva más de un año seccionando donde tenemos cincuenta secciones en lo que va corrido de todo este periodo y que ha generado un punto muy importante a tener en cuenta y es la dignificación de la persona y lo que encontramos en el territorio fueron personas con una gran desesperanza, con una desconfianza hacia lo público en la medida que no eran escuchados y este trabajo que se ha venido construyendo está sustentado en esto, los estudiantes tienen un rol muy importante en las manifestaciones en cómo leen la ciudad y en la medida que uno los escucha, sin ningún prejuicio, sino de forma empática ha generado unos desarrollos muy importantes en la medida que ellos se sienten dignificados, han generado dos protocolos, uno de prevención y manejo de violencias basadas en género en el marco de la protesta social y otro de prevención, monitoreo y control de posible vulneraciones de los Derechos Humanos en el marco de la protesta social, esta dignificación de las personas en estos escenarios de escucha y de diálogo ha llevado a que la construcción de estos protocolos se suma un punto muy importante y es que se recoge la visión de la ciudadanía, se recoge la visión de los principales actores que podían estar en un eventual conflicto, una construcción de la ciudadanía que tiene una idea de permear también lo público, ellos mismos han pretendido generar una serie de reglas que le permitan interactuar en debida forma en las protestas y que se constituye también en elementos de garantías de todos los actores en conflicto y este camino también de dignificación les ha permitido a ellos entender cuáles son los demás actores en el marco de la protesta, comprender cuál es la naturaleza de la Policía Nacional, comprender quién está detrás del uniforme, pero también entender que muchos escenarios no son únicamente ellos los actores, sino, que también, quien no protesta, quien se ve afectado en su movilidad, quien se ve afectado en su trabajo también es un sujeto muy importante, entonces esta dignificación ha sido esencial en este entendimiento mutuo, ha sido un punto de partida muy importante que ha permitido de una parte escalonar esa desconfianza hacia lo público y ha buscado siempre promover escenarios de escucha efectiva y activa con la administración, con el Gobierno nacional y con otros entes en ese escenario. El siguiente paso una vez contar con esta dignificación es ir ampliando la mesa a la posibilidad de que otros actores, la Defensoría, la Procuraduría y la Policía, puedan ingresar a estos escenarios de confianza que ha ido generando la Personería de Bogotá, pero el punto de partida siempre ha sido la dignificación del sujeto a través de una escucha empática en donde no existen prejuicios cuando los estudiantes comparten su visiones, sino que existen distintos punto de vista que entran a analizar y en la medida de esta dignificación se ha generado un diálogo que ha avanzado, que ha construido una serie de protocolos.

BEATRIZ CONTRERAS REYES: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, Sobre la pregunta que nos planteas yo creo que hay diversos factores, sin duda que en el factor de la prevención es vital, nosotros con el DINH en Chile elaboramos protocolos de observación en terreno para monitorear el funcionamiento de la Policía y de otras entidades de Gobierno del Estado y en base a eso se elaboran informes todos los años, el DINH a parte del informe anual, elabora un informe de la función policial y entonces esto va dando cuenta año a año de cómo se va desarrollando estos eventos, pero lo importante yo creo que es el aprendizajes luego del estallido social que tuvimos en el 2019, es que esta información tenemos que saberla entregar de manera más global con un análisis más global; no porque lo que paso con el estallido social en Chile en el año 2019 no era nuevo, ni las manifestaciones, ni tampoco la actuación de la Policía, esto venía teniendo lugar hace varios años solo que de manera parcelada, teníamos manifestaciones estudiantiles, movimientos feminista, movimiento ambientalista, pero no sistematizado, sino, que parcelado, todas las conductas que vimos en el estallido social por parte de

la Policía ya habían incurrido en ellas anteriormente en el uso indiscriminado de armas disuasivas para disolver manifestaciones que eran pacíficas e incluso las lecciones oculares, pero en un contexto más acotado, en referencia a unas manifestaciones en el sur de Chile en el año 2011, sin embargo luego de lo que ocurrió en el 2019 fue que toda esta información ya estaba el DINH todos los años venía diciendo hay problemas, hay descontentos con los temas de los derechos económicos sociales y culturales que fue la base de lo que detonó, y pasó en el 2019, entonces todo se generó inicialmente por el alza del pasaje del metro que subió en treinta pesos y los estudiantes secundaron, nuevamente nuestros estudiantes movilizados empiezan hacer ovaciones masivas en diversas estaciones del metro, luego el resto de la ciudadanía se fue sintiendo identificada y dicen bueno, yo también estoy molesto y quiero manifestarme, entonces surge una frase muy emblemática en el estallido que decían, no eran treinta pesos, eran treinta años dando cuenta de que durante los treinta años últimos los diversos gobiernos no habían sido capaces de hacerse cargo de este descontento social que si se habían manifestado, solo que no de manera tan masiva y conjunta como ocurrió a partir de octubre de 2019, entonces creo que la prevención sin duda es un elemento vital porque fue lo que a nosotros nos sirvió para ir dando cuenta de lo que ya había venido pasando, pero también el análisis hay que hacerlo de manera más macro como entregar esta información con un análisis más global, pero sin duda la prevención también a través de la educación nosotros la estamos llevando a cabo, es necesaria, porque lo que nos dejó como lección, también el estallido social es que finalmente nuestra institucionalidad completa en el país y en el estado era bastante más frágil de lo que pensamos, porque nos hablaban siempre a todos quienes hemos tenido dictaduras cívico militares en el pasado, que esto nunca más se repetirá y uno se lo creía, pero parece que no era tan sólido, porque nos vimos enfrentados a unos escenarios de graves violaciones de Derechos Humanos en democracia, entonces yo creo que el foco está en poder entender el fenómeno de manera global y no como manifestaciones aisladas de sectores aislados de la población, sino que entender el mensaje completo.

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA: Bueno, muchísimas gracias, si puedo resumir un poquito creo que podemos consolidar ese rol en la defensa, en la educación de derechos, en la promoción de derechos, en ese diálogo empático, en ese análisis global que nos permite entender un poco más la prevención y la transformación y entendiendo eso quisiera preguntarles. *¿Ahora qué estrategias o qué acciones desde las Defensorías del Pueblo se podrían plantear para que los conflictos no escalen a escenarios de violencia, no lleguen a afectaciones de terceros, no lleguen a violaciones de derechos, ¿qué se puede hacer de una manera positiva, estratégica desde las defensorías?*

ISMAEL RINS: Bueno me parece que como estrategia creo que la participación social en la prevención del conflicto es sumamente importante, y lo quiero poner en el marco de un conflicto, ya no en un marco de características sociales y que es lo que hemos venido charlando a lo largo de este encuentro, sino, más bien quisiera traer conflictos socioambientales y estos conflictos socioambientales básicamente empiezan muy silenciosamente, empiezan con damnificados, de pequeñas comunidades, pequeños actores de sociedad y ahí creo que la participación de la Defensoría en el diálogo sincero, llano, convocando a las partes donde se ponga simetría también a esa relación, porque generalmente este tipo de conflictos que luego terminan a lo mejor en hecho de violencia, pero a lo mejor la misma evolución del conflicto cuando no se para, o no hay interlocutores y la afectación ambiental avanza, empieza hacer una afectación mucho más grande que involucra ya no solamente al sector donde se produce el episodio, sino, a mas allá donde está ocurriendo por ejemplo: en mi ciudad hoy están instalando la empresa de minado de cripto activos más grande de Latinoamérica, eso pareciera ser una cuestión que no trae ningún conflicto, pero si las personas que viven alrededor de esa megaestructura empiezan a verse afectadas, evidentemente eso va a traer una escala de conflictos, no solamente en la cantidad de energía que va a consumir esa planta, sino, porque va a consumir tres veces más de la energía que consume mi ciudad por día, y la cantidad de residuos que va a generar esa planta que no los vamos a poder tratar, además con una problemática en nuestra ciudad de quejas por una situación vinculada al tratamiento de la basura o a los residuos sólidos urbanos que no tiene una gestión adecuada, es un conflicto en latencia como decíamos acá y creo que la participación de aquellas personas que hoy no son, o no se sienten afectadas, porque esperan el milagro de que nada va a pasar, estos hay que tráelos

a la mesa del conflicto y decirles mire esto va a pasar o esto puede pasar o enterarlos de lo que pasaría si la desgracia acontece y dónde estaríamos nosotros si la desgracia acontece, bueno creo que eso forma parte de las estrategias y de las lecciones aprendidas, en Argentina usamos un término no dormirse, no quedarse pensando que el conflicto puede resolverse, que va a parecer la cuestión mágica, eso no va a pasar hay que gestionarlo desde una etapa temprana o del sistema de alertas tempranas una enseñanza muy enriquecedora. Inclusive hoy en la situación en la que trajimos también la tecnología los conflictos responden muchas veces a intereses que ni siquiera conocemos, que ni siquiera se dan a conocer al principio del conflicto y muchas veces no conocemos el terreno que pisamos, no fui excelso de lo que decía Rolando “muchas veces no entendemos el terreno que pisamos al principio del conflicto”, ¿porqué?, porque las redes sociales hoy empiezan a generar una conflictividad nueva, una conflictividad que es el algoritmo que también influye en esa conflictividad y yo les pregunto también ahora, ¿quién es el amo de ese algoritmo?, el amo de ese algoritmo es el que maneja los hilos de la marioneta universal, entonces es el poder diría yo, que quizás se comió la política César; esta cuestión que voy a decir de la política es un síntoma del poder real que se la comió, nosotros conocíamos la política y el poder económico, el poder económico la perforo está ahí, la política no responde más que a los intereses del poder que son los intereses económicos, fíjense en la evidencia científica ya no alcanza para mostrarnos el conflicto del cambio climático por ejemplo, y hay negacionismo en función de esos dos, por eso creo que reforzar las estrategias de participación ciudadana, participaciones de la sociedad civil como baluartes necesarios en mesas, en sillones, sillas y rondas lo que sea, a lo mejor salir de la lógica de la mesa, porque es cierto lo que decía Eduardo, hacer rondas de negociación, poner algo que no tenga muebles es importante y me parece que eso es una estrategia de las Defensorías del Pueblo y hay que hacer ese llamamiento a la sociedad.

CÉSAR MARCEL CÓRDOVA VALVERDE: Yo quiero empezar recordando que en junio del presente año tuvimos un levantamiento indígena y vivimos veinte días duros, difíciles y cada día escalaba la protesta, primero se pudo ver que el confrontamiento entre las partes Gobierno e Indígenas subía de tono, no había un deponer de actitudes, un llamado al diálogo y esto hizo que cada vez se fuese incendiando más las manifestaciones y fueran aumentando su fuerza para no poder llegar a las mesas de diálogo, tenemos que tener muy presente la fragilidad que conlleva un diálogo, la fragilidad de aquellos que se sienten o se han sentido relegados durante décadas durante centurias. Segundo que los participantes que no tengan un conocimiento de la cosmovisión de todo lo que les rodea a aquellos que protestan, la falta de empatía y desconocimiento hacen de que los otros se sientan relegados más aún, sino, existe la moderación de un léxico apropiado para llamar a una cultura de paz, no conocen o pasan por alto los problemas estructurales y su forma de abordaje, la solución de problemas, no los catalogan en los planos inmediatos, mediatos o a largo plazo, todo lo pretenden hacer para ese rato, bajo una solución que por el momento apague un incendio, pero a la vuelta de la esquina está uno de mayores consecuencias, estas situaciones hacen que el diálogo, la mediación, o la negociación puedan llegar a un fracaso y eso no lo digo yo, lo dijeron todos los panelistas que estuvieron acá y parecían que Ellos abordaban la problemática de mi país, no nada más que hicieron un recuento a todo lo sucedido, pero desde la Defensoría del Pueblo, qué hacer para disminuir esto. Yo constitucionalmente y legalmente hice pronunciamientos exhortos en donde solicité a las autoridades a actuar en el ámbito de sus competencia, por ejemplo a la ministra de Educación solicitarle que en esos días no exponga a los niños en momentos de conflictividad social, no es posible exponerlos y respecto a los servicios médicos, nosotros recorrimos todos los hospitales, a fin de saber si estaban preparados y si tenían los insumos necesarios para atender aquellas víctimas de la protesta social, entonces yo sí puedo llamar y hacer pronunciamientos exhortos y cuando la situación empeora yo puedo dictar medidas de cumplimiento obligatorio y lo hice, lanzar zonas de seguridad, es decir, que exista una distancia prudente donde la Policía, las fuerzas del orden con los manifestantes dejen este corredor de paz, así también los centros de acopio de paz para que los protestantes puedan descansar en las noches, que estos se conviertan en centros de paz, entonces desde la defensoría auscultamos todo esto y hacemos todo este seguimiento a fin de que cuando terminen todas estas jornadas, nosotros poder levantar la información adecuada y tomar ya las medidas pertinentes para hacer procesos evaluatorios como me lo han solicitado desde el principio de la Asamblea Nacional, un proceso nacional de diálogo, sin tener una compilación por lo

menos de todos los problemas estructurales que cada uno representa. Entonces esto sí es un proceso para que el día de mañana no caigamos en un incendio de mayores consecuencias y tengamos como ya paso antiguamente una protesta social de tal magnitud, que hizo que un Gobierno caiga.

EDUARDO LEBLANC GONZÁLEZ: Interesante cómo cambiamos algunas instituciones según las latitudes y las funciones ojalá pudiéramos muchas de nuestras defensorías tener esas facultades constitucionales o legales. Muchos de los conflictos se originan por falta de algún servicio público y básicamente otros se originan tan sencillo como que no fui atendido o no fui escuchado, como nosotros y lo dije en mi primera intervención lastimosamente no tenemos la facultad de entregarle el agua a quien pide el agua, entregarle la luz a quien pide la luz o entregarle la casa a quien pide la casa, pero sí tenemos la facultad de poderlos acompañar para que los escuchen, nosotros acá hemos identificado en aquellos momentos que podemos solventar en esto y lo hemos descubierto, escuchando a la persona, implementado lo que es la gestión el acompañamiento y la gestión de primero escucharlo y sentar a la persona y oír cual es el problema, yo hablaba con ciertas personas acá del panel y le decía, mucha gente quiere es que se le pague las prestaciones, pero primero hay que escucharlo para saber si tiene derecho a sus prestaciones, pero como el político a veces se le olvida y alguien acá dijo que de espaldas al pueblo, pero recordando que el político debe gobernar hacia el pueblo, mirando hacia el pueblo, nosotros si tenemos la facultad en la República de Panamá de citar a la persona o de que la persona nos conteste y lo que hemos hecho es, un periplo en las instituciones y les dijimos, *miré nosotros no somos sus enemigos somos sus auditores si lo quieren ver de alguna forma, auditores en Derecho Humanos y en muchas cosas podemos ser hasta tú socio estratégico para que no te tengan la calle cerradas, para que no se te encadenen en las puertas, escúchanos*, algunos nos han comprado la idea, otros siguen obtusos y no nos compran la idea, pero en esos casos les mandamos notas de obligatorio cumplimiento y gestionamos y vamos, con la personas, con el quejoso a las reuniones y estas fracasan, otra mesa más que se convierte en mueblería; nosotros tenemos un programa que se llama el programa de acompañamiento ciudadano, donde salimos a las protestas y han sido tan exitosas, que ahora la Policía nos llama y nos dice oiga es que hay una protesta y vemos que ustedes no están, están anuentes, vayan ¿pueden ir?, y nosotros vamos allá por eso me agrado escuchar al general, se me había olvidado el rango por ese tema que nosotros ya no tenemos Ejército, entonces a nosotros nos llaman y vamos y lo que hacemos es que mediamos en el momento lo que está diciendo la Policía mediadora, que no suena malo; por aquí alguien atrás dice que eso es una posición, sí, pero el primero que llega es quien responde, como dicen los gringos el primero que responda, bueno en muchas de las manifestaciones o de los conflictos cuando no llegan a un tema violento los primeros que respondemos somos nosotros, miren en estos días se está juzgando a dos expresidentes de la República y no sé a cuántos exministros de la República de Panamá y había una manifestación en la Corte Suprema de Justicia y estaban nuestro plan de acompañamiento ciudadano, no habían llegado, ni los manifestantes, ni habían llegado las fuerzas del orden y ya nos estaban llamando para preguntar qué estaba pasando y para saber de dónde venían los manifestantes y los manifestantes nos llamaban para enterarse si ya estaba la Policía, obviamente no le contestamos a ninguno, porque tampoco es que seamos soplonos del uno o del otro, pero el punto es, que muchas veces, muchos conflicto a nosotros nos ha dado buenos resultados porque hemos podido de repente homologar algunas prácticas de Colombia en hacer la requisa o la revisión del armamento de la unidad de control de las multitudes que me parece fantástico, o también el tema de alertas tempranas, pero nos ha servido más, el escuchar, el gestionar, el acompañar al ciudadano a la misma reunión con el funcionario, porqué no es solo, sacarle la cita, descubrimos que en el *Back and Forward*, que solo sacarle la cita no funciona, porque vuelvo y repito con el perdón de las personas, pero le ponen a un funcionario que no toma decisiones o lo marean y por eso nosotros procuramos mandar un abogado para que si lo marean, lo marean con abogado al lado y después ya no podemos hacer nada y van a las calles, entonces nos toca sacar a nuestro personal que se llama el programa de comportamiento ciudadano.

Una anécdota los estudiantes, nuestros estudiantes universitarios, todos fuimos rebeldes en esa época se van y se manifiestan los viernes en la Asamblea Nacional de Diputados, pero es que la Asamblea Nacional de Diputados no secciona los viernes, no hay nadie los viernes en la tarde entonces nosotros ya sabemos que cuando nos llaman los viernes en la tarde vamos a retirar el pliego para entregárselo

el lunes a los diputados, porque no trabajan los viernes, pero bueno eso es a lo que ha *grosso modo* nosotros podemos compartir, que han sido unas experiencias que nos han podido, en alguna forma, ayudar a evitar conflictos y llevarlos a un diálogo o por lo menos mediar en el instante, en el momento, tal cual como así decía la Policía Nacional, que ellos mediaban en otros temas, en violencia doméstica.

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN: Bueno, en ese tema concretamente de experiencias podríamos mencionar rápidamente 5 elementos que utilizamos desde la Personería de Bogotá:

1. Debe existir un escenario preventivo, pero este escenario preventivo no está limitado a horas antes del conflicto, ni minutos antes de una intervención de la fuerza pública, hay un escenario preventivo clave que es el conocimiento de los actores, sino hay ese conocimiento de los actores es imposible en escenarios de tensión entrar a mediar, desde la Personería en ese sentido hacemos un trabajo muy fuerte de conocimiento, de discusión con varios actores de protesta en la capital de la República, distintos grupos vulnerables, grupos de estudiantes, pero también tenemos un escenario de conocimiento de la misma fuerza pública, muchas veces sucedía que en escenarios ya muy álgidos la misma fuerza pública, no respectaba a la Personería esto llevó a una transformación de la estrategia y llegamos a un escenario en donde la Personería también hace parte de los procesos de formación de la fuerza pública, cuando estamos en terreno hay un respecto hacia la personería por haber sido formadores en distintos elementos y esto en caliente en el evento preciso donde está enardecida las personas es muy útil, nos es posible hacer ese ejercicio de la mediación sino, hay un conocimiento previo y un escenario de confianza entre todos los actores que estén ahí y esto ha sido muy útil para generar esas mediaciones en terreno.
2. El segundo elemento es reiterativo: el tema de escuchar empáticamente es necesario y es imperioso que en cada escenario conozcamos cuáles son las problemáticas que tiene las personas, mucha veces escuchando un poco el planteamiento que hacía Ismael, las personas no saben realmente cuál es el problema, hay un malestar muy fuerte, pero desconocen cuál es el problema que les lleva a generar este malestar, en la medida que uno genera estos escenarios de escucha puede llevar a las personas, en una parte a entender directamente cuál es la problemática, qué es lo que está pidiendo en nuestros escenarios, porque las personas en todos los escenarios, también incluso en este proceso de descubrimiento requieren también una asistencia para ir descomponiendo las ideas que pueden presentarse en un conflicto, por eso el segundo *tip* en este punto es un escucha empática.
3. Y el tercer *tip* va de la mano con este segundo en la medida que conozcamos con gran precisión con quién estamos hablando, cuáles son sus necesidades, cuál es su contexto de vida, porque los contextos varían mucho la forma de percibir la realidad, empezar a construir posibles soluciones a las problemáticas y ahí desde la Personería tenemos distintas herramientas para esto, tenemos el control que podemos hacerle a la administración con miras a acercar al ciudadano o la persona una solución pronta y efectiva por parte de la administración, estas dos cosas van de la mano, la escucha y ese diálogo que nos permite avanzar.
4. El cuarto *tip* que también lo había mencionado, es el escenario que una vez que yo conjugo estos dos estoy dignificando a la persona, porque en la medida que yo ya lo entiendo no entro en escenarios de discriminación, hay muchos escenarios de diálogo que se rompen porque los actores llegan con prejuicios hacia las demás partes, entonces es muy importante esta dignificación entender por qué una persona que ha tenido una vida complicada, que ha tenido muchas dificultades, que ha tenido en muchos casos un olvido total del estado, pues tiene una forma de pensar y analizar, personas que a raíz también de todas estas circunstancias no hacen parte del sistema y al no hacer parte del sistema, no generan un respeto, ni una cercanía con el mismo.

5. Y el último *tip* está enfocado en que si yo no conjugo estos elementos, puede llegar a ser muy peligroso citar a una mesa de diálogo, nosotros hemos encontrado escenarios que la misma mesa en el momento donde partimos de escenario de discriminación, en donde no hay una escucha ha generado aún más violencia, porque las personas sienten que en el escenario en la mesa donde se ha discutido determinada problemática no fueron escuchados, no fueron dignificados y han salido de estas mesas a generar violencia en otros escenarios, una mesa de diálogo en estos casos siempre debe tener estos cuatro componentes para poder llegar a un fin adecuado, no es posible un escenario o mesas que también hemos visto en donde la discusión no es realmente una discusión, no es un diálogo, sino una notificación de medidas que se vienen dando por el gobierno o por la administración y esto es bastante peligroso y ha generado más violencia y en la medida que se ha ido avanzando en estos puntos las mesas han terminado siendo efectivas, pues si no hay estos elementos la misma mesa empieza a deteriorarse pueden que avance una o dos secciones o puede que nunca inicie, pero esto termina generando una connotación muy importante y es que la gente pierde la misma credibilidad en estas mesas, la gente en muchos escenarios plantea yo me he reunido tres, cuatro y cinco veces, yo siempre repito lo mismo, pero realmente nadie me escucha, nadie entiende por lo que yo estoy pasando, entonces yo que estoy haciendo acá Usted que puede hacer por mí, esto es lo mismo de lo de siempre, esto es un compromiso muy importante, yo creo que debemos llegar con este escenario preventivo, con esta escucha, con este diálogo empático para poder llegar con una real solución efectiva de las problemáticas.

BEATRIZ CONTRERAS REYES: Bueno yo respecto a este tema, creo que tenemos que distinguir distintos momentos de nuestra posible y eventual intervención. Sostengo que el monitoreo preventivo a través de los distintos instrumentos que se puedan generar y la información que se levante, siempre va a hacer un gran aporte, independientemente si se tienen que hacer ajustes a la información que se entregue, pero bueno alguien ya nos decía en la mañana que por mucha prevención que se haga tal vez el conflicto se va a manifestar de todas maneras y no lo vamos a poder evitar, entonces cuando esto ocurre es importante que como institución de derechos humanos que estemos también desplegados; a nosotros nos ocurrió para el estallido social que hicimos un despliegue de 24/7 en las calles durante las manifestaciones, visitamos los hospitales, porque producto de la represión en las manifestaciones hubo muchas personas heridas, también en las comisarías hicimos el recorrido para verificar la situación de las personas detenidas y cómo se había llevado a cabo estos procedimientos, pero incluso cuando ya se había dado, o ya había tenido lugar esta manifestación masiva, lo preventivo sigue funcionando; es así que empezamos a recibir denuncias a diario, durante todo el día, durante toda la noche, de las personas que estaban detenidas en las distintas unidades policiales y respecto de algunas unidades policiales recibíamos denuncias muy específicas, de desnudamiento de mujeres adultas y adolescentes en la décima comaría de una comuna de Santiago, recibíamos una nueva denuncia de la misma unidad policial y así el mismo día recibíamos el mismo perfil de denuncias y dijimos *ojo algo está pasando en esta unidad policial*, entonces monitoreamos en el recorrido que hacemos de día y de noche para tratar de provocar un efecto disuasivo y así en esta unidad ya van a saber que vamos a llegar en cualquier momento y esto sirvió, entonces ya provocándose la manifestación incluso ahí lo preventivo sirve, porque además nos sirvió para ir identificando patrones, no solo de conductas policiales, sino que también patrones territoriales y geográficos de dónde se dan y qué tipo de vulneraciones y donde se presentan con mayor frecuencia, pero luego de levantar toda esta información en el despliegue del terreno algo hay que hacer con esta información, que la dejemos para nosotros o para nuestro informe, no nos sirve de mucho, entonces con esta información teníamos que generar otra acción posterior que en el caso nuestro, fue el ingreso de las acciones judiciales penales, digamos para percibir las responsabilidades de quienes correspondiera, pero tampoco esto se acababa ahí, porque interpusimos la querrela y tenemos un ente que es excelente persecutor, el Ministerio Público, pero no podíamos quedarnos ahí en la presentación solo de la querrela sino, que también tener un rol de querellantes diligentes toda vez que tenemos un Ministerio Público que hasta la fecha, a casi ya a poco menos de un

mes de cumplirse tres años del estallido social el avance de las investigaciones ha sido muy lento porque que aproximadamente el Ministerio Público recibió diez mil quinientas denuncias y tendríamos que tener al día de hoy 14 sentencias condenatorias que no es nada.

Luego la articulación con sociedad civil, es clave para poder generar un trabajo importante en esta materia, tenemos una sociedad civil que es muy rica en cuanto a su conocimiento y es muy rica también en cuanto a la generación de información que me parece que desperdiciar y desaprovechar eso, es una mala decisión, porque gracias a la sociedad civil nos hemos podido ir enterando de algunas alertas que pueden ir dando cuentas de cosas que se vienen germinando. Así mismo las articulaciones con otras instituciones a nosotros nos ha pasado sobre todo con gobiernos locales que frente a determinados procedimientos que tiene que llevar a cabo, nos llaman para decirnos que tiene que tomar determinadas medidas, pero no quieren hacerlo con infracción a derecho y por lo tanto nos piden a nosotros como un acompañamiento técnico para poder asesorar en cuanto a los estándares en materia Derecho Humanos, que tienen que respetarse en estos tipos de procedimientos.

Por último, decir lo que aquí ya se repitió, considerar sobre todo a la ciudadanía, qué quiere la ciudadanía, saber escuchar a la ciudadanía, porque en la mañana el doctor Renato hacía referencia al proceso constituyente en Chile que gráfico muy bien todo lo que sucedió, luego del plebiscito de salida que para gran parte de la población fue un impacto y teníamos que preguntarnos qué pasó, pero bueno el acuerdo que se da en el contexto del estallido social que se denominó un acuerdo por la paz, fue un acuerdo que tomaron los partidos políticos, que los partidos políticos pensaron que la ciudadanía quería una nueva constitución y sí fue, que sí, porque mucha parte de la población ya no quería la vigencia de la Constitución de Pinochet, pero qué más quería la ciudadanía, quizás otro tipo de medidas más inmediatas, porque si no, pasaba lo que señalaba el doctor en la mañana, un poco lo del gato pardo, como cambiar todo para no cambiar nada, entonces saber escuchar a la ciudadanía, saber qué es lo que realmente hay detrás de estas demandas sociales creo que es vital para poder actuar de una manera más pertinente.

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA: Bueno, muchísimas gracias a nuestros panelistas por sus aportes en cuanto a estos roles de prevención y transformación a estas estrategias y acciones positivas para evitar ese escalamiento del conflicto y en general por todo lo que nos han comentado hoy a partir de sus experiencias.



17. PALABRAS DEL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO DE COLOMBIA CARLOS CAMARGO SOBRE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA RED INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL



Hoy nos complace anunciar el lanzamiento de la Red Internacional de Prevención Y Transformación de la Conflictividad, espacio en el cual nos unimos doce países de Latino América, para que, desde el intercambio de experiencias y buenas prácticas, fortalezcamos los procesos de diálogo y mediación. A partir de 2019 y aún en la actualidad, varios países de Latinoamérica han visto un número considerable de protestas sociales, con diferentes niveles de intensidad e impactos sobre los derechos fundamentales.

APRENDIZAJES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA:

1. El diálogo es un proceso y no un fin en sí mismo: uno de los retos más importantes es identificar cuándo es constructivo, cuándo es necesario y cuándo evita el escalamiento

de una situación. El diálogo requiere leer los momentos, escuchar y actuar. El fin último es promover y garantizar los derechos.

2. El diálogo no se agota con una reunión: escuchar las solicitudes ciudadanas implica conocer de primera mano cuándo sus derechos están siendo vulnerados, cuándo el estado debe hacer ajustes razonables y cuándo las pretensiones se salen del marco de acción de las entidades.
3. Los compromisos y el seguimiento a los mismos son claves. Una de las acciones más importantes que hemos adelantado es la creación de una dependencia que aborde los conflictos sociales de manera integral, bajo dos ejes: prevención y transformación del conflicto a través del diálogo, apoyándose en herramientas y métodos de análisis de conflictos, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos entre los diversos actores sociales y el estado.

RETOS COMUNES IDENTIFICADOS:

1. Debemos garantizar derechos en épocas de incertidumbre. Proponemos que, como primer punto de reunión, compartamos experiencias sobre cómo las medidas policivas y restrictivas alrededor de la pandemia acentuaron y transformaron los conflictos y los descontentos sociales que ya existían.
2. Nuestro rol en el manejo de la información en la época de la postverdad. Proponemos reuniones para abordar cómo en la era de la información, debemos ser oportunos, para frenar la desinformación y que se garanticen los derechos de las personas.
3. Los conflictos que escalan aumentan la desconfianza en las instituciones. Proponemos discutir y compartir experiencias sobre nuestro rol para aumentar la confianza entre entidades y con los ciudadanos posteriores a expresiones sociales.
4. Los acuerdos y el seguimiento a los mismos son clave para garantizar derechos y fortalecer la democracia.

PROPUESTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED. Constituir esta Red Internacional como un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias de diálogo social para el abordaje de conflictos sociales en la región, a través de la cual sea posible fomentar, ampliar y fortalecer la cultura del diálogo social en perspectiva de prevención y transformación de la conflictividad social con enfoque de derechos humanos. Diseñar una agenda que permita materializar los compromisos que firmaremos en la Declaración Conjunta.



18. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SOBRE CONFLICTIVIDAD SOCIAL



**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS
HUMANOS SOBRE CONFLICTIVIDAD SOCIAL.**

Medellín, Colombia 23 de septiembre de 2022

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos representadas por

Ismael Rins, Defensor del Pueblo de Rio Cuarto Argentina,

Carlos Camargo Assis, Defensor del Pueblo de Colombia,

Cesar Marcel Córdova, Defensor del Pueblo de Ecuador,

Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá,

*Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, Defensor General Adjunto -
Defensoría Pública de la Unión de Brasil*

*Yumila Díaz - Delegada Adjunta Primera - Comisionado Nacional de Derechos
Humanos de Honduras,*

*Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta Defensoría del Pueblo República
Dominicana,*

*Lic. Tito Edmundo Zelada, Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos
Económicos, Sociales y Culturales, Procuraduría para la Defensa de los Derechos
Humanos de El Salvador,*

*Alejandro Nató, Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos - Defensoría
del Pueblo de la Nación Argentina*

*Beatriz Contreras Reyes, Jefa de la Región Metropolitana de Santiago de Chile,
Instituto de Derechos Humanos de Chile,*

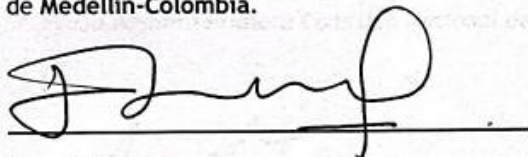
*Omar Monroy, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional de Derechos
Humanos de México.*

Invitar a la comunidad internacional a fortalecer la cooperación y la asistencia técnica a las instituciones nacionales de derechos humanos de América Latina, para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades en materia de diálogo, el análisis de conflictividad social y el seguimiento de los acuerdos suscritos en los procesos de diálogo.

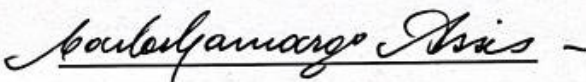
Contribuir al desarrollo de la Red Internacional de Intercambio de Experiencias en Prevención y Transformación en Conflictividad Social.

Los firmantes se adhieren y reconocen como suyos las directrices para la observación de manifestaciones y protestas sociales de la Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas

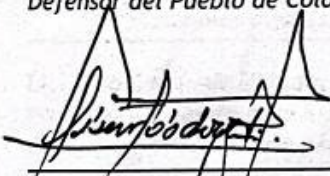
En constancia se firma a los 23 días del mes de septiembre del año 2022, en la ciudad de Medellín-Colombia.



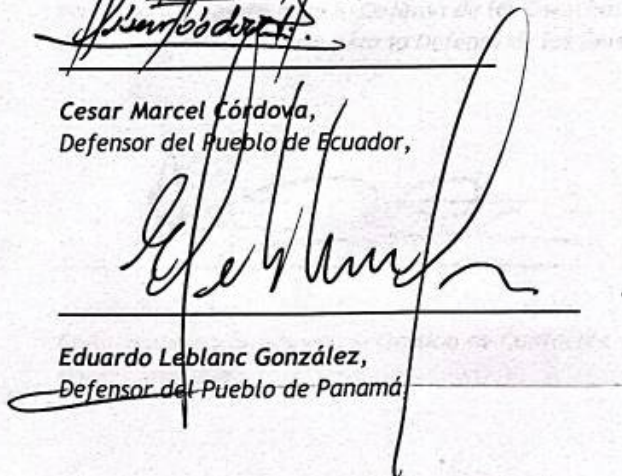
Ismael Rins,
Defensor del Pueblo de Rio Cuarto Argentina,



Carlos Camargo Assis,
Defensor del Pueblo de Colombia,



Cesar Marcel Córdova,
Defensor del Pueblo de Ecuador,



Eduardo Leblanc González,
Defensor del Pueblo de Panamá

Observando la importancia de transformar los conflictos sociales de manera pacífica, bajo un espíritu de cooperación;

Reconociendo el carácter del diálogo, la mediación y la negociación como instrumentos fundamentales, que permiten transformar los conflictos;

Celebrando los logros de la sociedad civil, de los movimientos y las organizaciones sociales para la construcción y realización de los derechos humanos a través de mecanismos pacíficos;

Enfatizando la importancia de los derechos a la paz, libertad de expresión, reunión y el reconocimiento de la diversidad, como elementos fundamentales de la gobernanza democrática;

Propendiendo por el ejercicio progresivo de los derechos en el marco de la tolerancia, la reconciliación, la transformación pacífica de conflictos, y la cultura de paz;

Procurando que la transformación de los conflictos sociales a partir de la aplicación de un enfoque basado en derechos y de conformidad con los enfoques diferenciales, de género, étnico, interseccional y territorial;

Reconociendo que se deben fortalecer las medidas de acompañamiento a los actos de protesta social o movilizaciones ciudadanas, para garantizar la no vulneración de los derechos de los y las manifestantes antes, durante y después de las manifestaciones;

Instando a las autoridades a respetar las obligaciones jurídicas que les impone el derecho internacional de los derechos humanos, aplicando, entre otros, los principios de regulación del uso de la fuerza de Naciones Unidas, el cumplimiento de protocolos en las protestas sociales y el actuar en situaciones de conflictividad social;

Alentando a las autoridades a privilegiar el diálogo, la mediación y la interlocución antes de proceder al uso de la fuerza que genere vulneraciones de los derechos humanos;

Instando a los Gobiernos a adoptar medidas para garantizar el diálogo mediante la construcción de procesos adecuados, que propendan por la mejora en la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz;

Invitando a los Estados y a la comunidad a hallar soluciones sostenibles a los conflictos y adoptar medidas que permitan la salida pacífica a los conflictos,

En consecuencia, nos comprometemos como Instituciones Nacionales de Derechos Humanos a:

Trabajar conjuntamente en estrategias y herramientas en perspectiva de derechos y enfoque diferencial, que permitan fortalecer el diálogo social, la construcción de puentes de confianza entre actores locales, regionales y nacionales, que prevengan el escalamiento de los conflictos sociales.

Visibilizar las causas estructurales de los conflictos sociales, con el propósito de promover y contribuir al desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

Hacer incidencia en la transformación constructiva de situaciones conflictivas, desde el acompañamiento, observancia y edificación de salidas beneficiosas frente a las demandas de las comunidades, cuyos derechos se encuentren en riesgo o sean vulnerados.

Mantener nuestro compromiso por el respeto a las normas y doctrinas nacionales e internacionales sobre el derecho de la protesta social y ser garantes en la protección de derechos de los participantes, derechos de terceros y agentes estatales que acompañan.

Asegurar, visibilizar y reconocer públicamente la legitimidad de las personas defensoras de los derechos humanos, líderes y lideresas sociales, campesinos/as y de comunidades étnicas.

Fortalecer la mediación preventiva en perspectiva diferencial y de derechos, la búsqueda de alternativas de transformación de conflictos y el seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos.

Diseñar protocolos y planes en perspectiva diferencial y de derechos, que incluyan mecanismos de prevención y verificación, para la actuación en conflictividades y conflictos sociales, a nivel nacional, regional y local.

Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales dentro de las Defensorías e instituciones nacionales de derechos humanos, para el diálogo social, con herramientas que permitan la prevención y la transformación de los conflictos sociales.

Construir conjuntamente una metodología para el seguimiento de los acuerdos suscritos en actas al final de un proceso de diálogo para propender por su cumplimiento, de tal modo que se evite la reactivación de los conflictos sociales, la pérdida de legitimidad del Estado y la confianza ciudadana.

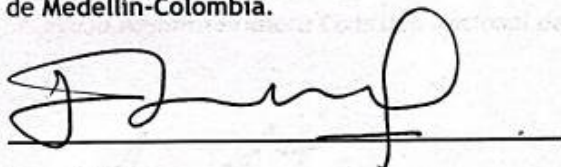
Establecer mecanismos de intercambio de información y de experiencias exitosas, que permitan la prevención del escalamiento de la conflictividad social, la comprensión de la misma, y las distintas formas de abordarla.

Invitar a la comunidad internacional a fortalecer la cooperación y la asistencia técnica a las instituciones nacionales de derechos humanos de América Latina, para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades en materia de diálogo, el análisis de conflictividad social y el seguimiento de los acuerdos suscritos en los procesos de diálogo.

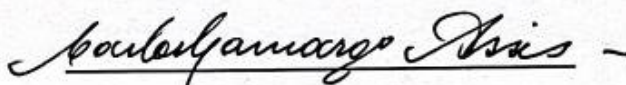
Contribuir al desarrollo de la Red Internacional de Intercambio de Experiencias en Prevención y Transformación en Conflictividad Social.

Los firmantes se adhieren y reconocen como suyos las directrices para la observación de manifestaciones y protestas sociales de la Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas

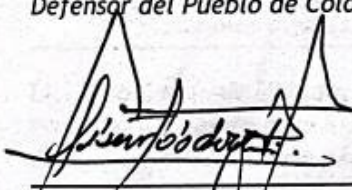
En constancia se firma a los 23 días del mes de septiembre del año 2022, en la ciudad de Medellín-Colombia.



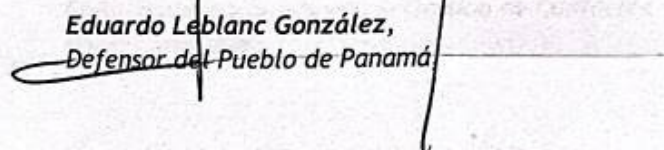
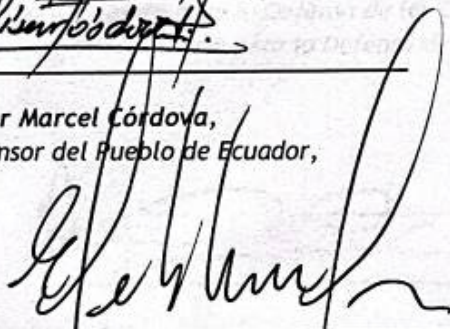
Ismael Rins,
Defensor del Pueblo de Rio Cuarto Argentina,



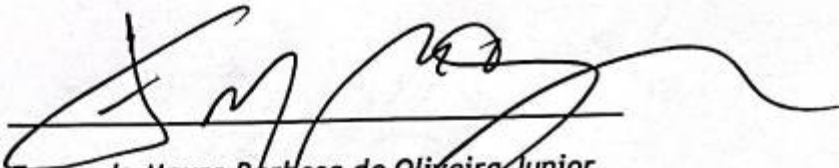
Carlos Camargo Assis,
Defensor del Pueblo de Colombia,



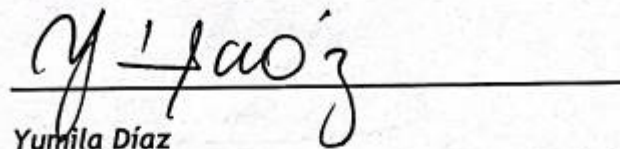
Cesar Marcel Córdova,
Defensor del Pueblo de Ecuador,



Eduardo Leblanc González,
Defensor del Pueblo de Panamá,



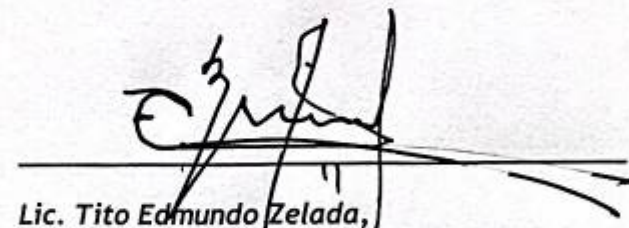
Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior,
Defensor General Adjunto - Defensoría Pública de la Unión de Brasil



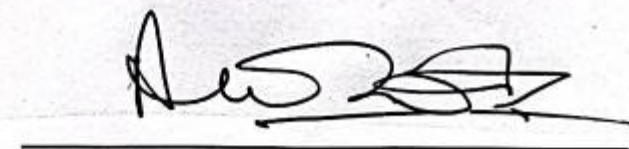
Yumila Díaz
Delegada Adjunta Primera Comisión Nacional de Derechos Humanos- Honduras,



Ana Leticia Markich Mateo,
Primera Adjunta Defensoría del Pueblo República Dominicana,



Lic. Tito Edmundo Zelada,
Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y
Culturales, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador,



Alejandro Nató,
Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos - Defensoría del Pueblo de la
Nación Argentina



ENCUENTRO
INTERNACIONAL
**PARA LA PREVENCIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DE LA
CONFLICTIVIDAD SOCIAL**



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



FUPAD
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL



Defensoría
del Pueblo
Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Beatriz Contreras Reyes,
Jefa de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, Instituto de Derechos Humanos de Chile,

Omar Monroy,
Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.



19. PERFILES DE LOS PONENTES Y PANELISTAS

CARLOS CAMARGO ASSIS

Defensor del Pueblo de Colombia. Es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, con maestría y doctorado en Derecho Administrativo. Realizó estudios en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en American University de Washington D.C. Es autor del libro “Camino de Paz, medio siglo de experiencias y una mirada al caso colombiano”.

Como Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), lideró procesos de mediación constructiva en temas fundamentales para los territorios.

Fue Magistrado y Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE); en varias ocasiones encargado de las funciones de Registrador Nacional y Ad-Hoc por designación de los Presidentes de las Altas Cortes. También fue Secretario General, Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación y jefe de la Oficina Jurídica del CNE.

En el año 2010 fue escogido como uno de los diez jóvenes sobresalientes de Colombia por la Cámara Júnior Internacional de Colombia. Recibió la Orden Civil en el Grado de Comendador, del Concejo Distrital de Cartagena de Indias; la Medalla al Mérito de Defensa a la Patria, de la Gobernación de Córdoba, y la Medalla Intendente Calixto Niño Monroy, de la Policía Nacional.

LUIS ANDRÉS FAJARDO

Vicedefensor del Pueblo, abogado, docente e investigador universitario. Experto en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y DIH. Ex magistrado de la Corte Constitucional.

Actual Vicedefensor del Pueblo de Colombia. Con amplia experiencia en dirección de equipos de trabajo, análisis y producción de conceptos jurídicos, y construcción de consensos.

Fue ternado ante la Cámara de Representantes como candidato para Defensor del Pueblo.

Autor de 9 libros y 22 artículos sobre Derecho Constitucional, Justicia Transicional, Derecho Penal Internacional y Derechos Humanos. Fue columnista de opinión en *Semana*, *El Colombiano*, y en *Noticias RCN*.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Abogado, especialista en Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Público de la Universidad Nacional, Diplomado en Derecho Internacional Humanitario; Curso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University Washington College of Law; exdefensor Regional Santander, Exdefensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de los Derechos Humanos – Director del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, Exvicedefensor del Pueblo y, actualmente, Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social en la Defensoría del Pueblo de Colombia.

CARLOS AURELIO MERCHÁN TARAZONA

Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras de la Defensoría del Pueblo. Abogado de la Universidad Libre, especializado en la Universidad Nacional de Colombia y con maestría en la Universidad Externado de Colombia, diplomado en Derechos Humanos y Globalización de la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en conciliación de la Cámara de Comercio. Asesor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC; asesor de la Corporación Autónoma Regional de Santander; asesor de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.

DANIEL MOLANO

Defensor Regional de Cauca, abogado de la Universidad del Cauca, especialista en Derecho Administrativo, título de conciliador de la Universidad del Cauca, candidato al título de magister en derecho administrativo, con 24 años de experiencia en el sector público, secretario de Gobierno del municipio de Bolívar, Cauca, gerente de Telecom, Cauca, Registrador Departamental del Estado Civil en varios departamentos, consultor de la OIM, consultor en el Ministerio del Interior en la Dirección de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

ALBERTO LARA LOSADA

El viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad Rafael Alberto Lara Losada, es abogado de la Universidad Santo Tomás y es magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes, con estudios en derecho público, derechos humanos, derecho internacional humanitario, resolución de conflictos y defensa nacional. Es oficial retirado de la Armada Nacional, del cuerpo administrativo. Con más de 40 años de experiencia laboral tanto en el sector público como en el privado, el viceministro Lara Losada tiene una amplia experiencia en asuntos de paz, derechos humanos y derecho humanitario, resolución de conflictos, seguridad y justicia, muchos de estos temas tratados directamente con la fuerza pública a través de una trayectoria de más de dos décadas con la cooperación internacional.

IVÁN DANILO RUEDA

Comunicador social y teólogo de la Pontificia Universidad Javeriana; activista en la defensa de los Derechos Humanos.

Fue coordinador nacional de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz - CIJP-, una organización social defensora de Derechos Humanos; conformada por iglesias que acompañan, denuncian y hacen seguimiento, de casos por violaciones a los Derechos Humanos, en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

Desde hace más de 30 años, Rueda ha documentado los hechos de violencia que azotan a varias comunidades colombianas, en diferentes regiones del país, incluyendo los desplazamientos forzados en los territorios utilizados para la agroindustria; así como las presuntas masacres perpetuadas por grupos paramilitares.

De igual forma, ha facilitado procesos de reconciliación entre víctimas del conflicto interno armado, exparamilitares, exguerrilleros y miembros de la Fuerza Pública, especialmente, destacando una de sus principales iniciativas: la Universidad de Paz en Chocó.

Como defensor de Derechos Humanos, ha desempeñado una función de mediador y agente resolutivo

en los conflictos que se presentan en diferentes regiones del país. Actualmente, se desempeña como Alto Comisionado para la Paz, teniendo a su cargo, la implementación de uno de los principales retos del Gobierno nacional: La Paz Total.

ALFONSO PRADA GIL

Exministro del Interior de Colombia. Abogado en la Universidad Libre con especializaciones en Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica. Ha sido docente catedrático de esta.

De igual forma fue concejal de Bogotá, director del Sena, secretario general de la Presidencia por el presidente Juan Manuel Santos y en el 2015 logró distinciones internacionales como el del Fondo de Innovación Reto Tech 2015, entregado por el gobierno de Barack Obama en la Casa Blanca.

Fue ponente y autor de proyectos como la creación del modelo de transporte masivo Transmilenio, Renovación Urbana y el Departamento Administrativo del Espacio Público. Trabajó en iniciativas sobre normas de transporte, seguridad, educación, desarrollo urbano, servicios públicos y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Fue galardonado como mejor representante a la Cámara de Colombia, distinción entregada por el Canal RCN en los premios “Los mejores de 2010”.

GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER

Senadora de La República. Es socióloga y política colombiana; activista a favor de los desplazados internos. Cuenta con una maestría en Paz y Reconciliación. Es la directora de la Asociación Minga, una “Asociación para la Política Social Alternativa”. En 1998, ganó el Premio Robert F. Kennedy de Derechos Humanos. Fue secretaria de gobierno de Bogotá entre los años 2014 y 2015. Lidera movimientos que luchan por el derecho a la igualdad y la emancipación de la mujer, la ecología y los derechos de la naturaleza.

ISMAEL RINS

Defensor del Pueblo de Río Cuarto – Argentina. Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia de la Universidad de Alcalá. Perteneció a la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL) Universidad de Alcalá.

CESAR MANUEL CÓRDOVA VALVERDE

Abogado, licenciado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, doctor en Jurisprudencia. Tiene más de 27 años de experiencia en gestión asesoría jurídica en defensa de los derechos, litigio, políticas públicas y gestión de proyectos que le ha permitido tutelar la defensa de varios ciudadanos ecuatorianos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De igual forma a desarrollado varios trabajos de investigación académica relacionados a la Justicia Indígena, el castigo corporal y el derecho consuetudinario Ancestral, el poder judicial, entre otros. Actualmente se desempeña como Defensor del Pueblo de Ecuador encargado.

EDUARDO LEBLANC GONZÁLEZ

Actual Defensor del Pueblo de la República de Panamá. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, con especialización en “Teoría y Arbitraje de la Negociación” y otro en “Project Finance” otorgado por INCAE Business School. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología. Ex miembro observador y coordinador de la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica de Panamá, en elecciones generales y referéndum.

Es presidente del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos 2022-2023, vicepresidente del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia CONNA.

Es comisionado en el Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, En el Comité de apoyo de la estrategia de desinstitucionalización de los niños, niñas y adolescentes (CONADINANA), del Comité Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, participa de la Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades, en el Observatorio Panameño contra la Violencia de género y muchos otros espacios que le han permitido realizar un trabajo en garantía y promoción de los Derechos de las poblaciones más Vulnerables.

Fue miembro del Comité Legal de la Asociación Bancaria de Panamá, Gerente Ejecutivo Jurídico de la caja de Ahorros, Gerente Senior Legal Banco Citibank (Panamá).

En el ejercicio privado de la profesión, ha asesorado y/o asesorado a varios bancos y empresas nacionales e internacionales, financieras, en temas fiduciarios, contratos mercantiles o temas regulatorios, licitaciones públicas, contrataciones con el estado panameño y con otros países, arbitraje, resolución de conflictos, aspectos societarios, conciliaciones laborales colectivas e individuales, temas comerciales, entre otros.

Participó en distintas organizaciones gremiales y sociales, entre las cuales están: Colegio Nacional de Abogados, Socio ex Activo del Club Activo 20-30 de Panamá, Comisionado presidente de la Comisión de Disciplina de la Federación Panameña de Fútbol, entre otros.

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN

Actual personero de la ciudad de Bogotá. Abogado egresado de la Universidad Republicana, magíster en Derecho con énfasis en Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, también es especialista en Derecho Constitucional, laboral, seguridad Social y Derecho Público, actualmente se encuentra realizando un doctorado en la Universidad de Buenos Aires.

Se ha desempeñado como Procurador judicial, asesor de la Procuraduría General de la Nación, profesional de la Contraloría General de la República, juez de la república y docente universitario.

Dentro de su gestión siempre ha procurado por ejercer una especial promoción de los derechos de las mujeres, los niños, las personas mayores, las víctimas del conflicto armado, las personas en condición de discapacidad, migrantes y en general todas las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

BEATRIZ CONTRERAS REYES

Actual Jefa de la Región Metropolitana de Santiago - Institución Nacional de Derechos Humanos de Chile. Abogada de la Universidad de Concepción, diplomada en Reforma Procesal Penal en la Universidad Andrés Bello, magíster en Derecho Público en la Universidad de Chile, cuenta con 14 años de experiencia en el ámbito nacional e internacional. Desde 2008 se desempeñó como abogada en la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CÉSAR ROJAS RÍOS

Sociólogo, comunicador social y conflictólogo boliviano, doctorado en la Universidad Complutense de Madrid y un Practice of Social Conflict Resolution en el Institute for Conflict Analysis & Resolution (ICAR) de la Universidad George Mason de Washington.

Fue gerente del Área de Conflictos Sociales de la Fundación Unir Bolivia. Experto del Roster de Prevención de Conflictos y Diálogo Democrático para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y experto del Roster en Facilitación de Procesos de Diálogo y Resolución de Controversias del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-MICI).

Conferencista en diversos países de América Latina, Estados Unidos, Noruega y en varios Congresos Mundiales de Mediación. Autor de Democracia de alta tensión [2007], Democracias callejeras [2013], Conflictividad en Bolivia [2015], Multicrisis global [2018] y presentará próximamente su libro Filosofía de la mediación [2020]. Director de la revista especializada en resolución de conflictos, mediación, negociación y diálogo social Turbulencias.

ALFREDO ZAMUDIO

Director de Misión en Chile del Centro Nansen Para la Paz y el diálogo. Con maestría en Administración Pública de la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard, lleva más de 30 años trabajando por la transformación de conflictos, es referente mundial en la facilitación del diálogo, recalcando que el mismo debe comenzar por superar los obstáculos y las confrontaciones más pequeñas que nos dividen, porque de ese modo la gente va a “querer seguir transformando y conversando juntos”, y encontrar así puntos comunes y dar pie al encuentro.

Ha vivido en Noruega desde 1976, convirtiéndose en un experto de primer nivel mundial, con más de 30 años de experiencia en gestión de derechos humanos, emergencias humanitarias y transformación de conflictos.

ALEJANDRO NATÓ

Es abogado de la UBA y doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Mediador y especialista en gestión de conflictos públicos. Ha desempeñado diferentes cargos públicos a lo largo de su carrera como: Defensor del Pueblo Adjunto de la Ciudad de Buenos Aires [1998/2002]; Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires [2003]; director del Observatorio de Conflictividad Social Compleja de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires [2012/2013].

Igualmente, ha sido docente universitario en las temáticas de gestión, manejo, resolución y transformación de conflictos, temas sociales, ambientales y derechos humanos. Actualmente, se desempeña como coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina.

ANA CATALINA SOBERANIS

Abogada y notaria, política, académica y consultora en diversas ramas del Derecho y las Ciencias Políticas. La primera mujer en desempeñarse como Ministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y también la primera mujer en presidir el Congreso de la República de ese país, es coordinadora de la unidad de análisis estratégico del programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD en Guatemala.

ROLANDO LUQUE MOGROVEJO

Abogado, licenciado en Filosofía, máster en Protección internacional de Derechos Humanos, por la Universidad de Alcalá. Con más de veinte años de trabajo en la Defensoría del Pueblo y el Poder Ejecutivo del Perú, en temas de derechos humanos, gestión de conflictos sociales y ética pública, Defensor adjunto para la Prevención de los Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo de Perú. Es profesor universitario de pregrado y posgrado en materias como Teoría y Gestión de Conflictos, Negociación, Derechos Humanos, Resolución de Conflictos, Ética y Ciencia Política; así como investigador en estos campos.

RODRIGO ANTE

Sociólogo, maestro en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Socioambientales, con amplia experiencia en procesos de diálogo social complejo para la gestión de conflictividades y la planificación estratégica. Actualmente es investigador de la línea de conflicto y paz y coordinador del Equipo de Mediación del CINEP/PPP. Sociólogo, investigador de la línea de conflicto y paz y coordinador del equipo de mediación del CINEP.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA

Abogado, especialista en Derecho Administrativo, Derechos Humanos y magíster en Derecho Administrativo. Fundador de Consejos Comunitarios, referente afro en el sector salud, con experiencia como administrador del Aeropuerto Guillermo León Valencia, actualmente secretario de Gobierno y Participación Social Departamento del Cauca.

CARLOS ARTURO DUARTE TORRES

Antropólogo de la universidad Nacional de Colombia. Magíster en sociedades latinoamericanas de la Sorbonne Paris III. Doctor en Sociología en el instituto de Altos Estudios en Sociedades Latinoamericanas IHEAL - Paris III, actualmente es profesor y coordinador del Área de Investigación Aplicada en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, forma parte de la Red de investigación del Grupo Internacional de trabajo sobre Asuntos Indígenas y del observatorio de Tierras de las Universidades Rosario, Javeriana, y la Nacional.

Pertenece al Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional CASEN, en la sala especializada de salud, bienestar social y demografía.

Se ha desempeñado como docente e investigador en diferentes universidades y forma parte de la Red de investigadores del Grupo Internacional de trabajo sobre Asuntos Indígenas GITPA-IWGIA-Francia [2009].

Participa en el Comité de expertos de Campesinado y su trabajo desde el IEI Tiene incidencia en el reconocimiento de las comunidades campesinas como sujetos políticos y de derecho.

Lidera procesos de investigación aplicada de la organización social, ordenamiento socio-espacial, gestión de conflictos, análisis de sistemas de información georreferenciados y políticas públicas en situaciones de contacto interétnico.

JONATHAN BOCK RUIZ

Periodista y coordinador del Centro de Estudios de Libertad de Expresión en la Fundación para la Libertad de Prensa.

Con maestría en Relaciones Internacionales, con más de diez años de experiencia en el ejercicio periodístico y en la protección y defensa de los periodistas.

Ha trabajado por más de 15 años como periodista, investigador. Ha sido columnista para diversos medios de comunicación.

Durante los más de ocho años que lleva laborando en la Fundación para la Libertad de Prensa, ha participado de varias iniciativas para prevenir y atender la violencia en contra de los periodistas.

ANDRÉS MOMPOTES LEMOS

Director General en el Tiempo Casa Editorial, comunicador social y periodista de la universidad del Valle, con maestría en Ciencia Política en la Universidad Javeriana, En 27 años de carrera en el diario, ha sido corresponsal en Cali, periodista de las secciones Nación y Política, editor regional en la capital del Valle, editor de Justicia, editor jefe y jefe de redacción antes de convertirse en subdirector. Entre otros, ha sido distinguido con la beca del premio Simón Bolívar al Periodismo Joven y con el premio nacional del Círculo de Periodistas de Bogotá [CPB] en la categoría de prensa.

Con su larga trayectoria en el oficio, Mompotes se ha destacado por liderar proyectos en *El Tiempo* como la implementación de la primera plataforma de podcasts; la transformación digital del área de contenido; la co-creación junto a Pombo de la Escuela de Periodismo Multimedia y el rediseño impreso del diario. Además, fue coordinador y redactor del libro *Manual de Redacción de El Tiempo* donde se le dio una actualización con enfoque multimedia.

En 2015 fue conferencista sobre transformación en el Congreso Latinoamericano de Inma y un año después recibió medalla al mérito periodístico José Gers por parte de la Alcaldía de Cali. En 2018, participó en SipConnect de la Sociedad Interamericana de Prensa [SIP] aportando en temas de evolución cultural en la sala de redacción.

JUAN LOZANO

Abogado de la Universidad de los Andes y periodista. Estuvo vinculado como periodista a la Casa Editorial El Tiempo, desde la prensa escrita y el canal City Tv hasta 2003.

Ha sido profesor de derecho y periodismo en la Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana y actualmente decano de la facultad de Comunicación social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda.

En el ámbito jurídico ha sido abogado asociado de la firma internacional de abogados Baker & McKenzie en Bogotá. Fue consejero de los noticieros de mayor sintonía televisiva en el país.

Su labor como periodista fue reconocida con varios premios Simón Bolívar, el más prestigioso galardón al periodismo en Colombia, así como del Círculo de Periodistas de Bogotá [CPB] y otras distinciones especializadas.

Fue uno de los fundadores y director general de información y opinión del canal City Tv; también fue el Director General de Red+ tras, Columnista de los periódicos más importantes de Colombia: El Tiempo, El Espectador y La Prensa. Fue director de la Unidad Investigativa, editor de Semanarios y miembro del Consejo Editorial de El Tiempo.

Autor de la 'Ley María', que estableció la licencia de paternidad en Colombia, la ley les permitió a los padres estar con sus bebés los primeros días de vida. Lideró la instalación y montaje de las Comisarias de Familia en Colombia.

Fue ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [2006-2009] durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe; Cuando dirigió dicha cartera se incrementó el aporte de presupuesto nacional para Vivienda de Interés Social y se creó el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

El 14 de marzo de 2010 llegó al Senado de la República con la votación más alta del país, como senador se desempeñó en proyectos de ley como el de embriaguez y reincidencia, así como de la ley por la cual se adoptan medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.

DIEGO SÁNCHEZ

Comunicador Social y Periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista de mercado gerencial de la Universidad de Medellín, con alta experiencia laboral en organizaciones, universidades y en medios de comunicación.

Con experiencia en el campo del periodismo por más de 10 años, fue corresponsal de noticieros de la televisión nacional e internacional, fue productor periodístico, jefe de redacción, subdirector y director encargado de noticieros de la televisión regional.

DIANA ESTHER GUZMÁN

Subdirectora De Justicia. Abogada y especialista en derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, doctora en Derecho de Stanford University, cuenta además con una maestría en Derecho de la universidad Nacional de Colombia y una Maestría en Investigación Socio Jurídica de Stanford University.

Actualmente se desempeña como profesora asociada en la Universidad Nacional de Colombia en áreas de Derecho Constitucional, Justicia Transicional, teoría y sociología jurídica.

Se desempeñó varios años como coordinadora de investigaciones en las áreas de género y políticas de drogas Dejusticia, en donde además desarrolló varias investigaciones sobre sistema judicial, derechos de las víctimas y educación legal, hace parte de la asamblea general de justicia.

YOHN MEDINA VIVANCO

Director del Área de Verificación Garantías de Seguridad Misión de Verificación Naciones Unidas en Colombia. Es originario del Perú y los Estados Unidos de Norteamérica, abogado y sociólogo de profesión, con estudios en ciencias políticas y en derecho internacional.

Con 27 años de experiencia laboral en las Naciones Unidas en diferentes capacidades.

El señor Medina-Vivanco ha servido como Oficial Político, Oficial Principal y Oficial de Derechos Humanos en los Departamentos de Asuntos Políticos y el Departamento de Mantenimiento de la Paz, así como con la Alta Comisionada de Derechos Humanos y diferentes Misiones de Paz de la ONU.

Recientemente el señor Medina Vivanco se ha desempeñado como director del Servicio de la Acción contra Minas Antipersonal de las Naciones Unidas en Colombia y como Oficial Principal para la Dejación de Armas de la Misión Política de Naciones Unidas en Colombia.

Actualmente el director del Área de Verificación de Garantías de Seguridad de la Misión de Naciones Unidas en Colombia. Ha servido como Oficial Político y Oficial Principal en las misiones de las Naciones Unidas en Nepal [UNMIN] en Afganistán [UNAMA], en Guatemala [MINUGUA] así como en la Oficina del Departamento Político de Naciones Unidas para el Asia del Sur, y en las oficinas del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Ginebra.

El señor Medina Vivanco, durante su carrera ha obtenido una extensiva experiencia en asuntos políticos, derechos humanos, acción contra minas, reincorporación de grupos armados y ha trabajado de cerca con gobiernos, fuerzas militares, partidos políticos y sociedad civil, así como la cooperación internacional.

CECILIA MARGARITA BAENA GUZMÁN

Patinadora, administradora de empresas en la fundación Universitaria del Área Andina, comunicadora social en la Universidad de Cartagena.

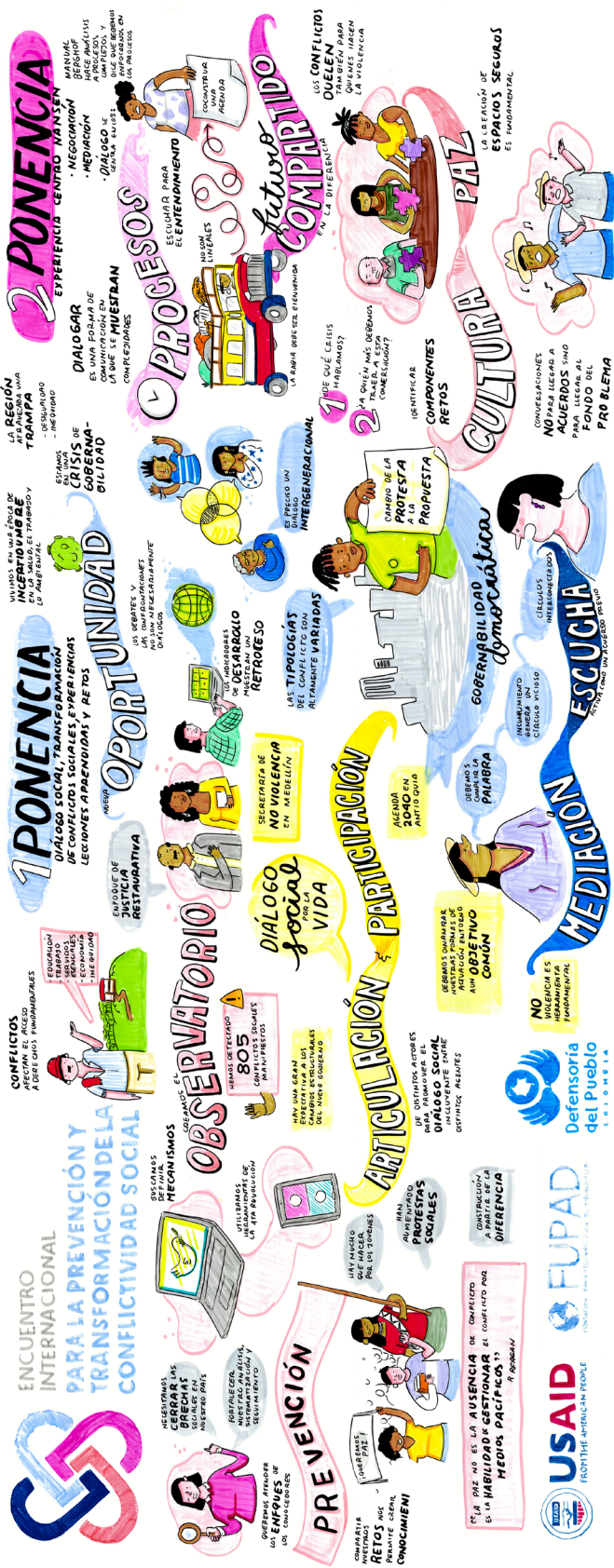
Su primera gran actuación internacional tuvo lugar en el Campeonato Mundial que se celebró en la ciudad de Barrancabermeja [Colombia] en el año 2000, obteniendo 4 medallas de oro y una de plata. En los campeonatos mundiales de Valence d'Agén [Francia] en 2001, Ostende [Bélgica] en 2002, Barquisimeto [Venezuela] en 2003, Abruzzo [Italia] en 2004 y Anyang [Corea del Sur] en 2006, la patinadora cartagenera ratificó su liderato acumulando un total de 17 medallas de oro y 7 medallas de plata y bronce.

A nivel nacional, obtuvo dos títulos representando al departamento de Bolívar y siete títulos representando a Bogotá. En los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mayagüez [Puerto Rico] en 2010 se convirtió en triple medallista y acumulando así, con las actuaciones de 2006 en Cartagena [Colombia] y de 2002 en San Salvador [El Salvador] un total de 10 medallas.

En el World Inline Cup obtuvo medallas de oro en los años 2008 y 2009, y medalla de plata en el año 2010. Entre los años 2003 al 2007 corrió algunas validas en los Estados Unidos, Europa y Asia, ganando la Walt Disney World Inline Marathon [2003 y 2004] y la Palm Beach Challenge [2003] en Estados Unidos, la Seoul World Inline Cup Marathon [2004] en Corea, la Rennes Sur Roulettes [2004] y la Nice en Roller [2004] en Francia, la Real Berlin Inline Marathon [2004] en Alemania y la Swiss Inline Cup [2003] en suiza.

Tras su retiro de las competencias en el año 2014, fundó la Escuela de Patinaje “Chechy Baena”, se dedicó a terminar sus estudios profesionales de administración de empresas en la Fundación Universitaria del Área Andina, de Comunicación social en la Universidad de la Sabana y la Universidad de Cartagena. En el año 2017 fue nombrada coordinadora de los Juegos Nacionales “Bolívar 2019”.

- **RELATORÍA GRÁFICA**



3 PONENCIA

EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO DE FORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS

LAS REGLAS SON UN JUEGO SIN FINES

DEBE HAYER UN LÍDERA MOTIVACIÓN PARA LLEGAR A LAS REGIONES

DEBE HAYER POLÍTICAS CLARAS

DEBE HAYER UN LÍDERA MOTIVACIÓN PARA LLEGAR A LAS REGIONES

DEBE HAYER POLÍTICAS CLARAS

DEBE HAYER UN LÍDERA MOTIVACIÓN PARA LLEGAR A LAS REGIONES

1 PANEL

RETO DEL CUBRIMIENTO PERIÓDICO

ENTENDIMIENTO PARA EL PERIÓDICO

POLEONÍA

DE RIESGO

INDEPENDENCIA

PROTECCIÓN

LA VIDA ES UN JUEGO

2 PANEL

CONFIANZA

ÉTICO

REFLEXIÓN

NO SE REDE

PROTECCIÓN

LA VIDA ES UN JUEGO

3 PANEL

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

RETORNO

TRANSPARENCIA

ACUERDOS

TERITORIOS

PORTALECIMIENTO

2 PANEL

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

METODOLOGÍA

HISTORICIDAD

PROPORCIÓN

PROBLEMAS

ESTRUCTURALES

3 PANEL

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

RETORNO

TRANSPARENCIA

ACUERDOS

TERITORIOS

PORTALECIMIENTO

2 PANEL

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

METODOLOGÍA

HISTORICIDAD

PROPORCIÓN

PROBLEMAS

ESTRUCTURALES

3 PANEL

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

RETORNO

TRANSPARENCIA

ACUERDOS

TERITORIOS

PORTALECIMIENTO

DESARROLLO DIGITAL

LA BRECHA DIGITAL

ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PRIVADO

COMUNICACIÓN

CULTURA

ECONOMÍA

GOBIERNO

MEDIO AMBIENTE

PÚBLICA

SEGURIDAD

SOCIEDAD

TRABAJO

VIVIENDA

ALIMENTACIÓN

CULTURA

ECONOMÍA

GOBIERNO

MEDIO AMBIENTE

PÚBLICA

SEGURIDAD

SOCIEDAD

TRABAJO

VIVIENDA

OPORTUNIDADES

DESAFÍOS

RECURSOS

TECNOLOGÍA

INFRAESTRUCTURA

ACCESIBILIDAD

CONCIENCIA

FORMACIÓN

INVESTIGACIÓN

COOPERACIÓN

GOBERNANZA

TRANSFORMACIÓN

RESILIENCIA

INCLUSIÓN

SUSTENTABILIDAD

PAZ Y JUSTICIA

ENERGÍA LIMPIA

INDUSTRIAS CREATIVAS

EMPRESARIATO SOCIAL

MOVILIDAD URBANA

AGRICULTURA DE PRECISIÓN

ROBÓTICA

INTÉRPRETES DE LENGUAJES DE SEÑAS

PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD

PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

APLICACIONES PARA DISCAPACITADOS

DISEÑO UNIVERSAL

LEGISLACIÓN PROTECTORA

CONSEJO DE TUTELA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE INTERIORES

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA

MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MINISTERIO DE ENERGÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTES

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DE TURISMO Y RECREACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

[illegible]

RED

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

COMPARTIMOS LAS BUENAS PRÁCTICAS

CREAMOS SINERGIAS instrumentales

RETOES COMUNES

DEBEMOS PREVENIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN

LOS COMPROMISOS Y EL SEGUIMIENTO SON CLAVES

DEBEMOS TRABAJAR CON UNA PERSPECTIVA CONJUNTAMENTE DIFERENCIAL

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

DEBEMOS LEER EL DIÁLOGO NO SE AGOTA CON UNA AGENDA

3 PONENCIA

ROL DE LA CIUDADANÍA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

NECESTAMOS ECLARIFICAR EL PROBLEMA

EMERGEN EN EL CAMPO

DEBEMOS VER A PROFUNDIDAD LAS CIFRAS

EN AMÉRICA LATINA TENEMOS CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y NO SOLO CONFLICTO SOCIAL

LA POLÍTICA DEBE HACER LA TAREA

LA MOVILIZACIÓN ES A VECES MÁS IMPORTANTE QUE EL DIÁLOGO

EL USO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA INICIATIVA DE LOS GOBIERNOS

LA CIUDADANÍA

SEÑALES: UNO TIENE UN "B" DE FOLIO

SEMANARIO

SEMANARIO

SEMANARIO

SEMANARIO

SEMANARIO

SEMANARIO

2 PANEL

LECCIÓN DIAS LAS DEFENSORAS TENEMOS DESAFÍOS

¿A QUIÉN Y CÓMO ESTAMOS DEFENDIENDO?

DEBEMOS HACER MANIFIESTA LA DEFENSA DEL DIALOGO

DEFENSORÍA MÓVIL

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1 PANEL

ANTES LLEGAMOS SOLO A APAGAR EL INCENDIO

FUNCIONAMOS COMO EL ÚLTIMO ESLABÓN

DEBEMOS HACER MANIFIESTA LA DEFENSA DEL DIALOGO

DEFENSORÍA MÓVIL

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBEMOS ACTUAR DESDE LA DEFENSA CON ALERCIAS TEMPORALES

DEBEMOS INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

